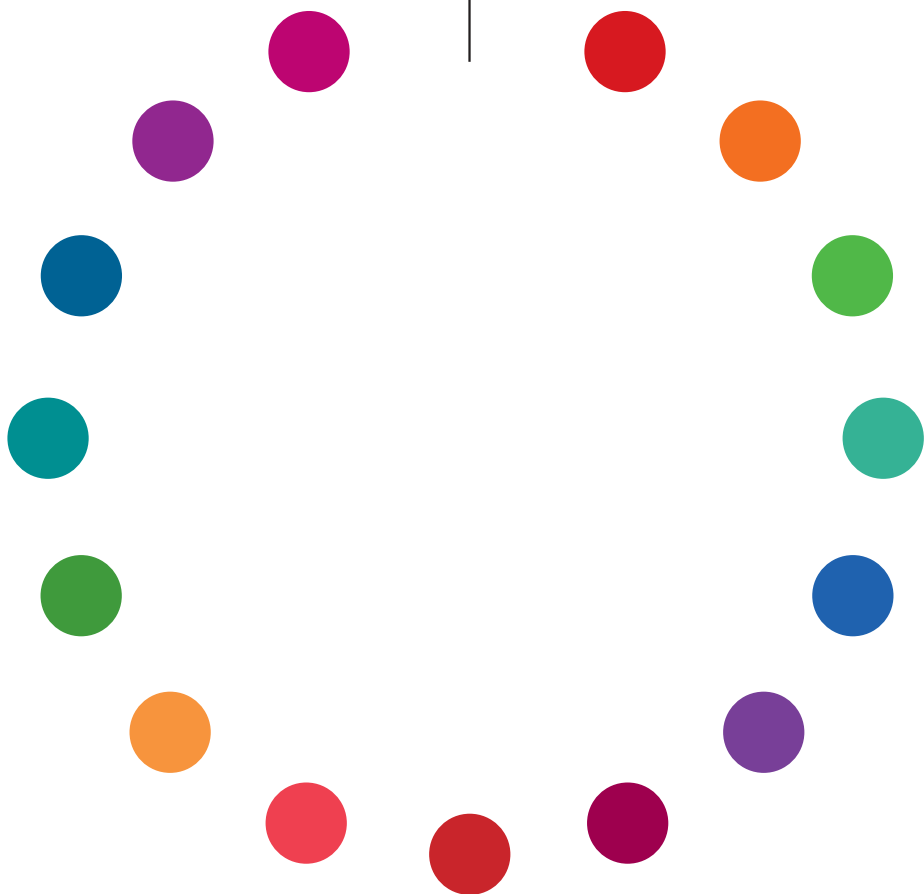


Fabián Novak

Sandra Namihas

Tiempos de transición

La conformación
de un nuevo orden
internacional



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

IDEI

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

TIEMPOS DE TRANSICIÓN
LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

IDEI

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



**TIEMPOS DE TRANSICIÓN.
LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO ORDEN
INTERNACIONAL**

Fabián Novak
Sandra Namihás

2019

Tiempos de transición. La conformación de un nuevo orden internacional

Tiraje: 750 ejemplares

1ª ed., noviembre de 2019

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-16257

ISBN N° 978-9972-671-61-6

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú
Email: idei@pucp.edu.pe
Telf.: (51-1) 626-6170
URL: <www.pucp.edu.pe/idei>
<www.facebook.com/ideipucp>

© Konrad Adenauer Stiftung (KAS)
Av. Larco 109, 2º Piso, Lima 18 – Perú
Email: kasperu@kas.de
Telf.: (51-1) 416-6100
URL: <www.kas.de/peru/es>
<www.facebook.com/kasenperu>

Autores:

Fabián Novak, Pontificia Universidad Católica del Perú

Sandra Namihas, Pontificia Universidad Católica del Perú

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este texto por cualquier medio, siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica.

Todas las publicaciones del IDEI-PUCP pasan por revisión de árbitros pares.

Diseño de cubierta: Iván Manuel Larco Degregori

Impreso en: EQUIS EQUIS S.A.

Jr. Inca 130, Lima 34.

RUC: 20117355251

Lima – Perú

Impreso en el Perú – Printed in Peru

Noviembre, 2019

*Aquel a quien no le preocupa el futuro,
se topará con la desgracia (Confucio).*

Índice

Introducción.....	13
Capítulo I: Los órdenes internacionales (1815-2008).....	15
1.1. Concepto de orden internacional.....	15
1.2. Los órdenes internacionales establecidos entre 1815 y 2008.....	17
1.2.1. El primer orden (1815-1914).....	17
1.2.2. El segundo orden (1919-1939).....	19
1.2.3. El tercer orden (1945-1991).....	21
1.2.4. El cuarto orden (1992-2008).....	23
Capítulo II: El escenario internacional actual	25
2.1. Declive relativo de EE.UU. y Europa.....	25
2.1.1. Estados Unidos de América.....	25
2.1.2. La Unión Europea	36
2.2. Emergencia de China y otras potencias.....	41
2.2.1. República Popular China	41
2.2.2. Federación de Rusia	53
2.2.3. República de la India.....	66
2.2.4. República Islámica de Irán	73
2.2.5. República de Turquía.....	76
2.2.6. República de Sudáfrica.....	79
2.2.7. República Federativa del Brasil.....	81
2.2.8. Otros actores relevantes (Alemania, Japón, Indonesia y el Reino de Arabia Saudita).....	84
2.3. Crisis de la globalización y del multilateralismo	90
2.4. Crisis de la integración	97
2.5. Proteccionismo económico y comercial emergente	107

2.6. Emergencia de nacionalismos y populismos	112
2.7. Crisis de la democracia liberal	132
2.8. Impacto de los avances tecnológicos	137
Reflexión final. Las perspectivas de América Latina y el Perú en el nuevo escenario internacional.....	147
Referencias bibliográficas	155

Agradecimiento

Los autores de este libro desean expresar su especial reconocimiento a Estefanía Anticono, Camila Bendezú, Lira Cruzado, Renzo Guillén, Valeria Marchena, Rosario Ramos, Andrea Segovia y Alessandra Salazar, por la colaboración brindada en la recopilación de información para esta obra. Su gran sentido de responsabilidad y acuciosidad en la investigación les augura un camino exitoso en el área internacional.

Introducción

Desde su fundación en 1991, el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú ha venido publicando diversas obras sobre política exterior peruana y política internacional, las mismas que han tenido por objeto indagar e informar sobre aspectos poco investigados en la literatura nacional, como también estudiar importantes acontecimientos internacionales con impacto regional o mundial.

La obra que se presenta en esta oportunidad va en esta línea, pues pretende analizar el actual escenario internacional que se viene configurando a partir del análisis de sus principales rasgos y características.

Para ello, los autores hemos creído conveniente dividir el trabajo en dos capítulos y una reflexión final. El primer capítulo aborda no solo el concepto de orden internacional sino también los distintos órdenes que han existido en el mundo entre 1815 y 2008.

El segundo capítulo, que es el más amplio, se ocupa más bien del escenario internacional actual y, en ese sentido, estudia el declive relativo que vienen sufriendo EE.UU. y la Unión Europea, así como la emergencia de China y otras potencias, lo que viene configurando un orden bipolar transitorio, aunque acompañado de otras potencias menores que también influyen en la toma de decisiones. Asimismo, este capítulo analiza otras características del actual escenario tales como: la crisis de la globalización y el multilateralismo, la crisis de la integración, el proteccionismo económico y comercial emergente, la emergencia de nacionalismos y populismos, la crisis de la democracia liberal y el impacto de los avances tecnológicos.

La tercera parte del libro es principalmente una reflexión sobre la orientación que deberían tener las políticas exteriores de los países que conforman América Latina y el Caribe en este nuevo orden todavía en construcción.

Para la elaboración de este texto fue necesario desarrollar una búsqueda muy amplia de bibliografía en varios idiomas, de forma tal de recoger el pensamiento de los principales especialistas respecto de lo que viene ocurriendo en el mundo de hoy. Asimismo, fue importante la data proporcionada por diversas organizaciones y entidades económicas no solo para conocer la situación actual de las principales potencias sino, y sobre todo, para determinar cuál será su proyección futura. De igual forma hubo que recurrir a autores clásicos en el tratamiento de las relaciones internacionales, para establecer ciertos conceptos fundamentales para el análisis posterior.

Antes de concluir esta breve introducción, deseamos agradecer a los especialistas en Perú Sebastien Adins, Javier Alcalde, Ricardo de Urioste, Josefina del Prado y Farid Kahhat por permitirnos entrevistarlos durante la elaboración de esta obra, en tanto ello nos dio la posibilidad de confirmar posiciones, estructurar mejor la obra o indagar en fuentes valiosas para los propósitos de la misma.

De igual forma y muy especialmente, expresamos nuestro reconocimiento a la Fundación Konrad Adenauer y a su representante en el Perú, Sebastian Grundberger, por el invaluable apoyo otorgado a la realización de este proyecto académico así como por sus aportes e ideas, permitiendo con ello fortalecer el conocimiento en nuestro país de los más importantes temas de la agenda internacional.

Los Autores

Plaza Francia, 1 de octubre de 2019

Capítulo I

Los órdenes internacionales (1815-2008)

1.1. Concepto de orden internacional

Para la caracterización y análisis del actual orden internacional resulta necesario conocer primero qué debemos entender por tal concepto. En tal sentido, la noción de *orden internacional* fue inicialmente planteada en 1977 por Hedley Bull y comprende las diversas transformaciones que se producen en el ámbito de las normas y de los acuerdos entre las grandes potencias y que rigen el sistema internacional (Alcalde, 2014, pp. 15-16; Bull, 2002). Más claramente Palacios (2011) indica que este orden:

[...] hace referencia a un arreglo pactado explícita o tácitamente entre las potencias dominantes, generalmente después de una conflagración mayor, acerca del papel que cada una de ellas ha de desempeñar y los principios, leyes e instituciones que habrán de gobernar las relaciones entre todos los actores en la escena global durante un periodo determinado.

Los términos de dicho pacto son definidos [...] en consonancia con el poderío militar, tecnológico y económico que cada una haya alcanzado [...]. (p. 229)

Este concepto lleva también a la necesidad de distinguir entre orden internacional, orden mundial y orden económico internacional. El primero, rige entre Estados soberanos; el segundo, rige entre actores estatales y no estatales, mientras que el tercero alude a reglas y principios con los cuales los países interactúan en materia de producción, finanzas, comercio e inversión (Palacios, 2011, pp. 229-230).

En cuanto al orden internacional, este por naturaleza es variable pues está sujeto a los cambios y transformaciones que operan en el tiempo. Estos a su vez pueden determinar distintos escenarios como son: la concentración del poder en una sola potencia dominante (orden unipolar), que este poder se mantenga en dos potencias dominantes (orden bipolar) o que el poder se disperse en varias potencias (orden multipolar) (Alcalde, 2014, p. 12).

Ahora bien, la existencia de un orden unipolar, bipolar o multipolar no implica *per se* una ventaja o desventaja, o siquiera un mayor o menor equilibrio, pues en realidad todo dependerá de cómo la o las potencias hegemónicas ejerzan el poder.

De otra parte, se sostiene que todo orden internacional requiere de una cierta estabilidad en el tiempo (permanencia de reglas y de potencias hegemónicas), pues de lo contrario estaríamos frente a un orden de transición u orden transitorio.

Normalmente, entre los factores determinantes para el cambio del orden internacional se encuentran las grandes guerras que han generado una redistribución del poder y de las influencias de las potencias. Este fue el caso de los órdenes surgidos luego de las guerras napoleónicas y de las dos guerras mundiales. Sin embargo, se aprecia también que estos cambios en algunos casos se producen sin que exista propiamente una confrontación armada, como sucedió con el orden surgido luego del derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

De otro lado, el concepto de orden está directamente relacionado con el de *hegemonía*, que es el grado de preponderancia que puede alcanzar uno o más Estados y que le permite establecer las normas y acuerdos que configurarán el orden internacional (Alcalde, 2014, p. 12; Goldstein, 2004). La hegemonía implica legitimidad, por ello, Cox la entiende como “la capacidad de un Estado de conseguir una amplia aceptación de principios generales, los cuales aseguran su supremacía y al mismo tiempo ofrecen perspectivas de satisfacción para los Estados menos poderosos” (Chase-Dunn, 1994). En otras palabras, una potencia hegemónica es aquella que conduce el sistema internacional a una dirección deseada por esta, pero, al hacerlo, logra ser percibida como buscando el interés general (Reis, 2009, p. 74). Este habría sido el caso de España en el siglo XVI, Holanda en el siglo XVII, Francia en el siglo XVIII, Inglaterra en el siglo XIX, y de EE.UU. y la URSS en el siglo XX. Como señala Alcalde (2014, pp. 12-13):

[...] este concepto sugiere que históricamente el funcionamiento del orden internacional ha dependido críticamente del rol jugado sucesivamente por uno o más Estados centrales, que han sido responsables de la dirección y mantenimiento del sistema.

Por otro lado, dependiendo de la cobertura geoespacial que tengan, las potencias pueden ser de carácter mundial, regional o subregional; pero si tomamos en consideración las capacidades y recursos con las que cuentan y la influencia que ejercen, estas pueden clasificarse en (Pacheco Méndez, 2018, pp. 58-59; Gratius, 2007, p. 3):

- a) superpotencia, que proyecta su poder a escala global e influye sobre los acontecimientos mundiales a través de su *hard power* y *soft power*¹;

¹ El *hard power* o poder duro es el poder encaminado a coaccionar a otros, materializándose normalmente en la fuerza económica o militar; mientras que el *soft power* o poder blando es un poder diferente, mediante el cual se busca generar atracción y lograr que otros ambicionen lo que uno quiere ofrecer, utilizando para ello la cultura, la ciencia, la ayuda al desarrollo, el turismo, etc. (Nye, 2004a, p. 30).

- b) potencia mayor o gran potencia, que tiene capacidad para influir en la diplomacia mundial pero no cumple el rol decisivo de la superpotencia ni posee todos los recursos de esta;
- c) potencia regional, que se impone en un área geográfica determinada donde cumple un rol de pivote o liderazgo;
- d) potencia media, que puede influir en la política regional y actuar como mediadora en conflictos de menor escala; y,
- e) potencia menor, que cuenta con escasos recursos por lo que se subordina a la potencia regional y no tiene capacidad de influir en su región.

Al respecto, es importante recordar que la ubicación de las potencias en el escenario internacional es una categoría social que no solo parte de la autoevaluación sino que depende fundamentalmente del reconocimiento de otros países (Gratius, 2007, p. 4).

En este marco, son las superpotencias las que pueden reconstruir el orden internacional estableciendo un nuevo orden: hegemónico (donde la superpotencia se impone de manera rígida a los demás), de balance de poder (basado en coaliciones que permitan un equilibrio de poder) o constitucional (donde la superpotencia promueve el establecimiento de normas y la creación de instituciones que limitan el abuso de poder de esta) (Pacheco Méndez, 2018, p. 59).

Teniendo en cuenta estas definiciones y marco teórico, veamos ahora los diversos órdenes que se han presentado entre 1815 y 2008.

1.2. Los órdenes internacionales establecidos entre 1815 y 2008

En la doctrina existe discusión sobre los órdenes internacionales que han existido en el mundo a lo largo del tiempo, lo que en buena parte es producto de las discrepancias existentes en torno al concepto mismo de orden internacional así como de las características que lo componen. Por esta razón, cuando uno revisa la literatura sobre la materia encuentra diferentes listados sobre estos órdenes.

No obstante la limitación antes señalada, la mayoría se inclina por reconocer la existencia de los siguientes órdenes en el periodo comprendido entre 1815 y 2008:

1.2.1. El primer orden (1815-1914)

En 1815 se produce la derrota de la Francia de Napoleón Bonaparte lo que dio lugar al denominado *Concierto de Europa*, el cual frenó toda posibilidad de que Francia, a través de la guerra al resto de Europa, difundiera por todo el continente los ideales de la república (Rojas, 2004, p. 157). En tal sentido, en el Congreso de Viena de 1815, además de un nuevo arreglo territorial, el Imperio austro-húngaro, Inglaterra, Prusia, Rusia y la nueva Francia establecieron un orden que regiría el mundo por décadas y que tendría como bases fundamentales

los siguientes acuerdos (Alcalde, 2014, pp. 20-22; Rojas, 2004, p. 158; Camaño Aramburú, 8 de agosto de 2014, pp. 6-7):

- a) Las cinco potencias convinieron en la preservación de las monarquías y de los Estados imperiales ante los avances del liberalismo y el nacionalismo (extendiéndose luego al socialismo). Esta decisión implicaba, por tanto, una ideología conservadora que las cohesionaría. Para tal efecto, se creó la Santa Alianza de carácter político-militar, por la cual los ejércitos monárquicos intervendrían ante cualquier situación que amenazara a los monarcas absolutistas.
- b) Si bien este orden sería liderado por el Imperio austro-húngaro e Inglaterra, se buscaría afirmar el equilibrio de poder entre las cinco grandes potencias europeas de forma que ninguna fuera amenazada por las otras y garantizar así la paz en el continente.
- c) Cada Estado europeo participante de este concierto llevaría adelante un control mutuo y una autolimitación en el uso del poder, basados en una noción de “guerra justa”, zonas de amortiguación e influencia, mantenimiento del secreto de las negociaciones diplomáticas y una diplomacia libre de la opinión pública, que permitieron evitar por buen tiempo los conflictos (Murakami, 2018, pp. 10-11).
- d) Al tener este orden como propósito principal evitar el conflicto entre las grandes potencias, se crea el sistema de conferencias internacionales que les permitiría servir de foro de discusión y concertación, de forma tal de resolver sus diferencias mediante el diálogo y el trato directo. En este sentido, se desarrollaron, entre otras, las conferencias de: Viena de 1815, Aix-la-Chapelle y Troppau de 1820, Lailbach de 1821, Verona de 1822, Viena de 1855, París de 1856, Londres de 1871, Berlín de 1878 y de 1884-1885.

Sin embargo, si bien estas reglas funcionaron sin mayor problema hasta 1854, a partir de esta fecha es posible identificar ciertos acontecimientos que interrumpieron la plena vigencia de lo pactado en 1815, lo cual incluso ha llevado a algunos especialistas a sostener la emergencia de órdenes transitorios entre 1854 y 1914 (Alcalde, 2014, p. 24; Anderson, 1985, p. 44).

En todo caso, más allá de esta discusión, lo cierto es que una primera interrupción del consenso alcanzado se dio como consecuencia de la guerra de Crimea (1854-1856), que enfrenta a Rusia con Inglaterra y Francia, la que fue seguida por las guerras de unificación de Italia y Alemania, convirtiéndose estos años en un periodo turbulento que perduraría hasta 1870 (Alcalde, 2014, p. 23; Rojas, 2004, p. 158).

Una segunda interrupción acontece con la guerra franco-prusiana (1870-1871) en la cual Francia es derrotada por Prusia lo que determinó la emergencia de

Alemania unificada cuyo poder rompió el equilibrio de fuerzas existente en Europa. Esto también determinó nuevos alineamientos en torno a la potencia emergente hasta 1890 y bajo la batuta de Otto von Bismarck. Así, se estableció entonces la Triple Alianza conformada por el Imperio alemán, el Imperio austro-húngaro e Italia (Alcalde, 2014, pp. 23-24).

A lo anterior debe sumarse las divisiones que empezaron a surgir entre las potencias europeas por distintas razones; era el caso de Francia y Alemania por la posesión de Alsacia-Lorena², Rusia y el Imperio austro-húngaro por su ambición de controlar los Balcanes, Rusia e Inglaterra por rivalidades en Persia y el Lejano Oriente, entre otras (Alcalde, 2014, p. 24).

No obstante estas rivalidades y que la distribución del poder entre las potencias que pactaron el Concierto de Europa no era definitivamente la misma, se reconoce que gran parte de las características de este orden se mantuvieron. Sin embargo, se añadieron nuevos rasgos como por ejemplo la propuesta alemana de una mayor intervención del Estado en beneficio de los trabajadores —sin que ello implicara abandonar su ideología conservadora— y el sumar al socialismo como amenaza al orden pactado por las potencias (Alcalde, 2014, p. 25).

En todo caso, concluido este primer orden en 1914, se dio inicio a la Primera Guerra Mundial que enfrentó a las potencias que formaban parte del Concierto de Europa e incluso a potencias extra continentales como Japón y EE.UU. que intervendrían en el juego de poder. El equilibrio logrado a través del sistema de alianzas se volvió demasiado complejo y rígido terminando por arrastrar a las potencias europeas a dos guerras mundiales (Rojas, 2004, p. 158); la primera de ellas, denominada la Gran Guerra, culminó en 1919 y dio paso a un segundo orden internacional.

1.2.2. El segundo orden (1919-1939)

El término de la Primera Guerra Mundial fue sellado con la firma del Tratado de Versalles en 1919, lo que significó el fin definitivo de un orden que había imperado en el mundo así como el inicio de uno nuevo, que a diferencia del anterior duró muy poco, razón por la cual algunos expertos prefieren considerarlo un orden transitorio.

El nuevo orden fue impulsado por el presidente estadounidense Woodrow Wilson quien —en respuesta a la propuesta revolucionaria que venía planteándose

² Se debe recordar que como consecuencia del término de la guerra franco-prusiana se suscribió el Acta de delimitación de fronteras del 26 de febrero de 1871, que fue ratificada por el Tratado de Fráncfort de 18 de mayo de ese mismo año y que determinó la anexión por Alemania de parte de las regiones francesas de Alsacia y Lorena.

en Rusia desde 1917— postulaba un orden político y económico liberal y democrático, en sustitución del orden monárquico y conservador del Concierto de Europa. Esto lo formuló en el famoso discurso de los 14 puntos presentado ante el Congreso estadounidense en enero de 1918.

Precisamente, en el punto 14, Wilson propuso la “creación de una Liga de Naciones que tenga por objeto ofrecer garantías recíprocas de independencia política y territorial tanto a los pequeños como a los grandes Estados” (Camaño Aramburú, 8 de agosto de 2014, p. 8). Se trataba, entonces, de crear una organización internacional de carácter universal que no solo tendría como objetivo que los países conciertan voluntades sino también resuelva problemas colectivos. La canalización de los acuerdos en el seno de una organización internacional de carácter político dio también inicio a la diplomacia multilateral que se consolidaría posteriormente.

Además, Wilson logró que en el Tratado de Versalles se estableciera un sistema de seguridad colectiva que garantizara la paz en el mundo, reemplazando así el sistema de alianzas vigente durante el Concierto de Europa (Alcalde, 2014, p. 27; Kissinger, 2000, p. 244).

Asimismo, en este nuevo orden se eliminarían los tratados secretos señalándose que las relaciones interestatales debían ser transparentes y leales. Así, Wilson señaló: “Tratados de paz públicos, concertados públicamente, después de los cuales no volverá a haber entendimientos internacionales secretos de ninguna clase sino que la diplomacia ha de proceder siempre francamente y ante la opinión pública” (Novak y García-Corrochano, 2016, p. 191).

No obstante, la Sociedad de Naciones terminó constituyendo un rotundo fracaso por diversos factores de distinta naturaleza, como son:

- a) La diferente visión estadounidense y europea respecto al origen de las guerras; así, mientras para los europeos había una propensión natural a la guerra que era necesario contrarrestar a través de la autodefensa, para EE.UU. había más bien que crear un sistema de seguridad colectiva que implicaba que los países renunciaran a su capacidad de autodefensa (Rojas, 2004, pp. 159-160).
- b) La no incorporación de EE.UU. a esta organización así como la falta de voluntad y de poder suficiente por parte de Inglaterra y Francia para liderar este proceso (Alcalde, 2014, p. 28).
- c) El sistema de toma de decisiones basado en la unanimidad que literalmente paralizó la acción de la organización.
- d) Alemania, Japón e Italia no compartían el orden propuesto por EE.UU. Incluso el primero realizó acciones encaminadas a frustrar los acuerdos.

El fracaso de la Sociedad de Naciones implicó también el fracaso del orden propuesto por EE.UU. Paralelamente, Alemania comenzó un repotenciamiento de su capacidad militar y estableció alianzas con otras potencias para lanzarse a una nueva aventura expansionista que finalmente desencadenaría la Segunda Guerra Mundial entre 1939 y 1945 (Alcalde, 2014, p. 29) dando término al segundo orden de carácter transitorio.

1.2.3. El tercer orden (1945-1991)

Terminada la segunda conflagración mundial, el orden internacional que se impuso no fue aquel diseñado por EE.UU. a partir de la creación de Naciones Unidas, sino más bien el de la confrontación entre EE.UU. y la URSS que marcaría el carácter bipolar de este tercer orden (Rojas, 2004, p. 160). No obstante, este nuevo orden tendría también como base tanto las negociaciones entre Franklin D. Roosevelt y Winston Churchill plasmadas en la Carta del Atlántico de 1941, así como los acuerdos de Yalta de 1945 entre estos mismos líderes y Iósif Stalin de la URSS (Palacios, 2011, p. 231).

De un lado, EE.UU. controlaba el 50% de la producción industrial del mundo, el 80% de las reservas de oro, el 75% de la inversión, la mitad de la flota marítima, además de ser la única potencia nuclear. Este país planteaba nuevamente construir un orden internacional liberal y democrático, ante el fracaso de los modelos nacionalistas y fascistas. También proponía la descolonización —dando punto final a los imperios de Francia e Inglaterra— y un desarrollo económico de corte capitalista (Alcalde, 2014, pp. 33-34; Rich, 2003, p. 305).

De otro lado, se encontraba la URSS que si bien en un inicio pareció seguir la propuesta de EE.UU., luego asumiría un liderazgo propio e incluso propondría un orden distinto, basado en el modelo comunista y no democrático.

Esto dio lugar a la denominada Guerra Fría, que se inició oficialmente en 1947 cuando el presidente de EE.UU. Harry Truman —en la misma línea de lo señalado por el periodista Walter Lippmann en su libro *The Cold War*— señaló que la colaboración con la Unión Soviética ya no continuaría en el futuro —tal como lo creyó Franklin D. Roosevelt—, sino que por el contrario se ingresaría a tiempos de confrontación con la potencia euroasiática gobernada por Stalin (Patiño, 2017, p. 55). La Guerra Fría conformaría un orden bipolar, en el que cada superpotencia buscaría mantener e incluso expandir su área de influencia en el mundo. A cada zona le correspondió un proyecto político-ideológico como también un proyecto de desarrollo (Sánchez Mugica, 2018, p. 371). El poder militar y luego nuclear de ambas superpotencias fue el principal factor que evitó la guerra entre estas, pues se tenía clara consciencia de los riesgos catastróficos que el uso de la fuerza implicaba (Rojas, 2004, p. 160).

Sobre esto último, es de destacar que EE.UU. mostró mayor dinamismo y eficiencia en la construcción de arreglos regionales favorables a sus intereses y de rechazo al comunismo. Este regionalismo, según Alcalde, no estaba destinado a promover un sistema más descentralizado, sino más bien a servir como instrumento de alineamiento de los Estados a la potencia estadounidense. Este fue el caso del TIAR en América Latina (1947), la OEA en América (1948), la OTAN en Europa (1949), el ANZUS con Australia y Nueva Zelanda (1951), la OTASO con Australia, Camboya, Filipinas, Francia, Inglaterra, Laos, Nueva Zelanda, Pakistán, Tailandia y Vietnam del Sur (1954), el Pacto de Bagdad con Inglaterra, Turquía, Irak, Irán y Pakistán (1955) o también llamado CENTO (*Central Treaty Organization*, Organización del Tratado Central). Además, EE.UU. estableció alianzas clave con ciertas potencias regionales como fue el caso de Alemania, Francia y principalmente Inglaterra en Europa, Japón en el continente asiático, Israel, Egipto y Arabia Saudita en Medio Oriente, entre otros (Alcalde, 2014, pp. 36-38).

Por su parte, la URSS no se mostraría tan eficiente en la conformación de alianzas, pues básicamente se limitaría a establecer su área de influencia en los países geográficamente próximos en Asia y Europa Oriental, con la excepción de Cuba en el continente americano. En cuanto a organizaciones, se debe destacar el Pacto de Varsovia (1955).

Por otro lado, EE.UU. pudo lograr que ciertas prácticas y valores fueran asumidas por los países de su área de influencia tales como el libre mercado y la libre empresa, el respeto a la propiedad privada, la democracia y los derechos humanos, la cultura de masas, el consumismo, etc. Pero además lideró la construcción de una arquitectura política (ONU) y económica (BM y FMI) internacional.

En la década del sesenta se inició el crecimiento económico de Europa y Japón, lo que se consolidó en las siguientes dos décadas; ante este nuevo escenario, si bien EE.UU. mantuvo su hegemonía —confrontada por la URSS—, tuvo que reconocer que Alemania, Francia, Inglaterra y Japón estaban llamados a cumplir un rol como potencias emergentes, lo que quedó evidenciado con la creación del Grupo de los Siete (G7) en 1975.

De igual modo, luego de la crisis de la OPEP en los setenta, los países en desarrollo —disconformes con la Guerra Fría y la pugna entre las dos superpotencias— plantearon el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y a partir del denominado Grupo de los 77 buscaron influir en el orden internacional vigente (Alcalde, 2014, p. 46). Esto es especialmente importante en tanto dejaba en evidencia que muchos países en desarrollo no sentían los beneficios de este orden bipolar, iniciando un debilitamiento de la legitimidad de las hegemonías imperantes. Una alerta de esta disconformidad se había producido ya en 1961 cuando países recientemente independizados como India, Indonesia,

Egipto y Yugoslavia impulsaron la creación del Movimiento de los No Alineados. Lo dicho, sin embargo, no puso en riesgo el mantenimiento de la bipolaridad ni la hegemonía de EE.UU. y la URSS hasta el final del periodo.

En efecto, las causas que determinaron el fin de la Guerra Fría y del orden bipolar fueron básicamente de orden interno y referidas a las políticas desarrolladas por la URSS, como veremos a continuación.

1.2.4. El cuarto orden (1992-2008)

La desintegración de la Unión Soviética y en general del bloque comunista³ ocurrida en diciembre de 1991 dio paso a un cuarto orden breve y de carácter transitorio, donde EE.UU. se erigió como la única superpotencia mundial, muy distante del resto de potencias en términos económicos y militares, a lo que se denominó la era de la unipolaridad o de la superpotencia solitaria (Sánchez Mugica, 2018, p. 372). Como señala Palacios:

Desde un punto de vista ideológico, el fin de la Guerra Fría marcó el triunfo del capitalismo, la entronización de la democracia occidental y la derrota del socialismo real. En ausencia de una alternativa viable, la democracia occidental fue así proclamada como la norma universal de organización y convivencia política, y el mercado como el mecanismo indisputado de agregación social y el principio supremo de coordinación productiva en países de todas las latitudes.

Una euforia generalizada invadió todo el mundo como consecuencia, junto con la firme creencia de que los triunfos simultáneos del capitalismo y la democracia eran acontecimientos inextricablemente ligados entre sí. La expresión culminante de esas emociones fue la interpretación, por parte de Francis Fukuyama (1989) de que ese doble triunfo era una indicación inequívoca de que la humanidad había llegado al clímax de su evolución social y de que por lo tanto la historia había llegado a su fin. (p. 233)

En un principio, esta hegemonía fue ejercida dentro del esquema multilateral y de las normas establecidas en el derecho internacional, pero luego de los atentados ocurridos en EE.UU., el 11 de setiembre de 2001, la hegemonía fue ejercida de manera unilateral, sobrepasando el orden jurídico internacional, quebrando viejas y tradicionales alianzas e imponiendo un intervencionismo militar, que llegó a afectar fuertemente la legitimidad del liderazgo estadounidense. Se impuso una nueva *realpolitik* “caracterizada por la construcción de la amenaza del terrorismo y por un nuevo concepto sobre la guerra, que no distinguió entre aliados y enemigos ni entre población civil y militar” (Sánchez Mugica, 2018, p. 372).

³ En el otoño de 1989 se produjeron diversos levantamientos en Polonia, Hungría, Alemania Oriental, Bulgaria y Checoslovaquia que determinaron el derrocamiento de los regímenes comunistas en esos países.

En efecto, durante el gobierno del presidente George W. Bush se aprobó la Nueva Estrategia de Seguridad Nacional en 2002 por la cual EE.UU. se irrogó la facultad de intervenir y hacer uso de la fuerza de manera unilateral, preventiva y al margen del sistema de Naciones Unidas y del derecho internacional, con dos objetivos básicos: eliminar a toda potencia hostil (entre las que estaban Afganistán e Irak) e impedir que otro Estado alcance su misma posición hegemónica (Novak, 2009, pp. 190-191). En este sentido se manifestó la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, al señalar: “Seremos lo bastante fuertes como para disuadir a aquellos adversarios en potencia que emprenden la carrera armamentista con la esperanza de superar o igualar el poderío de Estados Unidos” (Novak, 2009, p. 191). Sobre lo mismo, afirmó el presidente Bush:

Estados Unidos cuenta con fuerzas militares superiores a cualquier adversario y tiene la intención de mantenerlas y, con ello, volverá inútiles las carreras armamentistas de otras épocas, y limitará las rivalidades al ámbito del comercio y otros empeños de paz (Ikenberry, 2002, p. 8).

Esta política de eliminar a los Estados enemigos o eventuales competidores basada en el poder militar generaría un sobreendeudamiento de la superpotencia para cubrir los gastos de sus aventuras intervencionistas, a lo que se sumaría la crisis hipotecaria que estalló en EE.UU. en el verano de 2008 y que luego provocó el colapso de su sistema financiero más la gran recesión de 2008-2009, todo lo cual debilitó económicamente a la superpotencia y provocó lo que hoy se entiende como su declive relativo (Pacheco Méndez, 2018, p. 57; Palacios, 2011, p. 239). A esto último también contribuyó, de manera paralela, la emergencia —o reemergencia— de nuevas potencias, como es principalmente el caso de China, quienes comenzaron a tener una mayor participación en la toma de decisiones en los problemas mundiales.

De esta manera se marca el fin del orden unipolar que rigió el mundo entre 1992 y 2008, y se da paso a la configuración de un nuevo orden de transición, que será materia del siguiente capítulo.

Capítulo II

El escenario internacional actual

Por las razones señaladas al final del capítulo anterior, desde 2008 se comenzó a gestar un nuevo orden de carácter transitorio que presenta un conjunto de características que serán precisamente materia de tratamiento en este capítulo. A partir de ello podremos determinar no solo las potencias que cuentan con capacidad para convertirse en potencias hegemónicas sino también cuál será el tipo de estructura del nuevo orden que se viene configurando.

2.1. Declive relativo de EE.UU. y Europa

Una primera característica del orden transitorio actual es la referida al declive relativo de la superpotencia mundial y de su principal aliado la Unión Europea, quienes han encarnado el orden liberal que ha imperado en el mundo desde 1945.

Solo a manera de ejemplo, mientras en 1995 EE.UU. y sus principales aliados producían el 60% de los productos mundiales, ahora solo lo hacen en un 40%; asimismo, ambos eran responsables del 80% de los gastos de defensa a nivel global, hoy lo son solo del 52%. Hay entonces un claro descenso (Lind y Wohlforth, 2019, p. 74).

2.1.1. Estados Unidos de América

Durante la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. se convirtió en el centro estratégico de la producción capitalista y del poder político global, consolidándose posteriormente como el principal polo de la economía mundial. Esta situación se consolidó en los años noventa del siglo pasado cuando desaparece la Unión Soviética y se llegó a sostener el fin de la historia debido a la emergencia de EE.UU. como única superpotencia mundial (Martínez, 2017, pp. 75-76).

A la fecha, EE.UU. sigue siendo la mayor potencia política y militar del mundo, con el mayor nivel científico, tecnológico, empresarial y educativo. No obstante, a partir de 2008 se observa un declive económico gradual de esta superpotencia con consecuencias en otros ámbitos.

Antes de abordar lo señalado en el párrafo anterior, se debe referir que entre los especialistas existen quienes con cifras tratan de demostrar este declive (declinistas), pero también hay aquellos que defienden la permanencia del estado de cosas por parte de la superpotencia (antideclinistas). Sin embargo, si bien entendemos que nos encontramos en un orden internacional de transición (Ikenberry, 2018, p. 8) y, asimismo, que el poder de una superpotencia no solo se mide en cifras sino también en la capacidad e intención de influir y mantener áreas de influencia (Borda, 2013, pp. 65, 73-74), consideramos que el declive (económico y de algunas otras áreas) de EE.UU. es innegable.

Las razones de su relativo declive económico son diversas. Como se recordará, a fines del siglo XX y principios del siglo XXI surgió en EE.UU. la denominada *burbuja accionaria*, que fue seguida por la *burbuja inmobiliaria* o de las hipotecas *subprime* en el periodo 2002-2006, para finalmente continuar con la más amplia y profunda que fue la *burbuja de los títulos derivados-empaquetados* en 2006-2007 (Dabat y Leal, 2013, p. 72).

En cuanto a la *burbuja accionaria*, esta empezó a generarse en 1987, cuando se produjo la mayor caída (22,6%) del mercado de valores estadounidense. Esto ocurrió cuando los inversionistas irracionalmente quisieron vender acciones de manera simultánea lo que el mercado no pudo soportar, determinando la pérdida de 500 mil millones de dólares y el colapso de los mercados de todo el mundo, situación que se repetiría entrado el nuevo siglo (Pineda, 2011, pp. 133-134).

Luego, se produce la *burbuja inmobiliaria*, la que tiene su origen en 2002, cuando el presidente George W. Bush pide ayuda al sector privado con la finalidad de que el mercado de capitales facilite el financiamiento hipotecario de viviendas para personas con escasos recursos. Para ello, la Reserva Federal redujo las tasas de interés del 6% al 1% en unos cuantos meses, lo que provocó que los 8.000 bancos del sistema realizaran una expansión descontrolada del crédito hipotecario, incluso en favor de personas sin activos ni empleo, a lo que se denominó hipotecas *subprime* o con alta probabilidad de no pago. Esto determinó la burbuja, es decir, que los precios de los bienes raíces se dispararan en un 93% entre 1997 y 2006, lo que “calentó” la economía y provocó que la Reserva Federal volviera a subir las tasas de interés a 3% en 2005 y a 5,5% en 2006, con lo cual las mensualidades de pago de las hipotecas también subieron en ese mismo período de 400 dólares mensuales a 1500 dólares mensuales en promedio. Las familias simplemente dejaron de pagar su deuda con los bancos, lo que generó una caída estrepitosa de los precios de las viviendas; así, solo entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007, el precio cayó en 25%, lo que significó la quiebra de diversos bancos; solo a febrero de 2007 habían quebrado 27 de estos (Pineda, 2011, pp. 139 y 149; Gestión Redacción, 15 de setiembre de 2013).

Finalmente, esta crisis estuvo relacionada con la denominada *burbuja de los títulos derivados-empaquetados*, que consistió en la introducción en el mercado financiero de los CDOs (Obligaciones de deuda con garantía colateral), que permitían al banco que otorgaba el crédito hipotecario poder venderlo al mercado secundario, lo que determinó que muchos fondos de pensiones, fondos mutuos y empresas de seguros adquirieran estos instrumentos como parte de su cartera de inversión; específicamente, se calcula que estas transacciones sumaron 1,5 trillones de dólares en CDOs y 600 mil millones de dólares en productos

derivados de ellos. La falta de pago de las hipotecas antes señaladas no solo afectó entonces de manera directa a los bancos prestamistas, sino también a quienes adquirieron estas deudas a través de los referidos instrumentos (Pineda, 2011, p. 150).

A todo esto se sumó la crisis financiera global de 2008, la que tuvo su raíz en la Ley de Modernización de los Servicios Financieros de 1999 —aprobada por el gobierno de Bill Clinton— que liberaba de controles a los bancos de inversión, los fondos financieros de inversión global, las aseguradoras de riesgo y los brókeres financieros, controles que habían sido establecidos en 1933 por Franklin D. Roosevelt para prevenir nuevas crisis como la que se desató en 1929. Esta liberalización provocó *burbujas financieras* donde “las grandes redes transnacionales, con mayor capacidad de apropiación de la riqueza ficticia, terminaron por apropiarse de los capitales de menor escala. Este proceso significó la multiplicación de activos ficticios [...] sin asiento en la economía real” (Schulz, 2018). La situación se agravó cuando la Secretaría del Tesoro dejó caer a Lehmann Brothers, una de las mayores bancas financieras de inversión global, lo que afectó seriamente a EE.UU. y Europa pero, a la vez, favoreció el crecimiento de ciertas economías que se denominarían emergentes.

En efecto, la crisis no solo fue determinante para el declive de la superpotencia y de las potencias europeas, sino que también fue clave para consolidar el poderío de otros países emergentes, especialmente en Asia. Así, en 2009, mientras el PBI de EE.UU. fue de -2,8%, Alemania -5,2%, Francia -2,9%, Japón -5,5% y Reino Unido -4,3%, China creció en 10,5%, Nigeria en 9,3%, India en 7,2%, Arabia Saudita en 5,1%, Rusia en 4,9%, Irán en 4,8%, entre otros (Banco Mundial, 2009); todo lo cual determinó que los países emergentes y en desarrollo generaran más del 80% del crecimiento de la economía mundial (Schulz, 2018).

Estas potencias medias comenzaron a cumplir un papel relevante en la escena internacional, acompañando a EE.UU. en la toma de ciertas decisiones importantes o influyendo en ellas. Aquí no solo se cuentan las potencias medias tradicionales —que nacieron luego de la Segunda Guerra Mundial con un Estado de bienestar y una democracia consolidada así como con una política exterior convergente con la superpotencia— sino también las potencias medias propiamente emergentes, que luego de la Segunda Guerra Mundial eran periféricas, con frágiles o nulas democracias y solo tiempo después se consolidaron como economías pujantes, con políticas exteriores cuestionadoras del orden imperante (Zahreddine y Correa, 2015, p. 74).

Pero la crisis financiera no solo marcó un decrecimiento de los PBI de EE.UU. y Europa y un efecto contrario en los países emergentes, sino que también determinaría un desplazamiento de la inversión extranjera directa.

En efecto, la crisis financiera provocó que las empresas transnacionales, para salvarse de la crisis, “redireccionaran sus inversiones hacia los mercados emergentes” (Schulz, 2018). Así, no es casual que en 2009 China igualara a EE.UU. en los ingresos de inversión extranjera como tampoco que este crecimiento del flujo de inversiones entre 2005 y 2013 se produjera en Rusia (en 346%), India (287%), Brasil (423%), entre otros, lo que a su vez provocó que mientras en el año 2000 solo el 6% de las inversiones de estas empresas se realizaban en los países en desarrollo, luego de la crisis esta cifra superara el 20% (Schulz, 2018).

El debilitamiento económico de EE.UU., sin embargo, no encuentra explicación solamente en las crisis señaladas, sino que también existió otro importante factor. Así, las intervenciones armadas en el exterior implicaron costos enormes para el Tesoro estadounidense, obligando a que el gasto militar pasara del 3% del PBI en 2000 a 5% en 2010, lo que significó también un crecimiento de su deuda, como se verá más adelante. Para graficar la magnitud de estos gastos en EE.UU., se puede señalar que un minuto de guerra en Iraq equivalía al salario anual de 15 enfermeras, una hora de esa guerra pudo servir para reparar 20 escuelas y un día de esa misma guerra pudo evitar los recortes efectuados en el sector educación en EE.UU. (Pozzi y Nigra, 2010, p. 48).

El decrecimiento económico de EE.UU. comenzó a tener repercusiones en otros ámbitos al interior del país. Así, en el campo social, se produjeron diversos sucesos tales como la caída del salario real, el aumento del desempleo y la informalidad laboral, los despidos masivos de 2009 (5.8 millones de personas) y 2010 (2.6 millones de personas), a lo que hay que sumar las más de 4 millones de familias desalojadas de sus viviendas entre 2007 y 2011 (Dabat y Leal, 2013, pp. 75-77).

Por si esto fuera poco, EE.UU. desde los años setenta sufrió un proceso paulatino de desindustrialización debido a la relocalización y automatización de las empresas, que tuvo una repercusión directa en el empleo⁴. Esta disminución de la producción industrial determinó el incremento de las importaciones de bienes manufacturados, provocando un incremento vertiginoso en el déficit comercial. Así, este déficit pasó de 2.000 millones de dólares en 1971 a 497.824 millones de dólares en 2010, continuando la tendencia en años posteriores (Martínez, 2017, p. 77).

⁴ A ello debemos añadir que desde la década de los ochenta empezó a distanciarse a niveles gigantescos los salarios entre los trabajadores de las empresas y los altos ejecutivos de las mismas. Así, mientras que en la década del sesenta la relación era de 41 veces, en el año 2000 el gerente ganaba 525 veces el salario de un obrero. Si bien luego de ese año la disparidad disminuyó (en 2007, por ejemplo, fue de 344 veces), la diferencia se ha mantenido a niveles importantes (Pozzi y Nigra, 2010, p. 45).

Para manejar el déficit comercial, los gobiernos estadounidenses comenzaron a endeudarse, incrementando consecuentemente el déficit fiscal. Particularmente, es de destacar que durante el gobierno de George W. Bush (2001-2009), el déficit alcanzó proporciones históricas, pasando de 160 mil millones de dólares en 2002 a 320 mil millones en 2005 y a 1.299.000 millones de dólares en 2010 (Martínez, 2017, p. 78; De Zoysa y Newman, 2007).

La política de endeudamiento consistió fundamentalmente en la emisión y venta de bonos de deuda pública de los cuales los principales tenedores son China, Japón y Alemania. De esta manera, EE.UU. absorbió con su déficit cerca del 70% de los superávits de estos tres países y otros (Martínez, 2017, p. 78; Lieber, 2008, p. 51). Debe tenerse en cuenta que:

Durante la estancia de George W. Bush en la Casa Blanca se absorbió más dinero (1,05 millones de millones de dólares) de los bancos y gobiernos extranjeros que todos los otros presidentes combinados. De 1776 hasta el 2000, los primeros 42 presidentes estadounidenses recibieron un monto combinado de 1,01 millones de millones de dólares por concepto de la compra de bonos del Tesoro de los bancos centrales foráneos, es decir, en apenas ocho años Bush, el pequeño, superó una marca que demoró más de dos siglos y cuarto en establecerse. (Cobarrubia citado por Martínez, 2017, p. 79)

De esta forma, la deuda pública estadounidense pasó de 390 mil millones de dólares en 1970 a 16,1 billones de dólares en 2012, es decir, la totalidad del PBI de este país (Martínez, 2017, p. 79).

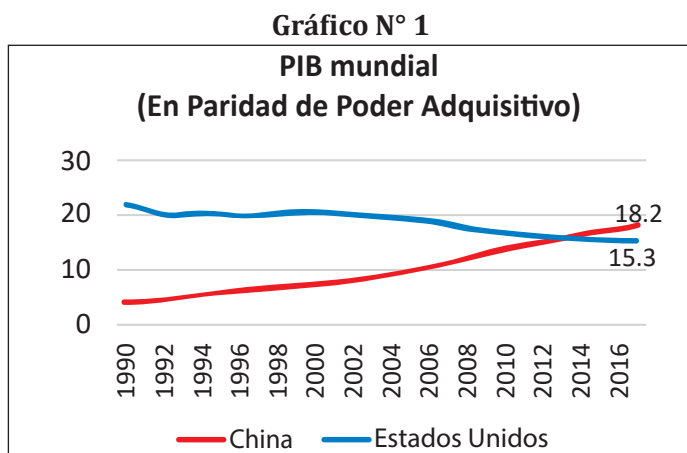
En suma, EE.UU. sufrió un proceso paulatino de disminución de su crecimiento, huida de capitales y de la inversión, incremento del déficit comercial y fiscal, así como un aumento del endeudamiento externo. Cualquier otro Estado en estas condiciones habría caído en *default*.

Sin embargo, en el caso de EE.UU., el creciente proceso de bursatilización global y el hecho de que esta se encuentre soportada en el dólar⁵, impide que se produzca una debacle económica (Martínez, 2017, p. 80; Stokes, 2018, p. 143; Ho-Fung, 2017, p. 641). Y es que, mientras el resto del mundo crea que EE.UU. pagará sus deudas y que la inflación no devaluará el valor del dólar, la superpotencia mundial podrá seguir financiando sus proyectos y sus programas sociales y económicos internos con préstamos internacionales (Layne, 2012, p. 208).

⁵ El estatus del dólar como la moneda predominante en el mundo se logró en base a la percepción global de los inversores internacionales de que el mercado financiero de EE.UU. era seguro. El estatus del dólar como moneda de reserva no solo le da prestigio a la gran potencia sino que le permite tener acceso a financiamiento barato en su propia moneda. La aparición del euro y luego del yuan chino provocó interrogantes sobre el

En todo caso, si bien la economía estadounidense cuenta con recursos para evitar el *default*, ello no ha impedido que la crisis provoque diversos efectos negativos para EE.UU., entre ellos su debilitamiento como único hegemon del orden mundial frente a la emergencia de otras potencias, especialmente de China. El cambio del G7 al G20 es un ejemplo palpable del poder de las economías emergentes, en particular las provenientes del Asia (seis miembros del G20 son países asiáticos). Esto determinó en los hechos que EE.UU. deje de ser la única potencia decisoria para compartir este poder con otras potencias (Giaccaglia, 2017, pp. 425 y 427).

En efecto, la crisis determinó la caída de EE.UU. en el ranking de los países con mayor PBI entre 2000 y 2011, pues pasó de 23,5% a 19,1% del PBI mundial. Más aún, en 2014, el Banco Mundial anunció que China había pasado a ser la economía más grande del mundo medida por la paridad del poder adquisitivo (PBI a valor de PPA) (Layne, 2018, p. 95). Aunque se debe señalar que, según datos del Fondo Monetario Internacional, en 2018, a nivel del PBI nominal (PBI medido por el tipo de cambio del mercado), EE.UU. mantenía el primer lugar con 19,4 billones de dólares, seguido a una distancia de China con 14 billones de dólares.



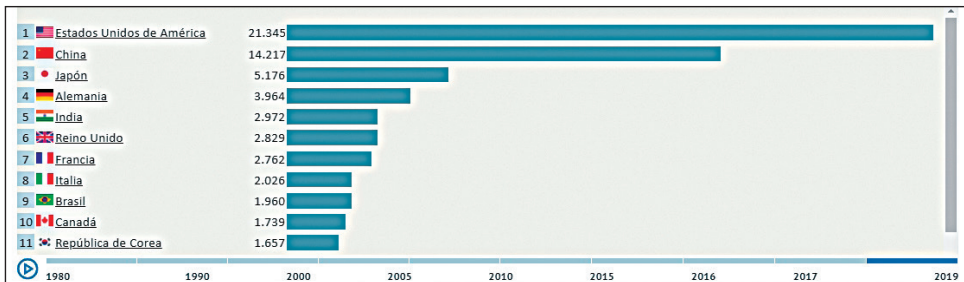
Fuente: CEPAL, 2018, p. 52; López, 26 de setiembre de 2019.

mantenimiento del dólar como principal moneda de referencia mundial; sin embargo, el dólar se mantuvo e incluso se fortaleció a pesar de que la economía estadounidense había declinado. Y es que no solo es de interés de EE.UU. mantener su moneda sino también de los bancos extranjeros que han acumulado grandes inversiones en dólares, lo que lleva a pensar que se mantendrá por buen tiempo (Prasad, 2017, pp. 29, 38-40). Es más, según datos del Fondo Monetario Internacional, el dólar aún representa el 62% de todas las reservas soberanas, mientras que el euro solo representa el 20% y el renminbi menos del 2%, aunque en el ámbito financiero y comercial, estas dos últimas monedas se encuentran en ascenso. El dólar, por tanto, sigue siendo el activo más seguro del mundo ante disturbios o crisis (Smart, 2019, pp. 28, 29 y 31).

No obstante, según proyecciones de la banca multinacional Standard Chartered para el año 2030, China superará a EE.UU. en cuanto al PBI nominal, señalando que la primera alcanzará los 64.2 billones de dólares, le seguirá la India con 46,3 billones de dólares y recién en tercer lugar estará EE.UU. con 31 billones de dólares. En iguales términos se manifiesta la firma PwC en sus cálculos para el año 2050, al señalar que China duplicará a EE.UU. en su PBI nominal y que también este será superado por la India (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018; BBC Redacción, 14 de enero de 2019).

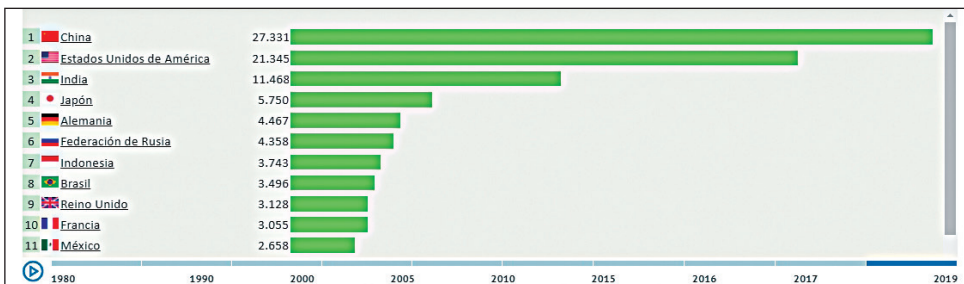
Esto último se confirma si tenemos en cuenta las proyecciones del Fondo Monetario Internacional para 2019 y 2020 que prevé que la economía china crecerá por lo menos tres veces más que la economía estadounidense, siendo las proyecciones para la economía asiática de 6,3% y 6,4% respectivamente, mientras que para la estadounidense es de 2,5% y 1,8%, respectivamente (Fondo Monetario Internacional, 2019, p. 4; Williams, 2017, pp. 2-3).

Gráfico N° 2
PBI Nominal de las potencias
En miles de millones de dólares



Fuente: Banco Mundial, 2019.
Actualizado al 4 de noviembre de 2019.

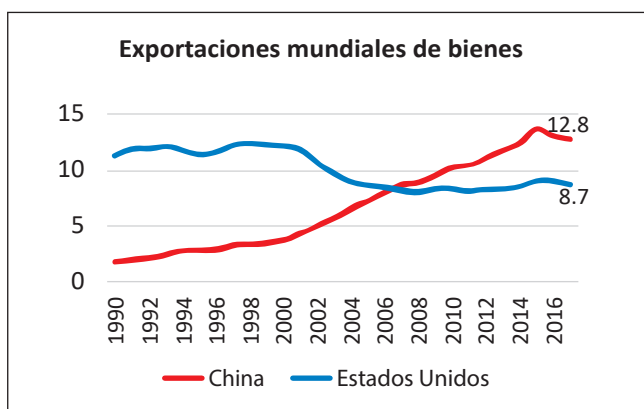
Gráfico N° 3
PBI a valor de PPA de las potencias
En miles de millones de dólares



Fuente: Banco Mundial, 2019.
Actualizado al 4 de noviembre de 2019.

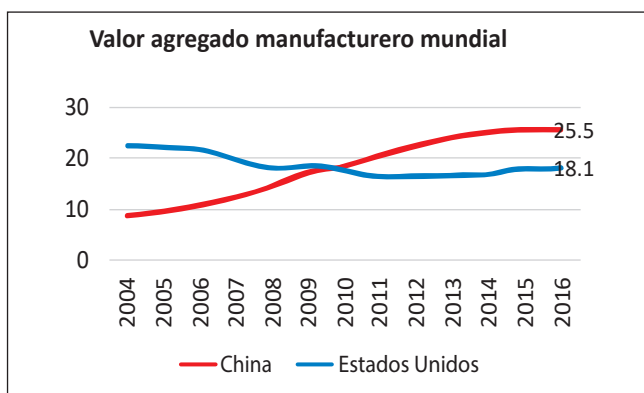
El declive estadounidense en general y en comparación con China en particular se aprecia también cuando analizamos el comportamiento de las exportaciones mundiales de bienes así como la participación en el valor agregado manufacturero mundial. Nótese en los siguientes gráficos la tendencia ascendente en el caso de China y la tendencia inversa de EE.UU.

Gráfico N° 4



Fuente: CEPAL, 2018, p. 52; López, 26 de setiembre de 2019.

Gráfico N° 5



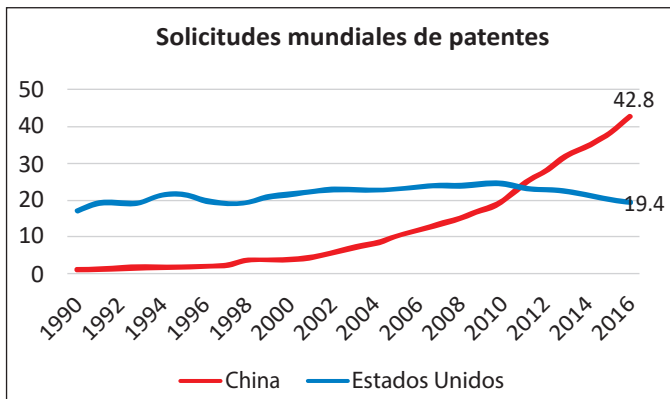
Fuente: CEPAL, 2018, p. 52; López, 26 de setiembre de 2019.

De otro lado, para quienes sostienen la primacía de EE.UU. sobre China en materia tecnológica, habría que señalar que si bien ello es cierto, comienzan a aparecer ciertos índices contrarios. Así, en 2011, EE.UU. fue superado por China como el principal país exportador de computadoras (27.375 millones de dólares vs. 152.029 millones de dólares). De igual forma, EE.UU. sufrió una grave caída en la capacidad interna de fabricar microchips, poniendo en riesgo el futuro de su industria y su desarrollo científico y tecnológico, lo que provocó el traslado de

las grandes plantas de fabricación a Japón, Corea del Sur (semiconductores), Taiwán, Singapur y principalmente China, pero también a India (*software*) y a la península arábiga (Dabat y Leal, 2013, pp. 77-79), amén de los países europeos y su alto desarrollo en nanotecnología y biotecnología. Asimismo, desde 2016, China comenzó a operar el radio telescopio más grande del mundo y lanzó el primer satélite cuántico que podría llevar a nuevos métodos de transmisión de información. En ese mismo año, las computadoras chinas se posicionaron como las más rápidas del mundo y progresivamente se mueve como la primera potencia en cuanto a tecnologías ecoamigables y carros eléctricos (Layne, 2018, pp. 95-96).

Directamente vinculado a lo anterior, se encuentra lo relacionado al ámbito de la investigación e innovación, donde nuevamente EE.UU. sigue ocupando el primer lugar en cuanto a gastos en estos dos rubros; sin embargo, resulta interesante anotar que, desde 2013, China se posicionó en el segundo lugar con 337 mil millones de dólares (frente a los 457 mil millones de EE.UU.), distancia que se ha ido acortando en los últimos años (Kennedy y Lim, 2018, p. 561). Incluso, si comparamos el volumen de solicitudes de patentes podremos apreciar nuevamente la tendencia ascendente de China y descendente de EE.UU., como también la enorme diferencia que las separa.

Gráfico N° 6



Fuente: CEPAL, 2018, p. 53; López, 26 de setiembre de 2019.

El declive estadounidense, sin embargo, también comprende otros campos como por ejemplo la reducción del número de PhD, que pasó del 52% del total mundial en 1986 al 22% en 2008; lo mismo sucedió en la participación mundial de este país en investigación y desarrollo (I&D), la cual pasó del 46% al 37% en el mismo periodo. Finalmente, también resulta significativo anotar que, desde 2009, China viene superando a EE.UU. en número de ingenieros graduados (Dabat y Leal, 2013, p. 81).

En cuanto al ámbito demográfico, EE.UU. cuenta con poco más de 320 millones de habitantes pero su crecimiento poblacional no es producto de una alta tasa de fertilidad sino más bien de la inmigración, lo que dista de la situación que ocurre en China con casi 1.4 miles de millones de personas, número que se eleva naturalmente, sin altas tasas de fertilidad ni de inmigración.

En cuanto al gasto militar si bien EE.UU. ocupa de lejos el primer lugar en el mundo, el gasto anual militar chino ha crecido en 132% en la última década y si esta tendencia se mantiene podría igualar el gasto militar de la superpotencia en algunos años (Quinn y Kitchen, 2019, p. 8). Así, según el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo, el gasto militar en 2018 ascendió a 1,82 mil millones de dólares, lo que implicó un incremento de 2,6% respecto del año anterior. EE.UU. ocupó el primer lugar con 648.798 millones de dólares (36% del gasto total mundial), esto es, un 4,6% más que el año anterior, monto que equivale al presupuesto de los ocho países que le siguen juntos. Muy atrás, China ocupó el segundo lugar con 249.997 millones de dólares (14% del gasto total mundial), un 5% más que el año anterior que se suma a 24 incrementos interanuales seguidos (SIPRI, 2019). De esta manera, China busca cumplir con los objetivos de modernizar el Ejército Popular de Liberación para el 2035 y ser capaz de imponerse en cualquier tipo de guerra para el 2050, adoptando además otras importantes decisiones como reducir 300 mil hombres de sus filas para buscar una fuerza más eficiente y profesional, desarrollar o adquirir sistemas de misiles hipersónicos y submarinos nucleares, entre otras. A estos dos países les siguieron Arabia Saudita, India, Francia, Rusia (que por segundo año recorta su presupuesto militar, con un total de 61.4 millones de dólares, esto es, la cuarta parte de China y la décima parte de EE.UU.)⁶, Gran Bretaña, Alemania, Japón y Corea del Sur (Reuters, 29 de abril de 2019; Vidal Lij, 6 de marzo de 2019; Martínez, 29 de abril de 2019).

Finalmente, a nivel de política interna, mientras la elite estadounidense se muestra en los últimos años fragmentada y en crisis, la china es coherente y monolítica bajo la figura del presidente y líder del Partido Comunista Chino Xi Jinping (Serbin, 2018, p. 20). Esto determina no solo que la toma de decisiones a nivel interno sea más rápida y determinada en este último país sino también, consecuentemente, que haya un mayor nivel de iniciativa, lo que ha provocado que la política exterior estadounidense haya sido calificada en varias ocasiones como reactiva.

Por otro lado, si nos atenemos a los elementos que componen el denominado poder blando, mientras China realiza esfuerzos para ganar confianza y alejar los

⁶ No obstante, la “amenaza rusa” ha provocado que varios países de la zona incrementen su presupuesto militar, tales como Polonia en 8,9%, Ucrania en 21%, además de Letonia, Lituania y Rumania entre un 18% y 24% (Martínez, 29 de abril de 2019).

temores que suscita su emergencia en el mundo, en el caso de EE.UU. este poder se ha venido debilitando. Así, muchas de las decisiones que han adoptado algunas de sus últimas administraciones —específicamente, las de George W. Bush y Donald Trump— han provocado desconfianza, reduciendo de esta manera su legitimidad y poder de influencia (Nye, 2004b, pp. 16-18; Novak y Namihas, 2018, p. 129; Flores, 19 de enero de 2018).

La desconfianza se cimienta, por ejemplo, cuando se pone en duda el rol que EE.UU. ha ejercido para garantizar la seguridad de sus aliados tradicionales. Así, el gobierno del presidente Trump y una parte de la comunidad estadounidense creen poder mantener la primacía de EE.UU. sin asumir los costos que acompañan a esta responsabilidad (Clarke y Ricketts, 2017, p. 493). Este sector es consciente del gran gasto y los insatisfactorios resultados de las guerras en Irán, Afganistán y Libia, acompañado del sostén económico que significa la OTAN (Fontaine, 2017, p. 3). Ello ha llevado a la superpotencia a abandonar ciertos compromisos con aliados tradicionales, provocando que países como Alemania, Japón, Australia o la Unión Europea no se encuentren seguros y hagan sus propios cálculos sobre cuánto tiempo más pueden seguir contando con EE.UU. como apoyo político y militar, llegando a la conclusión de que deben elaborar sus propios planes de contención (Arbiol, 2018, p. 999; Novak y Namihas, 2018, p. 62).

Directamente vinculado a este punto se encuentra la relativización de los valores que la propia superpotencia defendió y expandió en todo el globo, y que en años recientes ella misma ha puesto en cuestión (Xuetong, 2018, p. 22), emergiendo increíblemente China como defensora de algunos de estos valores como el libre comercio y el medio ambiente.

Todo lo expuesto nos permite arribar a dos conclusiones fundamentales. La primera es que las relaciones de China con EE.UU. difícilmente podrán enmarcarse en el futuro en una alianza estratégica. Por el contrario, coincidimos con Morales (2 de mayo de 2016) en el sentido de que estas relaciones serán tensas y estarán más bien caracterizadas “por rivalidades estratégicas sobre la base de la competencia en ámbitos como el de la seguridad y la influencia regional” (p. 4).

La segunda conclusión es que, si bien EE.UU. continuará por mucho tiempo como superpotencia mundial, no lo será de la misma forma que en el pasado, siendo acompañada en ese rol por China —al menos por hoy en lo económico—, además de tener que compartir decisiones de carácter mundial con esta y otras potencias. Como señala Weiler (2014):

In an omnibus sense, political, military, economic and moral, we are witness to a reduction of American global authoritativeness. Like a growing child, the world, the populations of the world included, has discovered that the ‘father figure’ is

just not so strong, not so rich, not so right and not so determined. And critically, in a variety of subtle ways, America has discovered that too. (p. 640)

Sin embargo, no se debe olvidar que EE.UU. posee algunas ventajas como su ubicación geográfica alejada de las áreas de conflicto, abundantes recursos naturales, su demografía, una economía grande, el empleo del dólar como moneda de intercambio mundial, un incomparable poder militar, pero sobre todo su capacidad de resiliencia demostrada a lo largo de su historia, que permiten confiar en sus posibilidades de mantenerse como gran líder mundial. A todo esto se añade el hecho de que muchos países seguirán viendo de manera benigna el liderazgo de EE.UU. así como los valores y principios que ha sostenido ante el mundo, lo que no necesariamente se producirá con otros liderazgos que aparecen alternativamente (Edelman, 2010, pp. 52, 58-59).

2.1.2. La Unión Europea

Al declive relativo de EE.UU. se suma el de la Unión Europea, lo que en buena cuenta implica el descenso del liderazgo de Occidente y del orden liberal que rigió en buena parte del mundo desde 1945. Como el propio presidente francés Emmanuel Macron lo reconoció en su discurso de 27 de agosto de 2019: “vivimos el final de la hegemonía occidental” (Romero, 27 de agosto de 2019).

En efecto, la Unión Europea viene enfrentando un conjunto de problemas tales como crisis económica, surgimiento de gobiernos y movimientos políticos nacionalistas y populistas, cuestionamientos al proceso mismo de integración europea, olas migratorias, problemas de inseguridad y terrorismo, entre otros, lo que la ha llevado a concentrarse en la solución de los mismos, perdiendo energía para cumplir su rol en el espacio internacional.

En relación a los problemas internos de la Unión Europea como proceso de integración, la doctrina plantea la existencia de al menos cuatro importantes fracturas en su seno. La primera de estas se produjo cuando se adoptó el euro, en tanto varios países la aceptaron como moneda común mientras otros —como el Reino Unido— decidieron mantener su propia moneda, determinando de esta manera una división en torno a una política comunitaria de trascendencia. A ello se añade los diversos problemas derivados de la adopción misma del euro para las economías de los países miembros.

La segunda fractura se produjo como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea a los países de Europa del Este lo que incrementó las diferencias y las dificultades para la toma de decisiones dada la desigualdad entre sus niveles de desarrollo (Pastrana, 2015, p. 145). La tercera se generó como consecuencia de las políticas de austeridad adoptadas por la crisis económica que golpeó a Europa, las cuales tuvieron un impacto en el empleo, el gasto público, la salud,

la educación y en el bienestar en general de las poblaciones de varios de los países miembros de este bloque, lo que determinó un enfrentamiento entre países como Grecia o Italia por un lado y Alemania por el otro.

La cuarta fractura se presentó entre ciudadanos y gobernantes de los países miembros de la Unión Europea y fue provocada por la crisis de los partidos políticos, la corrupción, las desigualdades generadas por las políticas públicas aplicadas por los gobiernos, etc., todo lo cual ocasionó la emergencia de liderazgos populistas y nacionalistas (Hernando Parra, 2013, pp. 217-218). A esto último también contribuyó el hecho de que, desde hace un buen tiempo, la Unión Europea carece de líderes que tengan la misma visión y compromiso para impulsar el proceso comunitario como fue el caso de Schuman, Monnet, Adenauer, Kohl, Brandt, Mitterrand, González, etc. (Pastrana, 2015, p. 146).

A estas cuatro fracturas se añade la estructura institucional de la Unión Europea caracterizada por su excesivo centralismo, la falta de transparencia, el déficit democrático (Pastrana, 2015, p. 147), y la burocracia y lentitud de Bruselas para adoptar decisiones en diversos ámbitos, tanto internos como externos, que han ocasionado no solo los desencantos y protestas de los propios ciudadanos europeos sino también de tradicionales socios como EE.UU. que perciben a este bloque como lento y sin ritmo.

En referencia a la crisis económica, habría que recordar que la crisis financiera de EE.UU. en 2007 impactó en Europa al año siguiente y se extendió hasta fines de 2009 (Altman, 2009). Todos los problemas que se dieron en EE.UU. se replicaron también en el continente europeo, provocando efectos diferenciados al interior del bloque. Así, en España, Grecia y Portugal se presentaron serios problemas de recesión, desempleo y aumento de la deuda; en Italia y Francia el endeudamiento del sector público superó los límites establecidos por la Unión Europea; mientras que Alemania fue el país menos golpeado. Esto último, incrementó las diferencias y divisiones entre los Estados miembros de la Unión Europea, pues mientras los menos afectados impulsaban políticas de ajuste, los otros las rechazaban al estar presionados por sus poblaciones. Esta situación, a su vez, fue la que creó las condiciones para la aparición y fortalecimiento dentro de estos países de movimientos antiglobalizadores, anti Unión Europea y movimientos y partidos nacionalistas o populistas contrarios a la inmigración, algunos de los cuales alcanzaron el poder, ahondando las diferencias (Pacheco Méndez, 2018, pp. 78-79).

Si bien ha habido una recuperación, lo cierto es que la situación económica de los países que conforman la Unión sigue siendo preocupante:

Italia está en recesión, Alemania casi lo está, y hay temor de que los problemas económicos afectarán a la anémica Francia y a otras partes de Europa, cuyos

problemas estructurales siguen sin solución. Esos incluyen mercados laborales rígidos y altas tasas de desempleo —15% en España, 9,1% en Francia, 18% en Grecia, por ejemplo— que además tienden a ser de largo plazo. El desempleo juvenil es todavía más alto: 33% en España, 21% en Francia, 39% en Grecia. La deuda pública también ha aumentado. Es del 99% del PBI en Francia, 125% en Portugal y 182% en Grecia. Esto, además, no toma en cuenta la deuda implícita de los programas sociales estatales que llegan a ser varias veces el tamaño de las respectivas economías, por lo que no son sostenibles. (Vásquez, 19 de marzo de 2019)

Con un grado de crecimiento económico entre 1,5% y 2,5%, alto desempleo y vulnerabilidad a shocks económicos, varios analistas consideran que es poco probable que el declive económico de Europa se detenga (Barslund y Gros, 2016, p. 11; Wright, 2013, p. 7). En efecto, si bien en 2018, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, cuatro países europeos se encontraban entre las 10 más grandes economías del mundo (en cuarto lugar Alemania, en quinto lugar Reino Unido, en sexto lugar Francia y en octavo lugar Italia), todas las proyecciones indican que esto variará. Así, según proyecciones de la banca multinacional Standard Chartered para el año 2030, solo dos potencias europeas se encontrarán en esta lista y a partir del octavo lugar. Por su parte, la firma PwC en sus cálculos para el año 2050, confirma que entre las 10 más grandes economías del mundo encontraremos a Alemania en el noveno lugar y al Reino Unido en el décimo, siendo superados largamente por potencias del Asia como China, India, Indonesia, Japón, entre otras (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018; BBC Redacción, 14 de enero de 2019).

Complementariamente, los países europeos ven el crecimiento económico acelerado de nuevas naciones —como es el caso de China— como algo que no pueden controlar y a lo que hay que adaptarse; de alguna manera, se resignan a ser desplazados en la convicción de que nada pueden hacer por influenciar la nueva estructura de poder que se avecina (Clunan, Hurrell, Ikenberry, Ollapally, Tang y Wæver, 2018, pp. 79-80).

Pero esto no es todo. El Viejo Mundo sigue enfrentando una oleada de atentados terroristas. Así, según el Libro Blanco y Negro del Terrorismo en Europa, publicado por el Parlamento Europeo, entre el 2000 y 2018, 268 personas murieron en España como consecuencia de atentados terroristas perpetrados por el Estado Islámico pero también por ETA. Le sigue muy de cerca Francia con 260 personas, Reino Unido con 120, Bélgica con 40, Alemania con 25, además de otros países con cifras menores, como Grecia, Bulgaria, Suecia, Países Bajos, Dinamarca, Croacia, Finlandia, Irlanda, Austria e Italia. Las cifras podrían ser incluso mayores, si no fuera por el alto número de atentados fracasados o frustrados por las policías nacionales de estos países (Europa Press, 2019).

De otro lado, tenemos la ola migratoria. Si bien en 2014, el número de personas que arribaron a Europa como refugiados fue de 225.455 personas, la situación más crítica se produjo en 2015, cuando la cifra fue de 1.032.408 personas provenientes de Siria, Afganistán, Eritrea, Nigeria, Albania, Pakistán, Somalia, Irak, Sudán, Gambia, Egipto, Marruecos, entre otros, fundamentalmente a través de Grecia e Italia, para continuar hacia Europa Central y Europa del Norte. Se trató de la mayor crisis migratoria y humanitaria en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial. Si bien las cifras luego se redujeron, siguieron siendo importantes, en tanto en 2016 el número de inmigrantes/refugiados alcanzó las 373.652 personas, en 2017 fueron 185.139 personas y en 2018 bajó a 141.472 personas. A ello se suma que más de 17.000 personas murieron en el intento. Todo ello no solo provocó una crisis en las fronteras europeas, sino una nueva división de posiciones sobre cómo enfrentarla.

La Unión Europea también tiene algunos problemas en el ámbito externo que debilitan aún más su posición. Así tenemos la crisis de la Alianza Transatlántica que para muchos ha alcanzado su punto más álgido desde la última confrontación mundial y que al interior de Europa viene planteando que algunos sectores propongan la urgencia de adoptar una política exterior y de seguridad común que le permita: a) una mayor autonomía y una menor dependencia de la superpotencia (Viola, 2017); b) poder afrontar el desafío que implica Rusia para su modelo liberal de desarrollo (Cox, 2017a, p. 11) así como para su seguridad, luego de la anexión territorial ilegal de la península de Crimea; c) neutralizar los problemas provenientes de las crisis en África, que han causado grandes desplazamientos de personas en el continente europeo, y que ha dividido a este bloque respecto a cómo enfrentarlo (Bremmer, 12 de abril de 2019); y, d) confrontar el crecimiento económico de China que ha desplazado a Europa a un segundo o hasta tercer lugar como socio de algunas regiones del mundo⁷.

Sobre esto último habría que añadir la inexistencia de una posición cohesionada de la Unión Europea respecto de China. Así, hay países como Alemania y Francia que están preocupadas por el ascenso del gigante asiático, planteando la necesidad de supervisar las inversiones extranjeras que ingresan a Europa, reforzar la política industrial europea, entre otras medidas de contención. Otros países, como el Reino Unido, Holanda y los países nórdicos, si bien comparten la preocupación no son favorables a aumentar el intervencionismo público en la economía para afrontar el avance de China. Finalmente, un tercer grupo — como Italia, Hungría, Grecia, entre otros— son receptivos a estrechar mayores

⁷ En el caso de América Latina, desde 2014, China se ha convertido en su segundo socio comercial como consecuencia de que el intercambio comercial entre estos ha sido más significativo que el que hubo entre la región y el bloque europeo desde 2001. Véase: Novak y Namihás, 2017, pp. 142-151.

vínculos económicos con China, incluso si este país no se adapta a los patrones europeos. Esta variedad de posiciones también le impide a la Unión Europea asumir un frente común con EE.UU. que se inclina por la primera postura (Esteban y Otero, 3 de abril de 2019).

Más aún, un déficit evidente de la Unión Europea es la ausencia de consensos en política exterior en temas tan relevantes como la forma en que debe afrontarse la amenaza rusa, los conflictos militares cerca de sus fronteras y cómo afrontar el nuevo orden internacional. Esta carencia sin duda reduce la influencia que pueda tener el bloque europeo, debilitando su liderazgo (Pomorska y Noutcheva, 2017, pp. 165-166).

Asimismo, el declive europeo se viene dando a nivel del conocimiento (investigadores, patentes, innovación, etc.). En este sentido, se calcula que para el año 2030, China tendrá la misma cantidad de investigadores que Europa y EE.UU. juntos (Barslund y Gros, 2016, pp. 10-11).

Por todo lo expuesto, la mayoría de autores que vienen analizando los cambios que se están produciendo en el escenario internacional coincide en que la Unión Europea viene perdiendo peso o poder material (*hard power*). Frente a ello, algunos recuerdan a Gilpin cuando sostiene que el prestigio puede significar más que el poder, en alusión al liderazgo del que la Unión Europea goza por los valores y principios que impulsa en el mundo (*soft power*). Sin embargo, el problema es que muchos de estos valores y principios vienen también siendo relativizados por potencias emergentes y por el propio EE.UU., afectando, en consecuencia, este atributo del bloque europeo (Barbé, 2012, pp. 108-109).

No obstante todo lo antes señalado, creemos que Europa —al igual que EE.UU.— cuenta con los recursos y mecanismos suficientes para mantener una importante cuota de liderazgo en este nuevo orden que se viene configurando. Consideramos que:

La situación por la que pasa Europa no invita al optimismo, pero tampoco nos puede llevar al derrotismo. La sociedad europea tiene capacidad para reaccionar, ante el evidente resultado negativo de las políticas que se están llevando a cabo. Tan cierto es que los valores que dieron empuje a estos pueblos están en crisis, como que todavía están presentes. Los europeos se debaten entre la coherencia y la dejadez, entre asumir su responsabilidad o tratar de sobrevivir con el menor riesgo. Si son capaces de afrontar la realidad tal cual es, están en condiciones de reaccionar y de actuar en forma efectiva. Europa tiene los conocimientos y los medios para rehacerse y asumir el papel que le corresponde en el siglo XXI. (Portero, 2005, p. 113)

Como lo ha planteado recientemente Emmanuel Macron, las potencias europeas pueden convertirse en las “potencias de equilibrio” en el nuevo orden internacional que se viene configurando, buscando la reconstrucción de la civilización europea y contrarrestar las tensiones internacionales existentes entre EE.UU. y China (Romero, 27 de agosto de 2019).

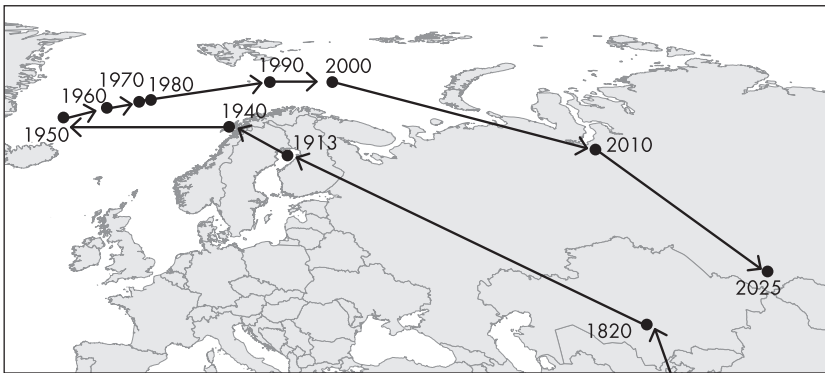
2.2. Emergencia de China y otras potencias

La conformación de un nuevo orden internacional no solo obedece al declive relativo de EE.UU. y Europa sino también a la emergencia de nuevos actores estatales, algunos de los cuales ponen en cuestión los principios que han regido hasta el momento la gobernanza global, planteando nuevas normativas, visiones y narrativas que comienzan a imponerse en algunos espacios (Serbin, 2016, p. 40; Sánchez Mugica, 2018, p. 384).

2.2.1. República Popular China

Sostienen Mouron, Urdinez y Schenoni (2016, p. 18) que, desde 2001, el epicentro de la economía mundial se ha desplazado del Atlántico Norte hacia el Asia Oriental y, con ello, el centro del poder global. Por esta razón, desde los años ochenta políticos y autores predijeron que el siglo XXI sería el “siglo asiático”. En el siguiente gráfico, elaborado por el Mckinsey Global Institute, se puede apreciar lo antes señalado:

Gráfico N° 7
Desplazamiento del centro económico mundial



Fuente: Mouron, Urdinez y Schenoni, 2016, p. 18.

Sin embargo, gran parte del desplazamiento del poder económico hacia el Asia se debe principalmente a China. La gran potencia asiática no solo posee la población más grande del mundo (más de 1.386 millones de habitantes) sino que además tiene una vasta extensión territorial (9.600.000 km²), es el segundo país con mayor gasto militar, es además miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas —por tanto, con capacidad de veto— y durante

mucho tiempo fue la economía que más creció en todo el globo, lo que le permitió reducir la pobreza del 10,2% en 2000 al 2,8% en 2010 (Fierro, 2016, p. 6).

El crecimiento económico de China la ha llevado a ubicarse como la segunda potencia económica del mundo, pero con posibilidades de sobrepasar a EE.UU. y colocarse a su lado como potencia global, dando cabida a la construcción de un orden bipolar⁸ (Xuetong, 2019; Cardona, 2019, p. 79; Fuente Cobo, 8 de marzo de 2017, p. 325). En este sentido, según proyecciones de la banca multinacional Standard Chartered para el año 2030, China alcanzará los 64.2 billones de dólares en su PBI nominal, duplicando la economía estadounidense que solo alcanzaría los 31 billones de dólares. Esta tendencia es confirmada por la firma PwC en sus cálculos para el año 2050, aunque con cifras algo distintas, atribuyendo a China 58.5 billones de dólares y a EE.UU. 34.1 billones de dólares (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018; BBC Redacción, 14 de enero de 2019). En el mismo sentido, el Lowy Institute en su estudio sobre el índice de poder en Asia, proyecta que para el 2030 China sería la principal potencia económica del mundo, precisando que la economía de este país duplicaría el tamaño de las siguientes dos potencias —EE.UU. e India—, lo que sin duda le dará mayor influencia política (Parra, 2018, pp. 6-7).

Todo esto sustenta lo señalado en el sentido de que China y EE.UU. serán los dos poderes económicos más grandes del mundo, lo que determinará un orden bipolar. Así opinan gran parte de los analistas estadounidenses, desde Kissinger hasta Mearsheimer (Serbin, 2019, p. 19). En este mismo sentido, señala el autor japonés Murakami (2018): “China ha logrado manejar el Estado y acumular el poder suficiente para competir con Estados Unidos por la hegemonía mundial” (p. 9). Así también lo estima Robert Kaplan cuando sostiene:

[se] define el “siglo de Asia” como una era en la que China será el único país capaz de disputar la hegemonía mundial de los EE.UU. En este sentido, China se proyecta como la única potencia mundial capaz de hacer resurgir un sistema bipolar, distribución de poder que no existía desde el fin de la Guerra Fría. (Traducido por Mouron, Urdinez y Schenoni, 2016, p. 18)

Sobre lo mismo, señala De Carlos Izquierdo (2019):

El objetivo de China es convertirse en el centro de Asia y en el centro del mundo, algo que siempre ha estado latente en su cultura, ya que tradicionalmente se han denominado a sí mismo como el “país del centro”. [...] [China] está tratando de

⁸ Algunos, como Richard Haas (2008, p. 44), plantean más bien la existencia de un orden *no polar* dominado no por uno, dos o un buen número de Estados sino por docenas de actores que poseen y ejercen varios tipos de poder, muchos de los cuales no son Estado-nación (ONG, empresas transnacionales, milicias, etc.).

alcanzar su objetivo cambiando las normas y las reglas de gobernanza mundial y tratando de establecer un nuevo sistema internacional basado en normas distintas a las establecidas por Naciones Unidas, los Estados y el resto de las Organizaciones Internacionales. (p. 34)

Efectivamente, en muy poco tiempo, China no solo se ha convertido en la segunda mayor economía del mundo sino también en el mayor exportador, el que acumula la mayor cantidad de reservas de divisas (40% del total mundial) y en la segunda fuente más importante de inversión extranjera directa del globo (Parra, 2017, p. 4).

Asimismo, desde el año 2000, China ha venido desarrollando programas espaciales a gran escala. Así, en octubre de 2003, fue el tercer país en lanzar al espacio y regresar a Tierra a una tripulación, mientras que en 2008 funda la Organización de Cooperación Espacial Asia-Pacífico (APSCO) destinada a afirmar su liderazgo en esa región (Moltz, 2019, pp. 74-77).

De otro lado, desde el régimen de Xi Jinping se observa un quiebre respecto a principios anteriormente considerados como pilares del accionar chino. Así, en la Conferencia de Trabajo sobre la Diplomacia Periférica de 2013, Xi se convirtió en el primer líder chino en omitir la referencia al principio del *perfil bajo* —planteado por Deng Xiaoping—, y sostuvo más bien la necesidad de que China muestre sus capacidades y adquiera un rol más activo en el mundo. Esta variación se produjo ante la política del pivote en el Asia planteada por el presidente Barak Obama, en tanto se consideró que la anterior estrategia ya no era viable para China. Esto no quiere decir, sin embargo, que no se continúe con otros principios, como el del *ascenso pacífico* o el *destino común*. Empero, para Xi, China ya no debe ser un espectador sino que debe participar y liderar “inyectando elementos chinos en las reglas internacionales” (Zhou Li, 2018, pp. 79-84).

En este sentido, China viene postulando una serie de iniciativas de alcance global. Así, lanzó el Banco Asiático para Inversiones en Infraestructura (BAII) del cual forman parte más de 80 países, el Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés) y el Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) (Serbin, 2016, p. 37). También se ha convertido en un país líder del Acuerdo de París, aunque es el mayor contaminante a nivel mundial (29% de las emisiones mundiales) por lo que en su Plan Nacional para la Reducción de Emisiones plantea disminuir un 65% de los gases para el 2030 (Milet, 2018, p. 208). En lo militar, China ha comenzado a establecer bases navales en Sri Lanka, Pakistán y Djibouti, además de realizar ejercicios militares con Rusia (Zhou Li, 2018, pp. 84-85). Por otro lado, con su modelo político y económico exitoso, China sin duda ejerce una influencia en el resto del mundo relativizando la de-

mocracia representativa y los derechos humanos como también postulando una visión westfaliana de la soberanía, siendo más reacia a las intervenciones internacionales (Esteban, 25 de octubre de 2017, p. 6).

A lo anterior debemos añadir cómo China se ha convertido en un actor importante para diversos continentes, más allá del Asia. Así, para África es el socio comercial más importante y, gracias a sus inversiones, comercio, programas de cooperación y desarrollo de infraestructuras, tiene acceso a los recursos energéticos⁹ y a las materias primas que este continente le brinda, desplazando a EE.UU. y a los países europeos a un segundo plano (Alaminos, 2018, p. 390). Y es que África tiene un gran atractivo para China pues cuenta con varias de las materias primas que necesita; así, se provee del crudo y gas de Angola, Sudán y Nigeria, del cobre del Congo, de las maderas tropicales del Congo y Gabón, del carbón, mineral de hierro y oro de Sudáfrica, del platino de Zimbabue, de los recursos pesqueros de Namibia y Sudáfrica, etc. (Kouakou, 2018, p. 314).

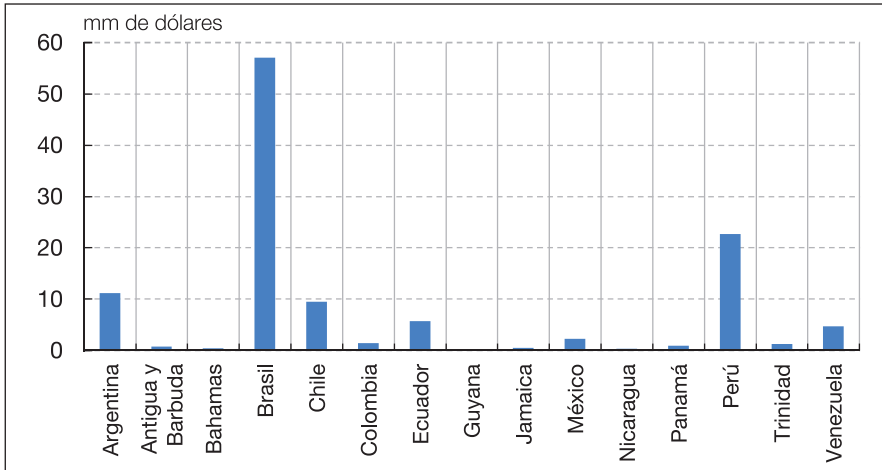
En el caso de América Latina, la presencia china no busca provocar a EE.UU. —a diferencia de la rusa, que tiene sin duda un afán desafiante— (Nolte, 2018, p. 16; Serbin, 2016, p. 46). No obstante, ello no impide que sea materia de preocupación por parte de la administración estadounidense, aunque haya sido ella misma la que ha dejado espacios que han sido llenados por el gigante asiático (Oppenheimer, 24 de abril de 2019). En todo caso, a la fecha, China es ya el segundo socio comercial de la región, después de EE.UU. (alcanzando el intercambio comercial, en 2017, los 257.800 millones de dólares) (Ríos, 2019, p. 6). Las exportaciones latinoamericanas a China han pasado de representar del 1,5% del total en 2001 al 10% en 2017, mientras que las importaciones lo han hecho del 3% al 18% en el mismo periodo (Timini y El-Dahrawy Sánchez-Albornóz, 17 de mayo de 2019, p. 2)¹⁰.

China es, además, el segundo mayor país inversionista en la región desde 2016, superando en 2017 los 200 mil millones de dólares de inversión, con más de 2.000 empresas instaladas en la región. El crecimiento de esta ha sido exponencial si se tiene en cuenta que en el periodo 2005-2007 la inversión media de China en la región fue de 1.600 millones de dólares anuales, mientras que en el periodo 2016-2018 la media fue de 17.600 millones de dólares anuales, aunque concentrada en pocos países (Timini y El-Dahrawy Sánchez-Albornóz, 17 de mayo de 2019, p. 4; Ríos, 2019, pp. 6-7).

⁹ África es la segunda fuente de importaciones de crudo para China, luego de Medio Oriente; asimismo, China importa más del 25% del petróleo y del gas que necesita del África Subsahariana —EE.UU. solo importa un 15%— (Kouakou, 2018, p. 314).

¹⁰ Para una ampliación de este tema, véase: Novak y Namihas, 2017.

Gráfico N° 8
IED china en ALC (2005-2017)



Fuente: Timini y El-Dahrawy Sánchez-Albornóz,
17 de mayo de 2019, p. 4

Pero la inserción china en la región es mucho más amplia de lo que se cree. Así, China (Ríos, 2019, pp. 14-15 y 19):

- ha realizado préstamos a la región ascendentes a los 141 mil millones de dólares;
- ha implementado tres fondos de inversión regionales: el Fondo para la Cooperación Industrial de China y América Latina y el Caribe de 20 mil millones de dólares, el Programa Especial de Préstamos para Proyectos de Infraestructura de 10 mil millones de dólares y el Fondo de Cooperación China – América Latina y el Caribe que oscila entre 10 mil y 15 mil millones de dólares;
- ha firmado acuerdos de asociación estratégica con Brasil (1993), México (1997), Argentina (2004), Chile (2004), Perú (2005), Costa Rica (2005), Venezuela (2014) y Uruguay (2016);
- ha celebrado dos reuniones con el Celac (Beijing 2015 y Santiago de Chile 2018) donde ha acordado una agenda y plan de acción¹¹;
- ha establecido con Argentina, en la Patagonia, una estación de control para satélites y misiones espaciales, lo que ha merecido la preocupación de EE.UU.;
- ha suscrito acuerdos con países de la región para una cooperación en la Antártida;

¹¹ En la Declaración de Santiago de la II Reunión Ministerial del Foro Celac-China (22 de enero de 2018), no solo se acordó un Plan de Acción 2019-2021 muy detallado sino también la creación de una línea transoceánica de transporte que se articule con la propuesta de la Nueva Ruta de la Seda (Grabendorff, 2018, p. 58).

- g) ha establecido 40 institutos Confucio y 12 salones de enseñanza en países de la región a efectos de difundir su idioma y cultura (Rosales, 1 de febrero de 2019)¹²;
- h) ha suscrito con 12 países de ALC el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI);
- i) logró que desde 2017 Panamá, República Dominicana y El Salvador rompan relaciones con Taiwán para asumirlas con China continental; y,
- j) por último, ha respaldado conjuntamente con Rusia al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, condenando cualquier injerencia externa, en clara referencia a una posible invasión de EE.UU. a ese país.

En todo caso, si bien China mantiene una estrategia respecto de toda la región, esta no tiene la misma claridad o la misma postura frente a la potencia. Así, mientras algunos Estados de la región ven a China solo como un importante socio económico, otros países (fundamentalmente con gobiernos de izquierda) lo observan como un modelo estatal de desarrollo y modernización económica y social, existiendo incluso un tercer grupo de Estados que se superpone al anterior y que ve en China la posibilidad de construir un nuevo orden mundial multipolar y no hegemónico (Bernal-Meza, 2016, p. 132).

Si bien esta presencia preocupa a EE.UU., aún no ha encontrado voces críticas en la región debido a que el país asiático no ha mostrado hasta el momento interés en exportar su modelo político, económico o social a este continente (Grabendorff, 2018, p. 59)¹³. Ya en febrero de 2018, el ex secretario de Estado Rex Tillerson advirtió que “América Latina no necesita nuevas potencias imperialistas”, lo que ha sido reiterado por su sucesor Mike Pompeo (Ríos, 2019, p. 21). Efectivamente, en su visita a Santiago de Chile en 2019, el secretario de Estado de EE.UU. sostuvo:

Nosotros tenemos una tarea muy importante para realmente solidificar estos lazos [con América Latina], porque si no lo hacemos siempre existe la posibilidad que otro país, otro supuestamente amigo, venga. El problema es que cuando China hace comercio en América Latina generalmente introduce capital corro-

¹² Esto forma parte del poder blando de China mediante el cual busca expandir su idioma, educación y cultura, no solo a través de los institutos Confucio sino también a través de sus agencias noticiosas e incluso de su industria cinematográfica, la segunda más grande después de EE.UU. (Hang, 2017, p. 51).

¹³ Esto no niega que en la doctrina haya críticas a la presencia de China en la región, tales como: los déficits de comercio, la disminución del sector de manufactura frente a la importación de bienes baratos chinos, la baja calidad de varios de sus productos, la degradación ambiental provocada por actividades extractivas, su preferencia por emplear a trabajadores de su país y la política de promoción del endeudamiento para generar dependencias de los países deudores (*debt diplomacy*). Al respecto véase Lu, 2019; Danns y Danns, 2017, p. 25; entre otros.

sivo y genera corrupción [...] No hay que equivocarse. China tiene actividades comerciales que están conectadas con un objetivo de robar propiedad intelectual, desarrollos tecnológicos, y nosotros hablamos de cómo compartir información para ver cómo proteger a nuestros ciudadanos y también evitar cuando China está trabajando en forma nefasta y malévola. (Baeza, 2019, p. 85)

Y es que si bien la hegemonía e influencia de EE.UU. en la región se mantuvo inalterada y pacífica por décadas, en los últimos años esta resulta siendo alterada por China y Rusia, con estrategias distintas —sin duda—, pero finalmente ejercen una influencia contrapuesta al interés estadounidense, lo que es percibido como un riesgo por la superpotencia (Farrah y Babineau, 2019, pp. 97 y 109).

Sin embargo, más allá de estas muestras de preocupación por parte de EE.UU., ellas no han limitado el avance de la estrategia china de insertarse en la región y en el resto del mundo. Esto queda evidenciado con la implementación del que sin duda constituye el proyecto más ambicioso del gigante asiático inicialmente denominado *Nueva ruta de la Seda* (también conocida como *One Belt One Road* – OBOR o “un cinturón, una ruta”) y hoy rebautizado como *Belt & Road Initiative* (BRI). Este proyecto, lanzado en 2013 por el presidente Xi Jinping, tiene como propósito impulsar el comercio, los flujos de inversión y el intercambio cultural entre China y países de Asia Central, Europa del Este y África Oriental (ampliándose en enero de 2018 a América Latina) a través de una ruta terrestre (*Silk Road Economic Belt* o Cinturón Económico de la Ruta de la Seda) y otra marítima (*21st – Century Maritime Silk Road* o Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI), como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 9
Mapa de la nueva ruta de la seda



Fuente: Valderrey y Lemus, 2017, p. 50.

El proyecto implica, específicamente, la construcción de seis corredores económicos¹⁴:

- China – Pakistán. Sin duda este es uno de los principales corredores por sus implicancias geoestratégicas y geoeconómicas, pero a la vez ruta que preocupa particularmente a la India por las tensiones que mantiene con Pakistán (dado que el corredor atraviesa zonas reclamadas de Kashmir) y por los temores respecto de los intereses ocultos que China podría tener en este proyecto (Utria, 2018).
- China – Mongolia – Rusia. Este corredor se dará a través de una red ferroviaria que le permitirá a Rusia una mayor integración económica con la región y a China su conexión con los vastos recursos energéticos existentes en Mongolia y Siberia.
- China – Península de Indochina. Este tiene como propósito acceder a un conjunto de economías en expansión donde habitan más de 600 millones de personas.
- China – Asia Central – Asia Occidental. Esta vía discurre por cinco países de Asia Central, atravesando Irán, Iraq y Turquía hasta la costa mediterránea.
- Bangladesh – China – India – Myanmar. Se trata del único corredor de carácter multimodal con tramos terrestres y marítimos.
- Conexión con Europa a través del Nuevo Puente Terrestre Euroasiático. Este puente, con una extensión de 10.000 km, conectaría a China con Europa a través de Rusia, mediante la construcción de tres grandes proyectos ferroviarios, reduciendo a la mitad la anterior vía marítima.

La ejecución de este proyecto está ya trayendo beneficios a la gran potencia del Asia. Así, De Carlos Izquierdo (2019) señala:

Como consecuencia de la estrategia OBOR, China está consiguiendo crecer muy rápidamente en el sur de Asia, el Próximo Oriente y en África. De hecho, China está “desarrollando grandes puertos en más de 14 países en esta región, infraestructuras de telecomunicaciones para móviles en al menos 17 países y carreteras o ferrocarriles en otros 19 países”. Al mismo tiempo está consiguiendo aumentar el endeudamiento que estos países han contraído con China, aumentar su influencia política y reducir su dependencia de Occidente. La estrategia OBOR en esta zona ha sido solo el primer paso, le sucede la presencia naval permanente en el océano Índico, las instalaciones en Yibuti y una creciente red de inteligencia. (p. 19)

Este proyecto —que ya ha sido respaldado por 106 países, de los cuales 12 son de ALC¹⁵— ha sido interpretado por la mayoría de la doctrina como la reafirmación del ascenso de China, de su creciente influencia en el escenario interna-

¹⁴ Un mayor desarrollo de estos corredores se encuentra en: Parra, 2017, pp. 6-12.

¹⁵ Los 12 países de ALC que han respaldado al BRI son Antigua y Barbuda, Barbados, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guyana, Jamaica, Panamá, Perú y Trini-

cional como actor global, pero también como el intento de desarrollar un nuevo orden internacional que modifique el *statu quo* (Valderrey y Lemus, 2017, p. 48; Fuente Cobo, 8 de marzo de 2017, p. 331). También se especula que este proyecto pueda funcionar como una “diplomacia de la deuda”, esto es, como una estrategia de concesión de préstamos que incrementa de manera importante el nivel de la deuda hasta el punto de condicionar al Estado deudor y sus políticas gubernamentales, existiendo quejas en ese sentido de países como Malasia, Sri Lanka y algunos africanos (Ruíz, 2019, p. 26).

Quizás por ello, desde un inicio tanto EE.UU. como Japón rechazaron integrarse al BRI, lo que parece haber cambiado en el caso de este último al declarar en junio de 2017 que “Japón estaba preparado para ampliar la cooperación con China en la nueva ruta de la seda” (Parra, 2017, p. 4). India es otro de los importantes países que se ha opuesto a este proyecto, en tanto —como ya se indicó— el corredor económico China-Pakistán atraviesa el territorio en disputa con este último, además de que el proyecto intenta consagrar la hegemonía china en el océano Índico (De Carlos Izquierdo, 2019, p. 19).

BRI también implica una cooperación entre China y la Federación de Rusia, la que se viene extendiendo además a otros campos. Esto merece un tratamiento especial en esta obra.

La alianza entre China y la Federación de Rusia

En efecto, recientemente, en las maniobras militares rusas consideradas las más importantes de toda su historia, se dio la participación de China, lo que fue entendido como un mensaje de ambas potencias a EE.UU. que ha impuesto sanciones a Rusia y desatado una guerra comercial contra China (Parra, 2018, pp. 5-6; Milet, 2018, p. 208).

Lo antes señalado ha llevado a algunos autores a afirmar la posibilidad de que se conforme un eje Moscú-Beijing. Sin embargo, también existen numerosas razones para considerar que esto no se materializará. Una de ellas son las diferencias entre estas dos potencias sobre el objetivo que debe seguir la Organización para la Cooperación de Shanghái (OCS), pues mientras Rusia la percibe como una organización fundamentalmente de seguridad, China considera que esta debería tener no solo ese propósito sino también otros vinculados al desarrollo, la diplomacia, el transporte y la comunicación (Lanteigne, 2018).

De otro lado, Rusia necesita vender materias primas, en particular su petróleo y gas, para mantener su economía en funcionamiento, y si bien China es un gran

dad y Tobago. Para mayor información véase: <https://www.beltroad-initiative.com/memorandum-of-understanding-belt-and-road-initiative/>

importador de petróleo ruso —aunque no de gas—, no existe una infraestructura entre los dos países que permita incrementar las importaciones a niveles suficientes para permitirle a la Federación sobrellevar las sanciones impuestas por la Unión Europea y EE.UU. Por su parte, China necesita compradores de sus productos manufacturados, pero Rusia tampoco está en posibilidad de comprarle lo suficiente para paliar los efectos de las medidas comerciales impuestas por EE.UU. (Rusia significa solo el 2% de las exportaciones totales de China) (Friedman, 2018).

Asimismo, en la parte militar, si bien como se ha señalado se ha incrementado la cooperación y las compras (China es el mayor comprador de armas de Rusia), ambos mantienen diferendos fronterizos, compiten por una mayor influencia en el Asia y tienen diferentes prioridades estratégicas (China no está interesada en invertir recursos en lo que para Rusia es su prioridad: fortalecer su influencia en los países de Europa del Este). Por su lado, Rusia no está en capacidad de respaldar a China en su política desafiante en el mar del Sur de China, en donde entra en abierta colisión con EE.UU. (Friedman, 2018).

De igual forma, los intereses rusos en el Ártico colisionan con EE.UU. pero también con China que, a inicios de 2018, planteó la Ruta Polar de la Seda, consistente en una nueva vía de acceso hacia Europa a través del Ártico y que probó de manera exitosa en setiembre de ese mismo año, reduciendo de 48 a 29 días el transporte de China al puerto de Rotterdam. Esto ha provocado preocupación no solo en las otras dos potencias mencionadas sino también en Canadá y Noruega que consideran que el interés de China por esta zona no es solo comercial sino también por los importantes recursos energéticos, hídricos y pesqueros que posee (Zhou Li, 2018, pp. 92-93).

Finalmente, China está interesada en los recursos naturales de Asia Central y del territorio mongol, lo que la ubica nuevamente en línea directa de colisión con Rusia (Luján, 2016, p. 57). Sobre esto último, señala Fuente Cobo (8 de marzo de 2017):

Hay que tener en cuenta que en el norte de China habitan más de 100 millones de ciudadanos de etnia “han”, mientras que en la Siberia Oriental apenas viven 6 millones de rusos, una cifra que, además, está decreciendo. Este gradiente demográfico tan acentuado beneficia en el medio y largo plazo los intereses chinos en detrimento de una Rusia en declive. Más temprano que tarde, los chinos serán mayoritarios también en esa inmensa región, de manera que solo el poder militar ruso, fundamentalmente el nuclear, será capaz de impedir la aparición de una actitud reivindicativa china sobre unos territorios que, durante siglos, estuvieron sometidos a su influencia. (pp. 332-333)

Luego de lo cual, Fuente Cobo (8 de marzo de 2017) concluye:

Puede, por tanto, decirse que la actual comunidad de intereses estratégicos de China y Rusia, tiene un carácter coyuntural y antinatural, que se mantendrá vigente en tanto en cuanto China no sea capaz de lograr la paridad en términos geopolíticos con Estados Unidos. (p. 333)

Por tanto, si bien actualmente China y Rusia coinciden en su planteamiento de resistir la incursión de EE.UU. en sus esferas de influencia así como en buscar la construcción de un orden multipolar, es una alianza estratégica de carácter temporal (Aron, 2019). Algunos incluso se aventuran en señalar que esta alianza podría llegar a ser perjudicial para Rusia teniendo en cuenta las ventajas geoestratégicas chinas:

Dada la multiplicación de las ventajas geoestratégicas que se derivarán para China cuando haga realidad su proyecto de gran ruta comercial, la evolución de las relaciones chino-rusas en este terreno podrían comportar una derrota estratégica decisiva y a gran escala para Rusia en Eurasia, convirtiéndola en este aspecto, al igual que en el energético, en un mero apéndice de las materias primas chinas. En Asia Central tampoco se observa una gran cooperación entre Moscú y Pekín, sino más bien una rivalidad notable en la Organización de Cooperación de Shanghái.

[...]

En definitiva, esta convergencia en el plano mundial descansa sobre una base inestable de aspirantes a imperio rivales que se unen contra un tercero y compiten por el espacio en Asia. [...] China está marginando decididamente a una Rusia incapaz de competir en el plano económico y, en última instancia, estratégico, a través de su mayor influencia. ¿Podrán Putin o sus sucesores aceptar este resultado con serenidad? Sería sumamente irónico que la campaña imperial de Putin acabase con Rusia convertida en un mero gerente de una sucursal del resucitado imperio chino (Blank, 2015, pp. 146-147).

China como potencia global

En todo caso, más allá de su alianza con Rusia y de los resultados que esta produzca, hoy nadie duda de que China se ha convertido no solo en la gran potencia regional asiática, sino que además ha alcanzado el estatus de potencia global.

Si bien es cierto, China no dicta las reglas del juego mundial, carece aún de patrones culturales a ser impuestos a nivel global y, en lo militar, no está preparada para un enfrentamiento fuera de su territorio al carecer de una red mundial de bases militares como las que posee EE.UU. que además va en crecimiento —125 en 1990, 770 en 2000, 826 en 2008 (Sánchez Mugica, 2018, p. 374)—, amén de un conjunto de problemas internos que debe superar¹⁶, es claro que,

¹⁶ En efecto, para asegurar su camino hacia su configuración como potencia mundial, China deberá enfrentar problemas no solo de orden externo sino también interno, tales como: su dominio en el territorio del Tíbet, la solución del conflicto en Xinjiang, la

después de la superpotencia, es quien mayor influencia ejerce en el escenario internacional (Fierro, 2016, pp. 6-7), lo que incluso, según las proyecciones, se irá incrementando en el futuro.

También es importante indicar que algunos países o bloques de países como la Unión Europea, Japón, entre otros, ven con preocupación la emergencia de China y el cambio de orden que ello implica, no solo por estar acostumbrados a la seguridad y estabilidad que les daba la hegemonía de EE.UU. (Pacheco Méndez, 2018, p. 63), sino también por los valores que el orden liberal implica. Como señala Ikenberry (2018):

Beyond this, there is simply no grand ideological alternative to a liberal international order. China does not have a model that the rest of the world finds appealing. Neither does Russia. These are authoritarian capitalist states. But this type of state does not translate into a broad set of alternative ideas for the organization of world order. The values, interests and mutual vulnerabilities that drove the rise and spread of liberal internationalism are still with us. Crises and transformations in liberal internationalism have marked its 200-year passage to the present. If liberal democracy survives this era, so too will liberal internationalism.

Otro factor de preocupación es la actuación de China con sus vecinos, más concretamente, su búsqueda por cambiar el *statu quo* territorial en Asia, construyendo unilateralmente islas artificiales en diversos espacios del mar de la China Meridional que considera le pertenecen, desconociendo el laudo dictado en 2016 por la Corte Permanente de Arbitraje, que señaló tales actos como contrarios al derecho internacional. A ello se suma su decisión, también unilateral y forzosa, de explorar petróleo en el mar de China Oriental, además de las invasiones a zonas marítimas de otros países de la región o al menos en disputa (Murakami, 2018, p. 17).

Esta preocupación es compartida por algunos académicos que actualizan el imaginario sobre el “peligro amarillo” o la “amenaza china”, sustentado en la presunción de que este país estaría desarrollando una estrategia de ocultamiento del poder para acumular fuerzas, para luego pasar a una estrategia ofensiva. En este sentido se manifiestan Robert Ross, Robert Kaplan, John Mearsheimer, entre otros, quienes entienden que una China moderna, revitalizada y militarizada se convertirá en una amenaza para Japón pero también para las potencias occidentales (Morales, 2 de mayo de 2016, p. 1). Otros, sin embargo, sostienen

sobrepoblación y los problemas de escasez de alimentos, el deterioro de su medio ambiente provocado por su expansión industrial, los niveles de corrupción y la inequidad, entre otros (Ripoll y Ghotme, 2017, pp. 120-121).

que en base a la historia y a la tradición no expansionista de este país la supuesta amenaza china carece de sustento (Brito, 2018, p. 71).

Lo cierto es que, si nos limitamos a los documentos de seguridad y política exterior chinos no existirían elementos de preocupación; sin embargo, las acciones de política exterior exceden en la práctica lo que los Estados manifiestan por escrito. Pero incluso en este ámbito, ya se observan cambios. Esto lo apreciamos en la estrategia militar china de 2015 donde se muestra una ambición más global en lo económico y en lo político que en anteriores documentos como también se señalan amenazas a su seguridad nacional vinculadas a EE.UU., Japón, Corea del Sur, entre otros (Morales, 2 de mayo de 2016, p. 7). Esta visión más ofensiva la observamos también en el informe presentado por Xi Jinping en el XIX Congreso del Partido Comunista Chino, donde podemos encontrar un mayor énfasis en la defensa de sus intereses nacionales, todo lo cual nos lleva a concluir que estaríamos peligrosamente ante “una tendencia que podría acentuarse durante los próximos años acompañando la consolidación del rol cada vez más preponderante de China” (Brito, 2018, pp. 75-76).

2.2.2. Federación de Rusia

Para comprender el poder e importancia de Rusia se debe partir por señalar que se trata del país con el territorio largamente más extenso de todo el mundo (17.098.242 km²), lo que equivale a la novena parte de la superficie terrestre de la tierra¹⁷. Es además, la segunda potencia nuclear del mundo, después de EE.UU. y para el *Global Fire Power* es también la segunda fuerza militar seguida de China, India, Reino Unido y Francia y la cuarta potencia en cuanto a presupuesto militar, después de EE.UU., China y Arabia Saudita, con 63.100 millones de dólares en 2018 (Pastor Gómez, 2019, p. 5). Asimismo, cuenta con el 15% de las reservas mundiales probadas de hidrocarburos, la segunda reserva de carbón del mundo y la primera de gas natural. Tiene además 15.000 km de oleoductos y 152.000 km destinados al gas natural, representando la red de gasoductos más grande del mundo, lo que le atribuye además un alto valor estratégico, especialmente para Europa que depende en más de un 30% de la exportación de petróleo y gas natural de Rusia (Leiva, 2017, pp. 15, 16 y 35).

Resulta también importante señalar que algunas entidades y firmas proyectan que Rusia crecerá económicamente y superará las dificultades que actualmente enfrenta; este es el caso de PwC que en sus proyecciones para el año 2050 ubica

¹⁷ Es interesante recordar que la URSS tenía 5.2 millones de km² adicionales (aproximadamente los territorios combinados de Argentina, España y México), así como 287 millones de habitantes más de lo que actualmente tiene la Federación de Rusia (Añorve, 2018, p. 47).

a Rusia como la sexta economía del mundo, con 7.1 billones de dólares, por debajo de China, India, EE.UU., Indonesia y Brasil (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018).

En lo político, se debe recordar que, luego de haber liderado el mundo conjuntamente con EE.UU., en 1991 no solo se produjo la extinción de la URSS sino también del orden bipolar que rigió el mundo desde 1945. La caída de esta superpotencia que implicó la emergencia de la Federación de Rusia conllevó años muy difíciles para este nuevo Estado.

En efecto, producto de la liberalización y privatización masiva de la economía y del shock económico aplicado por el gobierno de Boris Yeltsin, Rusia entró a una delicada situación económica y social. Esta situación se agravó con la crisis económica mundial de 1998 pero además con la gran corrupción desatada pues el control de la economía era manejado “por un pequeño grupo de empresarios cercanos a Yeltsin, los denominados ‘oligarcas’” (Leiva, 2017, p. 11).

Ante esta situación, EE.UU. desarrolló una estrategia destinada a ocupar la zona de influencia que su histórico competidor mantuvo durante la Guerra Fría, la misma que consistió en bloquear el ingreso de Rusia a la OTAN, negar el reconocimiento a la Comunidad de Estados Independientes, limitar el rol de Rusia en las guerras internas en los Balcanes, promover la incorporación de los países de Europa del Este a la OTAN y apoyar la independencia de las ex repúblicas soviéticas. Inicialmente, Rusia aceptó pasivamente las decisiones de EE.UU. y Occidente a cambio de apoyo económico y financiero, su ingreso al G7 y del silencio cómplice frente a las arbitrariedades del gobierno del presidente Boris Yeltsin (Pacheco Méndez, 2018, pp. 71-72).

Con su ingreso al poder en el año 2000, Vladimir Putin cambió la política exterior rusa —aunque siempre inspirado en la doctrina Primakov¹⁸—, la cual pasó por tres fases diferentes. La primera, entre 2000 y 2007, se caracterizó por su pragmatismo y la mayor cercanía a Occidente; la segunda, de 2007 (discurso de Múnich¹⁹) a 2013 (conflicto de Ucrania), fue una política exterior más activa, llegando incluso a ser agresiva y confrontacional; mientras que la tercera de 2013 a la actualidad busca el reposicionamiento de Rusia en la estructura regional y global de poder (Leiva, 2017, pp. 11-12).

¹⁸ Esta doctrina fue formulada por Yevgueni Primakov, ministro de Asuntos Exteriores y primer ministro ruso entre 1996 y 1999.

¹⁹ Nos referimos al discurso del presidente Vladimir Putin dado en la Conferencia de Seguridad de Múnich de 2007, con participación de los miembros de la OTAN y donde criticó la política unilateral de EE.UU., el proceso de expansión de la OTAN y el establecimiento de escudos antimisiles en Europa Oriental, todo lo cual se señaló como un

Efectivamente, Putin buscó inicialmente colaborar con EE.UU. y Europa, aunque ello cambió en los años siguientes. El apoyo ruso llegó a permitir a la superpotencia el ingreso al espacio “post soviético de Asia Central y el Cáucaso, autorizándole incluso el despliegue de bases y efectivos militares en países aliados del Kremlin” (Leiva, 2017, p. 23). Como relata Pacheco Méndez (2018):

Al principio, Putin se inscribió en una política de colaboracionismo pragmático consistente en articular a Rusia como un aliado mayor de Estados Unidos y de la OTAN y ser un socio comercial importante de la UE; incluso colaboró destacadamente con el gobierno estadounidense a raíz del ataque de Al-Qaeda en 2001. Una serie de acontecimientos obligaron a Rusia a replantear su actitud hacia Estados Unidos [...]: la unilateral invasión a Irak encabezada por Estados Unidos en 2003; la consumación de la segunda ampliación de la OTAN de 2004, en la que se incluyó a los países bálticos; la ampliación de la UE en 2004; la política de exclusión contra Rusia promovida por EE.UU. y reproducida por gran parte de las élites políticas unioneuropeas; [y] la promoción del *régimen change* en Ucrania (la llamada Revolución Naranja). La coyuntura 2003-2004 fue el punto de inflexión [...] Rusia se orientó hacia una política de mayor consolidación interna que le permitiese, sino recuperar un rol de superpotencia, si el de ser reconocida como potencia mundial mayor. (pp. 72-73)

En tal sentido, Putin impulsó una macro reforma (monetaria, fiscal, presupuestaria, militar, de recuperación de empresas estratégicas, etc.) que le permitió antes de la crisis de 2008 lograr un crecimiento real del PBI de 6,9% en promedio. Así, mientras que en el año 2000 Rusia figuraba en el puesto 21 de las mayores economías del mundo, en 2005 ya ocupaba el puesto 14 y en 2014 subió al número 10 (Leiva, 2017, pp. 15, 34 y 35). Este crecimiento y las reformas estructurales llevadas adelante le permitieron a Rusia aspirar a una política exterior más autónoma y con mayores capacidades de reacción.

En este sentido, desde 2008 y bajo la dirección del ministro de Relaciones Exteriores Sergei Lavrov, Rusia implementó ciertas líneas de su política exterior consistentes en debilitar la preminencia de EE.UU. en la búsqueda de un mundo multipolar (Pavlova, 2017, p. 1; Blank y Kim, 2015, p. 162), mantener su esfera de influencia y preservarla de cualquier intromisión europea o estadounidense (Patiño, 2017, p. 56), dividir a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, contener la expansión China y recolocar a Rusia en la categoría de potencia mundial, exigiendo participar en el diseño de la política global.

atentado contra la seguridad de Rusia; pero además, Putin afirmó que la unipolaridad estadounidense había llegado a su fin. Esto llevó a que en 2008 Putin presentara un documento titulado Nuevo Concepto de Política Exterior de la Federación de Rusia (Leiva, 2017, pp. 25-26).

Para ello tomó un conjunto de acciones; entre ellas: buscó reconstruir su zona de influencia sobre los territorios no incorporados a la UE y a la OTAN a través de una asociación económica y de seguridad (en particular con los países de Asia Central: Kazajistán, Uzbekistán, Turkmenistán, Kirguistán y Tayikistán, con gran riqueza de recursos naturales y con una posición central clave para las comunicaciones entre el Lejano Oriente y Europa); se acercó a potencias como China, India e Irán a fin de formar alianzas en distintos ámbitos; buscó imponerse en Medio Oriente como un actor central para derrotar al Estado Islámico y fortalecer el *statu quo* en Siria; y, asimismo, conformó el grupo de los BRICS y se incorporó al grupo de Shanghái (Pacheco Méndez, 2018, pp. 76-77; Nieto, 2017, p. 36).

De igual modo, Rusia tuvo que enfrentar diversas revoluciones que atentaban contra sus intereses. Así, en Georgia se produjo en 2003 la llamada *revolución de las rosas*, que determinó la salida de Eduard Shevarnadze y la asunción del pro estadounidense Míjeil Saakashvili; en Ucrania la *revolución naranja*, en 2004, por la cual accedió al poder el pro europeo Viktor Yushchenko venciendo al candidato pro ruso Viktor Yanukovich; y en Kirguistán la *revolución de los tulipanes* en 2005, que terminó con el gobierno del pro ruso Askar Akáyev. Frente a ello, Rusia desarrolló una estrategia de intervención militar con el propósito de mantener su influencia en estos territorios, basada en el apoyo a sus “compatriotas” que habitaban en estos, arguyendo que se trataba de minorías rusas cuyos derechos estaban siendo diezmados por los gobernantes pro occidentales (Patiño, 2017, pp. 57-58).

Esto determinó, en el primer caso, que Rusia respaldara a las provincias de Abjasia y Osetia del Sur para independizarse de Georgia y que terminara invadiéndola en 2008 para impedir su entrada en la OTAN²⁰. Luego de negociaciones en las que el presidente francés Nicolas Sarkozy intervino como mediador, se logra salvar a Georgia como Estado, pero luego Rusia reconoce la independencia de las dos provincias rebeldes y en 2015 las incorpora a la federación (Patiño, 2017, pp. 59 y 62).

Algo similar ocurre en 2014 cuando Rusia intervino militarmente en Ucrania para terminar anexándose la península de Crimea y así lograr el control de su base naval en Sebastopol con el objetivo de acceder al mar Negro²¹. Esta última

²⁰ Se debe notar que en este conflicto, por primera vez, Rusia incluye un cuarto frente consistente en la ciberguerra o los ciberataques, al no solo incomunicar a toda la estructura del Estado de Georgia sino también al atacar su estructura financiera, lo que facilitó su triunfo militar y político (Patiño, 2017, p. 60).

²¹ Al respecto, resulta interesante la reflexión de Blank (2015, pp. 141-142) en el sentido de que tanto China como Rusia no respetan la soberanía territorial de sus vecinos

acción, por tanto, fue impulsada para permitirle a Rusia mantenerse como potencia euroasiática al conectarla con el Viejo Mundo; además, Ucrania fue lugar de nacimiento de la nación rusa y cuna de su Iglesia ortodoxa, que a su vez los rusos consideran “como pieza fundamental e inalienable de la Gran Rusia” (Leiva, 2017, p. 29).

La acción contra Ucrania no solo mereció la contundente resolución 68/262 de la Asamblea General de la ONU de 2014, en la que se declara ilegal la anexión territorial, sino que además EE.UU. y la Unión Europea le impusieron un conjunto de sanciones, lo que trajo un serio impacto económico en el país euroasiático. Y es que la acción rusa no solo rompió el orden de la pos Guerra Fría sino que desafió el dominio estadounidense y violó un principio básico del derecho internacional, establecido desde 1945, que prohíbe las anexiones territoriales por la fuerza. No obstante, ni EE.UU. ni la Unión Europea reaccionaron contra Rusia con acciones de fuerza; esto es importante, pues como concluye Leiva (2017):

El hecho que la anexión de Crimea se haya consumado sin mayor oposición [no militar] es un síntoma de que Rusia está alcanzando —y tal vez ya alcanzó— su objetivo de reposicionamiento en la estructura regional y global de poder, recuperando su histórico rol como actor central de las relaciones internacionales. (p. 33).

De otro lado, Rusia desplegó un acertado apoyo militar a Siria lo que facilitó la derrota de ciertos grupos contrarios al régimen de Bashar al-Azad, así como al Estado Islámico, garantizando su base en Tartus para mantener su acceso al Mediterráneo (Jarrín, 2018, pp. 229-230).

Con estas acciones, Rusia demostró estar lista para desplegar su poder duro, desafiar a Occidente y hacer frente a las consecuencias que ello le pudiera acarrear si considera que se están afectando sus intereses vitales. Esto a su vez —como se ha desarrollado en el numeral 2.2.1— determinó la necesidad rusa de acercarse más al Asia y en particular a China para tratar de suplir las carencias provocadas por las sanciones que se le han impuesto (Sakwa, Hale y White, 2019; Sakwa, 2017).

De otro lado, como parte de su política de debilitar la preminencia de EE.UU. y Europa, se le atribuye a Rusia haber intervenido en las redes de Internet, los medios de comunicación o las bases de datos en procesos electorales o de con-

o de países bajo su esfera de influencia. En el primer caso, tenemos las acciones del gigante asiático contra India, Japón y otros países, incluso cuando existen de por medio resoluciones de tribunales internacionales; en el segundo caso, cabe destacar las acciones de Moscú en Georgia, Moldavia y Ucrania.

sulta popular desarrollados en estos países —concretamente, en el referéndum sobre el Brexit, en las elecciones presidenciales de 2016 en EE.UU. y en la elección presidencial francesa en 2017—, para apoyar a ciertas facciones con intereses comunes a los rusos y actuar en contra de aquellas posiciones que le son inconvenientes (Chertoff y Fogh, 2019).

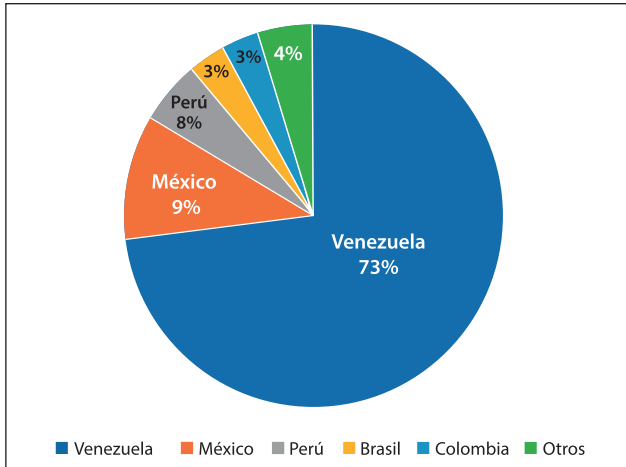
Adicionalmente, con el apoyo de China y de los BRICS, Rusia ha planteado el uso de monedas alternativas al dólar para transacciones internacionales, al G20 como alternativa al G7 (especialmente luego de que fue marginado de este último), además de instituciones financieras alternativas a las existentes, de claro corte europeo y estadounidense (Añorve, 2018, p. 59).

Consecuente con los objetivos de su política exterior —retar la hegemonía estadounidense, buscar la construcción de un mundo multipolar, mostrar a su población el retorno a la grandeza de antaño al extenderse por todo el mundo así como buscar mercados alternativos ante las sanciones impuestas por Europa y la superpotencia—, Rusia ha trabajado para fortalecer su presencia en otros continentes, como es el caso de América Latina (Dall’Agnol, Perius y Mielniczuk, 2019; Ellis, 2019, p. 76; Pavlova, 2017, p. 1; Zamora Zúñiga, 2018, p. 498; Jeifets, 2015, p. 98), aunque con resultados muy limitados. En efecto, en el punto 98 del documento Concepto de la Política Exterior de la Federación de Rusia, aprobado el 30 de noviembre de 2016 por el presidente Putin, se señala:

Rusia continuará estrechando las relaciones con los países de América Latina y el Caribe por todos los medios posibles, dada la creciente importancia de esta región en los asuntos internacionales. Rusia buscará consolidar los vínculos con los socios latinoamericanos en el marco de los foros internacionales y regionales, y ampliar la cooperación con alianzas multilaterales y asociaciones integracionistas de Latinoamérica, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Mercado Común del Sur, la Unión de Naciones Suramericanas, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, la Alianza del Pacífico y la Comunidad del Caribe. (Citado por Chaguaceda, 2018, p. 73)

En este sentido, Rusia ha logrado mantener relaciones importantes con países como Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia e incluso Argentina —antes de la llegada del presidente Mauricio Macri—, pero básicamente limitadas a la defensa y venta de armas (Halvani, 2016, pp. 93-95). En efecto, Rusia es el segundo exportador de armas a nivel mundial y en la región latinoamericana y caribeña ocupa el tercer lugar, después de EE.UU. y Francia (Pastor Gómez, 2019, p. 9).

Gráfico N° 10
Principales compradores de armamento ruso en ALC
1992-2017



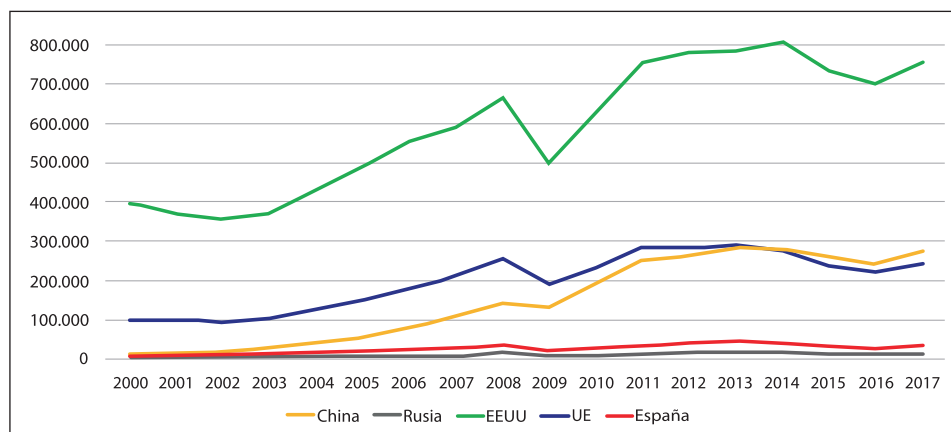
Fuente: Milosevich-Juaristi, 2019, p. 41.

Completando la información de este gráfico se debe precisar que entre 1992 y 2017 la venta de armas rusas a la región representó solo el 4% del total de su venta de armas al mundo. Venezuela fue de lejos el mayor comprador; así, entre 1998 y 2017 compró armamento por cerca de 3.9 millones de dólares (100 mil fusiles Kalashnikov, 5 mil fusiles Dragunov, varios helicópteros Mi-26, Mi-35 y Mi17, 30 aviones supersónicos Sukhoi, aviones caza MIG-29, entre 3 y 5 submarinos de misiles antibuque, vehículos blindados, etc.), siendo otros compradores importantes México (60 helicópteros de transporte) y el Perú (helicópteros de transporte, aeronaves, piezas de repuesto, etc.) (Pastor Gómez, 2019, p. 10; Pastrana y Vera, 2019, p. 53).

Sin embargo, el éxito en el comercio de armas no se extiende a otros ámbitos. Y es que la mayoría de los productos y servicios rusos no son competitivos en América Latina, a diferencia de lo que sucede con EE.UU., China o la Unión Europea. Las empresas rusas que han podido insertarse en la región provienen de los sectores de energía y defensa, aunque también hay un intercambio de alimentos producto de las sanciones contra Rusia (Detsch, 2018, p. 85).

Esto explica por qué, en 2017, Rusia representó solo el 0,7% del comercio total de América Latina, mientras que para Rusia, esta región representó menos del 2% de todo su comercio con el mundo, no obstante el incremento producido en los últimos años (de 3.017 millones de dólares en 2000 a 13.589 millones de dólares en 2017) (Pastor Gómez, 2019, p. 8; Milosevich-Juaristi, 2019, p. 51). Esto queda claramente expuesto en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 11
Comercio entre América Latina y sus principales socios comerciales
2000-2017
En millones de dólares



Fuente: Milosevich-Juaristi, 2019, p. 52.

Las exportaciones rusas a esta región se concentran fundamentalmente en fertilizantes, hierro y acero, combustibles, maquinaria y equipo eléctrico, así como caucho y sus manufacturas; mientras que sus importaciones son básicamente productos primarios (López Arévalo, 2018, p. 82).

En el caso específico de Nicaragua —uno de los cuatro países del mundo que reconoce la independencia de Abjasia y Osetia del Sur—, Rusia está construyendo una estación de rastreo de satélites y hace dos años abrió un centro de capacitación antidroga, el mismo que posteriormente será abierto a expertos de otros países centroamericanos (Detsch, 2018, p. 86; Ghotme, 2015, p. 81). En esta misma línea, en marzo de 2003, los dos países cooperantes eliminaron uno de los principales carteles de la droga en Centroamérica en una operación conjunta (Ghotme, 2015, p. 82). Asimismo, Moscú le ha donado y vendido equipos militares a Nicaragua y ha recibido fuerzas armadas de este país para su entrenamiento (Milosevich-Juaristi, 2019, p. 29). También con apoyo ruso, Nicaragua construyó un nuevo campo de entrenamiento militar al que denominó Mariscal Zhukov, en honor al héroe soviético de la Segunda Guerra Mundial y fundó una planta de procesamiento de municiones para modernizar su arsenal (Ghotme, 2015, p. 82). Finalmente, Rusia ha respaldado decididamente a Nicaragua frente al incumplimiento colombiano de la sentencia dictada por la Corte Internacional de Justicia en 2012, relativa a un diferendo marítimo y territorial; específicamente, Nicaragua ha celebrado acuerdos con Rusia para que sus buques pesqueros naveguen por la zona que Colombia se niega a desocupar, además de otorgarle contratos de exploración de petróleo y gas en esa misma zona. Esto

resulta especialmente preocupante y delicado debido a los incidentes que ya vienen generándose desde 2013 entre Colombia y Rusia, si tenemos en cuenta que este país latinoamericano es un socio estratégico de EE.UU. (Ghotme, 2015, p. 87) y que los incidentes podrían expandirse por las posiciones encontradas frente a Venezuela.

En lo referente a Cuba, Rusia no solo fue el sostén de la Revolución cubana desde 1960 hasta 1989, sino que luego de esa fecha la cooperación se ha mantenido, aunque en niveles menores a los que tenía siendo la URSS. Asimismo, el comercio bilateral ha descendido: mientras que en 1992 el comercio sumaba 832.1 millones de dólares, en 2015 fue de 85 millones, es decir, casi el 10% de la primera cifra, concentrándose las importaciones rusas básicamente en el azúcar. Rusia también le ha condonado el 90% de su deuda que ascendía a 35 mil millones de dólares (adquirida con la URSS) y ha asumido el compromiso de modernizar sus fuerzas armadas. Por otro lado, Rusia amplió su presencia en el sector petrolero cubano en cooperación con la empresa petrolera estatal del país caribeño (López Arévalo, 2018, p. 87; Milosevich-Juaristi, 2019, p. 29; Ghotme, 2015, p. 81).

En cuanto a Venezuela, esta no solo recibe trigo ruso sino que además realiza con Rusia maniobras militares conjuntas; por lo demás, el país euroasiático ha sido, juntamente con China, uno de los principales opositores a cualquier intervención militar en Venezuela, enviando cargamento de ayuda humanitaria e incluso al propio ministro de Defensa y a casi un centenar de militares, lo que ha sido entendido como una abierta provocación a Washington (Gonzales Posada, 26 de marzo de 2019). Si bien es cierto, en una hipotética intervención de EE.UU. a Venezuela, Rusia no intervendría militarmente para sostener al régimen de Maduro —pues carece de los medios para sostener una campaña militar en ese país y porque conoce los límites de su estrategia en la región—, políticamente lo respalda, buscando una salida negociada, donde Rusia tendría que ser consultada. No obstante, también resulta claro que Venezuela se ha convertido —como afirma Rouvinski (2019)— en una “maleta sin asa” para Putin, pues es difícil de cargar pero también difícil de deshacerse de ella.

El interés de Rusia es salvaguardar sus intereses económicos en Venezuela, fundamentalmente el pago de la deuda externa que asciende a 20 mil millones de dólares y sus inversiones en el sector energético, bancario, entre otros (Milosevich-Juaristi, 2019, p. 31; Ponce Vivanco, 21 de marzo de 2019). Pero también ubicarse como un actor importante en la región de forma tal que, por ejemplo, la situación venezolana para ser resuelta requiera su consulta y aceptación. Todo esto lo han demostrado con el traslado a Caracas de dos aviones Antonov, que transportaron al ministro de Defensa y 99 militares, además de varias toneladas de carga, al igual que hace un mes, cuando enviaron dos bombarderos

supersónicos Tupolev 160 con capacidad para almacenar armas nucleares²² (El Comercio Redacción, 25 de marzo de 2019).

Con Bolivia, las relaciones se han fortalecido en términos políticos; debe recordarse el apoyo del país andino a Rusia cuando fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU de 2017 a 2018, oponiéndose a los planteamientos de EE.UU. sobre Siria (Milosevich-Juaristi, 2019, p. 33). Recientemente, se ha acordado la construcción, en El Alto, del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear con el apoyo económico y técnico de Rusia el mismo que se convertirá en el más grande y moderno de la región (Telescopio, 5 de enero de 2019).

En relación a Ecuador, este ha sido un importante socio político y económico de Rusia durante la gestión del ex presidente Rafael Correa, habiendo desarrollado una amplia cooperación militar, petrolera, bancaria y en el ámbito de la infraestructura. Este buen estado de las relaciones alcanzó su punto más alto durante la visita del presidente Correa a Rusia que culminó con la firma de la Declaración de Moscú de Colaboración Estratégica entre Rusia y Ecuador en octubre de 2009, a la que se sumó un conjunto de acuerdos en sectores estratégicos como hidrocarburos, educación, transporte, comercio, entre otros. Para el año 2015, el comercio bilateral ascendió a 1.5 millones de dólares lo que convirtió a Ecuador en el segundo mercado latinoamericano para Rusia después de Brasil. Las importaciones de Rusia fueron fundamentalmente el banano, flores, café, mariscos, madera y frutas tropicales, mientras que las exportaciones fueron fertilizantes minerales, papel, equipo médico y metal. Siendo ya presidente Lenin Moreno y como consecuencia de las sanciones impuestas por parte de EE.UU. y la Unión Europea por la cuestión de Ucrania, las exportaciones ecuatorianas hacia Rusia se expandieron (Jijón Solórzano, 2016, pp. 82, 88 y 90; Milosevich-Juaristi, 2019, p. 37).

En el caso de Argentina, el comercio se mantiene como pivote de la relación, no obstante los cambios de gobierno (Detsch, 2018, p. 87). Históricamente, Argentina fue exportadora de trigo a Rusia pero además es el país latinoamericano que alberga la mayor población de origen ruso. La Federación de Rusia respalda la posición argentina en torno a Las Malvinas, mantiene cooperación en el ámbito de la defensa, en el sector espacial, así como en los de energía nu-

²² Es interesante recordar que en 2008 una flotilla de la armada rusa llegó a Venezuela y, asimismo, aviones antisubmarinos de la armada rusa permanecieron en el aeropuerto de Maiquetía. Adicionalmente, cuatro buques rusos (incluyendo el buque Pedro El Grande, el antisubmarino Almirante Chabanenko y cruceros de propulsión nuclear), con casi mil marineros a bordo, realizaron maniobras conjuntas en aguas territoriales venezolanas (Ghotme, 2015, p. 83).

clear, hidroeléctrica e hidrocarburos. En 2018, el presidente Macri visitó Moscú y renovó la asociación estratégica con Rusia lo que incluye una propuesta para construir una central nuclear en el país gacho y planes de exploración conjunta de uranio (Milosevich-Juaristi, 2019, p. 38).

Por su parte, Brasil sigue siendo el socio comercial más importante de Rusia en la región, en tanto el 43,2% de las exportaciones rusas a la región se dirigen a dicho país y, al mismo tiempo, el 37,1% de sus importaciones provienen del país sudamericano (López Arévalo, 2018, p. 80). Además, ambos Estados han suscrito un acuerdo de alianza estratégica, pertenecen al foro de los BRICS y Rusia apoya la candidatura del Brasil a un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU.

En el caso de México, si bien este país tuvo un valor estratégico para Rusia durante la Guerra Fría, luego de esta la relación ha sido de muy baja intensidad (Miles, 26 de febrero de 2018). Así, la relación comercial ha sido ínfima, dado el acercamiento comercial del país latinoamericano con EE.UU. Hasta 2006, el comercio bilateral era insignificante para comenzar a crecer en 2007 y alcanzar en 2017 los 2.5 millones de dólares, lo que representó un 45% de incremento en comparación con lo logrado en 2016 (Shchetinin, 2019, p. 183), siendo las exportaciones rusas básicamente productos primarios, hierro, acero y fertilizantes, mientras que las importaciones de México se concentraron en manufacturas. Se debe destacar la compra por parte de México de 22 aeronaves rusas Sukhoi Superjet 100, además de otra cantidad de helicópteros particularmente útiles para la lucha contra el narcotráfico. También se debe resaltar la participación rusa en la construcción de las centrales hidroeléctricas Aguamilpa y Huites (Shchetinin, 2019, p. 183). A nivel político y diplomático, la relación también ha sido escasa, aunque algunos sostienen que a partir de la elección de Manuel López Obrador (2018-2022) podría abrirse un contexto más favorable a una profundización de las relaciones bilaterales con Rusia (López Arévalo, 2018, pp. 91-92; Milosevich-Juaristi, 2019, p. 35).

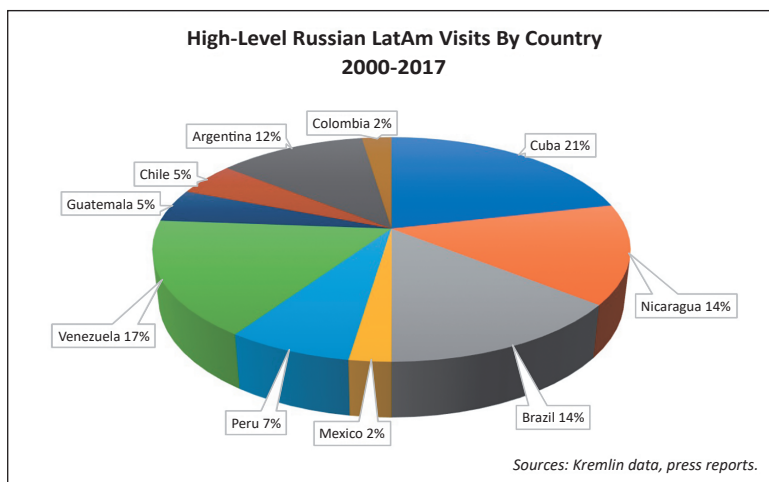
En cuanto al Perú, durante el segundo mandato del presidente Alan García (2006-2011) se producen ciertos hitos importantes para reactivar la relación con Rusia. Así tenemos la firma del denominado Tratado de Relaciones de Socios en 2006, seguido de las visitas a Lima del ministro de Relaciones Exteriores de Rusia Serguey Lavrov en 2007 y 2008 y de la primera visita oficial de un presidente ruso al Perú, como fue la de Dmitri Medvédev en 2008. De igual forma se activó el mecanismo de consultas políticas a nivel de viceministros produciéndose reuniones tanto en Lima como en Moscú. Luego, con el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016) se buscó una mayor dinámica en las relaciones, produciéndose la visita oficial del presidente peruano a Rusia en 2014 y la fir-

ma de una Asociación Estratégica a fines de 2015²³. En este periodo, además, se expandió la relación a ámbitos distintos del militar como son los de pesca, aduanas, telecomunicaciones, etc. Sin embargo, durante la gestión del presidente Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), la intensidad de estas relaciones bajó (Vidarte y Ladines, 2018, pp. 110-111).

Con relación a la inversión directa rusa en la región es necesario señalar que es tan pequeña que resulta difícil de medir. Así, en 2016, esta fue tan solo de 10 millones de dólares (Miles, 9 de mayo de 2018).

En contraste con esta relación económica y comercial de baja intensidad, las relaciones diplomáticas han sido más intensas, por lo menos en cuanto a visitas oficiales se refiere. Así, entre 2000 y 2017, se han contabilizado un total de 43 visitas, 16 presidenciales y 27 a nivel ministerial, distribuidas de la siguiente forma:

Gráfico N° 12
Visitas oficiales de autoridades rusas a América Latina
2000-2017
En porcentajes



Fuente: Pastor Gómez, 2019, p. 12.

Rusia es consciente de su imposibilidad de competir con EE.UU. y China en términos de comercio e inversión en América Latina (Ellis, 2015), pero igual desea estar presente en la región a efectos de que se le tome en cuenta al momento de la toma de decisiones importantes (Blank y Kim, 2015, p. 163), para lo cual no solo recurre a acciones económicas y diplomáticas sino también políticas (como ocurre en el caso de Venezuela), además de acciones de *soft power* que

²³ Sobre esta declaración, véase: Castillo, 2019.

tienen por objetivo difundir la lengua y cultura rusa así como desplegar su guerra de información y ofrecer una alternativa a la ideología occidental que Putin rechaza. Para esto último, en 2007 creó la fundación *Russkij Mir* (Mundo Ruso), en 2009 el canal de noticias *Russia Today* (RT) y la agencia *Sputnik*, ambas en lengua española²⁴ (Pastor Gómez, 2019, p. 3; Añorve, 2018, p. 62).

La búsqueda de Rusia de un relacionamiento con los países de América Latina y el Caribe próximos a EE.UU. no es fortuita; por el contrario, es entendida como una respuesta a la expansión de Occidente hacia los países de Europa del Este y de la ex órbita soviética, como también una demostración de la influencia global de Rusia (Detsch, 2018, p. 85; Pastor Gómez, 2019, p. 3).

A EE.UU., en particular, le preocupa más la penetración rusa en la región que la de China, especialmente por el afán desafiante y el respaldo militar que posee (Ellis, 2015), pero también porque Rusia es parte de una alianza entre Estados y actores no estatales que han manifestado hostilidad hacia EE.UU. (Farah y Reyes, 2016, p. 113; Valley, 22 de mayo de 2019). Se trata claramente de un poder disruptivo. Adicionalmente, los desplazamientos de la Armada rusa en el Polo Norte y el establecimiento de una base militar en el Ártico —lugar estratégico por contener reservas de petróleo y gas y por la posibilidad de navegar por el océano Ártico desde Rusia hasta Canadá, como consecuencia del descongelamiento de vastos territorios— ha iniciado otro tema de rivalidad con EE.UU. e incluso con China, interesadas en ese espacio (Patiño, 2017, p. 68).

Rusia también genera gran preocupación a los países europeos y en particular a los del Este, como consecuencia del incremento de vuelos de aviones militares rusos en su espacio aéreo y del argumento de Putin de actuar en aquellos países donde estén en riesgo sus “compatriotas”²⁵ (Leiva, 2017, pp. 36-37).

Y es que la política exterior rusa implementada por el presidente Putin ha venido teniendo un importante éxito, si bien no para transformar nuevamente a Rusia en una superpotencia mundial, sí para que este país sea tomado en cuenta como un actor global fundamental. Al mismo tiempo, Rusia preocupa por el desarrollo de una política exterior sin límites, donde las intervenciones armadas y las anexiones territoriales son posibles, y donde se cuestiona abiertamente los valores, principios e instituciones de Occidente, por lo cual se le concibe como un poder disruptivo y peligroso.

²⁴ Se debe precisar que este *soft power* no se dirige exclusivamente hacia América Latina sino hacia el mundo entero; ahí tenemos los Juegos Olímpicos de Sochi de 2014 y la Copa Mundial de Fútbol de 2018 (Añorte, 2018, p. 62).

²⁵ Téngase en cuenta la presencia de minorías rusas en Estonia 24%, Letonia 27%, entre otros.

No obstante lo antes señalado, Rusia como potencia militar sigue estando muy lejos de EE.UU. Si bien su poderío militar representa una amenaza para los países de Europa del Este, la preocupación es menor si se proyecta a nivel mundial; por esta razón algunos sostienen que el único contrapeso real del que goza Rusia es su armamento nuclear (Edelman, 2010, p. 56). Asimismo, la economía rusa es extremadamente dependiente del petróleo y del gas; posee un alto grado de primarización y sus tasas de crecimiento son bajas; presenta una gran necesidad de inversión en asegurar sus fronteras; y requiere con urgencia de un conjunto de reformas para sanear su economía. Por todo esto, algunos analistas coinciden en que —a diferencia de China— difícilmente podrá alcanzar el nivel de superpotencia (Luján, 2016, p. 58; Tsygankov, 2009, p. 360), e incluso otros sostienen que Rusia es más bien una potencia en declive y que sus aliados podrían variar en el futuro:

Resulta evidente que Rusia carece de los medios suficientes, principalmente económicos y humanos, para lograrlo [recuperar su condición de superpotencia] y que, en las próximas décadas, probablemente solo podrá aspirar a conservar los territorios incluidos en el actual Estado ruso y, como mucho, a refederar su extranjero más inmediato. Ahora bien, un diseño geopolítico tan ambicioso le coloca en rumbo de colisión con una China emergente cuyo potencial geopolítico crece en la misma proporción en la que disminuye el ruso. Lo lógico es que, tarde o temprano, Rusia tendrá que reevaluar sus prioridades estratégicas y buscar una alianza con otras potencias, preferentemente Estados Unidos y, en menor medida Europa, que le sirvan para reequilibrar el creciente poder de una China llamada a convertirse en el hegemón regional en Asia. (Fuente Cobo, 8 de marzo de 2017, p. 334)

En esta misma lógica se inscribe el planteamiento de Emmanuel Macron cuando sostiene que “empujar a Rusia fuera de Europa es un error estratégico profundo” y que “el continente europeo nunca será estable, ni seguro, sino apaciguamos y clarificamos nuestras relaciones con Rusia” (Romero, 27 de agosto de 2019).

2.2.3. República de la India

La India no solo destaca por ser cuna de una antigua y gran civilización sino también por tener la segunda población más grande del mundo —y especialmente joven—, después de China (aproximadamente 1.339 millones de habitantes), ser el séptimo país con el territorio más extenso del globo (3.287.263 km²) y poseer una gran riqueza y variedad de recursos naturales.

La India además posee la democracia liberal más extensa de la región, con una sociedad pluralista y multicultural. Tiene una ubicación geoestratégica como potencia en Asia y el océano Índico, que ha sido fortalecida en los últimos años por el desplazamiento del centro de gravedad global del Atlántico al Pacífico asiático (Sahni, 2013, pp. 103 y 105).

Antes de los años noventa su política exterior se caracterizaba por mantener un liderazgo “como voz del tercer mundo” y ser crítica del orden imperante. Asimismo, India era ubicada dentro de la esfera de influencia de la URSS, sobre todo después de la suscripción del tratado indo-soviético de 1971; precisamente por ello, la crisis económica de la URSS en la década del ochenta provocó también un estancamiento económico de la India. Esto comenzó a variar con el gobierno de Rajiv Gandhi donde se comienzan a observar las primeras señales de apertura política y económica (Mato, 2009, p. 2).

En efecto, después de 1991 y de la crisis de la deuda, la India no solo implementó un conjunto de reformas de apertura económica sino que además reconfiguró el papel de su diplomacia, abandonando el no alineamiento y adoptando una política pragmática, basada en una diplomacia económica y comercial (Silva, 2013, p. 164).

En cuanto a las reformas económicas, se debe señalar que, entre 1950 y 1980, su crecimiento económico bordeó solo el 3%, en los noventa el crecimiento subió a 5,7%, mientras que en la primera década del siglo XXI esta fluctuó en 7,3%, convirtiéndose en el segundo crecimiento más dinámico del mundo (Gaete, 2013, p. 11; Silva, 2013, pp. 164 y 184). Todo esto ha determinado que la India tenga un PBI que sea el doble que el de España (De Esperanza, 11 de abril de 2019) y que, según proyecciones de la banca multinacional Standard Chartered para el año 2030, se estime que la India posea la segunda economía más grande del mundo (PBI nominal) por encima de EE.UU., lo que la firma PwC, en sus cálculos para el año 2050, también confirma señalando que su PBI alcanzará los 44.1 billones de dólares mientras que la de EE.UU. tendrá exactamente 10 billones de dólares menos (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018; BBC Redacción, 14 de enero de 2019).

La India centró su crecimiento económico en el sector agrícola e industrial, particularmente en el área de servicios, accediendo a mercados muy bastos de Asia, África y Europa. Hoy, la India se caracteriza por poseer una economía de producción de tecnología, estando a la vanguardia en campos como la biotecnología y la nanotecnología; incluso, en la ciencia espacial, la India es reconocida a escala mundial, habiendo desarrollado misiones lunares (Sahni, 2013, p. 109). A esto se le ha denominado “el milagro indio”.

De otro lado, el hecho de tener la segunda población más grande del mundo y que en el año 2030 será la primera —superando a China—, con un gran porcentaje de población joven (la mitad de sus habitantes tiene menos de 25 años) y económicamente activa, la convierte en un poder ineludible como vendedora, destino de inversión y consumidora. Además, la India cuenta con una clase media ascendente pues si bien hoy constituye solo el 20% de su población, en 30

años alcanzará el 70% (De Esperanza, 11 de abril de 2019; Silva, 2013, p. 184; Gaete, 2013, p. 11).

En relación al giro del manejo de su política exterior, a partir de los años noventa, la India buscó fortalecer sus relaciones vecinales. En cuanto a sus vecinos de Asia del Sur (Afganistán, Bangladesh, Bután, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka), ha pretendido no solo una mayor conectividad física sino también la búsqueda de la paz frente a las diferentes disputas existentes entre ellos, labor nada fácil por la desconfianza que los países señalados le tienen por su proyección como hegemon regional. No se debe olvidar que la población, PBI y gastos militares de la India triplican los de todos sus vecinos sumados (Sahni, 2013, p. 104). Particular importancia para la India es la que tiene Pakistán, quien cuestiona abiertamente su hegemonía y con la que mantiene un conflicto permanente por la cuestión de Cachemira (Rodríguez, 2017, p. 18).

El cuestionamiento a su hegemonía por parte de sus vecinos y los graves problemas que estos mantienen latentes llevan con buen criterio a autores como Sahni (2013) a señalar que:

En verdad, para la India, la región no es una plataforma de lanzamiento sino un ancla que debe arrastrar, y esto plantea un serio desafío para su política: Nueva Delhi no puede despegar a escala mundial si sus vecinos mantienen sus actuales susceptibilidades en relación con el desempeño en el vecindario. (p. 104)

Un segundo nivel de actuación en materia de política exterior es en relación a los países del Sudeste Asiático y del Este del Asia, con los cuales ha buscado estrechar lazos comerciales y políticos, en la medida que algunos de ellos le suministran recursos energéticos pero también porque son destino de las empresas y productos indios; tal es el caso de Indonesia, Singapur, Japón, Corea del Sur y Malasia (Rodríguez, 2017, p. 19).

La India también ha mantenido una buena relación con Irán, Afganistán y los países del golfo Pérsico, más aún a partir de la construcción del puerto iraní de Chabahar, para facilitar el tránsito de mercaderías entre este golfo y Asia Central (Puga, 30 de enero de 2019).

Ya en el siglo XXI, la India ha promovido un acercamiento a las dos principales potencias económicas del mundo: EE.UU. y China. Al respecto, se debe precisar que la India no contempla en principio una gran alianza con alguna de ellas, pues desea mantener sus opciones abiertas y no comprometer sus intereses vitales (Mato, 2009, p. 8).

En este marco, la India ha venido mejorando el nivel de las relaciones con China, buscando superar los problemas y celos del pasado. Así, en 2005, ambos paí-

ses firmaron una alianza estratégica por la paz y la prosperidad; ese mismo año, la India fue admitida como Estado observador de la Organización para la Cooperación de Shanghái, impulsada por el gigante asiático. Además, China se ha vuelto el principal exportador de bienes indios en Asia y el tercero en el mundo y, a su vez, China es el principal origen de las importaciones indias (Silva, 2013, pp. 165-184).

En este punto, sin embargo, es preciso resaltar que la India viene reforzando su alianza estratégica con Japón para frenar la preponderancia china, “incluso agudizando reclamaciones territoriales como acciones de contrapeso” (Milet, 2018, p. 209). Y es que la India no comparte la iniciativa china BRI por lo cual también viene estrechando lazos con Australia (Rodríguez, 2017, p. 22). Adicionalmente, tanto China (a través de la construcción de islas artificiales) como la India (firmando acuerdos estratégicos para acceder a las bases militares de sus aliados en la región, como son Francia y EE.UU.) están compitiendo por la supremacía en el océano Índico, donde se encuentra casi el 40% del petróleo extraído del mar, además de ricos depósitos de pesca y minerales (Puga, 30 de enero de 2019). China anhela crear en esta zona un anillo de seguridad (*anillo de perlas*) lo que supone colisionar con otras potencias regionales como la India y Japón pero también con EE.UU.²⁶ (Fuente Cobo, 8 de marzo de 2017, p. 335). Adicionalmente, existen desacuerdos entre la India y China sobre las 2.200 millas compartidas entre el Tíbet y el Himalaya y respecto de la exploración del espacio exterior (Tay, 2008).

De igual forma y equilibrando la balanza, la India tiene un acuerdo de cooperación nuclear con fines pacíficos con EE.UU., ambos desarrollan un intenso comercio bilateral que ha convertido a la potencia del norte en el segundo socio comercial de la India, han suscrito numerosos acuerdos de carácter tecnológico y en el ámbito de la energía, lo que permite considerarlos como socios estratégicos globales (Rodríguez, 2017, p. 21).

De esta manera, la India es percibida por EE.UU. como un contrapeso de China en el Asia; prueba de ello es la propuesta del presidente Donald Trump relativa a asociarse con la India en el Indo-Pacífico, espacio que se constituiría en un nuevo centro de gravedad del mundo, además del Asia-Pacífico.

El concepto Indo-Pacífico fue acuñado en 1972 por el Comando del Pacífico de los EE.UU., cuando la URSS empezó a extender su presencia militar en el océano Índico, frente a lo cual el referido comando planteó que ambos océanos debían

²⁶ La presencia de China en el océano Índico busca el establecimiento de bases militares en la región que le permitan a esta potencia proteger sus intereses vitales, lo que si bien ha sido negado por las autoridades chinas, es más bien señalado por diversos analistas (Morales, 2 de mayo de 2016, p. 8).

ser entendidos como un “teatro estratégico unificado” (Serbin, 2019, p. 30). Este concepto Indo-Pacífico, sin embargo, ha sufrido una variación en el tiempo y hoy se presenta como una región abierta y democrática que busca diferenciarse del Asia-Pacífico donde una China autoritaria es su núcleo central. Este interés por anteponer el Indo-Pacífico al Asia-Pacífico es compartido por otras potencias como Japón, Australia e India (Serbin, 2019, p. 30).

Tan importante es este planteamiento que en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, Trump privilegia el Indo-Pacífico, llegando incluso a cambiar el nombre del Comando del Pacífico por el de Comando del Indo-Pacífico. En esta propuesta resulta clave la coalición con la India, como también la convergencia con la Estrategia para un Indo-Pacífico Libre y Abierto, propuesta por Japón y con el que coincide Australia²⁷. Si este centro de gravedad se concreta, se producirán diversas consecuencias como es que la Unión Europea tendrá un papel marginal, Turquía se verá mejor posicionada, los corredores de China hacia el Índico (Myanmar y Pakistán) cobrarán mayor importancia, EE.UU. tendrá que distribuir mejor sus fuerzas hacia el Índico más que hacia el mar de China, Rusia fortalecerá su rol de puente entre Europa y Asia —beneficiándose de ambos extremos— y, finalmente, la India se convertirá en el “reino del medio” (Blasco, 18 de setiembre de 2018).

Sobre esto último, es importante incidir en los recientes compromisos que la India viene suscribiendo con Japón en materia de seguridad regional, seguridad energética, cuestiones marítimas, inversión, transporte así como para un trabajo conjunto en Naciones Unidas, todo ello de cara a cooperar en los desafíos futuros que emanan de la actual transición de poder en Asia y el rol de China en ella (Kaura, 2016, pp. 17, 25 y 27).

Por su parte, para la Unión Europea, la India es también, desde 2005, un socio estratégico debido a que es la democracia más grande de Asia, pero también por su peso económico y defensa del multilateralismo (John de Souza, 2008, p. 175).

De otro lado, uno de los principales pilares de la política exterior india es la dirigida hacia Rusia, con quien mantiene una asociación estratégica, siendo además el país euroasiático uno de sus mayores proveedores de armas; adicionalmente, ambos Estados cooperan en ciencia y tecnología como en cuestiones relacionadas al espacio (Rodríguez, 2017, p. 22).

Finalmente, respecto de América Latina y el Caribe, las relaciones aunque débiles surgieron en el periodo colonial, existiendo actualmente un millón de per-

²⁷ Esta vinculación busca ser extendida al ámbito naval a efectos de fortalecer la cooperación en el océano Índico frente a las pretensiones de China (Oudenaren, 25 de marzo de 2016).

sonas descendientes de inmigrantes indios que viven fundamentalmente en el Caribe (Urbasos Arbeloa, 21 de febrero de 2018).

Aunque estas relaciones aún no cobran la importancia debida, es de destacar que en el periodo 2001-2015 las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe a la India crecieron a una tasa anual de 14,7%, mientras que sus importaciones lo hicieron en 16,2%. Específicamente, en 2015, la India fue el quinto mercado de exportación de Argentina, el sexto de Chile, el octavo de Brasil y Paraguay y el décimo de Bolivia (Groot y Martínez-Piva, 2016, p. 39). Las importaciones latinoamericanas hacia ese país se concentran principalmente en petróleo (provisto por Venezuela, México, Colombia y Brasil), cobre (principalmente proveniente de Chile) y aceite vegetal (de Argentina) (Rodríguez, 2017, p. 23). Este comercio podría ser incrementado si tenemos en cuenta la potencialidad de los productos agropecuarios de la región como también la necesidad de incrementar el número de acuerdos comerciales entre la India y ALC, pues este país asiático solo ha firmado acuerdos de alcance parcial con Chile y Mercosur que ni siquiera incluyen el comercio de servicios (Groot y Martínez-Piva, 2016, p. 75; Urbasos Arbeloa, 21 de febrero de 2018).

Es de destacar que el relacionamiento de la India con la región no tiene la dimensión cuantitativa del que existe con la China, tampoco la carga histórica e ideológica de las relaciones con Rusia y menos el afán desafiante de la existente con Irán; por el contrario, su irrupción no es vista con peligro ni recelo por parte de los países de ALC ni tampoco por EE.UU. (Witker, 18 de noviembre de 2013, p. 5).

Son particularmente destacables los relacionamientos con Brasil y Argentina. Con el primero, forma parte de los BRICS y el IBSA, ha suscrito un acuerdo de cooperación en satélites y otro para establecer una alianza estratégica, además la India se ha vinculado con la industria militar brasileña a quien le ha comprado aviones Embraer de control y alerta. En Argentina, la empresa india Glenmark ha instalado su base de operaciones para la fabricación de productos farmacéuticos oncológicos para toda la región y además ha lanzado un satélite desde su base Satish Dawan (Witker, 18 de noviembre de 2013, pp. 6, 8 y 13). También merece resaltarse el apoyo de la India a la Minustah en Haití, consistente en una dotación de 139 efectivos policiales para la protección de los campamentos de desplazados, distribución de alimentos y algunos operativos militares (Witker, 18 de noviembre de 2013, p. 10).

Sin embargo, la India no solo significa una economía pujante y una política exterior en expansión, sino que también posee un poderío militar y nuclear importante. Su programa de armas nucleares si bien se inició a fines de 1940, recién se hizo público en la década de 1990, lo que determinó que las demás potencias nucleares comenzaran a tomarla en cuenta, en particular a partir de 1998 cuan-

do desarrolló abiertamente su nuclearización (Sahni, 2013, p. 106). Por esta razón, la India considera que tiene el derecho de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU y es percibida por muchos analistas como una potencia emergente (Gaete, 2013, pp. 11 y 13; Sahni, 2013, p. 103).

No obstante, si bien existen evidencias que la India se convertirá progresivamente en la segunda potencia económica del mundo, para consolidar su prentensión mayor de potencia global, la India deberá enfrentar algunos obstáculos como son:

a) las fronteras inestables producto de problemas fronterizos o de situaciones que se producen en países vecinos, como es el caso de la guerra en Afganistán y la violencia político-religiosa en Pakistán (John de Souza, 2008, p.175);

b) la dependencia de la importación de armas de potencias extranjeras como Rusia, en tanto su industria militar nacional y programas de investigación y desarrollo en el área resultan insuficientes, lo cual no solo determina que se trate de un país que no pueda autoabastecerse para garantizar su propia seguridad sino que tampoco puede proveer de seguridad a las potencias menores asiáticas (esto incluso lleva a algunos autores a plantear como posibilidad que la India no llegue a consolidarse en las próximas décadas como una potencia mundial sino tan solo como una de segundo orden) (Kumar, 2008, p. 28).

c) la escasez de energía tanto en las ciudades como en las zonas rurales, producto de su enorme población y crecimiento industrial, que incrementan diariamente sus necesidades de consumo;

d) las acciones terroristas que constantemente amenazan su seguridad y que, entre 1994 y 2005, implicó la muerte de 11 personas por día en promedio (Sahni, 2013, pp. 106-110);

e) la necesidad de alcanzar una economía con un mejor desarrollo humano, que supere la elevada desigualdad en el ingreso de sus habitantes (el 1% de la población posee más del 70% de la renta nacional) y la pauperización de sus zonas rurales e incluso de grandes centros urbanos. Debe recordarse que la India aún posee 73 millones de personas en condiciones de pobreza extrema (De Esperanza, 11 de abril de 2019; Silva, 2013, p. 164); y,

f) el fortalecimiento de su democracia a efectos de: desterrar el nepotismo en sus instituciones; abrir espacios para la sociedad civil; permitir un libre acceso a la información de los ciudadanos (solo en 2018 se cerró la Internet 97 veces); garantizar el respeto a un trato igualitario a las 650 millones de mujeres que viven en ese país (hoy, el 42% de las jóvenes indias han sufrido abusos sexuales

antes de los 19 años y la mitad de la población justifica la violencia física ocasional contra las mujeres); y, eliminar la discriminación y ataques motivados por diferencias religiosas (De Esperanza, 11 de abril de 2019).

2.2.4. República Islámica de Irán

Irán no solo es reconocida como el país de la antigua cultura persa sino también como una potencia regional que posee una ubicación geográfica estratégica, al situarse entre Oriente Próximo, Asia Central y Asia del Sur. Además, tiene una población de más de 81 millones de habitantes y una extensión territorial de 1.648.195 km².

En cuanto al Producto Bruto Interno (PBI), la República Islámica de Irán se ubica en el puesto 29 de las mayores economías del mundo, lo que la convierte en la tercera economía regional, superada solo por Turquía y Arabia Saudita. Su economía depende fundamentalmente del petróleo, en tanto este recurso constituye el 80% de sus exportaciones. En cuanto a las reservas probadas de petróleo a nivel mundial, Irán ocupa el cuarto lugar, mientras que en lo relativo a reservas de gas natural ocupa el segundo puesto (Moya, 2018, p. 60).

En el campo militar, Irán cuenta con unas fuerzas armadas de 550 mil hombres, sin embargo, en el ámbito tecnológico, se duda de que su capacidad militar esté a la altura de su inmenso ejército, sea porque su armamento es producido localmente, porque no ha sido probado, o porque este no es de última generación (Moya, 2018, p. 61).

Lo que es innegable es que Irán ha desarrollado una capacidad nuclear que preocupa a EE.UU. El descubrimiento del programa nuclear iraní se produjo en 2003 lo que trajo como consecuencia la imposición de sanciones por parte de la superpotencia y la Unión Europea, entre otros. Luego de arduas negociaciones, el 14 de julio de 2015, se firmó un acuerdo nuclear con el grupo P5+1 e Irán (el P5 alude a los 5 miembros del Consejo de Seguridad más Alemania). Pero fue el 16 de enero de 2016 que se consideró por parte de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) que Irán había implementado los términos del acuerdo, por lo cual debían suspenderse las sanciones (Castro, 2016). Sobre el particular es importante añadir que el programa nuclear iraní se ha convertido en una cuestión de orgullo nacional; existen melodías populares, billetes e incluso fiestas que conmemoran los principales hitos de este programa, por lo cual su desmantelamiento no solo sería resentido por los líderes iraníes sino por la propia población (Priego, 2015, p. 97).

A partir del levantamiento en 2016 de las sanciones económicas que se le impusieron por su programa nuclear, Irán ha podido suscribir numerosos acuerdos con países europeos que han posibilitado inversiones importantes en ese país

así como un incremento del comercio y de la cooperación (Moya, 2018, p. 61; Castro, 2016). Este panorama favorable se vio perturbado cuando el presidente Donald Trump, el 13 de octubre de 2017, se niega a certificar a Irán en relación al respeto del acuerdo de 2015 y cuando el 9 de mayo de 2018 anuncia el retiro de EE.UU. de este, así como la imposición de sanciones, ante la protesta de los países participantes en el mismo. De nada le ha valido a Irán que la OIEA haya afirmado en diez ocasiones desde 2015 que este país no ha violado los términos del acuerdo y que más bien lo viene cumpliendo de manera estricta. Y es que la verdadera razón de la decisión de Trump es debilitar política y económicamente a Irán y, con ello, consolidar a su socio Arabia Saudí, quien es la garantía de la protección de los intereses estadounidenses en la región (Novak y Namihas, 2018, pp. 83-85).

Esta postura estadounidense no es compartida por los países europeos y asiáticos que forman parte del acuerdo de 2015; por el contrario, son constantes los esfuerzos de estos países por buscar una salida negociada. Así tenemos las acciones realizadas por la canciller Angela Merkel y por el presidente francés Emmanuel Macron; este último incluso invitó de sorpresa a Mohamad Javad Zarif, ministro de Relaciones Exteriores de Irán, a Francia, en momentos en que se desarrollaba la cumbre del G7 (agosto de 2019), en un intento por dar solución a la crisis.

De otro lado, Irán mantiene un importante relacionamiento con China, a quien suministra productos energéticos e intercambia armamento, y la India, a quien provee de alimentos a cambio de hidrocarburos. Por lo demás, con Rusia no solo posee una estrecha relación de intereses políticos en la zona (como es en el caso de Siria) sino también económicos (como es la construcción de un corredor terrestre por ferrocarril para comunicar Europa y Asia (Castro, 2016).

El golfo Pérsico —como señalan los iraníes— o golfo Árabe —como señalan los países árabes— estuvo dominado por Irán e Iraq hasta la invasión estadounidense a este último país en 2003, momento en que se puso fin a Bagdad como poder árabe regional, dejando a Irán y al nuevo actor Arabia Saudita como las potencias más importantes de la región (Moya, 2018, p. 54).

El dominio de este golfo es particularmente importante dado que las economías de la zona dependen fundamentalmente del petróleo que exportan; en tal sentido, el golfo es una ruta de tránsito segura así como el estrecho de Ormuz.

Por esta razón, Irán ha buscado evitar la presencia en la zona de actores externos como EE.UU. y, al mismo tiempo, ha venido participando en diversos escenarios, con el propósito de mantener y fortalecer su influencia en la región, lo que ha sido contestado por Arabia Saudita que también intenta ser el hegemón

en la zona. Así, ambos Estados han pasado al enfrentamiento indirecto a través de su participación en diversas crisis ocurridas en países de esta región, tales como Iraq, Egipto, Yemen, Siria o Bahreín, con clara ventaja en favor de Irán. En efecto, la República Islámica de Irán, ha logrado: impedir el derrocamiento de Bashar al-Assad en Siria conjuntamente con Rusia; derrotar al Estado Islámico en Iraq apoyando a las milicias chiitas; frenar los objetivos perseguidos en Yemen por Arabia Saudita, provocándole a este último un serio déficit presupuestario; y, en el caso de Líbano, lograr que sus intereses se hayan visto reforzados por la primacía de Hezbollah (Moya, 2018, pp. 63-64).

En América Latina, la presencia iraní recibe un primer gran impulso luego de la Revolución islámica de 1979, cuando Irán estableció vínculos diplomáticos con Cuba y Nicaragua, con quienes encontró coincidencias en su proceso revolucionario. El segundo impulso se da en 1997 bajo la presidencia de Mohammad Khatami y, el tercero y último, en 2005 con su sucesor Mahmoud Ahmadinejad hasta el 2013, cuando se produjo el decaimiento de esta presencia al no ser lo suficientemente sólida en lo político y diplomático, ni rentable en lo económico (Moya, 2015, pp. 16 y 18).

En efecto, el periodo 2005-2013 fue sin duda el más intenso entre Irán y América Latina, en gran parte gracias a la crisis iraní provocada por las sanciones impuestas por el desarrollo de su proyecto nuclear y por la presencia de Hugo Chávez en Venezuela, quien sirvió de contacto para que el país islámico extendiera su relacionamiento con otros países de la región. Irán no solo buscaba nuevos socios y mercados sino también establecer posiciones comunes contra EE.UU. Así, al final del periodo, Irán llegó a tener 11 embajadas y 17 centros culturales en la región, suscribió diversos acuerdos comerciales, además de otros convenios en el campo de la agricultura, la defensa, entre otros. De igual forma, estableció en la región un canal de televisión satelital en español (Hispan TV) y un portal de noticias en Internet (Moya, 2015, p. 18).

En el caso específico de Venezuela, el relacionamiento no solo ha cubierto la materia energética sino también ha significado asumir posiciones comunes en foros internacionales frente a EE.UU. y a los problemas de Medio Oriente. En cuanto a Bolivia, Irán ha apoyado financieramente a la Escuela Militar de Defensa y Soberanía del ALBA (Moreno, 2010, p. 5; Berman, 2 de setiembre de 2016). Con Argentina, las relaciones políticas —que se remontan a los años ochenta, cuando ambos países celebran dos contratos de cooperación nuclear, los mismos que fueron renegociados en 1990— se deterioraron ante la ausencia de voluntad del gobierno iraní por esclarecer el atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina – AMIA en 1994 (Botta, 2012, pp. 153 y 162). Sin embargo, las relaciones comerciales entre estos dos países fueron positivas por el crecimiento de las exportaciones argentinas de arroz, trigo, maíz, aceites y grasas

animales a Irán. Con Brasil, el relacionamiento fue positivo solo durante el periodo del presidente Luiz Inácio “Lula” da Silva, cuando junto a Turquía, Brasil propició un acuerdo para evitar que Irán reciba nuevas sanciones; además de ello, el intercambio comercial comenzó a caer desde 2012 como consecuencia de la falta de pago por Irán de las exportaciones brasileñas (Moya, 2015, pp. 21-22).

Empero, tal como se ha señalado, los esfuerzos de Irán no se vieron finalmente recompensados. Además, el fallecimiento de Chávez (marzo de 2013) y la salida del poder de Ahmadinejad (agosto de 2013) —que visitó seis veces Venezuela, tres veces Bolivia y dos veces Brasil, Cuba, Ecuador y Nicaragua— significaron un enfriamiento de las relaciones entre la región y el país del golfo Pérsico. Finalmente, Irán tampoco pudo expandir sus relaciones hacia otros países importantes de la región —como Colombia, Perú y Chile— debido a la percepción de este país como una amenaza a la seguridad regional (Moya, 2015, pp. 19 y 24).

En síntesis, Irán es un actor regional importante en el actual escenario internacional, aunque sus enfrentamientos recientes con EE.UU. podrían debilitar sus aspiraciones de convertirse en el líder indiscutido del golfo Pérsico.

2.2.5. República de Turquía

Turquía es un país que posee una ubicación geográfica privilegiada en tanto sirve de puente entre Europa y Asia —une a Europa del Sudeste, el Cáucaso, Asia Central y Medio Oriente—, con derecho de navegación en los estrechos de Bósforo y Dardanelos y por cuyo territorio transita el 70% de las reservas de gas y petróleo del mundo. Tiene, además, 81 millones de habitantes, frente a los 97 millones de Egipto y los 82 millones de Irán.

A nivel económico, Turquía ha contado en los últimos años con una economía fuerte, siendo miembro de la OCDE y del G20. Esto fue posible gracias al modelo mixto turco por el cual atraía inversión de Occidente y aprovechaba el crecimiento de los mercados emergentes musulmanes. En lo militar, es la segunda potencia en la OTAN y su participación en las operaciones de esta organización y de la UE le otorgaron, desde inicios del siglo XXI, un rol clave en la paz y estabilidad de la región (Atanasiu, 2015; Atesoglu, 2008, pp. 43-44; Cagaptay, 2013, pp. 801-804; Martin y Keridis, 2004), siendo el cuarto país en gasto militar con el 8% regional, después de Arabia Saudita con 35%, los Emiratos Árabes Unidos con 12% e Israel con 10% (Adins, 2019b, pp. 14-15).

Se debe destacar que es a partir de la llegada al poder en 2003 de Recep Tayyip Erdogan y del canciller Davutoglu en 2009 que Turquía empieza a implementar una estrategia para el liderazgo regional, que necesariamente pasó por una reconfiguración de su política exterior y de su economía (Adins, 2019b, p. 22).

Esta estrategia rindió sus frutos. Así, al año 2018, en la región de Medio Oriente y el Norte de África, Turquía representaba la primera economía con el 21% del PBI regional, seguido de Arabia Saudita con 17% e Irán con 11% (Adins, 2019b, pp. 14-15).

Adicionalmente, el régimen de Erdogan logró que Turquía fuera vista por Occidente como un aliado, sustentado en un Estado secular, moderno y democrático, con una visión moderada del Islam, un desarrollo socio-económico relativamente alto, una referencia en el turismo global, entre otras características (Vásquez, 16 de abril de 2019; Adins, 2019b, pp. 16-17). Más aún, se reconocía el poder blando de Turquía para influir a nivel regional en la búsqueda de soluciones a ciertas crisis producidas, lo que la convirtió en un activo actor regional (Fotiou y Triantaphyllou, 2010, p. 99).

Así, si bien la región del Medio Oriente y Norte de África se caracteriza por la presencia de varias potencias regionales —como son los casos de Irán, Arabia Saudita, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel— (Adins, 2019b, p. 13), EE.UU. y Europa entendían que Turquía era la potencia regional llamada a ejercer una mayor influencia y servir de puente entre esa región y Occidente.

Lamentablemente, esta situación cambió cuando el presidente Recep Tayyip Erdogan, luego de 10 años en el gobierno, empezó a concentrar el poder en sí mismo. Concretamente, en 2014, obtuvo la presidencia —al encontrarse impedido de ser primer ministro por cuarta vez—, pero colocó como primer ministro a una persona leal que le permitió seguir gobernando en la práctica. Años después, reformó la Constitución turca y cambió su sistema parlamentario por uno presidencial con capacidad de nombrar jueces. Esto último le permitió controlar el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo a su cargo y el Poder Legislativo al contar con mayoría parlamentaria. El frustrado golpe que se intentó en su contra en 2016 le sirvió de excusa para ordenar la detención de periodistas, maestros y otros miembros de la sociedad civil (Vásquez, 16 de abril de 2019), todo lo cual llevó a caracterizar al régimen turco como autoritario.

De otro lado, la posición de Turquía en su región se complicó cuando, a partir de diversas decisiones, se enfrentó a Egipto, Israel y Siria, situación que lo llevó a no contar con embajadores en estos países. En particular, el abandono de su poder blando para reemplazarlo por su poder duro en Siria marcó el final de su proyección regional, lo que internamente se conoció como “soledad preciosa” (Adins, 2019b, p. 37)

Asimismo, el autoritarismo turco y su acercamiento a Rusia, así como la búsqueda de autonomía frente a la OTAN y su política divergente con los intereses de Occidente (como por ejemplo en el caso de Siria), determinaron que tanto

EE.UU. como la Unión Europea comenzaran también a alejarse de Turquía, dejando de verlo como un aliado (Sheybal, Lorca y Gil Fuensanta, 2015, p. 8). En este punto, también resulta justo señalar las motivaciones turcas del cambio frente a estos países.

Así, en el caso de su relación con Europa, los turcos siempre aspiraron a formar parte de la Unión Europea; ya en 1963 gozaban del estatuto de miembro asociado, en 1987 solicitaron su plena adhesión y en 2005 se iniciaron para ello negociaciones formales. El problema es que la Unión Europea realizaba diversas exigencias a Turquía que implicaban esfuerzos económicos y políticos que no fueron suficientes para permitir su ingreso, lo que fue resentido por la población otomana, cuyo sentimiento nacionalista emergió. Así, mientras en 2004 el 60% de los turcos estaba a favor de una incorporación al bloque, en 2007 este respaldo bajó al 30%. Además, el pueblo turco tampoco vio con buenos ojos la presión europea a favor de los kurdos (Herrero de Castro, 2008, p. 5), todo lo cual fue empujando al gobierno a la búsqueda de otras alternativas.

En el caso de Estados Unidos —aliado de Turquía desde el fin de la Segunda Guerra Mundial—, se sucedieron una serie de hechos. En 2003, una resolución parlamentaria turca impidió el uso de sus bases para tropas estadounidenses; en 2009 Turquía rompió relaciones diplomáticas con Israel, aliado estratégico de EE.UU. en la región; en 2012 Turquía se integró a la Organización para la Cooperación de Shanghái comandada por China (Adins, 2019b, pp. 22-23); y, posteriormente, se produjo una evidente diferencia con EE.UU. en torno a cómo resolver los problemas de la región del golfo Pérsico, como por ejemplo en Siria, coincidiendo más bien con la estrategia rusa. Sobre esto último, Turquía se incorporaría además a dos foros sobre el diseño del futuro sirio, cuales son las conversaciones de Astaná (en las que participan también Rusia e Irán) y el foro cuatripartito Turquía-Alemania-Francia-Rusia, quedando EE.UU. desplazado de ambos.

A esto podemos sumar la reacción adversa de Turquía frente a la decisión estadounidense de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, teniendo en cuenta el apoyo turco a Hamas; la cooperación entre Turquía y Qatar, con el cual ha roto relaciones Arabia Saudita, aliado estratégico de EE.UU.; y el acercamiento turco a Irán con quien mantiene una tupida red de relaciones comerciales y con el que EE.UU. mantiene claras diferencias. Finalmente, el alejamiento entre Turquía y EE.UU. también obedece a la relación privilegiada que el primero ha construido con Rusia en materia energética, política, pero también militar; en particular, la adquisición por Turquía de un sistema ruso de misiles antiaéreo de largo alcance (S-400), provocó “un auténtico terremoto” en la relación con la superpotencia pues implicó descartar la adquisición del sistema estadounidense *Patriot*, afectando incluso la continuidad de Turquía en el programa Caza de 5ta. Generación F-35 (Sánchez Tapia, 2018, pp. 11-12, 15 y 16).

El alejamiento entre EE.UU. y Turquía afecta a ambas partes por igual; es más, para algunos “los americanos necesitan más a los turcos que Turquía a EE.UU.” (Herrero de Castro, 2008, p. 5). Y es que la superpotencia no puede perder el uso de la base aérea de Incirlik, pues esta le permite accionar en Irán y Afganistán; de igual forma, para combatir el terror en la zona, Turquía es un aliado indispensable. Finalmente, ante la crisis entre EE.UU. e Irán, la alianza entre esta última y Turquía configura la pérdida de un aliado estratégico.

En todo caso, más allá de las razones del alejamiento turco de algunos de sus vecinos así como de sus antiguos aliados, lo cierto es que tanto por sus políticas internas como por su acercamiento a potencias adversas a EE.UU. y a Europa, el antiguo Imperio otomano viene atravesando una crisis política y económica, lo que se evidencia con una alta inflación, la devaluación de la lira y una contracción económica que se calcula será de 2,5% para 2019 (Vásquez, 16 de abril de 2019; Gürzel, 2014, pp. 95-96; Cohen, 2011, p. 218). Esto ha venido a determinar que los presagios auspiciosos que se dieron sobre Turquía y sus posibilidades de convertirse en una potencia en la región se hayan visto menguados. Sin embargo, resulta también justo anotar que si bien en 2018 la economía turca ocupó el puesto 19, varias entidades estiman que ello mejorará y que en 2050 la economía turca podría ocupar el quinto o sexto lugar con 9.1 billones de dólares aproximadamente, según recientes estudios de la banca multinacional Standard Chartered (BBC Redacción, 14 de enero de 2019).

Para finalizar, respecto de América Latina y el Caribe, se observa que cada vez hay un mayor acercamiento. Así, en 2017, las exportaciones de la región hacia Turquía sumaron 6.466 millones de dólares, mientras que las importaciones alcanzaron los 2.305 millones de dólares, lográndose un importante superávit para la región. (Martín-Carrillo y Wahren, 21 de mayo de 2019).

2.2.6. República de Sudáfrica

Hasta el fin del Apartheid en 1994, Sudáfrica fue vista como un país inestable, hostil y con acciones militares agresivas hacia países vecinos como Angola y Mozambique. Al llegar la democracia a ese país, los gobiernos se concentraron en resolver los problemas internos, dejando de lado la política exterior. Sin embargo, esto cambió en 1999 con la elección de Thabo Mbeki (1999-2008), quien definió que el continente africano sería la prioridad de su política exterior (John de Souza, 2008, p. 174). Su visión denominada “Renacer de África” se convertiría en uno de los pilares de su política exterior, pues comprendía que el mantenimiento y preservación de la paz y estabilidad del continente tenía una estrecha vinculación con el interés nacional del país, en tanto su desarrollo económico estaría supeditado a lo que ocurriera en este (Tinnirello, 2014, p. 35).

Desde entonces, Sudáfrica ha promovido la estabilidad regional y ha participado en misiones de paz en diversas crisis como las de Burundi, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Sudán, entre otras. Si a ello sumamos que Sudáfrica tiene un PBI aproximado de 212 billones de dólares, ocupando el puesto número 1 del continente y el 25 a nivel mundial, además de un gasto militar de 4,6 billones de dólares —lo que la coloca también como el país con mayor gasto en defensa y seguridad de África—, nos encontramos claramente frente a la potencia regional africana, situación que es reconocida por algunos Estados o grupos de países como la Unión Europea, con quien, desde 2006, tiene un acuerdo estratégico además de un acuerdo de libre comercio (John de Souza, 2008, pp. 174-175; Tinnirello, 2014, p. 40).

En la política exterior sudafricana destaca particularmente su poder blando —el mejor de la región y uno de los mejores del mundo— que se sustenta en su industria del entretenimiento, la reputación de sus universidades, la gestión de eventos deportivos como la Copa Mundial de la FIFA, sus valores liberales, el orden constitucional y los líderes carismáticos que ha tenido, tales como Nelson Mandela, Desmond Tutu, Walter Sisulu y Thabo Mbeki, además de su contribución a la paz y seguridad del continente (Tella, 2017, pp. 392-396; Schoeman, 2015, pp. 440-441; Harrison, 2014, p. 75).

Como señala Giaccaglia (2017), la mayor fortaleza de este país “reside en el hecho de ser considerada por las restantes grandes potencias del escenario mundial como la principal y, muchas veces, única representante del continente africano en las esferas globales de negociación” (p. 435). Sin embargo, si bien Sudáfrica es percibida por los actores externos como la interlocutora continental en materia de seguridad, economía y desarrollo, además de mediadora de conflictos regionales, su liderazgo es resistido por varios países del continente africano (Hamill, 2016; Tinnirello, 2014, p. 44).

En este punto, resulta importante destacar que en 2009, en la ciudad rusa de Ecatimburgo, se formalizó la creación de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China), al que se sumaría Sudáfrica en 2011 convirtiéndose así en el denominado BRICS. En esos años, estos cinco países representaban el 43% de la población mundial, el 18% del producto bruto interno mundial, el 25% del PBI per cápita, casi el 26% de la superficie del planeta y el 46% del crecimiento económico mundial. Los BRICS no solo se crean como un foro de discusión política, sino con el propósito de tener una mayor participación en la administración del orden mundial y buscar cambios en las estructuras económicas mundiales y en los organismos financieros (De Almeida, Marzzini, Ribeiro, De Lira y Salazar, 2017, pp. 615-616). No obstante, dentro de los BRICS se identifica a Sudáfrica como muy distante al resto; baste para ello señalar que es la cuarta parte de la economía rusa y que presenta diferencias significativas en cuanto al tamaño de su

población, relevancia en el sistema financiero global y tamaño de su PBI (Harrison, 2014, p. 69). No obstante, se le incorporó por su liderazgo en la región y en la Unión Africana así como por ser el único país africano en el G20 y el más rico del mundo en reservas minerales (Carmody, 2016, pp. 243-244; Petropoulos, 2015, pp. 162-163).

En tal sentido, Sudáfrica se ha consolidado como la potencia africana emergente. Es la principal economía africana, la única que ha alcanzado un nivel de renta media y que cuenta con una estructura industrial más diversificada. Otras dos economías importantes de este continente son las de Nigeria y Angola, que son las mayores productoras africanas de petróleo; más aún, para muchos analistas, Nigeria se convertirá en algún momento en la economía dominante de la región (Alden y Schoeman, 2015, pp. 249-250). Sin embargo, fuera de ellas, el resto son países pequeños, con una geografía adversa o con graves problemas de inestabilidad política; incluso, algunos de estos son verdaderos Estados fallidos. No obstante, se reconoce el potencial de un grupo de países de África Oriental y Occidental como Etiopía, Ruanda, Tanzania, Costa de Marfil, Senegal, Kenia y Mali (Lippolis, 12 de enero de 2018, pp. 6-10).

En todo caso, es Sudáfrica la potencia que claramente sobresale sobre el resto, aunque, en los últimos años, haya visto estancando su crecimiento económico y haya tenido altas tasas de desempleo, presión inflacionaria y en la balanza de pagos, desindustrialización y altos niveles de desigualdad (Lippolis, 12 de enero de 2018, p. 6).

2.2.7. República Federativa del Brasil

Brasil es el quinto país más extenso del mundo con un área aproximada de 8,5 millones de km² y también en población con más de 209 millones de habitantes. Estas dos características presentes desde el nacimiento de la “potencia verde” llevó a que, desde muy temprano, políticos y pensadores brasileños denominados *os predecesores* le señalaran un rumbo excepcional, afirmando el papel de liderazgo que en algún momento Brasil debía cumplir en la región pero también en la geopolítica mundial (Rodrigo, Peña y González, 2012, pp. 236-237).

A 2018, Brasil representa el 52% del PBI sudamericano y el 40% del gasto militar regional (Adins, 2019b, p. 14). Por sí solo, según datos del Fondo Monetario Internacional es la novena economía del mundo, con proyección a permanecer en esta ubicación en 2050 (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018). Asimismo, es uno de los exportadores de alimentos y de materias primas más importantes del globo, a lo que se debe sumar el hecho de que este país posee infraestructura industrial de primer orden, cuenta con empresas de alcance global, es autosuficiente en el plano energético y es un importante inversor internacional. Adicionalmente, se trata de un Estado que no mantiene controversia alguna con

Estados vecinos y se encuentra muy lejos de cualquier conflicto armado, por lo cual se resalta su capacidad para utilizar el *soft power* en la búsqueda de un liderazgo en el mundo, y no de su capacidad militar (Peña Galindo, 2018, p. 100).

Desde la presidencia de Fernando Henrique Cardoso, seguido por Luiz Ignacio Lula Da Silva, Brasil buscó consolidar su posición liderando el espacio sudamericano y, a partir de ahí, lograr un reconocimiento como actor global. Esto explica la creación del proyecto IIRSA y luego, en 2004, el establecimiento de la Comunidad Suramericana de Naciones, que devino en 2008 en UNASUR. Asimismo, en su papel de líder regional, medió en la crisis boliviana entre 2003 y 2005, en la crisis ecuatoriana en 2005, nuevamente en Bolivia en 2008 y en la crisis entre Colombia y Venezuela en 2010. Así también lideró la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH) (Adins, 2019b, p. 27). El liderazgo brasileño en este espacio sudamericano se fue consolidando con el tiempo, lo que le permitió además al Brasil no solo liberarse de su único competidor en América Latina (México), sino que le brindó una mayor autonomía respecto de EE.UU. (Adins, 2019b, p. 19).

A partir de este fortalecimiento, Brasil buscó convertirse en un actor global relevante; en tal sentido, es de destacar que ha sido el país que más mandatos ha tenido en el Consejo de Seguridad de la ONU, participó de manera importante en la Ronda de Doha y actualmente lo hace en las reuniones del G-20 (Hakim, 2010, pp. 87-88), forma parte de los BRICS y del Foro de Diálogo India, Brasil y Sudáfrica (IBSA), y mantiene relaciones estrechas con las principales potencias del mundo, lo que incluye África y Medio Oriente. De igual forma, medió entre Israel y Siria para alcanzar un acuerdo de paz en 2008, entre Hamas y Al Fatah en la Franja de Gaza en 2011, además de participar en las negociaciones de paz en Afganistán, Myanmar y Somalia. Asimismo, lanzó plataformas diplomáticas tales como “Vecinos de Iraq” o “Estabilidad y Cooperación en el Cáucaso”, además de crear un mecanismo de negociación con Turquía para superar la crisis nuclear iraní (Adins, 2019b, p. 27). Por todo ello, se le reconoce como la potencia regional en Sudamérica, aunque con aspiraciones de tener un rol mayor.

No obstante, durante la presidencia de Dilma Rousseff (2011-2016), muchos de los avances alcanzados en la escena internacional simplemente se paralizaron, para concentrarse en los problemas internos. Este giro en la política exterior brasileña fue entendido como una renuencia del Brasil de asumir los costos de su liderazgo, lo que entre otras cosas le permitió avanzar a Venezuela en la expansión de su influencia en la región, con drásticas consecuencias no solo para su posicionamiento en Sudamérica sino también para la democracia. Como sostiene Luján (2016), “Brasil ha renunciado a desplegar su liderazgo en la región para proyectarse desde ahí como actor global, ha dejado de lado sus pretensio-

nes de cogenerador de reglas sistémicas para asumir un papel de acatador de tales reglas” (p. 59).

Sin embargo, los problemas internos eran reales. En efecto, desde 2013, comenzaron a producirse diversas manifestaciones contra el gobierno y la clase política brasileños; en 2014 se inició una fuerte recesión económica que significó que las tasas de crecimiento fueran negativas en 2015 y 2016 (-3,77% y -3,60%, respectivamente) (Adins, 2019b, p. 34).

A lo anterior debemos sumar que también en esos años —y hasta la actualidad— se produjo un alarmante incremento en las tasas de criminalidad y violencia, y la pauperización en la calidad de los servicios gubernamentales (Hakim, 2010, p. 87), lo que generó mayor descontento y mayor atención del gobierno a los problemas internos.

En 2015, la situación se vuelve aún más crítica cuando aparecen dos casos de mega corrupción. Diez años antes, los brasileños ya se habían alarmado ante el escándalo de corrupción conocido como el *Mensalão*, consistente en el pago efectuado por el gobierno a congresistas de cuatro partidos políticos (50 mil dólares mensuales) para que apoyen leyes promovidas por el Ejecutivo. Luego de ello, en 2014 aparece otro escándalo al que se denominó el *Petrolão*, en virtud del cual se pagaba sobornos a funcionarios de la empresa petrolera Petrobras (3% por proyecto) para que contratara a determinadas empresas proveedoras o constructoras brasileñas. Esto fue descubierto por un equipo de la Policía Federal de Curitiba especializada en delitos financieros y conocida como Fuerza Tarea Lava Jato, denominación tomada de la red de grifos donde se lavaban carros y también dinero sucio. Posteriormente, el 21 de diciembre de 2016, el gobierno de EE.UU. descubrió que el esquema de corrupción del *Petrolão* también había sido puesto en práctica por empresas brasileñas (Odebrecht, Camargo Correa, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao, UTC, OAS y Engevix) en diversos países, desde EE.UU. a Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Venezuela, como también en países del África (Mendonça Ferreira, 13 de enero de 2017).

Políticamente, estos escándalos determinaron el *impeachment* de Roussef en 2016 como también el encarcelamiento de Lula da Silva en 2018, pero también el deterioro de la imagen de Brasil, de su liderazgo y sus relaciones bilaterales con los países afectados.

El colapso brasileño influyó sin duda en el deterioro o fracaso de sus proyectos regionales de integración (Mercosur) y de diálogo político (Unasur). Si a ello se suma el hecho de que Brasil “no posee un poder bélico convencional de gran porte y carece de armas atómicas” (Luján, 2016, p. 59), se explica por qué la

dificultad de aceptar que el Brasil pueda convertirse en una potencia de alcance global en un mediano plazo. Incluso algunos cuestionan su vocación de liderazgo en la propia región, lo que parece además confirmarse a partir de las declaraciones y actuaciones oficiales del actual presidente del Brasil Jair Bolsonaro, que más bien busca un alineamiento con EE.UU. y se aleja de proyectos como Unasur, Mercosur y el propio BRICS.

2.2.8. Otros actores relevantes (Alemania, Japón, Indonesia y el Reino de Arabia Saudita)

República Federal de Alemania

La República Federal de Alemania es el tercer país exportador del mundo después de China y EE.UU. y posee un superávit en cuenta corriente de 270 mil millones de dólares, el más grande a nivel global. Así, no solo es la mayor potencia económica de Europa, la cuarta economía del mundo por debajo de EE.UU., China y Japón, según datos del Fondo Monetario Internacional (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018), sino que además es el país con mayor estabilidad política, por lo cual, los analistas la señalan como la potencia del Viejo Mundo. Esta situación además se confirma por la ausencia de Estados líderes alternativos, en particular por la situación que atraviesan países como Francia o el Reino Unido (Szabo, 2017, pp. 41 y 49).

Desde la unificación de Alemania el 3 de octubre de 1990, se inició un debate —que aún no acaba— referente a cuál debía ser el principal objetivo de su política exterior. En tal sentido, algunos sostienen que el país debería entrar “en la normalidad”, esto es, que la política exterior alemana, consciente de su poder y basada en sus propios intereses, debería posicionarse como el centro de Europa. Otros, sin embargo, defienden que Alemania y su política exterior se caractericen como “un poder civil” que busca la solución pacífica de las controversias, el fortalecimiento del derecho internacional y del multilateralismo, y la consolidación de la integración europea (Quiroga, 2016, pp. 145-146).

Si bien es cierto, la Alemania de hoy se sigue inclinando por el segundo camino, ello no niega que tenga “conciencia de sí misma” o “conciencia de su poder” (Quiroga, 2016, p. 148). Lo que sucede es que también es consciente de los recelos y peligros que puede generar la búsqueda y exhibición de un liderazgo entre sus pares europeos. Por tal razón, si bien las circunstancias han llevado a Alemania en más de una ocasión a asumir liderazgos continentales frente a situaciones de crisis, pareciera no aspirar propiamente a convertirse en una potencia de orden mundial, razón por la cual algunos autores la denominan el “hegemón reticente” (Kundnani, 2018, p. 207).

A lo anterior debemos añadir que la economía alemana es vulnerable a factores externos pues es altamente dependiente de la importación de recursos naturales y de energía. Esta potencia tiene además uno de los niveles más bajos de tasas de nacimiento del mundo, por lo que su futuro es complejo al tener una población decreciente y envejecida (Szabo, 2017, pp. 41-42). Adicionalmente, Alemania no cuenta con una fuerza armada suficiente como para tentar un liderazgo mundial (Szabo, 2017, p. 49). Y es que:

[...] aun cuando su creciente intervención en los conflictos internacionales la muestre como una más de las potencias en la geopolítica internacional, la República Federal de Alemania, en lo que respecta a la percepción dentro de la opinión pública alemana y la percepción de sí misma, permanece hasta hoy como una potencia diferente a las otras y por eso, especial. Este sendero especial continúa siendo la terrible experiencia del nacionalsocialismo y la Segunda Guerra Mundial, cuyo recuerdo no permite que el país acepte sin más una política militar activa a nivel internacional.

[...]

En Alemania como en ningún otro país existe un gran temor a una remilitarización de su política exterior; no es algo “obvio” la participación en una guerra como si lo es en Francia, EE.UU. o en el Reino Unido. (Quiroga, 2016, pp. 164-165)

Incluso, si bien Alemania ejerce un liderazgo en el ámbito de la Unión Europea, su poder al interior de esta ha mostrado en los últimos años tener claros límites, por lo cual se sostiene que más que un hegemon europeo, es en realidad un semihegemon. Así, ante la crisis del euro, Alemania pudo lograr que su punto de vista fuera acogido por el resto del continente, aunque algunos países formaron un frente común contra Alemania pues no estaban de acuerdo en seguir su receta. Una situación similar se produjo ante la crisis de los refugiados donde nuevamente propuso un plan para redistribuirlos dentro de la Unión Europea, a lo que países del Este y del Centro de Europa, como Hungría y Eslovaquia, se negaron rotundamente (Kundnani, 2018, pp. 207-208). Estas dificultades y limitaciones de Alemania llevan a autores como Kundnani a concluir que:

[...] es poco probable que Alemania sea capaz de liderar una Europa unida para tratar con el resto del mundo. Desde la elección de Trump, son muchos, en Europa y en otras partes de Occidente, los que han confiado que Alemania podía ser capaz —hasta cierto punto, al menos— de colmar el hueco dejado por Estados Unidos y de apuntalar el orden liberal internacional. Pero debido a que no está dispuesta a hacer el tipo de concesiones y a proporcionar el tipo de bienes públicos que serían necesarios para que el resto de Europa estuviese dispuesta a acatar el “liderazgo” alemán, esto no pasa de ser una ilusión. (Kundnani, 2018, p. 212)

Si bien compartimos buena parte del análisis de Kundnani, no participamos de su conclusión final, pues creemos que Alemania —siempre al lado de Francia— tiene los recursos y las capacidades para ejercer un liderazgo europeo que per-

mita el fortalecimiento de este bloque y con ello de su actuación como importante actor del orden que se viene configurando.

Japón

Luego de la derrota de Japón en 1945, la política exterior japonesa cambiaría radicalmente debido a la ocupación de su territorio por parte de EE.UU. y sobre todo luego de la suscripción en San Francisco del Tratado de Seguridad de 1951. Esto significó la alianza entre estos dos países tanto en términos políticos, diplomáticos, económicos como de seguridad, como también en materia de política exterior (García, 2015, p. 113).

Japón vivió un proceso de introspección en el que la población reorientó su visión de lo público hacia el de la corporación para construir alrededor de ella una nueva identidad nacional que durante décadas se basó en el militarismo y el autoritarismo político. En este contexto, Japón mostraba un desinterés por los problemas mundiales, lo que fue cambiando progresivamente a medida que se convertía en una potencia económica a partir del crecimiento de las industrias nacionales y la creación de una base industrial de desarrollo en Asia-Pacífico. En efecto, en las décadas del sesenta y setenta, la economía japonesa creció a tasas del 6% anual para posteriormente convertirse en la segunda economía del mundo. Esta situación aunada a diversas crisis ocurridas en Asia en los ochenta y noventa provocaron que Japón extendiera el campo de sus preocupaciones al ámbito político-diplomático como también al de la defensa, lo que encontró su máxima expresión cuando EE.UU. requirió la contribución militar del Japón en la Guerra del Golfo en 1991 (Cesarín, 2000, pp. 65-67).

En el siglo XXI, con el ascenso de China y el declive de la economía japonesa que se vería superada en 2010 por el PBI chino, sumado a las constantes amenazas nucleares de Corea del Norte, amén de los problemas territoriales con Rusia (islas Kuriles), China (islas Senkaku / Diaoyu) y Corea del Sur, en el país del sol naciente comienza a debatirse la necesidad de un cambio en su política exterior pero también en su política de seguridad (Delage, 2014, p. 101).

En este sentido, sobre su política exterior, se planteó la necesidad de fortalecer las alianzas existentes y construir otras de forma tal de enfrentar la desconfianza y celos que diversos países de la región mantienen con Japón, pero también para contener a China.

En cuanto a su política de seguridad y defensa, se inició el debate sobre si Japón debería invertir mayores recursos para gastos militares de forma tal de colaborar con EE.UU. en su propia protección y, de esta manera, consolidar la alianza militar con la superpotencia; o si más bien Japón debía buscar una mayor autonomía militar. Esta segunda alternativa parece más compleja si tenemos en

cuenta la enorme inversión que Japón debería realizar para disuadir cualquier agresión de poderes militares vecinos entre los que se encuentra China y Rusia (García, 2015, p. 127). Por el contrario, la mayoría de japoneses aún piensa que la primera alternativa es más viable y eficaz, pues entienden que el poder económico y militar estadounidense es lo suficientemente disuasivo para evitar que cualquier país de la región intente una aventura con Japón; por lo demás, un armamentismo japonés podría despertar mayores dudas y recelos en los vecinos de la región, pues entenderían que Japón estaría pasando de ser una país defensivo a uno ofensivo (Cesarín, 2000, p. 70). No obstante, el debate no ha terminado y las tendencias podrían variar a futuro, más aún con el ingreso del presidente Donald Trump al poder y su cuestionamiento inicial a que EE.UU. siga garantizando la seguridad de sus socios en Asia.

En todo caso, resulta claro que Japón seguirá siendo una de las principales potencias económicas del mundo aunque sin posibilidades en el corto y mediano plazo de ser un actor político y militar de alcance global.

República de Indonesia

La República de Indonesia es el Estado archipelágico más grande del mundo, conformado por más de 17.000 islas, con una gran variedad de recursos naturales como petróleo, gas, carbón y minerales, siendo el mayor exportador del mundo de aceite de palma e importante productor de cereales como el caucho, el cacao o el café, además de poseer un importante desarrollo de su sector pesquero. Tiene también una ubicación geográfica estratégica al ser “eje de los dos océanos más prósperos del mundo: el Índico y el Pacífico”²⁸ y un potencial turístico enorme por su clima tropical e islas paradisíacas (Instituto de Estrategia, 16 de enero de 2018).

Adicionalmente, Indonesia tiene una población de 251 millones de habitantes (la cuarta más grande del mundo), con la característica de que 131 millones pertenece a la clase media emergente y que el 66% de su población total tiene entre 15 y 66 años; asimismo, es de destacar que el 89% de su población es musulmana, es decir, es el país con mayor población de esta religión en el mundo (Pavez, 2016, pp. 7 y 11). En 2018, Indonesia ocupó el puesto 16 de las economías mundiales según el FMI (Llandres Cuesta, 26 de noviembre de 2018, p. 3), proyectándose que para el año 2032 será la décima potencia económica mundial (Instituto de Estrategia, 16 de enero de 2018).

²⁸ Como indica Llandres Cuesta (26 de noviembre de 2018): “[...] gran parte del comercio que une a la República Popular China, a la República de Corea y Japón con Oriente Medio y África debe atravesar el estrecho de Malaca, que se ha convertido en un punto crítico para la economía mundial” (p. 5).

Este país proclamó su independencia en 1945, luego de la rendición de Japón que lo ocupó durante la Segunda Guerra Mundial; posteriormente, Indonesia, tras un breve conflicto, logró que el Reino de los Países Bajos renunciara, en 1949, a mantenerla como colonia.

En un principio, teniendo a Sukarno como líder (1945-1967), Indonesia se caracterizó por su posición nacionalista, islamista, comunista, anticolonialista y por dar nacimiento en la Conferencia de Bandung al Movimiento de los No Alineados en 1955. Sin embargo, el gobierno dio un giro hacia el autoritarismo, provocando la muerte de cientos de miles de personas, siendo Sukarno derrocado en 1967. Le sucedió Suharto (1967-1998), quien se abrió al libre mercado y desarrolló un plan económico denominado Nuevo Orden, que permitió un importante crecimiento económico del país (a un ritmo de 7,9% entre 1967 y 1973, 7,5% entre 1974 y 1981, 4% entre 1982 y 1986 y 6,7% entre 1987 y 1992), además de un crecimiento de las clases medias y una alianza estrategia con EE.UU. (Pavez, 2016, p. 6). Asimismo, en su gobierno se dio nacimiento a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático – ASEAN, liderándolo con el 40% del total de la población de este bloque y el 38% de su PBI. No obstante, la crisis asiática de 1997 afectó gravemente a este país, lo que generó inestabilidad política, el derrocamiento del presidente Suharto y la sucesión de varios presidentes: Habibie (1998-1999), Wahid (1999-2001) y Sukarnoputri (2001-2004). En este último gobierno Indonesia inicia un nuevo camino hacia la conversión de una potencia emergente tras superar el tsunami de 2004, el mismo que se consolida durante el gobierno de Yudhoyono (2004-2014) quien desarrolló una importante industria nacional exportadora y logró una diversificación muy amplia de sus socios comerciales, alcanzando un importante grado de autonomía económica (Instituto de Estrategia, 16 de enero de 2018; Pavez, 2016, pp. 2 y 7).

El gran crecimiento alcanzado durante los 10 años del gobierno de Yudhoyono viene siendo consolidado por el presidente Joko Widodo, quien ha señalado como objetivo de su política exterior perfilar a su país como una potencia media con una amplia proyección marítima, potenciar su estructura de defensa (fundamentalmente marina y aérea) e interactuar de manera más intensa con las principales potencias de la región indopacífico como es el caso de la India y China, coincidiendo con esta última en el proyecto de la Ruta de la Seda (Llاندres Cuesta, 26 de noviembre de 2018, pp. 7, 12 y 14). Todo esto ha llevado a diversas instituciones financieras a colocar a Indonesia como la futura potencia económica detrás de China, la India y EE.UU.; específicamente, el PwC Global (2017, p. 4) sostiene que en 2050 será la cuarta economía del mundo.

En cuanto a la relación de Indonesia con América Latina y el Caribe, esta es aún de baja intensidad; así, en 2017 los bienes importados de la región repre-

sentaron solo el 2,5% del total de importaciones del país asiático, mientras que las exportaciones significaron el 0,3% (Martín-Carrillo y Wahren, 21 de mayo de 2019).

Indonesia, sin embargo, no está exenta de problemas que debe superar, tales como: la pobreza extrema que todavía existe en un porcentaje cercano al 10% de la población, la desigualdad social, y las amenazas terroristas y secesionistas que han determinado que sus fuerzas armadas se encuentren concentradas en contenerlas, hecho que le ha impedido hasta el momento convertirse en una fuerza militar regional de importancia. A esto se debe añadir que la política exterior de este país se ha caracterizado por su escasa ambición, por lo cual no se le percibe aún como una potencia regional, no obstante los esfuerzos del actual presidente Widodo. Como lo señala Pavez (2016): “la política exterior indonesia ha preferido maximizar sus ganancias a maximizar su poder, comprendiendo que muchas veces ambos no son sincrónicos, menos aun cuando maximizar el poder implica entrar en conflicto con otros Estados” (pp. 11-12). Por último, Indonesia mantiene algunos problemas en el mar de la China Meridional, en tanto la República Popular China incorpora una porción de la zona acuática indonesia como parte de su territorio, generando continuas fricciones por la incursión ilegal de buques de pesca (Llandres Cuesta, 26 de noviembre de 2018, p. 11).

En síntesis, Indonesia está llamada a convertirse en una de las primeras economías del mundo, ejerciendo un liderazgo importante a través de ASEAN, aunque aún sin aspiraciones políticas de alcance regional y menos global.

Reino de Arabia Saudita

Arabia Saudita posee un PBI de 750 mil millones de dólares, lo que lo ubica como la décimo octava economía del mundo, según datos del FMI de 2018; y tiene además el 18% de las reservas probadas de petróleo del globo (Gestión Redacción, 24 de abril de 2018; Priego, 20 de agosto de 2015, p. 17).

A nivel de la región de Medio Oriente y el Norte de África, Arabia Saudita es la segunda economía con el 17% del PBI total, siendo Turquía la primera e Irán la tercera con el 11%. Es el primer país en gasto militar con el 35% regional, seguido por los Emiratos Árabes Unidos con 12% e Israel con 10% (Adins, 2019b, pp. 14-15). Todo lo cual la ubica como una potencia relevante en su región (Priego, 20 de agosto de 2015, p. 17).

En sus primeros años Arabia Saudita buscó la protección del Reino Unido. Luego de la Segunda Guerra Mundial, Arabia Saudita sustituyó al decadente Imperio británico por una alianza con EE.UU. para contrarrestar los modelos pan-arabistas y socialistas que amenazaban el sistema dinástico de las monarquías del golfo Pérsico. Sin embargo, desde el ingreso del rey Salmán bin Abdulaziz Al

Saúd, en enero de 2015, se ha ido reconfigurando la política exterior de este reino, haciéndola más autónoma pero también más agresiva a efectos de detener el ascenso de Irán (Priego, 20 de agosto de 2015, pp. 5-6).

Se debe señalar que la rivalidad entre Arabia Saudita e Irán no solo se debe, como ya se ha explicado, a la disputa por ser la potencia regional del golfo Pérsico, sino que también existen razones ideológicas para ella que tienen su origen en el cisma entre sunnitas y chiitas. En efecto, dentro del Islam existen dos confesiones principales: el chiismo y el sunnismo, producto del cisma ocurrido en el siglo VII. Así, entre otras diferencias, mientras los chiitas consideran válido interpretar el Corán, los sunnitas defienden la literalidad del mismo. Nos encontramos, por tanto, ante una disputa no solo política sino también religiosa a efectos de establecer quién se convierte en la cabeza del Islam para luego extenderlo globalmente (Trias Sánchez, 22 de agosto de 2016, pp. 562, 564, 568).

Para lograr sus objetivos de liderazgo regional, Arabia Saudita ha convertido la intervención militar en una opción en aquellos lugares donde percibe que sus intereses son amenazados. Así tenemos los casos de Bahrein, Iraq, Siria o Yemen (Priego, 20 de agosto de 2015, p. 13). No obstante, como también se ha indicado, Arabia Saudita no ha alcanzado mayores éxitos en sus intervenciones en estos países, a diferencia de Irán. Por tal razón, viene sumándose a EE.UU. para aislar a Irán y extenderle las sanciones de forma tal de alcanzar un mejor posicionamiento en la región.

En consecuencia, si bien Arabia Saudita cuenta con los medios y recursos así como con el apoyo de EE.UU. para establecerse como el líder del golfo Pérsico, ello dependerá en gran medida del desenvolvimiento de Irán y su capacidad de sobreponerse a las sanciones impuestas por la superpotencia.

De todo lo expuesto en este punto, podemos concluir que este nuevo orden internacional será de carácter bipolar y estará comandado por EE.UU. y China como superpotencias, seguidas de la Unión Europea y de un conjunto de potencias mayores como India o Rusia, amén de potencias regionales como Alemania (en Europa), Sudáfrica (en África), Irán y Arabia Saudita (en el golfo Pérsico), Turquía (en Medio Oriente), Brasil (en América del Sur), e Indonesia y Japón —aunque solo en el plano económico y distantes de China e India— (en Asia).

2.3. Crisis de la globalización y del multilateralismo

El declive de EE.UU. y de Europa así como la emergencia de China y de otras potencias no son las únicas características importantes que se pueden vislumbrar en este orden internacional transitorio. Ambos procesos vienen siendo acompañados por cuestionamientos a la globalización y el multilateralismo que ca-

racterizaron el orden mundial entre 1945 y 2008. Esto resulta interesante si se tiene en cuenta que ambas figuras fueron sostenidas por la superpotencia y en general por los Estados de Occidente, lo que revelaría que el declive no solo se extiende a los países mencionados sino también a la arquitectura y a los valores y principios planteados por estos.

Respecto de la *globalización*, debemos empezar por señalar su definición. En este sentido, se entiende por tal el proceso destinado a la interconexión mundial a través de un sistema capitalista global y liberal, conformado por regímenes democráticos y pluralistas, donde se elimina la distinción entre la política interna y la internacional, y en el que la cultura y la ciudadanía no se limitan a las fronteras (Jiménez Redondo, 2017, p. 30).

Se distinguen al menos tres dimensiones de la globalización. La económica, asociada al accionar de las multinacionales y al crecimiento del libre comercio y de la inversión extranjera así como a la revolución tecnológica e informática; la política, vinculada a la primacía de EE.UU. y de Europa; y la cultural, relacionada con la promoción de principios y valores occidentales, como la democracia liberal, el libre mercado, los derechos humanos y las libertades individuales (Oyarzún, 2018, p. 166).

De estas dimensiones se derivan claramente los beneficios que ha traído la globalización para el mundo, esto es: un mayor flujo de capitales, bienes y servicios; mayores niveles de crecimiento económico; un acelerado proceso de incorporación a la economía mundial; reducción de costos en transporte y comunicación; revolución tecnológica; acceso e incorporación de las nuevas ideas que hay en el mundo; mayor competencia y eficiencia; acceso a mayores fuentes de capital y financiamiento; mayor competencia y especialización en el trabajo; mayores y mejores oportunidades de elección para los consumidores; reducción de los niveles de pobreza; crecimiento de las clases medias (Passchen van, 2015, pp. 176-177; Mishkin, 2008, p. 8; Gurría, 2007, p. 2; Intriligator, 2004, pp. 489-490; Meller, 2001, pp. 2-9); pero también una mayor consciencia global sobre la importancia del medio ambiente y los efectos del cambio climático; una sociedad más interconectada y donde la información y la ciencia no se reducen a una élite sino que se extienden a las grandes mayorías; un mundo con mayor compromiso con la democracia y los derechos humanos; así como una facilitación de la libre circulación de personas.

No obstante, en la actualidad, si bien se reconocen los beneficios que este proceso ha traído al mundo entero, diversos sectores políticos, sociales y académicos cuestionan algunos de los resultados obtenidos, llegando incluso —los más extremos— a plantear la desglobalización y el reempoderamiento de lo local y nacional (Bello, 2001, p. 165; Jiménez Redondo, 2017, p. 31). Al respecto, Sana-

huja (2017, pp. 71-72) distingue hasta cuatro grupos de posiciones frente a la globalización²⁹:

- a) los globalistas, que son aquellos favorables a profundizar la integración económica global, partidarios de mantener el *statu quo* de la globalización y que provienen básicamente de las elites reunidas en el Foro Económico Mundial de Davos;
- b) los progresistas cosmopolitas, que pretenden regular la globalización a efectos de proteger los derechos humanos, laborales, sociales y el medio ambiente y que provienen de la izquierda y de las coaliciones organizadas en el Foro Social Mundial de Porto Alegre;
- c) los soberanistas de izquierda, que son contrarios a la globalización y que reivindican la autogestión y las economías locales (por ejemplo, Syriza en Grecia o el Movimiento Chavista en Venezuela); y,
- d) los “nuevos patriotas”, que no solo son contrarios a la globalización sino que además plantean una visión tradicionalista en diversos ámbitos, con rasgos xenófobos, antimigrantes y nacionalistas (son los casos de Erdogan en Turquía o Putin en Rusia, además de la extrema derecha europea y estadounidense).

Lo que se critica, fundamentalmente, es que este proceso de globalización ha mantenido y hasta ha ampliado, en algunos casos, las desigualdades generadas por el crecimiento de la riqueza y la ausencia de distribución solidaria (OECD, 2017, pp. 4-6; Ordonez, 2017, p. 6; Cordera, 2017, p. 3; Gurría, 2007, p. 3; Intriligator, 2004, p. 490); también se cuestiona el hecho de que la globalización haya acentuado las tendencias a la individualización y al relativismo moral (Jiménez Redondo, 2017, p. 32). Sobre lo primero, señala Sanahuja (2017):

[...] [en la globalización] en términos de reducción de la pobreza y distribución del ingreso cabe identificar claros ganadores y perdedores: pierde el *bottom billion*, los en torno a 1.000 millones de personas estancadas en la pobreza extrema y el hambre, en su mayoría en África subsahariana y Asia meridional, y las clases medias y los trabajadores de menor cualificación de los países avanzados, que experimentan en mayor medida el desempleo, la precariedad laboral, el recorte de derechos y la incertidumbre asociada al cambio tecnológico. Ganan las clases medias en ascenso de los países emergentes, que han dejado atrás la pobreza y pueden acceder al mercado de consumo, y la estrecha capa de la población

²⁹ Otros autores señalan la existencia de tres grupos: los globalistas o hiperglobalistas (pertenecientes a la ortodoxia neoliberal que predicán el fin del Estado-nación y la expansión de ese modelo económico a escala global), los escépticos (quienes consideran que la economía está más bien segmentada en bloques regionales y polos de poder en el que el Estado tiene un rol que cumplir) y los postescépticos o transformacionalistas (que entienden que la globalización es un proceso que va más allá de lo económico y donde el Estado debe ser el protector de la sociedad) (Pastrana, 2015, pp. 201-207).

más rica, tanto en los países emergentes, como en los avanzados. Estas brechas globales entre ganadores y perdedores son una variable cada vez más relevante para explicar las diferencias de renta nacionales, y para la conformación y la satisfacción o no de las expectativas individuales y colectivas. Expectativas en ascenso en los países emergentes, que alimentan tanto respuestas individuales —mayor presión migratoria hacia los países ricos—, como colectivas, a través de movimientos sociales que, desde América Latina al mundo árabe, reclaman mejor gobernanza y políticas públicas más eficaces e inclusivas. Y en los países avanzados, el rechazo a expectativas en descenso, en un contexto de recorte de derechos sociales y creciente inseguridad y precariedad laboral. (p. 66)³⁰

En el mismo sentido se manifiesta Chomsky (2005), para quien la globalización fue desigual desde un inicio en tanto fue presentada bajo el logo de una integración internacional cuando en realidad se trataba de imponer la visión de Occidente y de unos pocos, para beneficio de intereses privados y de las potencias más desarrolladas.

De igual forma, algunos observan que la globalización no solo ha traído un reparto desigual de beneficios sino que además ha provocado que los Estados sean más vulnerables a los efectos económicos de shocks externos (Meller, 2001, p. 9; Intriligator, 2004, pp. 490-491). Asimismo, se observa que este fenómeno ha relativizado paulatinamente el concepto de Estado-nación así como el de las fronteras nacionales. Esto último ha provocado un crecimiento voraz de la movilidad de personas lo que ha servido como caldo de cultivo para el retorno de antiguos y extremos nacionalismos y hasta de xenofobia, colocando al migrante como el responsable de la inseguridad y de la falta de empleo (Enrico, 2019, pp. 56 y 72).

De otro lado, se culpa a la globalización de la pérdida sistemática de poder de los trabajadores frente al empresariado así como de sus derechos adquiridos, de sus condiciones de seguridad y de su estabilidad laboral, a lo que se añade el aumento en las diferencias de remuneraciones entre trabajadores calificados y no calificados (Aronskind, 2017, p. 61; Meller, 2001, p. 11).

De igual forma se señala que la globalización ha debilitado la capacidad regulatoria del Estado frente al poder corporativo privado, la influencia política social de los sectores productivos frente a la rentabilidad financiera y a las naciones periféricas frente a los países desarrollados (Aronskind, 2017, pp. 61 y 63). Los críticos también observan que la globalización puede llegar a constituir una amenaza a la cultura o a las tradiciones de una sociedad pues, como ya se ha señalado, el globalismo intenta crear una comunidad global donde se asimilen ciertos patrones culturales comunes, lo que puede llevar —y de hecho así viene

³⁰ En el mismo sentido, véase: Frieden, 2017, p. 4.

ocurriendo en algunos países— en la emergencia de nacionalismos que salgan en defensa de los valores culturales propios (Verde, 2018, pp. 101, 113 y 116).

Frente a esto, si bien se reconoce que la idea puede resultar descabellada, algunos expertos proponen que las mismas empresas y sectores económicos que se benefician del actual sistema internacional y de la globalización sean los que promuevan y participen de una mayor distribución de la riqueza, asumiendo el costo de su acceso a la economía del mundo (Frieden, 2017, p. 22).

Finalmente, lo cierto es que, más allá de la validez de ciertas críticas que puedan formularse contra la globalización, en nuestro criterio se trata de un proceso que ha traído amplios beneficios al mundo y que sobre todo es irreversible. Por lo demás, los críticos de la globalización no suelen plantear una alternativa a esta, al menos de carácter viable.

De otro lado, en relación al *multilateralismo*, debemos empezar por señalar que sus bases se encuentran en el siglo XIX, cuando a partir del Congreso de Viena de 1815 se toma consciencia de la importancia de convocar a conferencias internacionales de Estados para la discusión de preocupaciones comunes y garantizar la paz en toda Europa. Sin embargo, si bien este sistema permitió cincuenta años de paz y progreso, se trataba de un esquema que adolecía de una estructura institucional que supervisara el cumplimiento de los compromisos y obligaciones contraídas (Camaño Aramburú, 8 de agosto de 2014, p. 7).

Por ello, luego de la Primera Guerra Mundial este proceso evolucionó hacia la creación de la primera organización internacional de carácter político, la Sociedad de Naciones, la misma que sería reemplazada luego de la Segunda Guerra Mundial por las Naciones Unidas, símbolo del establecimiento del multilateralismo en el mundo. Esto además fue acompañado por los acuerdos de Bretton Woods que iniciaron un sistema monetario y financiero multilateral, creándose diversas organizaciones financieras (tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo), con lo cual el multilateralismo se impuso no solo en el plano político y jurídico sino también en el económico (Manrique de Luna Barrios, 2009, p. 287). Con los años, el multilateralismo fue ampliándose a otros campos como el del desarrollo (Organización Mundial para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE), el comercio (Organización Mundial del Comercio - OMC), etc., estableciendo un complejo entramado de relaciones entre los Estados.

De esta manera, y tomando los diversos elementos señalados por la doctrina, se puede definir el multilateralismo como la coordinación y cooperación voluntaria entre los Estados para abordar diversos temas de preocupación común, contando para ello con una estructura institucional y organizacional así como

un conjunto de normas a las que todos se encuentran sometidos y en donde se privilegia la negociación y la diplomacia. Se añade también como característica del multilateralismo la existencia de mecanismos de control y supervisión de las decisiones y disposiciones que establezcan los Estados (Camaño Aramburú, 8 de agosto de 2014, pp. 3 y 10; Manrique de Luna Barrios, 2009, pp. 288-289; Ruggie, 1992, p. 568; Keohane, 1990, p. 731; Bouchard, 2011, pp. 6-7).

Este multilateralismo puede ser ejercido en la práctica para distintos fines y propósitos; así, puede ser utilizado para imponer la primacía de una superpotencia (multilateralismo hegemónico), para la búsqueda de una integración de políticas (multilateralismo normativo o idealista), para asumir posiciones concertadas frente a un hegemón (multilateralismo defensivo) como también para cuestionar el orden imperante y proponer cambios (multilateralismo revisionista) (Camaño Aramburú, 8 de agosto de 2014, pp. 13 y 14).

Hoy en día, distintos académicos se han pronunciado sobre la denominada crisis del multilateralismo utilizando diversas expresiones como “multilateralismo disminuido”, “malestar multilateral”, entre otras, señalando finalmente que nos enfrentamos a un declive de los valores compartidos y la cooperación para dar paso a la actuación unilateral y la fragmentación (Costa Fernández, 2013, p. 8).

Esta crisis tiene diversas explicaciones. La primera es que la emergencia de nuevas potencias —ninguna de las cuales formó parte del núcleo duro liberal y democrático establecido después de la Segunda Guerra Mundial— ha venido acompañada por el cuestionamiento de estas a la actual arquitectura institucional y normativa que EE.UU. y Occidente establecieron en el mundo desde 1945. En buena cuenta, se trata de discutir el multilateralismo donde EE.UU. ha ejercido hegemonía, en la búsqueda de un mayor equilibrio o, más aún, de un cambio de hegemón. Concretamente, China y Rusia ejercen un papel destacado en esta labor de cuestionamiento, ofreciendo una institucionalidad paralela a la que durante mucho tiempo la mayoría del mundo aceptó sin mayor cuestionamiento. Un claro ejemplo se observa en la reinterpretación de los derechos humanos, de la “democracia” de partido único o en la economía de Estado que ambas potencias representan y sostienen, amén de las diversas instituciones financieras que plantean como alternativa a las existentes en Washington (Costa Fernández, 2013, pp. 8-9, 19-20).

La segunda razón que explica la crisis del multilateralismo es que la alianza entre EE.UU. y Europa que permitió consolidar esta arquitectura multilateral se ve hoy en crisis, lo que contribuye a debilitar las bases del sistema vigente.

A esto debemos añadir una tercera explicación que deriva de la actuación de ciertas administraciones estadounidenses como las de George W. Bush y Donald Trump abiertamente contrarias al multilateralismo, con la adopción de decisio-

nes unilaterales al margen de estos esquemas, debilitando la imagen de estos organismos multilaterales frente al mundo, al exponer su incapacidad de detener las aventuras intervencionistas del hegemón o simplemente por no cumplir el rol para el que fueron creadas. En el caso específico de Trump se puede señalar la denuncia del Acuerdo de París sobre cambio climático, el retiro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la denuncia del Acuerdo Nuclear con Irán (5+1+Irán), la falta de nombramiento del representante de EE.UU. en el Consejo de Seguridad de la ONU o de los miembros del órgano de apelación en el sistema de controversias de la OMC, entre otras decisiones, que sin duda debilitan el multilateralismo.

La cuarta razón es la pérdida de legitimidad de estas instituciones por motivos distintos al indicado, esto es, por su falta de liderazgo, por su inoperancia o por cuestionamientos a su falta de transparencia y rendición de cuentas (Costa Fernández, 2013, pp. 8-9; Manrique de Luna Barrios, 2009, p. 292). Aquí podría ponerse como ejemplo el caso de la Organización de Naciones Unidas (por su parálisis frente a diversas crisis, el debilitamiento de su sistema de seguridad colectiva, las críticas formuladas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, etc.³¹), la Organización Mundial de Comercio (sobre todo después de la Ronda de Doha y de que su sistema de solución de controversias se encuentra virtualmente paralizado) (Dieter y Krummenacher, 2013, p. 3; Schneckener, 2010, p. 146; Erfried, 2006, pp. 122-126), el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (por su incapacidad para establecer en sus programas de apoyo medidas para una mayor igualdad y equidad, como también por la prolongada incapacidad de estas para incrementar las cuotas de los países miembros en el caso del FMI y brindar un aumento de capital en el caso del Banco Mundial³²) (Linn, 2018, p. 89), y, finalmente, los acuerdos contra el cambio climático adoptados en la COP21 – Acuerdo de París (por sus resultados limitados al obtenerse tan solo compromisos de alcance nacional a partir de metas establecidas individualmente).

A las razones antes señaladas se podría añadir una quinta que consiste en que el número de tratados multilaterales celebrados y ratificados es menor en los últimos años, así como también el hecho de que los Estados son cada vez más reacios a la vigilancia o supervisión del cumplimiento de sus obligaciones establecidas en estos acuerdos (Lazarou, 2011, p. 6).

³¹ Prueba de esto son las reformas llevadas adelante por Antonio Guterres, secretario general de la ONU, destinadas a reestructurar el pilar de paz y seguridad internacionales del organismo, la descentralización de las decisiones y una mayor transparencia (Adins, 2019a, p. 192).

³² En este mismo sentido, se debe referir los recientes recortes efectuados por algunos gobiernos europeos, como Dinamarca y Suiza, para apoyar las ventanillas de préstamos blandos de determinadas instituciones financieras internacionales (Linn, 2018, p. 90).

Ante esta crisis del multilateralismo es posible establecer tres posibles escenarios futuros: el primero sería la terminación del multilateralismo y la consecuente disminución de las interdependencias globales; el segundo implicaría renegociar el esquema del multilateralismo vigente a efectos de adecuarlo a la actual estructura de poder; y el tercero sería revivir el multilateralismo aunque acotándolo a ciertos temas (Narlikar, 2017, p. 1; Held, 2019, p. 27; Patomäki, 2019, p. 8).

En nuestro criterio, el multilateralismo sigue teniendo pleno sentido y continua siendo de utilidad para el mundo, aunque requiere de reformas como también de la aceptación de que este puede ser ejercido no solo a través de organizaciones internacionales sino también a través de otras modalidades de asociación más flexibles y eficaces.

Finalmente, se debe indicar que los cuestionamientos o la crisis por la que atraviesan la globalización y el multilateralismo implican a su vez otras crisis, como la de la integración (frente al avance de la fragmentación), la vigencia de la democracia liberal (frente al surgimiento de regímenes híbridos), el debilitamiento del libre comercio (frente a la emergencia del proteccionismo económico y comercial), y la crisis de legitimidad de los partidos políticos democráticos (ante la emergencia de movimientos nacionalistas y populistas). Al tratamiento de estas crisis dedicamos precisamente los siguientes puntos.

2.4. Crisis de la integración

Otra de las características del orden actual y que concita un importante consenso es el de la crisis de los procesos o iniciativas de integración en el mundo. Si bien subsisten procesos que cuentan con un importante o relativo éxito —como es el caso de la Alianza del Pacífico en América Latina— esta no es la regla general sino más bien la excepción.

En cuanto a la *Unión Europea*, se trata del proceso de integración más completo y exitoso de todos los que han existido en el mundo. Sus orígenes más remotos datan de las primeras décadas del siglo XX, sin embargo, es con la firma del Tratado de París (18 de abril de 1951) que se inicia el largo proceso de su construcción hasta la suscripción el 13 de diciembre de 2007 del Tratado de Lisboa que establecería sus características actuales. A la fecha, cuenta con 28 países miembros que suman un total de 508 millones de habitantes, representa el 23,7% del PBI mundial y es la primera fuente de ayuda al desarrollo y de ayuda humanitaria en el mundo (Novak y Namihás, 2016, p. 21).

Empero, desde hace unos años, la Unión Europea viene enfrentando una serie de problemas internos e incluso en sus relaciones con terceros que han absorbido todo su tiempo y esfuerzos, tal como ya lo hemos desarrollado en el

numeral 2.1.2 de la presente obra. Baste recordar que entre estos problemas se encuentra la crisis económica, política, migratoria, de seguridad, de legitimidad respecto de sus instituciones, entre otras, que viene sufriendo el bloque europeo. Asimismo se ha mencionado la amenaza rusa y la desconfianza que el nuevo gobierno de EE.UU. ha impreso a la alianza atlántica, como factores externos que han provocado que la Unión Europea debata sobre la necesidad de una mayor autonomía tanto en su política exterior como en su política de defensa. Sobre esto último, cabe señalar que algunos países de este bloque han restablecido el servicio militar, incrementado los gastos en defensa y desplegado tropas en el Este de Europa y en las repúblicas bálticas (Sanahuja, 2018, p. 46). Estos problemas de orden interno y externo, a los que se suma la emergencia china, han provocado el debilitamiento de la Unión Europea como actor global pero también como proceso mismo de integración, en tanto estos han sido motivo de división entre sus miembros.

Esta crisis del proceso de integración europeo llegó a su máxima expresión con el denominado *Brexit*, esto es, la decisión tomada por el Reino Unido de Gran Bretaña en 2016 de abandonar la Unión Europea. Esta medida viene trayendo consecuencias para este reino, tales como: a) desconcierto de los actores y operadores económicos, al no haberse establecido un acuerdo de salida con la Unión Europea; b) propuestas separatistas por parte del movimiento independentista escocés para la realización de un nuevo referéndum, con el objetivo de decidir si continúan formando parte del Reino Unido, en tanto el 62% de su población votó por la permanencia en la Unión Europea³³; y, c) planteamientos similares en Irlanda del Norte, cuya población también votó a favor de permanecer en la Unión Europea en un 55,7% y que teme perder las relaciones preferenciales que tiene con su vecina, la República de Irlanda, incluidos los movimientos transfronterizos (Cué, 2016, p. 116; Hall, 2016). Pero además el Brexit viene impactando negativamente en el propio proceso de integración europeo, al sembrar dudas y cuestionamientos sobre su marcha futura y los efectos que se derivarán cuando el retiro del Reino Unido se haga efectivo, en particular, en el peso político de este bloque.

Por su parte, en América Latina y el Caribe son varios los procesos de integración y de concertación política que han entrado en crisis. Así, se puede empezar por la *Comunidad Andina* (CAN). Este proceso, el más antiguo de Sudamérica,

³³ En realidad estas tendencias independentistas tienen una raíz más antigua. El crecimiento del Partido Nacional Escocés encuentra su origen en el gobierno de Margaret Thatcher, el mismo que impuso medidas muy duras para Escocia ante la recesión económica, que afectaron sobre todo a las tradicionales industrias manufactureras de barcos y minería, y que provocaron la percepción de que esas políticas respondían a la realidad de Inglaterra pero no de Escocia, como también de que los escoceses eran víctimas de una imposición sin poder hacer nada al respecto (Thompson, 2019).

se creó en 1969 y desde muy temprano tuvo la ambición de constituir una arquitectura muy completa y compleja, donde no solo la integración se daría en el plano económico y comercial sino también en otros ámbitos tan diversos como el político, cultural o energético.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo y por diversos factores que no solo son económicos sino también políticos y jurídicos (Blanco, 2014, pp. 6 y ss.), la CAN no logró consolidarse como un bloque de integración pleno y efectivo al no acordar un arancel externo común, no lograr una unión aduanera y menos aún un mercado único. Además se debe recordar que miembros de este proceso como Chile y Venezuela lo abandonaron en 1976 y 2006, respectivamente, disminuyendo el número de miembros a solo cuatro países: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y consecuentemente reduciendo su peso político y económico como bloque.

Conscientes los Estados miembros de la necesidad de una reforma, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores impulsó la reingeniería del Sistema Andino de Integración para adecuar el marco institucional, reducir la burocracia y los gastos, establecer un orden de prioridades y concentrar las actividades en torno a determinadas líneas de trabajo: integración comercial intracomunitaria, interconexión eléctrica, conectividad intrarregional del transporte, Pymes, identidad y ciudadanía andina. De igual forma, se desmantelaron diversos acuerdos que planteaban la integración en otros ámbitos distintos al económico y comercial, reduciéndose en la actualidad a una simple —aunque importante— zona de libre comercio entre sus miembros, que recién pudo completarse en 2006 (Novak y Namihás, 2018a, p. 133).

Empero, subsisten varios problemas, entre ellos, las divergencias entre las posiciones comerciales de Colombia y del Perú, por un lado, y Bolivia y Ecuador por otro, aunque en este último caso, desde la presidencia de Lenin Moreno, es cada vez más frecuente sus coincidencias con el primer grupo. En todo caso, estas diferentes perspectivas de desarrollo ralentizan el proceso, al dificultar la adopción de acuerdos.

En relación a la *Comunidad del Caribe* (Caricom), esta fue fundada por el Tratado de Chaguaramas celebrado en 1973, tiene su sede en Georgetown (Guyana) y está compuesta por los siguientes países: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago. Si bien desde su fundación, Caricom ha tenido como propósito la integración entre sus miembros, actualmente se encuentra en un proceso de redefinición de su estructura institucional, reexaminando varias de sus políticas y sobre todo buscando la consolidación de su postergado mercado único (Quenan y Romero, 2018, p. 89).

Y es que en sus 46 años de existencia, no se ha alcanzado aún una real integración comercial entre sus países miembros, cuyos niveles de intercambio intra-proceso son además incipientes, debido a que sus economías fundamentalmente se basan en lo mismo (azúcar, plátano, turismo), por lo que existe poco margen para el intercambio. A ello hay que añadir las diferencias entre las economías participantes, así como los problemas de transporte (aéreo y marítimo) y aduanas que no facilitan un tránsito fluido de bienes y personas entre los territorios que componen el bloque.

Por su parte, el *Mercado Común del Sur* (Mercosur), creado en 1991, tampoco ha logrado alcanzar los objetivos que se plantearon en el Tratado de Asunción. Si bien en un inicio el Mercosur se inscribió dentro de la lógica del regionalismo abierto, a partir de 1999, con la devaluación del cambio, se comenzó a introducir en las relaciones comerciales de los dos principales miembros, un factor de desequilibrio. A ello se sumó la crisis argentina de 2001 y los cambios en la conducción de estos dos países, asumiendo Luiz Inácio Lula da Silva la presidencia de Brasil y Néstor Kirchner la de Argentina. El primero introdujo una visión prodesarrollista y progresista en la conducción de su gobierno, con claros tintes proteccionistas, recurriendo principalmente a ajustes del tipo de cambio; su prioridad no era el comercio sino el desarrollo. Por su parte, Kirchner adoptó una estrategia neodesarrollista, con mecanismos comerciales defensivos y de comercio administrado (Gomes, 2012, pp. 93-94). Así, Argentina impuso barreras administrativas al comercio, tales como derechos antidumping y licencias no automáticas de importación, convirtiéndose en el Estado parte con más trabas al comercio intrarregional. De esta manera, se privilegiaron los mercados nacionales a expensas del mercado regional, provocando la caída del comercio intrazona en 13,6% para 2015 (Martínez, 2016, p. 475).

Esto determinó en términos económicos que el área de libre comercio y el arancel externo común fueran perforados y que las inversiones en el bloque dejaran de ser atractivas incluso para los agentes económicos brasileños. Efectivamente, el arancel externo fue objeto de constantes modificaciones y perforaciones; así, mientras que en 1999 la Comisión de Comercio del Mercosur dedicó el 20% de su trabajo a tratar casos de excepciones al arancel externo común, en 2014 ello se incrementó al 60%. La situación empeoró en julio de 2015 cuando en la cumbre de Brasilia se decidió prorrogar por varios años las excepciones al arancel externo y la aplicación de regímenes especiales de comercio (Martínez, 2016, p. 475). En buena cuenta, el Mercosur era una unión aduanera incompleta sin acuerdos comerciales significativos con terceros³⁴ (Gomes, 2012, p. 94).

A ello se debe sumar la admisión de Venezuela como miembro pleno del bloque, lo que significó más problemas políticos y económicos para todos. La crisis del

³⁴ Salvo los acuerdos comerciales con Israel y la Unión Aduanera Sudafricana.

Mercosur y su fracaso como proceso de integración quedó evidenciada cuando miembros del bloque como Uruguay y Paraguay manifestaron su intención de incorporarse a la Alianza del Pacífico, de la cual terminarían siendo Estados Observadores.

Si bien los cambios en la conducción de Argentina (con el ingreso de Mauricio Macri) y Brasil (con Michel Temer y luego Jair Bolsonaro) han implicado un nuevo discurso tendiente a una liberalización del Mercosur, lográndose incluso en 2019 cerrar el acuerdo comercial con la Unión Europea tras varios años de negociación, lo cierto es que hasta el momento el bloque sigue enfrentando dificultades, amén de la suspensión de Venezuela por no cumplir con la cláusula democrática pactada entre los países miembros de este proceso. Como señalan Caetano, Celorio y Mabire (2019):

[...] la persistencia de dificultades en la agenda comercial, los problemas para avanzar en proyectos comunes en materia de complementación productiva y en infraestructura, la persistencia de conflictos originados en la divergencia de los proyectos construidos desde el espacio de los Estados nacionales de espaldas a la región, la no superación de las asimetrías de los socios, el incumplimiento frecuente de lo acordado, la emergencia de contenciosos bilaterales, la falta de concertación de posturas en organismos multilaterales y plurilaterales, así como los casi nulos avances en materia de agenda externa común, terminaron por restar credibilidad al nuevo enfoque de integración y regionalismo posliberal [...]. (pp. 63-64)

Respecto del *Sistema de Integración Centroamericano* (SICA), creado en 1991 mediante el Protocolo de Tegucigalpa, si bien adoptó el modelo de regionalismo abierto suscribiendo diversos acuerdos de libre comercio, hasta la fecha no ha podido alcanzar la unión aduanera. Asimismo, el Parlamento Centroamericano al no adoptar decisiones vinculantes no tiene mayor impacto en el proceso. La Corte Centroamericana de Justicia solo tiene jurisdicción respecto de cuatro de los países miembros y, en cuanto al lado político, no se observa la construcción de una identidad centroamericana o de posiciones comunes en el frente externo. Otro elemento disfuncional son los conflictos territoriales y marítimos entre los países miembros, a todo lo cual debemos de agregar otra causa de fragmentación: la existencia de bloques en su seno. En efecto, por una parte se encuentran los países miembros de todos los órganos y tratados de integración (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), mientras que de otra parte está el grupo de países que asume determinados órganos y tratados (Belice, Costa Rica y Panamá). Lo expuesto claramente indica que este proceso de integración ha tenido resultados limitados (Aguilera, 2016, pp. 98-102).

En el caso de la *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América* (ALBA), esta fue creada en 2004 y de ella formaron parte cuatro Estados sudamericanos,

uno centroamericano y algunos países caribeños. El objetivo de este proceso era alcanzar la integración de los pueblos en lugar de la de los Estados así como promover la cooperación, complementariedad, ayuda mutua y solidaridad entre sus miembros (Birle, 2018, p. 255).

No obstante, en la práctica, más que un proceso de integración real, se trató de una iniciativa venezolana en la que se buscaba agrupar a todos aquellos países que mantenían un grado de dependencia con la potencia petrolera, con el propósito de fortalecer internacionalmente la figura del entonces presidente Hugo Chávez y expandir su influencia. Desde un inicio se presentó como un modelo revisionista del regionalismo abierto, también crítico de los acuerdos de libre comercio y en particular del ALCA, entonces promovido por EE.UU. De otro lado, el ALBA fue concebida como una coalición política con una identidad ideológica conformada por el socialismo del siglo XXI. Desde su inicio, el ALBA nunca planteó como requisito el mantenimiento de una democracia representativa, como sí lo hicieron otros procesos de integración en la región; lo importante era la identidad ideológica así como el rechazo al regionalismo abierto a cambio de la transformación de las sociedades integrantes del proceso para hacerlas más justas, participativas y solidarias (Diamint, 2013, pp. 63 y 68).

De otro lado, al presentarse el ALBA como opuesto a EE.UU. y a su política de seguridad creó, en 2009, su Escuela de Defensa con el objetivo de desarrollar una doctrina propia y “hacer frente a las agresiones de potencias imperialistas como EE.UU.” (Diamint, 2013, pp. 71-72).

El ALBA nunca llegó a tener significado como proceso de integración, el único beneficio para sus integrantes fue recibir petróleo a bajo precio de Venezuela. Por esta razón, luego de la muerte de Hugo Chávez y de la crisis en el precio del petróleo, este proceso prácticamente feneció, en la medida que el liderazgo venezolano establecido a través de un clientelaje petrolero con los demás miembros dejó de operar, quitándole sentido a la asociación.

En el caso de la *Unión de Naciones Sudamericanas* (Unasur), creada en 2008 —en reemplazo de la Comunidad Sudamericana de Naciones establecida en 2004— y compuesta por doce Estados, esta tuvo la ambición de crear un proceso de integración que fuera más allá de la simple convergencia entre el Mercosur y la CAN, estableciendo un sistema de decisión basado en el consenso de los miembros, con un secretario general y una presidencia protempore (Birle, 2018, p. 254). Si bien sirvió en un inicio como un interesante foro de discusión política que permitió resolver algunas crisis producidas en algunos países miembros³⁵, diversos factores determinaron en la práctica su defunción.

³⁵ Este fue el caso de la crisis en Bolivia en 2008 (producto de los enfrentamientos entre el presidente Evo Morales y los gobernadores de la denominada Media Luna, a lo que

Así, un primer factor que erosionó Unasur fue el de la politización del proceso, producto del nuevo modelo de integración que los líderes izquierdistas de la región quisieron imprimirle, a lo que se denominó regionalismo posliberal (Sanahuja, 2012) o regionalismo poshegemónico (Riggirozzi y Tussie, 2012), el cual se caracterizaba por “un retorno a la política y menor atención a la economía, oposición al neoliberalismo y a la hegemonía de los Estados Unidos, desconfianza en los mercados, aumento del intervencionismo estatal y creciente atención a temas sociales” (Martínez, 2016, p. 473; IDEI y KAS, 2018, p. 1).

En efecto, varios países integrantes de Unasur postulaban que en este foro debía primar una agenda política y social por encima de la agenda económica y comercial del denominado regionalismo abierto. Sin embargo, esta perspectiva llevó a constantes fricciones entre los países miembros de Unasur, quienes no compartían ni la misma visión ni las mismas recetas para dar solución a los problemas políticos que se planteaban en el seno de este organismo, apareciendo entonces como un foro de enfrentamiento ideológico (Adins, 2014a, pp. 27-28).

Un segundo factor que contribuyó al fracaso de Unasur fue el retiro de Brasil como líder de este organismo³⁶ dando paso a que Venezuela, Argentina o Ecuador llenaran este espacio, profundizando las diferencias con otros miembros como Chile, Colombia o Perú (Adins, 2014a, pp. 30 y 32).

Un tercer factor estuvo vinculado al hecho de que algunos países miembros de Unasur seguían proyectándose como países latinoamericanos (Argentina y Venezuela) o como países pertenecientes a la cuenca del Pacífico (Chile y Perú) o como naciones caribeñas (las Guayanas), no abrazando, por tanto, la idea de Sudamérica, término geopolítico creado por José Maria da Silva Paranhos Junior, más conocido como el barón de Rio Branco, a inicios del siglo XX y que desde 1990 Brasil trató de inculcar a la región (Adins, 2014a, pp. 16 y 32).

se sumó la protesta por la nueva política de hidrocarburos), la de Ecuador en 2010 (por el intento de golpe de Estado contra Rafael Correa por un sector de la Policía Nacional) y Venezuela en 2013 (producto de la crisis por las elecciones presidenciales en las que resultó ganador Nicolás Maduro y donde la oposición denunció fraude electoral). Sin embargo, otras crisis no lograron consenso y más bien representaron un rotundo fracaso en los objetivos de Unasur. Nos referimos al conflicto diplomático entre Colombia, Ecuador y Venezuela, como consecuencia de la invasión del Ejército colombiano a territorio ecuatoriano para perseguir a terroristas de las FARC en 2008, así como a la crisis política ocurrida en Paraguay en 2012 para vacar al presidente Fernando Lugo (Quispe, 2017, pp. 107-112).

³⁶ Un sector de la doctrina entiende que Brasil no cumple los criterios que se identifican en un país líder: a) pretensión de ejercer un papel de liderazgo; b) contar con recursos de índole material e ideológico; c) mostrar actividades verificables de liderazgo; d) ser aceptado por los otros países como tal; y, e) tener influencia (Adins, 2014b, p. 69).

Un cuarto factor se relaciona con el exceso de burocracia establecido por este organismo, en el que no solo existían los consejos de jefes de Estado y ministros de Relaciones Exteriores sino también doce consejos ministeriales, seis grupos de trabajo y dos instancias de investigación en materia de defensa y salud, además de un Parlamento Suramericano (Parlasur) con nullos o muy limitados resultados en la mayoría de los casos (IDEI y KAS, 2018, p. 1).

Todo esto determinó que, desde enero de 2017, Unasur se mantuviera acéfala al no haber consenso para elegir al nuevo secretario general del organismo en reemplazo de Ernesto Samper. La crisis se ahondó en abril de 2018 cuando Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú —quienes cubrían el 85% de su presupuesto y representaban el 50% del total de sus miembros— suspenden temporalmente su participación en este bloque (IDEI y KAS, 2018, p. 2). Más adelante, en el mes de agosto, el presidente de Colombia, Iván Duque, anunció su retiro definitivo de Unasur acusándola de haberse convertido en “cómplice de la dictadura venezolana” (Marcos, 10 de agosto de 2018). Esta decisión, replicada por Ecuador en marzo de 2019, fue justificada por el presidente Lenin Moreno al señalar:

Ecuador está comprometido con la integración regional, pero que funcione: que efectivamente integre países y pueblos. Enviamos misiones de alto nivel a todos los países miembros para encontrar una salida, los cancilleres se entrevistaron en diversos foros, propusimos reconfigurar una agenda para que la Unasur se concentre solo en temas positivos, sin la politiquería perversa de los autodenominados socialistas del siglo XXI.

Algunos mandatarios irresponsables se encapricharon por nombrar a sus amigos a esa secretaría, replicando los peores vicios del socialismo del siglo XXI.

El gobierno anterior despilfarró 40 millones de dólares en construir un edificio para, después, donarlo y que pasara a ser sede de la Unasur. En lugar de destinar tanta plata a los jubilados, a los niños para educación, lo pusieron en un edificio que hace oda al despilfarro. (España, 14 de marzo de 2019)

Con ello, de los doce integrantes de Unasur, solo permanecen Bolivia, Guyana, Surinam, Uruguay y Venezuela. El resto de países creó en su reemplazo el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) en la reunión presidencial sostenida en Santiago de Chile el 23 de marzo de 2019.

Finalmente, la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* (Celac), creada en 2010, implicó no solo la vuelta de México a la región —y con ello del concepto de América Latina— sino también la búsqueda de una integración regional total. Está compuesta de 33 países de América Latina y el Caribe y fue conformada para ampliar y consolidar la cooperación e integración entre sus miembros, servir de mecanismo de diálogo político y concertación y mantener el diálogo con socios extraregionales (Birle, 2018, p. 255).

Sin embargo, en la práctica si bien la Celac sirve de foro para el diálogo político con China, la Unión Europea, Rusia, India, Corea del Sur y Turquía —aunque con muy escasos resultados— la Celac no ha llegado a convertirse en un proceso de integración real, perdiendo progresivamente significación. Tampoco ha servido para que los países miembros definan posiciones comunes sobre temas clave de la actual agenda internacional, restándole valor y significación. Incluso, los países miembros se encuentran tan fragmentados que durante mucho tiempo no han podido ponerse de acuerdo para realizar la cumbre con la Unión Europea, lo que evidencia la pérdida de uno de sus roles fundamentales.

En el caso de África, existe una proliferación de entidades de cooperación e integración fundamentalmente de carácter económico. Coexisten desde procesos más completos y desarrollados como la Unión Africana y la Liga de Estados Árabes, hasta procesos más acotados en sus propósitos y fines como es el caso de la Comunidad Económica Africana, la Unión Árabe del Magreb, la Comunidad Económica de África Occidental, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, el Mercado Común de África del Este y del Sur, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Unión Aduanera Sudafricana, entre otras. Como se puede apreciar, se trata de una auténtica “sopa de letras” donde hay una superposición de organizaciones con las mismas funciones y propósitos pero además, la mayoría de ellas perviven oficialmente aunque sin ningún funcionamiento en la práctica (López, 2018, pp. 303-304; Lechini, 2015, p. 331).

Esto último se debe a múltiples factores, algunos de los cuales obedecen a problemas del proceso de integración mismo y otros a características de los Estados miembros. Así tenemos: a) muchas de estas organizaciones no han cumplido con los propósitos para los que fueron creadas; b) los ambiciosos objetivos de integración que se plantearon inicialmente no contaban con una base de voluntad política para su materialización; c) la ausencia de una complementariedad económica y comercial y de articulación entre las áreas de exportación; d) escasa integración monetaria, problemas de infraestructura y transporte; e) la defensa de principios que refuerzan al Estado soberano en desmedro de la concertación regional; f) la debilidad de las instituciones comunitarias; g) existencia de conflictos entre varios de sus Estados miembros que hacen inviable la integración entre ellos (AFDB, 2013, p. 5); h) el atraso económico que la mayoría de estos países tienen. Baste añadir que, según el PNUD, de los 44 países más pobres del mundo, 35 pertenecen a la Unión Africana y que dentro de ellos hay varios países como Níger, Burundi, Chad, Somalia, Burkina Faso, Guinea Bissau, entre otros, cuya pobreza extrema supera el 60% de su población (Kouakou, 2018, p. 343); i) la política cambiante e inestable de los países africanos; entre otros (Lechini, 2015, pp. 342-347 y 365).

Finalmente, en torno al continente asiático, existen diferentes organizaciones de cooperación económica e integración. Este es el caso de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático – ASEAN, la Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia, la Organización de Cooperación Económica Regional de Asia Central, el Área de Libre Comercio del Sur de Asia, entre otras.

A diferencia de lo que ocurre en otros continentes, varios de estos procesos vienen caminando positivamente; entre ellos destaca, en primer lugar, la *Asociación de Naciones del Sudeste Asiático* – ASEAN, creada en 1967 y que cuenta en la actualidad con 10 países miembros³⁷. Si bien este proceso se inició como un acuerdo político y de defensa destinado a dar solución a los conflictos internos entre sus miembros, luego de ello se concentró en el pilar económico y comercial, alcanzando un área de libre comercio muy amplia que incluye bienes, servicios e inversión. Posteriormente, se acordó aumentar el nivel de integración (se transformó en un proceso de integración profundo) a partir del documento denominado *Visión 2020*, en el que se acordó la confección de una comunidad económica entre sus integrantes y, asimismo, concentrarse en tres pilares: político y de seguridad, económico, y sociocultural (Bartésaghi, 2016, pp. 20-21). Esto permite afirmar que ASEAN es el bloque de integración económica más dinámico del Asia pero que además se encuentra al frente de los procesos de integración en el área (González y González, 2015, p. 107).

En esta misma línea tenemos al *Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico* – APEC, creado en 1989 y que abarca a 21 economías³⁸, que ha alcanzado niveles importantes de liberalización económica y comercial de sus miembros, fomentando la integración entre ellos y estableciendo nuevas metas para alcanzar niveles más profundos de apertura y libertad económica (metas de Bogor) (Bartésaghi, 2016, p. 19). No obstante, es justo mencionar que en los últimos años las disputas entre EE.UU. y China vienen postergando la conformación del Área de Libre Comercio del Asia Pacífico, lo que demuestra que procesos asiáticos de cooperación como APEC también vienen sufriendo los impactos negativos de la emergencia de China y el declive relativo de EE.UU.

De igual forma, se puede señalar a la *Asociación Económica Integral Regional* – RCEP que surge en 2012, cuando la ASEAN celebra un acuerdo comercial con seis países: China, Australia, Japón, Corea del Sur, India y Nueva Zelanda (también

³⁷ En orden de ingreso, estos países son: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei Darussalam, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya.

³⁸ En orden alfabético, estas economías son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Corea del Sur, Chile, China, EE.UU., Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwán y Vietnam.

conocido como ASEAN+6), los cuales representan más del 30% del comercio mundial. Este proceso ha implicado la negociación para liberar el comercio de bienes y servicios, fomentar las inversiones, la cooperación económica y técnica, la política de competencia, el respeto a la propiedad intelectual y el establecimiento de un mecanismo de solución de controversias. Por ello, como ya se ha dicho, algunos expertos sostienen que ASEAN se ha vuelto el articulador de la integración en Asia Pacífico (Bartesaghi, 2016, pp. 25-26; González y González, 2015, p. 106).

Como se aprecia, existe efectivamente una crisis en la mayoría de los procesos de integración en el mundo que responde a diversos factores, tales como: distintos niveles de crecimiento entre los miembros del bloque, falta de voluntad política, diferencias en los modelos de desarrollo, ideologías contrapuestas, falta de complementariedad económica, entre otros; todo lo cual refleja la existencia de una mayor fragmentación entre los Estados, un énfasis de los intereses nacionales por encima del bien común y una primacía del bilateralismo como mecanismo para la protección de dichos intereses, características que parece se mantendrán por buen tiempo.

2.5. Proteccionismo económico y comercial emergente

Como es por todos conocido, luego de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. promovió la celebración de los denominados acuerdos de Bretton Woods en julio de 1944, que establecieron las reglas que regirían las relaciones comerciales y financieras en el mundo, lo que permitió a los países que siguieron este modelo el crecimiento de sus economías, la reducción de la pobreza y junto a ello la prosperidad y gobernanza (Patomäki, 2019, p. 5).

En efecto, el libre comercio se convirtió en una regla de carácter global que incluso se llegó a institucionalizar con la creación de la Organización Mundial del Comercio, símbolo de que el libre flujo de bienes, servicios y capitales se había impuesto en el mundo.

Los beneficios que en las últimas décadas ha traído el libre comercio son innegables. En este sentido, se reconoce que este: a) permite el acceso de los productos y servicios de un Estado a mercados de terceros países, aumentando la cartera potencial de clientes lo que incrementa las ganancias; b) las mayores ganancias por exportación, generan a su vez el crecimiento de las economías nacionales; c) el libre comercio también posibilita la asociación con economías desarrolladas en beneficio de los países en desarrollo; d) facilita la transferencia e intercambio de tecnología de un país a otro; e) incrementa la competitividad, la productividad y eficiencia, pues para insertarse en los mercados mundiales las empresas requieren una mejora constante de su producción; f) reduce los costos de los bienes y servicios al no tener estos que pagar aranceles;

g) permite a los consumidores acceder a mayores y más diversos productos, dándoles un mayor poder de elección y mejorando su calidad de vida; h) contribuye al bienestar de los pueblos, pues el libre comercio incorpora cláusulas sobre garantías para los trabajadores, protección del medio ambiente, desarrollo sostenible o comercio justo y ético; i) favorece también a los trabajadores, puesto que la apertura comercial implica la creación de empleo, no solo en los mercados de origen sino también en los de destino; entre muchos otros.

No obstante estos beneficios del libre comercio, muchos analistas coinciden en señalar que en el actual orden internacional han emergido prácticas proteccionistas que contradicen el orden liberal establecido desde 1944. En efecto, sobre todo a partir de fines del siglo XX se puede observar la adopción de políticas proteccionistas por parte de diversos Estados, incluyendo entre ellos a los propios promotores del libre comercio que, ante situaciones de crisis internas, apelaron a estas políticas con el propósito de sanear sus economías.

En este sentido, Levy (2009) distingue la existencia de hasta tres tipos de proteccionismo. El primero, al que denomina *proteccionismo intencional*, consistiría en los subsidios, barreras arancelarias y demás restricciones impuestas deliberadamente por un Estado para favorecer a sus productores nacionales. Como ejemplos de lo señalado por este autor no solo están las decisiones adoptadas en EE.UU. por el actual gobierno del presidente Donald Trump sino también por el gobierno de Barak Obama, quien con la política *Buy American* buscaba favorecer la compra de hierro y acero nacional en perjuicio de los competidores extranjeros. También se puede citar como ejemplo los subsidios dados a la compañía General Motors por parte del gobierno del presidente Bush en tanto buscaba favorecerla respecto de sus competidores foráneos³⁹ (Barone y Bendi ni, 2015, p. 35)

El segundo tipo, denominado *proteccionismo incidental*, es aquel que aparenta ser legal —por ejemplo por defender la salud pública— pero que encierra en realidad una violación al libre comercio y a la libre competencia. Aquí se puede citar el caso del anuncio de Barak Obama de frenar la importación de juguetes chinos por supuestamente afectar la salud de los niños por su composición química. Finalmente, el tercer tipo es el *proteccionismo instrumental* que consiste en imponer estas medidas para lograr que otro Estado realice una conducta determinada; se trata, por tanto, de un mecanismo de presión (Levy, 2009). En el actual gobierno del presidente Trump se vienen dando numerosos ejemplos de este tercer tipo de restricción para lograr la renegociación de acuerdos comerciales con China, la Unión Europea, México, Canadá, entre otros países.

³⁹ Es importante recordar que estas mismas prácticas proteccionistas las aplicó en el pasado el presidente Gerald Ford quien, en 1976, protegió la industria del acero

Un caso particularmente conocido de proteccionismo es el de los subsidios a la agricultura en EE.UU. y Europa. En cuanto a la superpotencia, a través de una ley dada en 2002, se incrementaron los subsidios federales hasta en un 80%, mientras que en 2004 se estimó que el subsidio a la industria del algodón osciló entre uno y tres billones de dólares anuales. De otro lado, potencias europeas como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, entre otros, invierten aproximadamente 235 billones de dólares anuales para apoyar a sus productores agrícolas. En el mismo año, España, Francia, Irlanda y Portugal se desvincularon de sus compromisos con la Unión Europea a efectos de evitar reducir sus niveles de proteccionismo a este sector (Moss y Bannan, 2014). Luego de 2009, el proteccionismo en la Unión Europea creció a través de diversas estrategias, como paquetes fiscales, rescates corporativos y proteccionismo incrementado. Pero volviendo al caso específico de la agricultura, es de destacar el *Common Agricultural Policy* (CAP) del bloque europeo, que surgió por la presión de las industrias agrícolas y que permite apoyar a los agricultores en los precios, dar subsidios, imponer tarifas altas a las importaciones, entre otro tipo de medidas que finalmente benefician la agricultura doméstica (Kolsky Lewis, 2009, p. 24).

Obviamente estas medidas perjudican a los países de otros continentes dedicados a la misma actividad económica —en particular a los países en desarrollo—, pues sus productos se vuelven menos competitivos, más caros y por tanto con menos posibilidades de insertarse en los mercados internacionales.

Lo más contradictorio es que los estudios demuestran que el 80% de estos subsidios no están dirigidos al agricultor pequeño o mediano, sino más bien a terratenientes poseedores de alta tecnología y capaces de producir en masa, lo cual se explica por el alto nivel de influencia política de estos grupos que a su vez invierten cantidades importantes en las campañas políticas (Moss y Bannan, 2014; Clifton, 2014, p. 9).

En el caso de los países europeos, también existen evidencias de su recurrencia al proteccionismo en otros ámbitos. Así, podemos citar el caso del Reino Unido que, ante la crisis financiera sufrida entre 1997 y 2010, intervino en bancos nacionales y extranjeros, nacionalizando algunos o apoyándolos a través de inyección de capitales o de liquidez o mediante préstamos, ejerciendo en la práctica un proteccionismo financiero (Rose y Wieladek, 2014). Adicionalmente, después de la crisis de 2009, el gobierno británico de ese entonces invocaba a los ciudadanos a priorizar la compra de productos domésticos, clasificando los productos bajo el término *food miles* para distinguir a los que provenían de afuera.

y, mediante subsidios, hizo lo mismo con el sector agrícola (Macharzina, 2002, pp. 231-232).

En Irlanda, el ministro de Finanzas Brian J. Lenihan (2008-2011) apeló al “deber patriótico” para incentivar también la compra de productos domésticos (Kolsky Lewis, 2009, p. 26). Francia, por su parte, con Nicolas Sarkozy en la presidencia (2007-2012) planteó un rescate de seis billones de euros para la industria nacional de automóviles con el propósito de que ninguna fábrica trasladara su sede a República Checa. En cuanto a Italia, se creó un programa de ayuda económica a la compañía Indesit bajo condición de que no se relocilara en Polonia. Finalmente, Alemania recortó el costo del trabajo no asalariado para así mantener a su industria automovilística dentro de su territorio (Kolsky Lewis, 2009, p. 26).

Es importante añadir que en muchos casos el proteccionismo europeo no se ha dado solo ante situaciones de crisis, sino también como efecto de su propia cultura que ha buscado elevar los niveles de exigencia a sus propios productores, más allá del estándar necesario y exigido por las reglas ambientales o de salud, para apoyarse en criterios subjetivos o en simples percepciones ciudadanas. En este sentido, Kogan sostiene que esta política ha llevado en algunos momentos a la Unión Europea a intentar expandir sus estándares y sus costos a productores extranjeros, provocando un doble efecto negativo: hacía menos competitivos a sus productos al elevar innecesariamente los costos de producción pero además provocaba rechazo en sus socios comerciales pues entendían esta exigencia como una barrera injustificada al libre comercio (2004, pp. 93-98).

En el caso del Asia, se puede poner como ejemplo a *Sri Lanka*. Si bien en 1977, fue uno de los primeros países del sur de Asia en abandonar el proteccionismo e iniciar una reforma económica liberal, esto cambió en 2001 y se confirmó en 2004 al llegar al poder un gobierno nacionalista que expresamente señaló su intención de abandonar el comercio abierto. Fue así como a partir de 2009, este Estado empezó a utilizar el impuesto a la tarifa y otros tipos de para-tarifas (aquellas que pretenden proteger la producción doméstica mediante derechos arancelarios) conculcando los principios de libre comercio al limitar las importaciones de ciertos países como India y Pakistán. En solo dos años, esto es, en 2011, los índices proteccionistas de este país se incrementaron; así, en el campo de la agricultura, el proteccionismo aumentó de 28,1% a 46,8%, mientras que la industria pasó de 10,7% a 10,9%. Estas medidas también provocaron en años posteriores la baja en el índice del intercambio comercial (Pursell, 2009, pp. 31-33).

Otro caso en este continente es el de China. Las dificultades para el ingreso de inversores extranjeros y las múltiples prácticas discriminatorias de mercado han sido denunciadas por diversos países. La Comisión Europea, por ejemplo, en su informe sobre barreras para el ingreso de productos europeos en mercados internacionales, estableció en 2013 hasta 36 medidas restrictivas del libre

comercio impuestas por el gigante asiático y otras 23 en 2014, principalmente bajo la forma de restricciones detrás de la frontera, llegando en 2015 a configurar casi el 10% del proteccionismo total del G20 (Barone y Bendini, 2015, pp. 21-22). Más recientemente, el informe 2019 de esta comisión no solo concluye que en 2018 el impacto económico del proteccionismo fue de 51.400 millones de euros, más del doble que el año anterior (donde se alcanzó la cifra de 23.100 millones de euros), sino que China fue el país que más obstáculos estableció para este acceso. Específicamente, de las 425 barreras comerciales repartidas entre 59 países de todo el mundo, China encabeza la lista de países con el mayor número de obstáculos al libre comercio, al contar con 37 de estas medidas, seguida muy de cerca por Rusia con 34 (La Información, 17 de junio de 2019). Entre los sectores donde se suelen imponer este tipo de medidas tenemos la industria de alimentos, el sector médico, contrataciones públicas, productos y servicios tecnológicos, el sector aéreo, entre otros (Barone y Bendini, 2015, pp. 21-22).

Por su parte, América Latina no ha estado exenta de proteccionismo. Aquí se puede destacar el caso de *Brasil* que tradicionalmente ha utilizado cierto nivel de proteccionismo como parte de su estrategia para incentivar el desarrollo de su industria nacional, diversificar la producción, promover avances tecnológicos dentro del país y reducir la dependencia de los productos importados. En tal sentido, Brasil es el país de los BRICS que aplica la tarifa de importación más alta a los productos no agrícolas y el segundo en productos en general (35% a 500 productos, donde predominan vehículos y productos textiles). Asimismo, Brasil utiliza barreras de localización para favorecer la industria doméstica a expensas de las extranjeras; concretamente, en sus intercambios con otros países demanda la adquisición de bienes o servicios domésticos, siendo el segundo país de los BRICS que mayor cantidad de LCR ha impuesto desde 2008 luego de Indonesia (Araújo y Flaig, 2017, pp. 286-288). Lo cierto es que esta política brasileña ha traído como consecuencia una baja productividad y que el valor agregado de sus productos sea menor que la de otras economías emergentes (Araújo y Flaig, 2017, pp. 284 y 312).

Otro ejemplo importante a destacar en América Latina es el caso de la Argentina. Este país tiene un largo historial de proteccionismo, habiendo establecido la Comisión Europea que es el país miembro del G20 con el más alto número de restricciones al intercambio económico (160), constituyendo el 23% del total de restricciones de este grupo. Entre las restricciones impuestas se pueden citar el establecimiento de impuestos para desincentivar la importación de ciertos productos así como exenciones para favorecer a los productos nacionales (Barone y Bendini, 2015, pp. 17-18).

De todo lo anterior se puede concluir que, en periodos de crisis, muchos países suelen recurrir al proteccionismo económico y comercial para enfrentar estos

procesos, incluyendo economías tradicionalmente liberales como son la estadounidense y la europea. Esta situación se viene replicando en la actualidad sobre todo por parte de las dos potencias económicas más importantes del mundo como son la china y la estadounidense, lo que es motivo de preocupación en tanto se teme una regresión en cuanto al modelo de libre comercio que ha imperado en el mundo por décadas y que tantos beneficios ha traído.

Sin embargo, algunos sectores más optimistas sostienen que si bien el mundo puede sufrir ciertas crisis o coyunturas que fomenten el proteccionismo, a la larga la comunidad empresarial beneficiada por el libre comercio presionará a los Estados para que se levanten los obstáculos que les impiden seguir obteniendo ganancias (Frieden, 2017, p. 21). A este grupo de presión podría sumarse la inmensa población mundial acostumbrada a acceder a productos diversos, de la mejor calidad y precio, producto de la libre competencia en el mercado.

2.6. Emergencia de nacionalismos y populismos

En las últimas décadas se ha podido apreciar en el mundo la emergencia de movimientos o partidos políticos de alcance local, regional y nacional que sostienen discursos extremadamente nacionalistas y populistas, en detrimento de los partidos políticos democráticos. Antes de analizar este fenómeno, es importante distinguir los conceptos de nacionalismo y populismo, frecuentemente confundidos en la vida cotidiana.

En cuanto al *nacionalismo*, este puede definirse como:

[...] una ideología creada por élites que usan marcadores identitarios como la lengua y la raza para movilizar masas disponibles que han perdido sus referentes tradicionales como producto de la modernización. Esta movilización tiene como objetivo alcanzar o consolidar el poder de esas élites. (Brass citado por Rayran, 2018, p. 47)

El nacionalismo se ha presentado en cuatro momentos clave en la sociedad. El primero de ellos se dio en el siglo XVIII con la Ilustración; el segundo ocurrió entre 1880 y 1914; el tercero entre 1918 y 1950; y, el cuarto se impulsó con fuerza a partir del año 2008 con la crisis financiera mundial hasta la actualidad (Rayran, 2018, pp. 49 y 51).

Asimismo, algunos autores distinguen una tipología del nacionalismo. Así, existiría el nacionalismo cívico (inclusivo y voluntario, con énfasis en el territorio histórico y la cultura) y el nacionalismo étnico (exclusivo y orgánico, donde importa el lugar de nacimiento y la cultura nativa). Ambos distinguen el “nosotros” (los nacionales del Estado) del “ellos” (inmigrantes y con culturas diferentes); pueden tener distintas ideologías (de extrema derecha como el Frente Nacional

en Francia, o de extrema izquierda como Syriza en Grecia); y además son contrarios al sistema imperante (Martínez, 2018, p. 87).

Por su parte, el término *populismo* se define como:

Una ideología fina o delgada que considera que la sociedad está, en última instancia, separada en dos grupos homogéneos y antagónicos, el “pueblo puro” versus la “élite corrupta”, y que defiende que la política debería ser una expresión de la voluntad general del pueblo. (Fernández-García y Luengo, 2018, p. 47)

Sobre lo mismo, señalan Gratius y Rivero (2018, p. 33) que el populismo se caracteriza por la defensa de un pueblo virtuoso, que se enfrenta a las élites y a la oligarquía —lo que Matthews-Ferrero (2018, p. 88) denomina *dualismo* o *maniqueísmo*—, la crítica a la democracia representativa, las posturas antiglobalización y nacionalistas y por la búsqueda permanente de un enemigo del pueblo además de un discurso emocional y moralista (Pastor y Veronesi, 2018, pp. 1-2 y 6).

La aparición de ambos grupos (nacionalistas y populistas) en el mundo ha sido posible por la concurrencia de una serie de hechos o factores al interior de ciertos países que han fortalecido los discursos extremos permitiendo el crecimiento electoral de estos grupos. Entre estos factores tenemos: a) las crisis económicas y financieras, b) el crecimiento de las tasas de desempleo —especialmente entre los jóvenes—, c) las políticas de ajuste establecidas por el FMI, BM o la UE⁴⁰ —las mismas que fueron percibidas por la población como un acto de interferencia externa que empobreció a los sectores menos favorecidos (Goncalves, 2017; Cox, 2017b, p.)—, d) la pérdida de popularidad de los partidos políticos tradicionales, e) los altos índices de corrupción en el gobierno y en la política, f) la cartelización de los partidos que buscaron evitar el ingreso de otros movimientos a la arena política, g) el incremento de los niveles de violencia, entre otros (Fernández-García y Luengo, 2018, p. 49; Bieber, 2018). A estos factores Kahhat añade uno nuevo que es el cambio cultural, es decir, la pérdida progresiva de los valores tradicionales que solían ser una fuente de orden en la sociedad (2019, pp. 199-ss.).

Asimismo, el fortalecimiento de estos movimientos se ha visto facilitado por la aparición de líderes carismáticos que manejan un lenguaje sencillo y popular,

⁴⁰ En el caso de la Unión Europea, existen autores que sostienen que la percepción de que la misma viola la soberanía de los Estados miembros es justificada. Así, por ejemplo, Richardson (2018) afirma que mientras la maquinaria de *policy making* de la UE siga vigente como un aparato que demuestra su capacidad mediante actitudes coercitivas e impositivas, seguirán aumentando el alejamiento y la alienación, así como el populismo basado en el rechazo a la violación de soberanía.

con capacidad de entender las necesidades y sentimientos de sectores marginados y que prometen supuestas soluciones rápidas a estos problemas.

Este fenómeno, por lo demás, se extiende geográficamente al mundo entero, no distinguiendo entre países en desarrollo o desarrollados. Sin embargo, hay que precisar que estos movimientos en muchos casos responden a características propias de cada país, por lo cual es posible encontrar diferencias tanto en el poder alcanzado internamente como en la posición que asumen frente a diversos temas. Por esta razón no es aconsejable agruparlos o identificarlos bajo un mismo rótulo; por el contrario, es necesario estudiar estos movimientos y partidos de manera individual, aunque todos tengan en común su carácter populista, con un fuerte componente adverso a la elite tradicional.

En cuanto a Europa, señala acertadamente Torrecilla, que la creación de la Unión Europea como organización supranacional daba por hecho que los nacionalismos y populismos en los países que la integran quedarían obsoletos, en tanto este proceso implicó, precisamente, dejar de lado las posiciones nacionales para construir un destino común. Sin embargo, la realidad fue más compleja y los problemas internos ocurridos al interior de varios miembros de este proceso de integración determinaron la emergencia de posiciones y hasta de algunos regímenes populistas y nacionalistas (2015, p. 9), aunque sigue predominando en este continente una abrumadora mayoría de fuerzas de centro que permite a Europa continuar liderando los valores de Occidente que América Latina comparte.

Un primer caso lo tenemos en *Alemania*, con el partido Alternativa para Alemania AfD, el cual fue fundado en febrero de 2013, bajo el liderazgo del profesor de la Universidad de Hamburgo Bernd Lucke, como un partido contrario al euro y al modelo de la Unión Europea. Sin embargo, posteriormente se radicalizó y asumió posturas más extremas y populistas luego de que Frauke Petry llegara a la presidencia del partido, provocando la salida de su fundador. Concretamente, AfD comenzó a rechazar el Islam (sosteniendo públicamente que “el Islam no pertenece a Alemania”) así como la política migratoria de Angela Merkel ante la crisis de refugiados de 2015 (colocando avisos en las calles diciendo “stop al caos de la política de asilo. Es nuestra tierra, señora Merkel”). Asimismo, comenzó a culpar a los migrantes de la seguridad ciudadana, colocando carteles en las calles con imágenes de migrantes acompañadas de la siguiente leyenda “más seguridad para nuestras mujeres e hijas”. En cuanto a los resultados electorales, si bien el AfD no tiene aún la fuerza de otros partidos europeos de corte populista, sí ha ido creciendo. Así, en las elecciones al Bundestag en 2013 obtuvo un 4,7% de los votos, lo que no le alcanzó para obtener representantes en dicho órgano. Al año siguiente, en las elecciones al Parlamento europeo obtuvo el 7,1% lo que le permitió colocar a 7 eurodiputados. Ese mismo año, en

los parlamentos regionales de Sajonia, Turingia y Brandeburgo obtuvo el 9,7%, 12,2% y 10,6%, respectivamente; mientras que en 2016, obtuvo el 15,1% en Baden-Wurttemberg, 12,6% en Renania-Palatinado y 24,3% en Sajonia-Anhalt (en esta última, se situó como la segunda fuerza política). Luego, para las elecciones al Bundestag de 2017, obtuvo el 12,6% lo que lo colocó como el tercer partido más importante de este país (Inclán, 2018, pp. 330-331, 336-341). Finalmente, en las elecciones de 2019 la AfD se convirtió en la segunda fuerza política en los parlamentos regionales de Brandeburgo (donde duplicó su votación en comparación a la elección anterior) y Sajonia (donde triplicó su votación, obteniendo el 27,8% de los votos). Si bien el AfD no logrará formar parte de ninguno de estos dos gobiernos regionales, en tanto los otros partidos no están dispuestos a pactar con este partido, sí se evidencia su crecimiento en la antigua Alemania oriental (Torquemada, 2 de setiembre de 2019).

Es en *Austria*, donde el Partido de la Libertad de Austria (FPÖ), fundado en 1955, se transformó con el tiempo en un partido nacionalista de derecha populista contrario a la Unión Europea (se opuso al Tratado de Lisboa y plantea un referéndum para decidir la permanencia de Austria en este bloque), con un discurso antimigración (sobre todo la de procedencia musulmana) y antiminorías. También lucha contra los privilegios de la clase política y asume la defensa del “hombre de la calle” (Sosa Mayor, 2018, pp. 296-298). En 1999 alcanzó el 26% de los votos en las elecciones generales, convirtiéndose en la segunda fuerza política del país, formando un gobierno de coalición con los democristianos entre 2000 y 2006. Luego tuvo una etapa de fraccionamiento para luego participar en las elecciones generales de 2016, donde su candidato Norbert Hofer quedó a décimas de ocupar el gobierno, siendo derrotado por toda la oposición agrupada. En las elecciones legislativas de 15 de octubre de 2017, el FPÖ obtuvo el 26% de los votos, que si bien no le alcanzaron para llegar al poder, pudo formar gobierno bajo el liderazgo del Partido Popular Austriaco que ganó las elecciones (Gratius y Rivero, 2018, p. 44; Martínez, 2018, p. 89), situación que se mantuvo hasta mediados de 2019, cuando luego de un escándalo de corrupción, todos los miembros del FPÖ en el gabinete renunciaron.

El caso de Bélgica es especialmente interesante, pues si bien los movimientos o partidos de derecha populista han surgido tanto en la región francófona de Wallonia como en la región neerlandesa de Flandes, en la primera de estas, tales opciones políticas han sido bloqueadas por los medios de comunicación que han formado lo que ellos mismos denominan un “cordón sanitario mediático”, mientras que en la segunda, si bien al inicio los medios adoptaron la misma posición, con el tiempo cambiaron de actitud, sobre todo al darse cuenta que el Partido de Interés Flamenco (Vlaams Belang, VB) ganaba fuerza y simpatizantes que presionaban a los medios para una mayor apertura (De Jonge, 2019, pp. 197-198; Tortolero Cervantes, 2018, p. 358).

El VB fue fundado en 2004 y se caracteriza por ser un partido de extrema derecha, independentista, xenófobo y homofóbico, contrario a la migración, crítico con el Islam y promotor de una agenda conservadora. En las elecciones internas de 2006 obtuvo el 33,51% de los votos, mientras que, en las elecciones regionales de 2019, logró 18 escaños en el Parlamento Federal, 15 más que en 2014. Al VB se debe añadir otro partido más bien de carácter populista cual es la Alianza Neo-Flamenca (N-VA) que, en las mismas elecciones regionales de 2019, se mantuvo como la primera fuerza política al conseguir 25 escaños (rtve, 26 de mayo de 2019). El N-VA, aunque es opuesto a las posiciones ultraderechistas y euroescépticas del VB, promueve una separación pacífica de Bélgica, y ha propuesto leyes para obligar a los residentes de Flandes a hablar el neerlandés para relacionarse con la administración pública o acceder a viviendas públicas.

Sobre *España*, habría que señalar que el bipartidismo tradicional ha sido quebrado por la emergencia de otros movimientos políticos, algunos de los cuales tienen rasgos claramente populistas. El primero de ellos es Unidas Podemos, de izquierda populista, y el segundo es Vox, fundado en 2013, de derecha tradicional y conservadora.

En el caso de Podemos, este fue fundado en 2014 como reacción a las políticas gubernamentales de ajuste, la elevada tasa de desempleo, la presión hipotecaria sobre las familias y la restricción del crédito. Se presentó, por tanto, como un nuevo partido que garantizaría una ética pública y una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones (Baldi y Márquez, 2017, p. 104). Se trataba de un partido claramente populista de izquierda que partió por afirmar que la democracia verdadera nunca había existido realmente en España, por lo que estaba en juego no solo una alternancia sino la posibilidad de tener una democracia verdadera. Podemos, también, rechazó el individualismo liberal para plantear lo que denominaba un programa colaborativo e hizo uso de un típico lenguaje populista al sostener que se enfrentaban a un poder organizado que mantenía secuestrada la voluntad popular (Álvarez Tardío, 2018, pp. 266-268).

Todo esto sumado a la incapacidad del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para asumir un papel alternativo, llevó a que, ese mismo año, obtuvieran el 20,7% de los votos, lo que le permitió ubicarse como la tercera fuerza política a nivel nacional. Sin embargo, en las elecciones de 28 de abril de 2019, el respaldo a Podemos disminuyó notablemente, alcanzando solo el 14,3% de los votos.

En cuanto a Vox, este movimiento tiene un discurso nacionalista, antimigrante, promotor de una moral conservadora (con planteamientos como la derogación de la ley del aborto y de las leyes de violencia de género, prohibición del matrimonio homosexual, supresión de la financiación pública a organismos feminis-

tas, eliminación en la sanidad pública de intervenciones quirúrgicas ajenas a la salud como el cambio de género y la anulación definitiva de las cuotas por sexo en las listas electorales) que propone la suspensión de la autonomía en Cataluña. No obstante, en lo económico es liberal, incluso más que el Partido Popular (Vásquez, 23 de abril de 2019; Sanz, 28 de abril de 2019). En las elecciones de 2016, Vox solo alcanzó el 0,2% de los votos. Sin embargo, en diciembre de 2018, en las elecciones regionales de Andalucía, consiguió la elección de 12 diputados, los que se sumaron a los diputados elegidos por el Partido Popular y Ciudadanos para formar una coalición de derecha que terminó con la preminencia socialista en esa región (Sanz, 28 de abril de 2019). Por último, en las elecciones generales del 28 de abril de 2019 alcanzó el 10,3% de los votos (De Ferrari, 30 de abril de 2019).

En el caso de *Francia*, tenemos al Frente Nacional (FN), liderado por Marine Le Pen. Este partido fue fundado en 1972 por su padre Jean-Marie Le Pen, quien estableció como pilares fundamentales el antieuropeísmo y su oposición a la inmigración, que en su opinión amenazaban la identidad de los franceses. Si bien Jean-Marie era abiertamente antisemita, el resto del partido incluyendo a su hija no compartían esta postura extrema (Torrecilla, 2015, p. 28).

En los años noventa, el FN empezó a crecer electoralmente y en las elecciones presidenciales de 2002 llegó a pasar a la segunda vuelta. Más recientemente, en las elecciones presidenciales de 2012, el FN —bajo el liderazgo de Marine— obtuvo el 17,9% de los votos en la primera ronda (6.421.426 votos). Pero esta cifra sería superada en 2014 al ser la fuerza más votada del país con el 24,95% de los votos (Torrecilla, 2015, pp. 28 y 29). Luego, en las elecciones presidenciales de 2017, Le Pen obtendría el 33,9% de los votos, obteniendo el segundo lugar y perdiendo nuevamente la presidencia de Francia, esta vez, ante Emmanuel Macron (Gratius y Rivero, 2018, pp. 46-47). El FN se caracteriza por su elocuente personalismo al construir un discurso en torno a la figura de su líder, sostener que la sociedad francesa se encuentra fragmentada y sin unidad por culpa del multiculturalismo y que muchos problemas internos provienen de la globalización salvaje y de la Unión Europea. El FN además plantea la reconquista de Francia, de sus territorios, valores y orgullo nacional, culpando a las élites de frenar el cambio y sosteniendo que el pueblo es el corazón del país (Rivero, 2018a, pp. 222 y 230).

En cuanto a *Grecia*, destaca el partido extremista Amanecer Dorado (AD), cuya ideología es calificada como neonazi, ultra nacionalista, racista y xenófoba, enemiga del marxismo, del multiculturalismo, de la inmigración y de la homosexualidad, además de usar el meandro griego similar a la esvástica. Sus partidarios creen en la superioridad de la nación griega y de la raza blanca. Niegan el holocausto y culpan a banqueros sionistas de la deuda griega.

Adicionalmente, AD propuso la creación de un banco de sangre griega ante la “contaminación” que se daba en los hospitales, oficinas de empleo solo para griegos, patrullas callejeras para barrios pobres, todo lo cual marca claramente las características indicadas en el párrafo anterior. Culpan a la inmigración como corruptora de la raza y de la cultura griegas, pero además le atribuyen la responsabilidad por la inseguridad y el desempleo (Torrecilla, 2015, pp. 22 y 24).

En junio de 2012, este partido obtuvo 18 curules para diputados con el 6,92% del total del electorado, lo que representó un crecimiento importante respecto de las elecciones de octubre de 2009, en las que solo alcanzó el 0,29% del total. La aparición y crecimiento de este grupo, especialmente entre los jóvenes, encontró su explicación en la elevada tasa de desempleo ocurrida en esos años (50% entre los jóvenes griegos menores de 25 años) y que aún se mantiene (Torrecilla, 2015, pp. 9, 21 y 23). Sin embargo, en las elecciones generales del domingo 7 de julio de 2019, Amanecer Dorado no llegó al 3% de los votos, que es el porcentaje mínimo requerido para tener representantes en el Parlamento griego, marcándose de esta manera el declive de este movimiento extremista. Pero este no es el único grupo político extremo en Grecia.

En efecto, más destacado aún es el caso de Syriza, partido de izquierda que llegó al poder en medio de la crisis económica y que prometió a la población que no se sometería a las medidas de austeridad de la Unión Europea, lo que le valió un gran respaldo de la población, que entendió la postura del líder del movimiento, Alexis Tsipras como una afirmación de dignidad del pueblo griego frente a las presiones externas (Martínez, 2018, p. 90). Ya como primer ministro, sin embargo, Tsipras tuvo que acatar las medidas de austeridad de la Unión Europea y suscribir un tercer rescate financiero que le valió una gran impopularidad y desilusión entre sus seguidores. Esto último determinó que el periodo de Tsipras (2015-2019) culminara con las elecciones del 7 de julio de 2019 en la que obtuvo el 31,5% de los votos, por debajo del partido de centro derecha Nueva Democracia, que consiguió el respaldo del 39,8% de los votantes y una mayoría absoluta en el Parlamento (158 diputados de un total de 300). Si bien Syriza deja de ser la principal fuerza política del país, aún es la segunda y con un porcentaje bastante importante (Velasco, 8 de julio de 2019).

El caso de *Hungría* es particularmente interesante. Al respecto debemos empezar señalando que se trata de un país sin previa tradición democrática, hasta que en 1989 inicia un desarrollo independiente, comenzando a aparecer los primeros movimientos y partidos políticos. Precisamente, en este marco es que se funda el Fidesz – Unión Cívica Húngara, que alcanzaría el poder en 1998.

El Fidesz, con Viktor Orbán a la cabeza, transitó de ser un partido de centro en su primer gobierno (1998-2002) a radicalizarse posteriormente, en particular

desde 2015 cuando plantea su proyecto de regeneración nacional magiar en contradicción con los valores de la Unión Europea, a la cual recién había ingresado en 2004 (Gratius y Rivero, 2018, pp. 47-48). Así, en su segundo gobierno (2010 a la actualidad), Orbán desarrolla un régimen autoritario, donde se persigue a medios de comunicación, universidades y ONG contrarias al régimen. Luego, con la reforma constitucional de 2010, minimizó las competencias y capacidades del Poder Judicial y del Parlamento, y contrariamente fortaleció al Ejecutivo. De igual modo, su régimen ha colocado a sus partidarios en las instituciones gubernamentales, ha limitado las libertades políticas y civiles así como la de expresión, copando el espectro de canales y radios estatales o de periodistas afines al régimen (Gratius y Rivero, 2018, p. 48; Palonen, 2018). Por si esto fuera poco, Orbán también ha copado la cultura, censurando a los artistas que el gobierno considera contrarios a los valores tradicionales. Por todo ello, se califica su régimen como despótico (Bozóki, 2013, p. 38). No obstante lo antes descrito, resulta sintomático que en las elecciones del 8 de abril de 2018, Orbán haya obtenido una amplia mayoría en el Congreso con el 49,27% de los votos, es decir, 133 escaños de un total de 199 (Gratius y Rivero, 2018, p. 49), lo que no solo consolida su poder sino también el del modelo autoritario que encarna.

En cuanto a la política exterior, el discurso del Fidesz, es abiertamente opuesto al Fondo Monetario Internacional y a la Unión Europea, a los que sitúa como enemigos de la prosperidad nacional, culpándolos de las políticas de austeridad implementadas por el anterior gobierno y a pedido de estas instituciones, las mismas que, en su criterio, incrementaron la pobreza en el país (Johnson y Barnes, 2015).

La alternativa política, sin embargo, está conformada por el partido de extrema derecha conocido como *Jobbik* o Movimiento por una Hungría Mejor, que fue fundado en 2003 y posee planteamientos contrarios a la Unión Europea y un fuerte racismo en particular contra los gitanos, además de ser nacionalista y contrario a los partidos políticos tradicionales (Torrecilla, 2015, p. 34; Martínez, 2018, p. 88; Gratius y Rivero, 2018, p. 48). Defiende a los húngaros étnicos (“los verdaderos húngaros”) frente a los que denomina enemigos externos, es abiertamente pro palestino y pro musulmán, antisemita, anticapitalista y antiglobalización, planteando el estrechamiento de lazos con países como Irán, Turquía, Rusia y China. Su primer éxito lo obtuvo en las elecciones europeas de 2009 al ubicarse como el tercer partido político de Hungría con el 14,8% de los votos; posteriormente, en las siguientes elecciones se ubicó como el segundo partido del país, desplazando al Partido Social Demócrata (Rivero, 2018b, pp. 385-386).

Se debe señalar que las medidas que ha venido implementando el Fidesz en Hungría han sido tratadas por el Parlamento Europeo durante las legislaturas

2009-2014 y 2014-2019, especialmente por los alarmantes signos de deterioro de su democracia. También ha dado lugar a los informes de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa (organismo para el fortalecimiento del Estado de derecho), de la Helsinki Foundation for Human Rights y del Parlamento Europeo sobre los derechos fundamentales en Hungría. Todos ellos coinciden en que lo que viene ocurriendo en este país violenta los denominados Criterios de Copenhague, requisitos de adhesión a la Unión Europea adoptados en 1993 y que incluyen el respeto al Estado de derecho, la democracia representativa, los derechos fundamentales, la separación de poderes, la tutela judicial y la protección de minorías (López Aguilar, 2016, pp. 101-102 y 113).

Al analizar el caso de *Italia* es necesario referirse a dos movimientos populistas de izquierda que aparecen en la escena política tras los grandes escándalos de corrupción detectados en el partido de gobierno de Silvio Berlusconi (cuyo tercer periodo fue de 2008-2011)⁴¹ y en otros movimientos políticos tradicionales (Tarchi, 2015, p. 275).

Así, el primero de ellos, Lega Nord, fundado por Umberto Bossi entre 1989 y 1991, y que luego se denominaría simplemente Lega o Liga, irrumpió en las elecciones generales de 1996 en las que obtuvo el 10,1% de los votos, lo que convirtió a este movimiento en la tercera fuerza del parlamento. En ese momento, Lega Nord planteaba el derecho de secesión de la región norte de Italia para fundar la República de Padania basándose en la dicotomía radical entre el norte y el sur de ese país: el norte era concebido por este movimiento como trabajador, emprendedor, rico y moderno; en contraposición al sur al que consideran corrupto, clientelar y subdesarrollado. También se planteaba el rechazo a la clase política italiana en su totalidad responsabilizándola de la “explotación” que el norte sufría, adoptando como lema: “Roma ladrona, la Lega no perdona” (Del Palacio Martín, 2015, pp. 159-161; Verbeek y Zaslove, 2016, p. 306).

Sin embargo, el movimiento comenzó a perder fuerza y así en las elecciones de 2001 solo obtuvo el 3,9% de los votos, en 2006 el 4,5% y en 2013 el 4,3%; las razones de este declive fueron, entre otras, la emergencia del M5S que le restó votos, el deterioro físico de Bossi y el radicalismo de su discurso separatista. Por esta razón, desde 2013 Lega comenzaría a ser comandado por Matteo Salvini, que buscó ampliar la base electoral del movimiento asumiendo nuevas causas ya no a partir del secesionismo sino de la retórica antieuro y antimigrante, lo

⁴¹ Se debe señalar que Berlusconi como candidato y líder de Forza Italia se caracterizó también por su populismo basado en un discurso atractivo para el público y en su carisma de hombre exitoso. En particular, él apuntó hacia el hombre medio y a los pequeños y medianos empresarios a quienes prometía también el éxito (Agnew y Shin, 2017, p. 927; Verbeek y Zaslove, 2016, p. 306).

que provocaría un gran éxito para el movimiento en las elecciones de 2018 (Del Palacio Martín, 2015, pp. 162-164).

En cuanto al Movimiento 5 Estrellas (M5S), este aparece en 2012 en Parma donde ganó con el 60% de los votos. Su líder histórico Beppe Grillo (cómico italiano) planteó unos principios muy sencillos: los partidos políticos son enemigos de la sociedad y causa de todos los males; la ciudadanía debe tener una comunicación directa con sus líderes y participar en la toma de decisiones, en tal sentido, la Internet y las redes sociales deben utilizarse como mecanismo clave de comunicación entre este movimiento y sus seguidores (Agnew y Shin, 2017, p. 930); los candidatos deben ser elegidos directamente por los ciudadanos a través de un procedimiento telemático, pudiendo también ser revocados de la misma forma (el elegido asume el deber de renunciar en caso de ser revocado); y, los líderes —como Grillo— dirigen el movimiento desde fuera y sin presentarse a ninguna candidatura (Baldi y Márquez, 2017, pp. 104-105).

Solo un año después de su aparición, el M5S emergió como el partido más votado en las elecciones de 2013 con el 25,5% de los votos (8.691.406 votos), rompiendo el esquema bipartidista que desde 1994 gobernó la política italiana. Esto quedó plenamente confirmado en las elecciones celebradas el 4 de marzo de 2018, donde Forza Italia y el Partido Democrático perdieron en conjunto cinco millones de votos en relación a las elecciones de 2013 (FI pasó de 21,5% al 13,9%, mientras que el PD pasó de 25,4% a 19,2%); algo totalmente distinto a lo que ocurrió con Lega que ganó más de cuatro millones de votos (pasando del 4,3% al 17,6%) y el M5S que obtuvo más de dos millones de votos adicionales (pasó del 25,5% al 32,6%) (Del Palacio Martín, 2018, pp. 222 y 224; Newell, 2013, p. 98). Además, en las elecciones para el Parlamento Europeo de mayo de 2019, Lega obtendría 28 escaños (34,33% de los votos), mientras que el M5S 14 escaños (17,07% de los votos), configurando entre ambos una amplia mayoría.

Este dramático incremento de los dos partidos populistas italianos antes señalados llevó “a la formación del primer gobierno populista y euroescéptico en un país fundador de la Unión Europea” (Del Palacio Martín, 2018, p. 222), aunque luego, en 2019, esta alianza se rompería.

Otro importante caso es el de *Polonia*. Luego de la caída del comunismo, se implementaron en este país un conjunto de reformas liberales con ajustes económicos que provocaron un gran descontento en la población. Los partidos democráticos no supieron dirigir el proceso ni canalizar el descontento, generando más bien en la población polaca un rechazo hacia lo que consideraban el “orden hegemónico neoliberal”, concibiendo que este atentaba contra la soberanía y la identidad nacional. En este contexto, la incorporación de Polonia a la Unión Europea en mayo de 2004 fue vista más como una amenaza que como un be-

neficio a lo que consideraban sus valores tradicionales. Lo anterior explica la emergencia de movimientos y partidos radicales antagonistas del capitalismo y de la economía de mercado, así como de la Unión Europea (Shields, 2015, pp. 662-663), variando luego el énfasis hacia la derecha y mecanismos de comunicación con el pueblo no tradicionales (Lipiński y Stępińska, 2019, p. 78).

Así tenemos al partido Defensa por la República de Polonia (sin una ideología clara pero con un discurso de división social entre élites y pueblo, además de una carga moral basada en la Iglesia Católica y en la figura del Papa Juan Pablo II, que representa básicamente al electorado rural campesino), al partido de la Liga de Familias de Polonia (de fuerte influencia católica y promotora de la identidad nacional), y en particular el partido Ley y Justicia Polaco (PiS) de carácter tradicional, conservador y nacionalista, que enfatiza la desconfianza hacia otras naciones y la oposición inicial a organismos internacionales como la Unión Europea⁴² que según su concepción afectan la soberanía nacional (Fitzgibbon y Guerra, 2010, p. 277; Jasiewicz, 2008, pp. 8-9 y 14; Resende, 2011).

El partido Ley y Justicia Polaco alcanzó la presidencia de la república en 2005 bajo el liderazgo de Lech Kaczynski hasta su fallecimiento en 2010. Luego, llegarían nuevamente al poder el 24 de mayo de 2015, cuando Andrzej Duda obtuvo la presidencia de la república y luego una mayoría absoluta en las elecciones legislativas de octubre de ese mismo año, asumiendo como primera ministra Beata Szydlo, quien —con el apoyo del líder indiscutido del partido Jaroslaw Kaczynski, hermano gemelo de Lech y primer ministro en 2006-2007— implementó un conjunto de reformas que siguen la misma ruta que Hungría en cuanto a la búsqueda de un control del Poder Judicial y de su corte constitucional (López Aguilar, 2016, pp. 107 y 140; Bozóki, 2013). Esto último, precisamente, determinó que la Unión Europea conforme la Comisión de Venecia que emitió un dictamen sobre las reformas del Tribunal Constitucional emprendidas en ese país y sometidas a la Cámara de Diputados – Sejm. Específicamente, se acusó al gobierno de dismantelar el Tribunal Constitucional, modificando su composición y sus reglas de decisión, a lo que se debe sumar la intervención masiva en los medios de comunicación a efectos de que apoyen al gobierno (López Aguilar, 2016, pp. 129 y 140).

No obstante, en las elecciones parlamentarias europeas de mayo de 2019, el PiS arrasó con el 45,38% de los votos, lo que le permitió obtener 26 escaños de los 29 de ese país, evidenciando que aún goza de un importante apoyo de la

⁴² Luego de 2006, cuando el ingreso a la Unión Europea comenzó a generar beneficios para Polonia, las críticas del Partido Ley y Justicia se moderaron, lo que no ocurrió con el partido Liga de Familias de Polonia que mantiene su discurso (Fitzgibbon y Guerra, 2010, pp. 278 y 287).

población. Incluso, en las elecciones parlamentarias del 13 de octubre de ese mismo año, el PiS obtuvo el 43,8% de los votos, lo que le permitió contar con 235 representantes en el Sejm (de 460) y 48 en el *Senat* o Senado (de 100); esto gracias al crecimiento económico alcanzado como también por un conjunto de políticas sociales tales como la exención de impuestos para personas menores de 26 años, el aumento del salario mínimo, el incremento de la asignación por hijo, entre otras medidas.

En cuanto al *Reino de los Países Bajos*, tenemos al Partido por la Libertad (PVV) fundado por Geert Wilders en 2006, con un perfil de derecha populista, claramente xenófobo, antimusulmán y adverso al euro. El PVV centra sus ataques contra la Unión Europea a quien responsabiliza de la pérdida de la soberanía presupuestaria, de la pérdida del control de las fronteras y de la verdadera libertad de expresión a favor de un pensamiento único políticamente correcto. En el parlamento europeo ha votado usualmente a favor de los intereses rusos y ha sido contrario a cualquier acuerdo con Ucrania. Contrariamente a los partidos anteriormente citados, el PVV ha visto reducida su fuerza en los últimos años. Así, en las elecciones de 2014 al Parlamento Europeo alcanzó el 13,2% de los votos, no obstante que se esperaba que fuese el partido más votado y en las mismas elecciones de mayo de 2019 el respaldo se redujo a 3,53% de los votos, lo que significó que no alcanzara representación en el Parlamento (Torrecilla, 2015, p. 33; Graiño Ferrer, 2018, p. 290).

En el *Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* tenemos al Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP), fundado en 1993, que se mostró desde un inicio contrario a la Unión Europea (reclamando un referéndum para la salida de este bloque, lo que finalmente sucedió) y a la inmigración (proponiendo cuotas o topes de ingresos), con un discurso anti *establishment*⁴³, que definió al Islam como un culto del odio y que defendió el confinamiento de los musulmanes en prisiones especiales. Este partido alcanzó, en mayo de 2013, el 23% de los votos municipales para luego ganar las elecciones europeas en ese mismo año con el 26,77% de los votos, lo que le permitió obtener 24 escaños (Torrecilla, 2015, p. 33). Sin embargo, tras el Brexit, este partido perdió su bandera principal y con ello su razón de ser, por lo que fue cayendo ante la opinión pública; esto se evidenció en las elecciones para el Parlamento Europeo de mayo de 2019, cuando solo obtuvo el 3,21% de los votos, no alcanzando representantes en ese órgano, por lo que su líder Gerard Batten tuvo que renunciar. Empero, es importante también destacar que en estas elecciones el Partido del Brexit,

⁴³ Nigel Farage, en ese momento líder de UKIP, declaró: “Los Camerons, los Cleggs, los Milibands, los necios que no saben nada de la vida real, que nunca han tenido un empleo fuera de la aldea de Westminster y que han entregado alegremente el gobierno de nuestro país a los no elegidos tecnócratas en Bruselas” (Ruíz Vicioso, 2018, p. 256).

liderado por Nigel Farage —ex líder de UKIP— y creado específicamente para dicho proceso, fue el vencedor con el 31,6% de los votos (Fresneda, 3 de junio de 2019).

Es particularmente interesante el caso de los *países escandinavos* pues se trata de Estados prósperos, avanzados y pacíficos que permanentemente ocupan los primeros lugares en los índices que evalúan la riqueza, la educación y la paz. Esto no ha impedido que los países escandinavos hayan experimentado el surgimiento de partidos populistas y nacionalistas, donde la xenofobia y el racismo así como la preservación del “pueblo escandinavo” son su razón de ser (García, Celorio y Mabire, 2018, pp. 807-808).

Los partidos populistas escandinavos aparecen entonces ante la fuerte migración extranjera y arribo de refugiados producto del éxito económico de estos países, razón por la cual se puede señalar que en este caso estamos hablando de un etnonacionalismo (Rydgren, 2010, p. 58), que se caracteriza por su rechazo al inmigrante. En tal sentido:

Los partidos etnonacionales tienen un solo propósito: la construcción de una nación homogénea integrada por la totalidad de los nativos. En su concepción, el Estado debe agrupar exclusivamente a la población étnica, la cual se entrelaza por compartir un supuesto origen ancestral, habitar un determinado territorio y poseer una identidad común (la raza, la lengua, la religión, la cultura, los valores y la costumbre). (García, Celorio y Mabire, 2018, p. 820).

Sin embargo, en los últimos años los partidos populistas escandinavos no rechazan la inmigración en general sino en particular la que proviene del mundo islámico, pues entienden que este “condiciona el futuro del pueblo nórdico, dado que —en su visión etnocéntrica—, la civilización cristiana es incompatible con el Corán” (García, Celorio y Mabire, 2018, p. 827).

En síntesis, los partidos populistas escandinavos tienen dos narrativas fundamentales: por un lado la noción de una identidad nacional étnicamente homogénea que vendría acompañada con el privilegio histórico de pertenecer a ese territorio específico y, de otro lado, la idea de superioridad occidental sobre las culturas de origen islámico (Karpantschov y Mikkelsen, 2017, p. 713).

La presión ejercida por los distintos partidos populistas escandinavos en sus respectivos países ha provocado un endurecimiento en la legislación migratoria, lo que ha obligado, incluso, al resto de partidos democráticos a asumir que la inmigración es un problema para la población escandinava, legitimando en consecuencia las banderas de estos partidos (Heinze, 2018, p. 208; Rydgren, 2010, p. 68).

En este contexto, en Dinamarca destaca el Partido Popular Danés (DF) —fundado en 1995 para proteger el estado de bienestar y combatir la inmigración y las sociedades multiétnicas— que ingresó al parlamento en 1998, respaldó a la coalición de gobierno liderada por los liberales entre 2001 y 2011 (teniendo éxito en el endurecimiento de las políticas migratorias), y posteriormente creció electoralmente hasta llegar a las elecciones de 2015 donde obtuvo el 21,1% de los votos, convirtiéndose así en la segunda fuerza política del país y asumiendo la presidencia del parlamento danés (García, Celorio y Mabire, 2018, pp. 809, 816 y 817). Se debe referir que el crecimiento electoral del Partido Popular Danés ha sido también producto de una moderación en los discursos y en la narrativa, separando aquellos miembros abiertamente racistas o extremistas, lo que se ha traducido en un mayor apoyo social (Heinze, 2018, p. 210). No obstante, el DF mantiene su ideología nacionalista, conservadora, euroescéptica y cristiana (Pallarés Rodríguez, 2018, p. 306-307).

Cabe también indicar la reciente aparición del partido político Nuevos Ciudadanos, con propuestas más radicales y extremistas que el DF, en lo que toca a políticas dirigidas contra refugiados, solicitantes de asilo y trabajadores migrantes (Pallarés Rodríguez, 2018, p. 308).

En *Finlandia*, se debe citar al Partido Auténticos Finlandeses, fundado en 1995 y hoy rebautizados como Los Finlandeses. Este partido de raíces agrarias se presentó como el protector del hombre común y opuesto a la clase corrupta en el poder, contrario a las élites y burocracias y con una visión populista sobre la democracia. Durante un tiempo, sin embargo, no lograron capitalizar votos, lo que recién se produciría en las elecciones parlamentarias de ese país de 2011, en el que alcanzó el 19,05% de los votos, convirtiéndose en la tercera fuerza política del país. Luego en 2015, este partido obtuvo el 17,6% de los votos, subiendo al segundo lugar entre los partidos políticos. Por esta razón, participaron en el gabinete de Juha Sipilä entre 2015 y 2017 en una coalición tripartita, aunque luego serían expulsados al designar como su presidente a un personaje vinculado al neonazismo (García, Celorio y Mabire, 2018, pp. 809 y 817). No obstante, en 2019, en las elecciones parlamentarias finlandesas obtuvieron el 17,5% de los votos.

Islandia es el único país nórdico que si bien tiene partidos populistas como el Frente Nacional Islandés y el Partido del Pueblo, estos aún no son relevantes (García, Celorio y Mabire, 2018, p. 807).

En *Noruega*, tenemos el Partido del Progreso, soporte parlamentario para la democracia cristiana entre 2001 y 2005, que se integró en el gobierno conservador a partir de 2013, posición desde la cual logró impulsar un programa de repatriación de los inmigrantes ilegales. Posteriormente, en 2017, este partido

alcanzó el 15,2% de los votos, manteniendo una posición expectante en la política noruega (García, Celorio y Mabire, 2018, pp. 809 y 834). Es una combinación de partido populista y partido conservador tradicional, nacionalista y antieuropeo (Pallarés Rodríguez, 2018, p. 308).

En *Suecia*, se encuentra presente la agrupación Demócratas de Suecia de derecha populista, fundada en 1988, con un discurso que vincula la inmigración con la delincuencia, lo que le permitió en las elecciones parlamentarias de 2010 alcanzar el 5,7% de los votos y en 2014 el 12,9%, convirtiéndose en la tercera fuerza política del país (Fernández-García y Luengo, 2018, p. 58), posición que se fortaleció en las elecciones de 2018 al obtener el 17,6% de los votos.

Es también importante precisar que, desde 1996, este movimiento comenzó a variar ciertas prácticas y usos a efectos de recibir una mayor aceptación popular; así, eliminaron los uniformes, renunciaron explícitamente al nazismo y cambiaron el logo de su partido, reemplazando la antorcha por una flor azul (Fernández-García y Luengo, 2018, p. 66). No obstante, este partido continúa con sus planteamientos xenófobos y antimigrantes, lo que queda evidenciado cuando su líder Jimmie Akesson afirma que “el Islám se ha convertido en la peor amenaza para Suecia desde la Segunda Guerra Mundial” (García, Celorio y Mabire, 2018, pp. 839 y 840).

Como se ha podido apreciar, la presencia de movimientos y partidos nacionalistas y populistas en Europa se ha extendido en los últimos años y, en algunos casos, han alcanzado el poder, ejerciéndolo de manera abiertamente contraria a muchos de los principios que constituyen la base de la integración de este continente. Si bien la Unión Europea cuenta con instrumentos jurídicos para limitar o impedir que los partidos nacionalistas que han llegado al poder puedan desarrollar medidas extremas, el problema es que se trata de mecanismos que nunca han sido utilizados, que son lentos y respecto de los cuales hoy en día no existe consenso sobre su implementación (Martínez, 2018, p. 89).

Esta situación viene llevando a los países europeos a una profunda reflexión en aras de resguardar sus valores e impedir que se atente contra estos en el futuro. Incluso, resulta positivo que la propia población europea haya empezado a tomar conciencia de su rol para conservar estos valores. En este sentido, las elecciones al Parlamento europeo de mayo de 2019 muestran algunos resultados positivos como haber alcanzado la mayor participación de ciudadanos europeos de los últimos 20 años y una mayoría comprometida con la integración europea (519 de las 751 curules parlamentarias). Si bien en estas elecciones también ha habido un crecimiento de la representación de la extrema derecha o derecha populista; concretamente, ha habido un aumento de 19 representantes en relación a las elecciones de 2014, se debe resaltar que este avance ha sido

muy inferior al que pronosticaban algunos expertos o encuestadoras, así como el hecho de que las fuerzas políticas de las diferentes vertientes del centro han logrado ganar más de dos tercios de los escaños del Parlamento Europeo (Grundberger, 2019). Esto demuestra que Europa tiene valores y principios muy cimentados y que la gran mayoría de sus partidos políticos y de su población no están dispuestos a permitir que estos sean trastocados.

En América del Norte destaca el caso de EE.UU., donde si bien no hay un partido político que pueda ser señalado como nacionalista o populista, lo cierto es que hay consenso en señalar al presidente Donald Trump como un ejemplo de líder populista.

Efectivamente, no obstante provenir de la élite económica estadounidense, Trump logró identificarse con los sectores populares empobrecidos⁴⁴ gracias a su discurso nacional-populista que atacó la integración y la inmigración, prometió volver a los valores tradicionales de la sociedad estadounidense y atacó incluso a sus viejos aliados, a quienes responsabilizó de la crisis económica de su país (Rayran, 2018, p. 56). La dicotomía planteada por Trump llegó incluso al etno-populismo al enfrentar a los estadounidenses (blancos descendientes de europeos) con aquellos que, según él, amenazan su estatus, como los musulmanes y latinoamericanos a los que tildó de terroristas y delincuentes, respectivamente (Chancerelle de Machete, 2018). El nacionalismo de Trump también queda evidenciado con sus lemas de campaña electoral “América primero” (America first), “Hacer América grande otra vez” (Make America great again) y “Americanismo, no globalismo”, que traducen su visión de supuesto enfrentamiento entre el desarrollo de su país y el sistema internacional actualmente imperante (Novak y Namihás, 2018, p. 121).

Por su parte, América Latina no ha estado exenta de este fenómeno. Así tenemos los regímenes populistas de Hugo Chávez (1999-2013) y Nicolás Maduro (2013 a la actualidad) en Venezuela (populismo autoritario-dictatorial), Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador (tecnopopulismo) y Evo Morales (2006 a la actualidad) en Bolivia (populismo étnico), caracterizados por sus posiciones nacionalistas, su defensa de la soberanía absoluta y de la democracia popular, antiliberales y con un discurso siempre opuesto a EE.UU. De igual forma, en mayor o menor medida según sea el caso, se ha producido en estos regímenes una cooptación del Poder Judicial y, en algunos de ellos, una limitación o eliminación de la libertad de prensa hasta llegar al extremo, en el caso de Venezuela,

⁴⁴ Basta señalar como datos que el ingreso medio del 10% de los más ricos en EE.UU. era nueve veces mayor que el ingreso medio del 90% del resto de estadounidenses y que el 47% de los más pobres tenían deudas más altas que sus ingresos y propiedades sumadas (Rayran, 2018, p. 55).

donde hay una ausencia completa de democracia (Gratius y Rivero, 2018, pp. 37, 40, 51 y 53).

Específicamente, en el caso de Ecuador, este país ha tenido una larga tradición de gobiernos populistas como José María Velasco Ibarra, Assad Bucaram, Jaime Roldós, Abdalá Bucaram, Álvaro Novoa y, por supuesto, Rafael Correa.

Este último con su movimiento independiente Alianza Patria Altiva y Soberana (PAIS) conformado por técnicos altamente calificados⁴⁵ (incluyendo al propio presidente con estudios en EE.UU. y Bélgica y ex consultor del BID), planteó una “revolución ciudadana” con una ideología cercana a la doctrina social de la Iglesia pero también al denominado socialismo del siglo XXI (Freidenberg, 2015, pp. 100, 120). Correa se presentó además como un *outsider* de la política con un claro corte nacionalista, una retórica antiliberal y antioligárquica, y crítico de todos los gobiernos anteriores como corruptos, obteniendo gran popularidad gracias a políticas populistas como los Bonos de la Dignidad, Bonos de Vivienda, Bono Solidario, Socio Páramo, Socio Bosque, entre otros, programas mediante los cuales se distribuía recursos a los más necesitados creando así una red de clientelaje con la población (De la Torre, 2013a, p. 36; Lyall y Valdivia, 2019, p. 354). No obstante, esto último no debe llevar a pensar que Correa buscó aliarse con movimientos sociales; por el contrario, su relación con ellos se basó en una lógica *top-down*, en la que estos eran considerados actores pasivos, sin incidencia en las decisiones políticas (Selçuk, 2016, p. 582; De la Torre, 2013b, p. 39).

En cuanto a Venezuela, tenemos la figura de Hugo Chávez quien desde un principio asumió estrategias populistas para llegar al gobierno y luego para gobernar. En efecto, desde su ascunción como presidente afirmó que tal acto no significaba una mera alternancia democrática sino que era “la primera transmisión de mando de una época nueva, el abrir la puerta hacia la nueva existencia nacional” (Hurtado, 2015, pp. 50-51). Pero sería a partir de 2005 que este presidente impulsó una serie de reformas destinadas a consolidar el poder en torno a él y a perpetuarlo indefinidamente, volviéndose primero autoritario (Corrales e Hidalgo, 2013, pp. 78-79) y luego dictatorial.

Chávez estableció una relación directa con el pueblo al que benefició con diversos programas asistencialistas que trajeron como consecuencia que este se

⁴⁵ De los 37 funcionarios con las posiciones más altas de gobierno, 29 habían realizado estudios de posgrado, 12 cursos de doctorado y 8 —incluyendo al presidente con un PhD en la Universidad de Illinois— eran doctores (De la Torre, 2013a, p. 33). Por esta razón, diversos especialistas coinciden en denominar al régimen de Correa como tecnopopulismo, es decir, un gobierno tecnocrático pero con políticas populistas. En el mismo sentido, véase: Lyall y Valdivia, 2019, p. 354; Selçuk, 2016, p. 580.

volviera en el principal sostén de su régimen, conjuntamente con las fuerzas armadas (De la Torre, 2013b, pp. 31-33). Así, tanto estas como la población fueron objeto de una intensa ideologización a partir de un trabajo propagandístico en radio y televisión buscando la mitificación de Chávez y de su revolución como también el odio hacia las clases tradicionales del poder (Selçuk, 2016, pp. 578-579).

Al igual que Correa, Chávez llevó adelante su revolución centrado en su figura, neutralizando a las bases sociales movilizadas que pudieran rivalizar con él (*top-down*). Asimismo, ambos coincidieron en su discurso confrontacional con EE.UU., lo que los llevó a buscar alianzas políticas con países extracontinentales como China, Irán o Rusia, aunque se diferenciaron en el manejo económico, en tanto Correa jamás aplicó el programa de expropiación de empresas implementado por Chávez, respetando la propiedad privada (De la Torre, 2016, pp. 67 y 71; Gill, 2018, p. 309). Nicolás Maduro, sucesor de Chávez, continuaría con las mismas prácticas populistas aunque sin el éxito ni el arrastre popular alcanzado por su predecesor.

En referencia a la Bolivia de Evo Morales, se debe señalar que su populismo tenía algunos elementos comunes con Chávez y Correa (autoritarismo, perpetuación en el poder, persecución a la oposición política) pero otros que lo diferenciaban, como era el hecho, por ejemplo, de que Morales contaba con organizaciones sociales organizadas que eran consultadas por el gobierno y, por ende, participaban de las decisiones gubernamentales. Otra diferencia importante, era la inclusión de elementos culturales y simbólicos que finalmente determinaron el cambio de denominación del país para calificarlo de “plurinacional”, conformando un populismo étnico (De la Torre, 2013b, pp. 35 y 36).

Adicionalmente, tenemos en la región los casos de México y Brasil. En el primer caso destaca la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien logró establecer en el imaginario colectivo mexicano la teoría de la conspiración, esto es, que una élite corrupta y temerosa de perder su posición siempre se negó a reconocer sus triunfos electorales pasados. Hoy, ya en el poder (desde el 1 de diciembre de 2018), AMLO sostiene que ejercerá la presidencia en constante consulta con el pueblo, asumiendo una postura de salvador que ha llevado a denominarlo “un mesías tropical” (Marini, 2019, p. 157). Estos rasgos típicamente populistas se han materializado con el ejercicio de una democracia plebiscitaria, argumentando “que el pueblo sabe de todo, pues es certero y sabio” (Balderas y Tapia, 2019, p. 29). Así tenemos, la consulta sobre el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, la Guardia Nacional, los 10 programas de gobierno, la construcción del Tren Maya, las refinerías en Tabasco (su pueblo natal) y el juicio a ex presidentes. A esto se suma el hecho de que AMLO no deja espacio a la pluralidad ni a la inclusión de sus opositores y críticos, descalificando a las organizaciones ciudadanas y a especialistas que no

concuerdan con su pensamiento. Finalmente, su discurso polarizante alimenta la división y el conflicto, otro rasgo claro de su populismo (Balderas y Tapia, 2019, pp. 29-30; Marini, 2019, pp. 163 y 169).

En el caso de Brasil, Jair Bolsonaro, “la última amenaza para América Latina”, como lo denominó *The Economist*, es el típico líder populista, con un lenguaje y discurso conservador, xenófobo, homofóbico y machista; se presenta como el salvador del país, defensor de la dictadura militar, conservador en materia política y ultraliberal en lo económico. Plantea securitizar a la sociedad brasileña, para lo cual ha emitido un decreto para flexibilizar el uso de armas de fuego y aprobado una propuesta de reforma del Código Penal presentada por el Ministro de Justicia, Sergio Moro, que amplía el concepto de legítima defensa para todos aquellos policías que maten criminales para prevenir una agresión o cuando haya rehenes, y cuyo accionar se considere producto del “miedo, la sorpresa o la emoción violenta” (Mongan, 20 de junio de 2019). Permanentemente busca la confrontación y el desprestigio de la clase política, en la lógica del “nosotros” y “ellos”. Y en el desarrollo de su gobierno muestra una clara visión autoritaria de la democracia. Finalmente, su lema: Brasil por encima de todo, muy parecido al *America First* de Donald Trump, explica la afinidad entre ambos personajes.

En el caso del Asia, definitivamente destaca el ejemplo de *Filipinas* y de Rodrigo Duterte, elegido como presidente el 9 de mayo de 2016 por un periodo de 6 años (Brühl, 2019, p. 6). Este personaje salió a la luz pública cuando ganó la alcaldía de Davao y utilizó escuadrones de la muerte para combatir la criminalidad. Así, se llevaron adelante 814 ejecuciones extrajudiciales, cuyos cuerpos fueron abandonados en plazas públicas, lo que le valió el apelativo de *Strongman*, como también el de “El Castigador”. Se relata, por ejemplo, que “en una ocasión encontró a un turista fumando en un lugar prohibido, acto seguido sacó un revólver y obligó al turista a tragarse el cigarro” (Rivera Garrido, 2018, p. 54). Estas medidas extremas determinaron que Davao fuera considerada una de las ciudades más seguras de Asia y la más segura de Filipinas (Rivera Garrido, 2018, p. 55).

Ya como presidente, Duterte implementó medidas particularmente violentas en la lucha contra las drogas (McCoy, 2017, pp. 515 y 518); así, luego de su primer año de gobierno, las muertes por operativos antidrogas se calcularon en 3.987, se arrestaron a 446 empleados públicos presuntamente involucrados en narcotráfico y se ejecutaron aproximadamente a 12 mil consumidores y vendedores de droga; todo esto fue drásticamente cuestionado por la Iglesia Católica y por ONG de derechos humanos del país y del exterior (Rivera Garrido, 2018, p. 55). Sobre la Iglesia Católica, Duterte en un principio la criticó fuertemente, calificándola de institución hipócrita; sin embargo, teniendo en cuenta que el 80% de la población filipina profesa esa religión, ha moderado su lenguaje —e incluso

ha afirmado que Filipinas es el baluarte del catolicismo en Asia— y se ha negado a legalizar los matrimonios del mismo sexo (Rivera Garrido, 2018, p. 69).

De otro lado, Duterte recurre siempre a un lenguaje duro y hasta vulgar para marcar que bajo su liderazgo no hay espacio para formalidades sino para la acción. Esto conecta con la ciudadanía, que lo percibe con simpatía al haber reducido los dos grandes problemas que se consideraban los más importantes: el crimen y la corrupción. De ahí que de las clases ABC de Filipinas —la mitad de las cuales tienen educación universitaria—, Duterte obtuviera casi el 46% de los votos (Curato, 2017, pp. 149-150; Teehankee, 2016, pp. 72-73). Luego de su primer año de gobierno, Duterte subió su popularidad al 80% (Rivera Garrido, 2018, p. 57)⁴⁶.

Otro país asiático donde se presenta este fenómeno es *Malasia*. Así, desde las elecciones generales de 2014, se ha podido observar el ascenso de ciertos partidos o movimientos nacionalistas en Sabah y Sarawak, cuyo poder electoral se ha visto confirmado en elecciones generales y parlamentarias realizadas en 2016 y 2018 (Chin, 2018, pp. 175-177).

Por último, tratándose de los países islámicos, el populismo posee características muy similares a las descritas para el resto del mundo⁴⁷, es decir, la afirmación de la existencia de élites corruptas, del pueblo como una comunidad de “puros”, un liderazgo carismático, fuerte presencia de elementos morales, y una movilización de abajo hacia arriba. Tales características pueden apreciarse, por ejemplo, en ciertos líderes políticos o religiosos de estos países, como es el caso de los Hermanos Musulmanes en Egipto, Recep Tayyip Erdoğan en Turquía⁴⁸,

⁴⁶ En materia de política exterior, Duterte se alejó de EE.UU. durante la presidencia de Barak Obama, prohibiendo el patrullaje de la Marina estadounidense en el mar del Sur de China. Con la llegada de Donald Trump la relación ha mejorado, siendo Duterte felicitado por el presidente estadounidense “por su excelente trabajo contra las drogas” (Rivera Garrido, 2018, pp. 64-65). De otro lado, y no obstante el incumplimiento de China del laudo favorable a Filipinas por el conflicto de las islas Spratley, Duterte se ha acercado a ASEAN y al gigante asiático, logrando que este invierta 22.5 millones de dólares en Filipinas (McCoy, 2017, p. 519). Asimismo, se muestra crítico con la Unión Europea y la ONU y exalta la capacidad de Filipinas para convertirse en una gran nación (Teehankee, 2016, p. 71). Finalmente, Duterte ha establecido una alianza con Rusia de quien ha obtenido armamento para enfrentar al Estado Islámico (Rivera Garrido, 2018, p. 67).

⁴⁷ No obstante, otros autores entienden más bien que el nacionalismo islámico se diferencia del nacionalismo occidental. Para este punto, véase: Hitman, 2018, pp. 81-ss.

⁴⁸ Desde su ingreso al poder, Recep Tayyip Erdoğan estableció diferencias con los gobiernos anteriores, construyendo un nuevo palacio, distanciándose de la corriente secular y planteando una dicotomía entre los políticos tradicionales y él como la figura de recambio generacional (Selçuk, 2016, p. 577).

Muhammad Rizieq Shihab en Indonesia o de Mahmoud Ahmadinejad, presidente de Irán entre 2005 y 2013 (Priego, 2018, pp. 164, 173 y 178).

Esta larga revisión de casos nos permite concluir que si bien los movimientos o partidos populistas y nacionalistas presentan rasgos diferenciados —pudiendo ser de extrema derecha o de extrema izquierda—, su ascenso en diversas partes del mundo resulta innegable y todos ellos representan un peligro no solo para la vigencia de la democracia representativa y de los derechos humanos, sino también para las relaciones internacionales y la integración de los pueblos. Ninguna parte del mundo se encuentra libre de la presencia de estos grupos, algunos de los cuales han llegado incluso a alcanzar el poder; ni siquiera la propia Europa ha podido neutralizar el surgimiento de estos movimientos, lo que preocupa doblemente, si tenemos en cuenta la importancia de este continente para la promoción y vigencia de estos principios.

Lo anterior obliga a los partidos democráticos, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación y a todos aquellos comprometidos con el Estado de derecho a combatir las causas que provocan la emergencia y crecimiento de estos grupos.

2.7. Crisis de la democracia liberal

Existe un gran debate académico respecto de si actualmente nos encontramos ante una crisis de la democracia liberal o si, por el contrario, esta es inexistente; incluso, algunos afirman que el mundo de hoy es más democrático que antes. Otros, como Salvati (2018, p. 33), sostienen que la democracia es un proyecto normativo e inacabado, por lo cual consideran que la crisis es inherente a la democracia y hasta un signo de que esta funciona.

El problema radicaría, entonces, en la falta de consenso en los diferentes sistemas y fuentes de medición de la democracia —Freedom House⁴⁹, Polity IV⁵⁰, The Economist⁵¹, Bertelsman, etc.— que manejan los autores (Jiménez, 15 de

⁴⁹ En su última edición sobre el estado de la democracia mundial, Freedom House registró un declive de la libertad global por décimo tercer año consecutivo, tanto en los países libres como en los países parcialmente libres y no libres (clasificación utilizada por este centro). Esto ha determinado, por ejemplo, que ciertos países cambien de estatus, como es el caso de Hungría o de Serbia que pasaron de ser Estados libres a parcialmente libres o de Nicaragua y Uganda que pasaron de parcialmente libres a no libres (2019, p. 13).

⁵⁰ *Political Regimen Characteristics*.

⁵¹ Según The Economist, en 2016 existían 76 países que representaban el 49% de la población mundial que podían ser considerados democráticos en diferente grado, lo que representaba el doble de los países que existían con tal condición en la década de los setenta (Alvarado-Espina, 2018, p. 70). Luego, en 2018, la misma fuente señala que la tendencia declinante de la democracia a nivel mundial se detuvo, y que el número

noviembre de 2017; Pickel, Breustedt y Smolka, 2016; Gagnon y Vasilev, 2016; Doorenspleet, 2015; Levitsky y Way, 2015; Ercan y Gagnon, 2014).

Otro problema lo constituye el concepto mismo de democracia. Así, está el concepto *minimalista*, basado exclusivamente en el voto libre, universal y secreto de la población; el *intermedio*, que añade el respeto por los derechos humanos, la existencia de un sistema de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado, así como un componente de rendición de cuentas frente a la población; y, el *maximalista* que incluye además el bienestar económico de la población, la igualdad en la distribución de bienes básicos, la seguridad interna y externa, entre otros elementos (Merkel, 2014). Algunos estudios afirman que existen 550 tipos de democracia, lo que también explica las discrepancias antes señaladas (Del Prado, 2019, p. 245).

No obstante lo antes indicado, podemos partir por señalar que la democracia presenta un primer contenido formal o electoral. Como señala Huntington (1994), un régimen es democrático “siempre que la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar” (p. 20). Pero el mismo autor reconoce que esta es una definición mínima a la cual se deben sumar otros elementos, como son la división de poderes, la libertad de prensa, los derechos humanos, la transparencia y el control ciudadano, entre otros (Huntington, 1995, p. 20; Del Prado, 2019, p. 245).

Partiendo de esta definición, la mayoría de autores parece coincidir en que, a partir de 2006, se habría producido una crisis democrática. Como se sabe, Huntington (1994) señala la existencia de tres grandes olas democratizadoras⁵²: la primera de 1828 a 1926, la misma que tuvo una contra ola de 1922 a 1942; la segunda ola se presentó entre 1943 y 1962, aunque con una contra ola entre 1958 y 1975; la tercera ola democratizadora se inició en 1974 con el fin de la dictadura portuguesa (pp. 25-26). Así, entre 1974 y 1980, 40 Estados se transformaron en democráticos para luego extenderse este proceso en África, América Latina y Europa Central, lográndose así que las democracias pasaran de ser 76 en 1990 a 117 en 1996 (Del Prado, 2019, p. 245).

de países que experimentaron un declive (42) fue menor que el número de países que experimentaron una mejoría (48) (The Economist, 2018).

⁵² Según Huntington (1995, p. 26) una ola democratizadora “es un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en determinado periodo de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo periodo. Una ola también implica habitualmente la liberalización o la democratización parcial en sistemas políticos que no se convierten por completo en democráticos.

Esta tercera ola democratizadora fue de tal magnitud que Fukuyama (2006) planteaba el fin de la historia, al entender que la democracia liberal se había impuesto en el mundo y que había terminado la discusión ideológica. Esta idea se reforzó con el derrumbe de la URSS, con el tránsito de las exrepúblicas soviéticas y otros países satélites hacia la democracia, como también cuando en 2010 se inició la denominada *primavera árabe* en Egipto, Túnez y Libia (Del Prado, 2019, p. 244).

Sin embargo, lo cierto es que este entusiasmo se ha visto confrontado con la realidad y hoy la mayoría de analistas acepta que la denominada tercera ola democrática habría ingresado a un periodo de decrecimiento o recesión por diversos factores, que pasamos a señalar (Diamond, 2016; Fukuyama, 2015):

a) Por el surgimiento de sistemas autoritarios e híbridos de gobierno

Efectivamente, en el siglo XXI se puede apreciar la existencia de diversos regímenes no democráticos, los mismos que reciben calificaciones diferentes. Así tenemos, por ejemplo, los regímenes autoritarios o despóticos como son los casos de Arabia Saudita, Brunei, China, Emiratos Árabes Unidos, Nicaragua, Rusia, Turkmenistán, Turquía, Venezuela, Vietnam, entre otros. En general, estos gobiernos suelen restringir la participación política, limitar la libertad de prensa, desarrollar sistemas de clientelismo con ciertos sectores sociales para garantizar su apoyo, carecer de mecanismos de transparencia y control de la corrupción, o suprimir cualquier signo de disidencia.

Pero, al mismo tiempo, se debe indicar que algunos de los gobiernos antes señalados se caracterizan también por convocar a elecciones periódicas para que su victoria y permanencia en el poder tengan visos de legitimidad, todo lo cual es denominado por la doctrina como el *neodespotismo* (Keane, 2016, pp. 138, 140 y 143). Otros autores llaman a estos regímenes *autoritarismo electoral* en la medida que se trata de gobiernos que utilizan el sistema electoral como herramienta para llegar al poder y para permanecer en este, aunque durante su mandato no se encuentren presentes los elementos esenciales de una democracia sustantiva (Schedler, 2004, pp. 138-139). Como señala Lagos (2018):

Estos países no tienen dictaduras militares convencionales como las que gobernaron en la región antes de la tercera ola. Estas nuevas autocracias son mixtas, se celebran elecciones [lo que desconcierta a muchos que ven en ello una credencial democrática] pero a la vez no están necesariamente garantizadas [al no existir] la independencia de los distintos poderes del Estado. No todas las libertades se pueden ejercer plenamente. (pp. 3-4)

También se pueden encontrar regímenes híbridos como las denominadas “repúblicas exclusivas” con fuertes instituciones democráticas pero con restriccio-

nes en las leyes civiles; “democracias guiadas o tuteladas” donde autoridades religiosas o militares ejercen poderes de veto; y la “democracia no liberal” que son regímenes democráticamente elegidos pero donde no existen libertades políticas y civiles; entre otros (Del Prado, 2019, p. 248).

b) Porque los países líderes en la promoción de la democracia parecen carecer de voluntad para continuar cumpliendo ese rol en el mundo

Además de la profusión de regímenes que no cumplen con los estándares de una democracia liberal, el deterioro de esta también se aprecia cuando potencias como EE.UU. abandonan su compromiso con el fortalecimiento de este tipo de regímenes en el mundo. No se debe olvidar que fue precisamente este país el que luego de la Primera Guerra Mundial planteó una nueva arquitectura global donde la democracia representativa jugaba un rol medular. El presidente Woodrow Wilson sostuvo que la política exterior de las democracias era moralmente superior; además, siempre afirmó que los Estados democráticos difícilmente iniciarían un conflicto armado buscando la solución pacífica de cualquier controversia (Del Prado, 2019, p. 250).

Europa occidental aportó a la expansión global de la democracia representativa no solo a través de sus modelos de gobierno sino también por el impulso permanente dado por la Unión Europea desde su creación.

No obstante, a principios del nuevo siglo y producto de los serios problemas internos ocurridos al interior de EE.UU. y de Europa, de alguna manera este rol promotor de la democracia sufrió un debilitamiento, más aún en el caso de la superpotencia. En ambos casos se ha presentado, incluso, la emergencia de regímenes populistas o al menos de alternativas políticas con ese carácter —tal como lo hemos desarrollado en el numeral 2.6—, que ponen en cuestión el modelo democrático que imperó durante décadas en ambos escenarios.

c) Por la crisis de los partidos políticos democráticos

Los partidos políticos de democracias consolidadas y pertenecientes a países industrializados se encuentran igualmente desprestigiados como los partidos políticos de democracias más recientes y de países en desarrollo, lo que no solo ha traído como consecuencia, en general, una menor participación de la población en los procesos electorales, sino también que se haya dejado de votar por partidos e ideologías para hacerlo por personas o carismas (Del Valle Ruiz, 2017, pp. 163-164).

Por esta razón los discursos populistas o radicales han podido calar en ambos escenarios (Pérez-Liñán, 2017, p. 45). En el mismo sentido, se pronuncia Ferrajoli (2005) cuando afirma que el debilitamiento de los partidos políticos —en tanto “ámbitos e instrumentos de adhesión social, de formación colectiva de

programas y opciones políticas, [y] de representación de intereses y propuestas diferenciadas e incluso en conflicto” (p. 38)— es un fenómeno mundial. Esta crisis lleva a los votantes a tomar dos caminos, o bien optan por movimientos nuevos o bien lo hacen por candidatos dentro de partidos tradicionales que asuman posiciones de rebeldía (insurgentes), como son los casos de Donald Trump o Bernie Sanders en EE.UU. (Frieden, 2017, p. 18).

d) Por la limitación de las democracias de consolidar mayores niveles de igualdad
De otro lado, si bien las democracias de países desarrollados y en desarrollo han alcanzado progresos en cuanto al crecimiento económico y la reducción de la pobreza, estas no han podido eliminar la exclusión social de ciertos sectores ni que estos sientan que se ha reducido el ejercicio de su ciudadanía. Esto genera una sensación de insatisfacción con la democracia pues se entiende que esta logra resultados limitados, lo que socava su legitimidad. Las personas sienten un desapego con el sistema si sus estructuras políticas, económicas y sociales se configuran en torno a la marginación de ciertos grupos (Subirats, 2012, pp. 159-160; Kelly y Morgan, 2018; Alvarado-Espina, 2018, pp. 83-84).

e) Por el desprestigio de la clase política producto de la corrupción
Adicionalmente, la corrupción ha penetrado profundamente los gobiernos democráticos a nivel del Ejecutivo, Legislativo y del Poder Judicial, lo que deteriora aún más la imagen de las democracias frente a la población. Solo en América Latina, al año 2018, 18 expresidentes y ex vicepresidentes han sido acusados, procesados o condenados por delitos de corrupción (IDEA Internacional, 2018, p. 14). Incluso este fenómeno —al que se suma el de la crisis de los partidos políticos ya señalado— lleva a otro, cual es el de la menor participación electoral de la población.

f) Por la emergencia de potencias no democráticas
Efectivamente, el resurgimiento de una potencia autoritaria como Rusia o, más aún, la emergencia de una potencia de las mismas características pero incluso más fuerte como es China, cuestionan el modelo democrático vigente.

Al respecto señala Del Prado (2019):

La historia demuestra que cuando el mundo es liderado por uno o más poderes autoritarios, más países se convierten en autoritarismos al enviar una fuerte señal a otros líderes sobre el éxito de su modelo y alterar la percepción de lo que constituye un régimen legítimo. (p. 255)

A partir de esta idea, la misma autora sostiene que cabe “plantear la pregunta si la democracia sigue siendo una de las banderas del orden internacional y si su impulso continuará o una nueva ola revertirá de manera dramática la tendencia que tanta fuerza cobró en el siglo XX” (p. 252).

Si a los seis factores anteriores le añadimos el hecho de que las democracias electorales han disminuido en el mundo —desde 2005 a 2016, 24 democracias fueron derrocadas (IDEA Internacional, 2018, p. 1)— y que la calidad de la democracia ha sufrido un deterioro en varios países que cuentan con este sistema de representación, se puede comprender la complejidad de factores que inciden en la crisis actual de la democracia. Como sostiene nuevamente Del Prado (2019):

Hoy han pasado más de cuatro décadas desde los inicios de la tercera ola y los vientos democratizadores parecen ir en otra dirección, o al menos, a otra velocidad. El optimismo reinante en los años 1990 respecto de la democratización y su universalización no es el mismo. La fuerza de la democratización se ha debilitado. (p. 244)

En el mismo sentido se manifiestan Carothers y Youngs (11 de abril de 2017) cuando afirman:

La democracia parece estarse deshaciendo, debido al resurgimiento del autoritarismo, el debilitamiento de los valores democráticos liberales, el populismo en aumento y el iliberalismo contagioso⁵³. La democracia ha perdido su momento global.

Ante todo lo expuesto en este punto, se debe reconocer que es difícil predecir si la democracia continuará imponiéndose como modelo de gobierno en el mundo o si será reemplazada por un sistema alternativo; sin embargo, coincidimos con Del Prado en tener una visión optimista basados, en primer lugar, en que la libertad es una necesidad de la naturaleza humana; en segundo lugar, en que la democracia ha tenido capacidad de resiliencia, lo que le ha permitido permanecer y ser reconocida como el mejor sistema de gobierno por décadas; y, finalmente, en que en regiones como en América Latina y el Caribe existe aún capacidad de reaccionar y actuar frente a la emergencia de regímenes no democráticos, como viene sucediendo en los casos de Nicaragua y Venezuela (Del Prado, 2019, pp. 257-258).

2.8. Impacto de los avances tecnológicos

No cabe duda que los vertiginosos avances tecnológicos que se han producido en las últimas décadas vienen teniendo un crucial impacto en diversos ámbitos de la vida cotidiana de las personas⁵⁴ y los Estados. Se trata de un proceso

⁵³ Debemos precisar que el término “democracia liberal” fue elaborado por Fareed Zakaria en 1997, en su texto *The Rise of Illiberal Democracy*, para referirse a los gobiernos elegidos democráticamente que luego caen en prácticas autoritarias (Rivera Garrido, 2018, p. 51).

⁵⁴ Como es el caso, por ejemplo, del denominado derecho al olvido, según el cual toda persona puede requerir que informaciones negativas asociadas a su persona y que le

irreversible que obliga a todos a adaptarnos y aprovechar sus ventajas. Como señala Mühleisen:

Una cosa es cierta: ya no hay vuelta atrás. La tecnología digital continuará expandiéndose y los esfuerzos por ignorarla o regular en su contra caerán en saco roto. La cuestión no es si se está a favor o en contra de la inteligencia artificial: eso sería como preguntar a nuestros ancestros si estaban a favor o en contra del fuego (2018, p. 7).

Sin embargo, para nuestro trabajo, nos interesa particularmente destacar aquellos desarrollos tecnológicos que vienen teniendo un impacto o influencia en el orden internacional imperante.

Así, un primer aspecto fundamental en el ámbito tecnológico lo constituye el desarrollo de la *Internet*, la misma que hoy en día es un pilar fundamental para la realización de cualquier actividad laboral, económica o social, y que ingresa a los hogares y a la intimidad de las personas por el sin fin de oportunidades que ofrece. Evidencias de esto las encontramos cuando verificamos que:

[En solo dos meses] se han subido más horas de video en YouTube que todo lo transmitido por ABC y NBC desde 1948, un adolescente estadounidense promedio escribe 2.272 mensajes de texto al mes [...]

Durante los breves minutos que puede durar un video se crean alrededor de 3.000 cuentas en Twitter y se emiten millón y medio de trinos; se suben 500 nuevas horas de video a YouTube y se contemplan 600 mil en 4 minutos, [y] se publican trece millones de nuevos mensajes en muros de Facebook. En fin, estas cifras impresionantes dan cuenta del carácter vertiginoso del siglo y de los cambios que en él tienen lugar. (Fernández, 2016, p. 64)

Sin embargo, este avance también implica una serie de retos para los Estados y en particular para aquellos que quieran consolidarse como potencias o superpotencias, en la medida que pueden ser víctimas de la delincuencia informática. Como señala Morán (2017):

Las amenazas presentes desde tiempos “inmemoriales” en la sociedad internacional también han penetrado en el ciberespacio, consiguiendo poner en peligro los sistemas informáticos de las empresas e instituciones públicas y, por extensión, a los propios Estados. Las TIC [tecnologías de la información y las comunicaciones] se han convertido, así, en uno de los grandes desafíos de la seguridad por el uso que el terrorismo o la delincuencia hacen de estas para el logro de sus

han generado daño, puedan ser eliminadas al acceso del público en general (por ejemplo en Internet), siempre que tal información no revista relevancia pública (Puccinelli, 2017, pp. 235 y 251).

objetivos. El ciberespacio es el nuevo terreno donde se desarrollan las “guerras” financieras, energéticas, empresariales, mediáticas, porque esta dimensión espacial se ha convertido en una parte esencial de nuestras sociedades, además de ser un factor determinante en la evolución de las culturas e, incluso, de su convergencia futura. En pocas palabras, se ha fomentado, en la actualidad, la aparición de un nuevo espacio relacional generador de oportunidades y riesgos. (p. 196)

Un ejemplo de estos riesgos es el cibercrimen, que abarca:

[...] desde el delito económico, como el fraude informático, el robo, la falsificación, el *computer hacking*, el espionaje informático, el sabotaje, la extorsión informática, la piratería comercial y otros crímenes contra la propiedad intelectual, la invasión de la intimidad, la distribución de contenidos ilegales y dañosos, la incitación a la prostitución y otras actitudes que atenten contra la moralidad, y el crimen organizado. A diferencia de otros tipos de delito, el cibercrimen se vale del ciberespacio para realizar sus actividades delictivas. Así, se puede entender la ciberdelincuencia como aquellas actividades delictivas realizadas con ayuda de redes de comunicaciones y sistemas de información electrónicos o contra tales redes o sistemas. (Sánchez Medero, 2012, p. 73)

Estos crímenes informáticos han tenido diferentes propósitos, tales como inutilizar los sistemas de comunicación (guerra del Golfo, 1991), contrainformar (guerra de Kosovo, 1999), colapsar los servicios de sitios web de empresas o instituciones (Estonia, 2007), robar información (EE.UU., 2009) y, vinculado a esto último, secuestrar información (*ransomware*), para luego pedir un rescate por ello (como sucedió el 22 de marzo de 2016 en un hospital de Kentucky, en EE.UU., donde todos los archivos encriptados fueron borrados y se pagó 17 mil dólares para su recuperación) (Guillén, 29 de mayo de 2016).

A lo anterior deberíamos añadir aquellos delitos que se cometen en aras de la libertad y de la protección de los derechos civiles digitales (denominados *tecnolibertarios*). Este fue el caso de Julian Assange y su sitio *Wikileaks*⁵⁵ —que filtró informes sobre abusos y torturas cometidos por tropas estadounidenses en Afganistán e Iraq así como cables diplomáticos entre el Departamento de Estado de EE.UU. con sus embajadas en todo el mundo, lo que provocó controversias con los gobiernos afectados— y del exfuncionario de inteligencia estadounidense Edward Snowden —que denunció la violación a la intimidad de millones de ciudadanos por parte de la central de inteligencia estadounidense, específicamente los programas de vigilancia masiva PRISM y XKeyscore—. Tam-

⁵⁵ Proviene del inglés *leak* que significa fuga, goteo, filtración. Es una organización internacional que publica en su web informes anónimos o secretos que consideran de interés público y siempre que impliquen comportamientos no éticos o totalitarios.

bién podría mencionarse la actuación de algunos grupos como *Anonymous*,⁵⁶ el cual ha atacado a páginas oficiales de gobiernos y ha amenazado con filtrar datos de funcionarios públicos como mecanismo de protesta contra la corrupción y las estructura de poder (Aguirré y Morandé, 2015, pp. 5 y 7).

Así, queda meridianamente claro que todos los Estados se encuentran hoy expuestos por el mal uso que se pueda efectuar del ciberespacio, poniendo en riesgo no solo su seguridad política, económica y social sino incluso su soberanía misma. Precisamente, una de estas amenazas que viene generando mayor preocupación de las potencias es el caso del ciberterrorismo, el cual se puede definir como:

La forma en la que el terrorismo utiliza las tecnologías de la información para intimidar, coaccionar o para causar daños a grupos sociales con fines político-religiosos [...]. Esto implica una gran diferencia respecto al cibercrimen: el ciberterrorismo busca originar el mayor daño posible por razones político-religiosas, mientras que las acciones del cibercrimen están dirigidas a conseguir un beneficio principalmente económico. (Sánchez Medero, 2012, p. 74)

Incluso, grupos terroristas tradicionales como el Ejército Republicano Irlandés (IRA), el Ejército de Liberación Nacional Colombiano (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Sendero Luminoso (SL), Euskadita Askatasuna (ETA), el Hezbollah, entre otros, utilizan mecanismos informáticos para la obtención de fondos, la propagación y el adoctrinamiento así como para la captación de nuevos miembros (Sánchez Medero, 2012, pp. 74 y 77). Lo mismo ocurre con organizaciones terroristas más recientes, como Al-Qaeda o el Estado Islámico, las cuales emplean el ciberespacio como su plataforma de acción; una prueba de esto es que el 60% de los terroristas detenidos entre 2004 y 2010 manifestaron haber utilizado Internet y las redes sociales como instrumentos para sus acciones delictivas (Morán, 2017, p.205; Reuter y Szakonyi, 2015).

Lo novedoso pero a la vez complejo es que se trata de crímenes muy difíciles de combatir, pues implican por parte de los Estados la disponibilidad de fondos y de tecnología suficientes para prevenir posibles ataques, que bien pueden provenir de un grupo terrorista, un individuo como también de un Estado.

⁵⁶ El nombre se inspira precisamente en el anonimato de los grupos que realizan acciones individuales o concertadas para protestar a favor de la libertad de expresión, o manifestarse contra determinados servicios públicos, sociedades de derechos de autor, consorcios con presencia global, etc. Carecen de líderes y de instancias fiscalizadoras por lo que no es posible conocer la veracidad de sus publicaciones.

Por esta razón se plantea la necesidad de establecer mecanismos de control o de seguridad, que permitan proteger al Estado y a su población de la comisión de estos delitos. Al respecto se identifican hasta tres niveles de acción: los controles de primera generación, que tienen carácter defensivo respecto de la información que proviene del exterior y que limita el acceso de los ciudadanos a la misma; la de segunda generación, que busca establecer regulaciones al interior del Estado; y, la tercera de carácter ofensivo, dirigida a otros gobiernos o empresas (Deibert, 2015). Obviamente estos controles no están exentos de excesos, sea para recortar las libertades ciudadanas o espiar a otros Estados para influir en su toma de decisiones.

En este marco, algunos Estados —como Alemania, Corea del Sur, España, EE.UU., Francia, Israel o Reino Unido—, además de organismos internacionales —como la ONU, la UE o la OTAN— han aprobado sus estrategias nacionales o colectivas de ciberseguridad (Morán, 2017, p. 209).

Una muestra de esto último es la decisión de ciertos países europeos, además de EE.UU., de implementar medidas de protección ante la sospecha de un posible espionaje por parte de China a través de una de sus empresas. Nos referimos concretamente a las medidas adoptadas respecto de la transnacional china *Huawei*, que lidera la carrera mundial por la implantación de la telefonía 5G, debido al potencial poder de espionaje que tendría esta nueva tecnología. Así, “Washington ha pedido a sus aliados que descarten la tecnología china en sus nuevas infraestructuras de red móvil, argumentando que toda la información recopilada quedará a disposición de los servicios de inteligencia de Pekín” (Pérez y Torralba, 27 de diciembre de 2018). Esto en realidad, forma parte del denominado *cyberwarfare*, esto es, la guerra por el dominio cibernético, al haberse comprendido que el ciberespacio es también un ámbito para la estrategia y la geopolítica (Limnell, 2016).

En efecto, se está verificando que la Internet y sus múltiples desarrollos no solo implican un reto para todos los países del mundo —en especial para las potencias en cuanto a los distintos delitos de los que pueden ser víctimas por parte de agentes privados o estatales—, sino que además estos avances tecnológicos vienen siendo utilizados por las potencias para competir por un mayor poder, que las posicionen de mejor forma en el tablero internacional. En tal sentido, el impacto de los avances tecnológicos tiene una incidencia directa en la configuración del actual orden transitorio mundial.

Pero esto no es todo. También habría que aludir a otros aspectos de este fenómeno como es el caso de la denominada *ciberdemocracia*, entendida como el fenómeno global de la “práctica o articulación de la democracia a través de

Internet” (Díaz, 2010, p. 254), que ha dado lugar al desarrollo de todo un lenguaje que responde a ciertos aspectos de la misma, tales como el concepto de *democracia electrónica*, referido al ejercicio del voto a través de medios electrónicos, o el de *gobierno electrónico*, relativo a portales de transparencia en los órganos del Estado donde se informa a la población sobre las acciones de gobierno (Díaz, 2010, p. 254).

Asimismo, la aparición de las tecnologías ha puesto en cuestión el debate de la democracia representativa frente a la democracia directa. En efecto, algunos autores sostienen que la democracia representativa debe ser superada y sustituida por mecanismos de democracia directa derivados de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); un segundo grupo de autores plantea más bien que las TIC deberían ser utilizadas para mejorar las capacidades y el rendimiento de la democracia representativa; finalmente, un tercer y último grupo de especialistas plantean combinar ambas democracias en una suerte de nuevo tipo que aproveche las ventajas que derivan de las TIC (Harto de Vera, 2006, p. 32).

De otro lado, la tecnología digital o el uso de Internet y redes sociales vienen teniendo diversos impactos positivos y negativos en los regímenes democráticos y en la vigencia de los derechos humanos en el mundo. Así, en primer lugar, ha transformado el involucramiento de los ciudadanos en la política, al participar con sus opiniones o apoyos a candidatos a través de las redes. Ello implica, en buena cuenta, el ejercicio del derecho a la libertad de expresión a través de blogs, tuits, vídeos, memes e incluso al colocar “me gusta” en Facebook (Ruíz y Pérez de Acha, 2016, p. 6). Un claro ejemplo, fue el de la campaña electoral de Barak Obama que utilizó las redes para movilizar a la población y conseguir mayor respaldo (Novak y Namihás, 2018)⁵⁷.

Un segundo efecto es que tanto los derechos de reunión como de asociación — siempre vigentes en una democracia liberal— se ejercitan por medio de grupos de Facebook, foros de discusión o sitios de seguidores (Ruíz y Pérez de Acha, 2016, p. 6).

Un tercer efecto es que la tecnología puede fomentar la polarización política al volver más sencilla y anónima la expresión de opiniones por parte del público, dado que, como señala Boehme-Neßler (2016): “People’s self-understanding

⁵⁷ La primera utilización política en EE.UU. del Twitter fue en la campaña electoral de Barak Obama en 2008; esto se debió a que este medio de comunicación posee dos características fundamentales: “la velocidad de manejo de la información y la colosal cantidad de personas a las que se accede” (Márquez-Domínguez, López-López y Estévez Arias, 2017, p. 1).

and behaviour changes if they can no longer feel they are unobserved and unidentifiable” (p. 228).

Un cuarto efecto es que el uso de las redes ha cambiado las herramientas de los gobiernos pues estos recurren a redes sociales para señalar políticas, informar a la población sobre la marcha del gobierno, difundir campañas, etc. Esto sin duda facilita el ejercicio del derecho de los ciudadanos a acceder a información pública (Ruíz y Pérez de Acha, 2016, p. 6). Un informe elaborado por Burson, Cohn & Wolfe, en 2018, muestra que el 97% de los 193 Estados que conforman la ONU tienen una presencia oficial en Twitter y que los líderes de los gobiernos y ministros de relaciones exteriores de 179 países tienen presencia en Facebook; solo Donald Trump en Twitter tiene 52 millones de seguidores (BCW, 2018; Westcott, 2008).

Gráfico N° 13
Los líderes más seguidos por Twitter en el mundo (2018)



Fuente: BCW, 2018.

Un quinto efecto es que si bien estos sistemas permiten la difusión rápida o instantánea de información a la población, la misma carece de controles y vigilancia, por lo cual resulta muy fácil divulgar información falsa provocando alarmas o crisis infundadas (Owen, 2017). Así, por ejemplo, tenemos la campaña de desinformación iraní respecto de las elecciones en EE.UU. que fue detectada a tiempo en las redes Youtube y Twitter; además de las ya conocidas intervenciones rusas en varias campañas electorales (Manjoo, 2018).

Por otra parte, para los regímenes autoritarios estas redes constituyen una amenaza en tanto informan lo que ocurre en otras partes del mundo, con mayores libertades y beneficios, pero también porque convocan muy rápidamente a manifestaciones o movilizaciones. Este es el caso del periódico malasio *online* Malaysiakini, el cual se tornó en una fuente fundamental de información para la ciudadanía, debido a que la gran mayoría de medios de comunicación estaban tomados por el régimen autoritario existente (Diamond, 2010).

Por lo antes señalado, los regímenes autoritarios normalmente tienden a aplicar o recurrir a diversos mecanismos destinados a limitar o restringir el acceso de la población a medios de comunicación por Internet, como ocurre en el caso de China donde el periodismo *online* es bloqueado, los motores de búsqueda y redes sociales son constantemente censurados, las autoridades cierran foros cuando se inician protestas, entre otras manifestaciones de represión (Gilardi, 2016, p.; Earl, Hunt, Garrett y Dal, 2015; Diamond, 2010).

De otra parte, estos regímenes suelen hacer uso de los *political bots* o de los *social bots* para dar una falsa impresión de popularidad de ciertos candidatos o políticos, o para inundar con *spam* los flujos de noticias durante las crisis políticas o en elecciones, en favor de sus intereses (Woolley, 2016). Otro ejemplo es el utilizado por el régimen venezolano para incidir en la opinión pública, el cual consiste en el uso de *cyborgs*, es decir, de una cuenta en redes sociales que es manejada por un ser humano pero que sigue instrucciones del gobierno, “a diferencia de un *bot*, que es una cuenta totalmente automatizada y programada para reaccionar a determinados estímulos” (Fernández, 2019, p. 148).

Lamentablemente, muchos de estos mecanismos empleados en regímenes autoritarios, también vienen siendo utilizados en regímenes democráticos. Así sucedió durante la campaña electoral en EE.UU. de 2016 donde se realizó el hackeo de la cuenta del comando de campaña del Partido Demócrata así como la proliferación de *fake news* —noticias falsas, es decir, información fabricada que imita el contenido de las noticias (Lazer et al, 2018, p. 1094)—, empleando para ello “granjas de *trolls*”; este fenómeno también se observó en las elecciones producidas en Argentina, Brasil y Ecuador (Fernández, 2019, pp. 148-149).

Finalmente, la Internet también puede tener efectos en las libertades personales, lo que se produce por ejemplo cuando se difunde en redes información sexual de personas sin autorización (*Revenge Porn*), cuando se producen situaciones de ciberacoso o ciberbullying o cuando los gobiernos usan el GPS o la tecnología de reconocimiento facial para perseguir personas (Stewart, 2018, pp. 126-128). A todo lo cual se debe añadir que, en general, el derecho a la privacidad se ha reducido enormemente a partir de la aparición de la Internet y de las redes sociales; más aún, estudios revelan que los usuarios de estos espacios se han acostumbrado a compartir sus vidas privadas (autoexpresión), lo que tiene diversos aspectos negativos, entre ellos, el asumir que los demás también desean lo mismo (Swigger, 2012; Boehme-Neßler, 2016). Vinculado a este tema se encuentra la mala práctica de obtener información de las personas, sin su consentimiento, con el propósito de venderla a empresas para convertirlas en clientes (Ruíz y Pérez de Acha, 2016, p. 6), trasgrediendo así la intimidad de estas.

Desde otra perspectiva, el avance tecnológico también tiene un impacto en el desarrollo de los países, a nivel económico —a través de su mayor o menor industrialización—, ambiental —mediante el uso de las llamadas tecnologías limpias que permiten un desarrollo sostenible— y social.

Sobre este último ámbito, podemos señalar que los avances tecnológicos pueden conllevar efectos sociales positivos, como por ejemplo, incrementar la eficiencia del trabajador, aumentar la productividad, facilitar la producción en masa, entre otros. Sin embargo, estos avances también pueden implicar impactos negativos, los mismos que deben ser tomados en cuenta por los Estados a efectos de implementar medidas para afrontarlos. En este sentido, existen diversos estudios de la OIT respecto de la influencia que viene teniendo y tendrá la tecnología (producto de la automatización, la robotización, la digitalización y la inteligencia artificial) en la calidad y cantidad del empleo. Así, se prevé que a causa de la automatización desaparecerá por completo el 20% de los empleos que actualmente se conocen y que en 2030 alrededor del 60% de las ocupaciones podrán haberse automatizado. Además, entre el 3% y 14% de la fuerza laboral mundial tendría que cambiar de categoría ocupacional. Esto, sin embargo, no debe llevar a conclusiones totalmente negativas, pues la desaparición de ciertos empleos implicará a su vez la aparición de otros de diferente tipo, tal como sucedió en EE.UU. y en el mundo con la introducción de los cajeros automáticos en los bancos. Finalmente, los avances tecnológicos tenderán a incrementar la demanda de trabajadores calificados y reducirla en el caso de los trabajadores de actividades ordinarias (OIT, 2018, pp. 1-2; OMC, 2018, p. 110; Blit, St. Amand y Wajda, 2018; Mühleisen, 2018, p. 7⁵⁸).

⁵⁸ Este autor cita también un informe del Instituto McKinsey Global de 2017 en el cual se prevé que, antes de 2020, un tercio de la fuerza laboral de EE.UU. (50 millones de

En síntesis, los avances tecnológicos deben ser promovidos por los Estados con el propósito de fortalecer sus economías nacionales y la capacidad para insertarse en los mercados internacionales, así como para garantizar y robustecer la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, estos avances también imponen a los Estados la necesidad de que estos cuenten con planes nacionales destinados a prever la comisión de ciberdelitos, evitar el espionaje, contrarrestar cualquier medida destinada a violentar su soberanía en favor de intereses de terceras potencias, atemperar los efectos negativos que puedan derivarse para el medio ambiente y el empleo, evitar que estos medios puedan ser empleados para recortar la libertad de las personas, entre otros objetivos. Para las potencias regionales o mundiales el reto es mayor, en tanto a todo lo anterior deben añadir la utilización de estos avances como herramienta para consolidar su mejor posicionamiento en el nuevo orden internacional que se viene configurando.

Reflexión Final.

Las perspectivas de América Latina y el Perú en el nuevo escenario internacional

El orden transitorio mundial, que se ha venido imponiendo desde 2008 y cuyas características han sido descritas en el capítulo anterior, obliga a América Latina y el Caribe —y al Perú dentro de ella— a replantearse cuál debe ser su estrategia de política exterior, de forma tal de responder adecuadamente y beneficiarse de este nuevo esquema. Como concluye Serbin (2018):

En tanto el orden liberal global se encuentra en cuestionamiento o en revisión, la reconfiguración de los poderes globales y regionales tendrá un efecto de crucial importancia para América Latina como región, en una etapa de bajo crecimiento, baja integración, liderazgos débiles, menores niveles de concertación y mayores niveles de pragmatismo, en una región más atomizada y de limitadas convergencias [...].

En este contexto todos los actores de la región y ésta en su conjunto habrán de valorar adecuadamente estos nuevos escenarios y sus implicaciones a corto y largo plazo para una mejor inserción internacional frente a un escenario global de inestabilidad sistémica, cambios acelerados y mayor riesgo geopolítico. (pp. 23, 25-26)

Durante décadas la región latinoamericana y caribeña ha tenido a EE.UU. como su principal socio político y económico, a pesar de las turbulencias que se han producido en esta relación a lo largo del tiempo⁵⁹. Si bien desde los años ochenta, la Unión Europea ingresó con fuerza a la región asociándose de manera fructífera con la gran mayoría de los países que la componen, esta vinculación en ningún momento fue vista como peligrosa por parte de la superpotencia, en la medida que se trataba de un bloque con el cual comparte los mismos valores y principios y que jamás iba a cuestionar la supremacía estadounidense. La Unión Soviética, y luego la Federación de Rusia en sus primeros años, limitó su presencia en la región, salvo en el caso concreto de Cuba; mientras que Japón circunscribió su proyección a lo económico y comercial para “respetar escrupulosamente lo que ellos consideraban una hegemonía natural de Estados Unidos en la región” (Klaveren, 2012, p. 133). En consecuencia, hasta hace pocos años, nadie ponía en cuestión la primacía y liderazgo estadounidense en América Latina y el Caribe.

Sobre la relación entre EE.UU. y la región, se debe señalar que, salvo temas puntuales —como el planteamiento para la creación del Área del Libre Comercio

⁵⁹ Para ver una reseña cronológica así como los rasgos o lineamientos permanentes de la política exterior de EE.UU. hacia América Latina y el Caribe, véase: Novak y Namihas, 2018b, pp. 13-59.

de las Américas (ALCA)⁶⁰— durante mucho tiempo Latinoamérica y el Caribe percibieron un sentimiento de frustración y decepción frente al actuar de la superpotencia respecto de los problemas y necesidades de esta región (Coronado, 2005, p. 159). En palabras de Alberto van Klaveren (2012):

La existencia de problemas compartidos con América Latina y de considerable impacto en Estados Unidos no ha producido un gran impulso en las relaciones mutuas. Tampoco lo han provocado los intereses económicos ni la nueva realidad democrática de la región que, con todas sus limitaciones, se comparan favorablemente con periodos anteriores. (p. 140)

La ausencia de una relación privilegiada entre EE.UU. y la región responde a múltiples razones, entre ellas (Novak y Namihás, 2018b):

- a) Desde 1945, EE.UU. se convierte en una súper potencia mundial lo que trae como consecuencia que replantee sus intereses y prioridades en materia de política exterior; concretamente, Europa se vuelve su prioridad a la que le sigue Asia, quedando relegada la región latinoamericana y caribeña.
- b) Vinculado a lo anterior, el poco peso político, económico y militar de la región latinoamericana y caribeña han contribuido a mantener el orden de prioridades de la súper potencia, a lo que habría que añadir la ausencia en la región de crisis de dimensiones que llamen la atención de EE.UU.⁶¹
- c) Asimismo, las buenas intenciones respecto de la región que muchos gobiernos estadounidenses tuvieron al inicio de su mandato se vieron frustradas por las sucesivas crisis globales (Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría) o internas (crisis del 29, 11/9) que llamaron la atención de la súper potencia.
- d) La compleja estructura en el manejo de la política exterior estadounidense —en la que no solo interviene el presidente de la república y el departamento de Estado sino también el Congreso y otros actores privados—, tienden a superponer intereses de grupos de poder.
- e) La ausencia de una estrategia comprensiva por parte de EE.UU. que entienda y atienda las prioridades de la región. Salvo el caso de Franklin D. Roosevelt, John F. Kennedy, y en menor medida George H.W. Bush, ningún otro presidente estadounidense diseñó un plan integral hacia la región. (p. 59)

⁶⁰ Esta iniciativa propuesta por el presidente G.H. Bush en 1990 y retomada por el presidente Bill Clinton en 1994, fue bien recibida por la región; sin embargo, al no materializarse solo volvió a generar más frustración (Novak y Namihás, 2018b, pp. 46 y 48).

⁶¹ Sobre esto señala van Klaveren (2012, p. 140): “Paradójicamente, la ausencia de amenazas serias para la seguridad de Estados Unidos desde América Latina, sea en el marco de la guerra contra el terrorismo o en el interés de Washington de evitar la proliferación de armas de destrucción masiva, unidas a la menor conflictividad internacional de la región, hacen que objetivamente no sea muy prioritaria para Washington”.

A lo señalado se debe añadir el declive económico de la superpotencia iniciado en 2008, lo que la llevó a perder progresivamente protagonismo en la región⁶². Así, mientras que en el año 2000 el 58% de las exportaciones de la región tenían como destino a EE.UU., ya en 2010 esta cifra bajó a 38,9%. De igual forma, la banca estadounidense comenzó a ser reemplazada como principal proveedora de fondos para la región por la banca europea y asiática; mientras que en el ámbito de la inversión, Europa, Japón y China comenzaron también a ocupar un rol relevante en detrimento de la superpotencia. Incluso, en el campo político, los países latinoamericanos se desmarcaron de algunas decisiones o acciones para las cuales EE.UU. pedía apoyo o alineamiento, como sucedió con la invasión de Iraq en 2003 o cuando exigía la suscripción de un tratado para liberar a sus nacionales de la Corte Penal Internacional. La propia OEA se convirtió en un símbolo de pérdida de la hegemonía estadounidense, lo que quedó evidenciado en el manejo de diversos intentos de golpes de Estado en la región (Klaveren, 2012, pp. 138-139). Más aun, la emergencia de algunos procesos de integración o de concertación política aparecidos en la región, nacieron para cuestionar abiertamente la hegemonía estadounidense, como fueron los casos del ALBA y en menor medida Unasur.

Este debilitamiento del protagonismo de EE.UU. en la región contrasta con el dinamismo de las relaciones emprendidas por América Latina y el Caribe con el Asia en las últimas tres décadas. En este periodo se multiplicaron los acuerdos de libre comercio bilaterales con países como Japón, China, Corea del Sur, Singapur, Tailandia, Malasia, Vietnam, entre otros; a esto debe sumarse la presencia de tres países latinoamericanos en el foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) que agrupa a 21 economías del Pacífico, así como de otro tanto de países de la región que participaron en las negociaciones del TPP y luego del TPP11; todo esto evidencia un flujo intenso en las relaciones birregionales que también han contribuido a la disminución de la tradicional hegemonía de EE.UU. en la región.

⁶² Esta afirmación no pretende desconocer, sin embargo, que incluso durante el primer año del gobierno del presidente Donald Trump el intercambio comercial entre EE.UU. y ALC creció en 6,82%, que EE.UU. continuó siendo el principal emisor de inversión extranjera directa hacia la región (28% de los flujos), y que sigue siendo uno de los principales proveedores de asistencia para el desarrollo y de asistencia militar, con un incremento en este último caso en el año fiscal 2019, llegando a un total de 743 millones de dólares (Tirado, Romano y Lajtman, 6 de abril de 2019).

No obstante, también es cierto que el presidente Trump canceló dos visitas a Colombia no obstante ser un aliado clave en temas de seguridad regional, pero también se convirtió en el primer presidente de EE.UU. en no asistir a una Cumbre de las Américas, principal foro regional establecido en 1994 por la superpotencia, precisamente para impulsar la relación con la región (Pastor Gómez, 2019, p. 16), lo que pone en evidencia el interés limitado de EE.UU. hacia la región.

Este bajo protagonismo estadounidense incentivó incluso la incursión poco común en la región de potencias como Irán y la reinserción de Rusia, con el agravante de que este último asume una posición disruptiva y desafiante al ingresar a ámbitos que antes fueron exclusivos de EE.UU. Sin embargo, el principal riesgo para la hegemonía estadounidense en la región latinoamericana y caribeña lo constituye definitivamente China, quien progresivamente logró colocarse como el segundo socio de la región después de EE.UU., al implementar exitosamente su política exterior hacia América Latina y el Caribe, plasmada en dos documentos sucesivos de 2008 y 2016, donde se ve planteado como objetivo último alcanzar una asociación estratégica integral con los países que conforman esta región.

En la actualidad, entonces, si bien EE.UU. mantiene su hegemonía en América Latina y el Caribe, esta ya no es la misma que en décadas anteriores. De alguna manera, los países latinoamericanos y caribeños han constatado las ventajas de un relacionamiento más abierto y múltiple. Entienden que la emergencia de diversas potencias obliga a buscar con ellas un relacionamiento fructífero.

Así, por ejemplo, casi todos los países de la región han visto en China un socio fundamental aunque por razones diversas. En algunos casos, países como Cuba, Venezuela, Nicaragua y en su momento Ecuador, asumieron este vínculo por su rechazo a EE.UU. y también por la imposibilidad de acceder a créditos de fuentes financieras dominadas por la superpotencia. Otros países como el Perú, Chile, Colombia, entre otros, lo hicieron para multiplicar sus socios y, por ende, ampliar sus márgenes de seguridad y autonomía económica frente a cualquier crisis externa.

En este punto, resulta entonces de capital importancia preguntarse si América Latina debe continuar o no con su relacionamiento múltiple en este orden bipolar de transición.

A nuestro criterio, definitivamente sí. Como se ha demostrado a lo largo de esta obra, estamos frente a un orden donde vienen emergiendo nuevas potencias, con las cuales debemos relacionarnos individualmente y como región. La crisis de la hegemonía mundial lleva a un reordenamiento de las relaciones en todos los niveles, por lo cual los países de América Latina y el Caribe deben estar preparados no solo para mantener sus relaciones con las potencias tradicionales sino también para construir relaciones de complementariedad con potencias emergentes (Martín-Carrillo y Wahren, 21 de mayo de 2019). La transferencia de poder económico y político de Occidente al Oriente y el Sur efectivamente obliga a los países de la región a fortalecer lazos con China (en particular con Hong Kong y Shanghái, centros financieros de este país y Asia), India, Japón, Filipinas, Indonesia, Corea y los miembros de ASEAN en general, además de Canadá, Australia, entre otros países emergentes.

Como señala Detsch (2018, p. 91): “los gobiernos latinoamericanos están en una situación *win-win*, manteniendo las viejas y nuevas relaciones sin problematizar posibles tensiones”. En el mismo sentido, sostienen Comini y Frenkel (2017, p. 121): “el pragmatismo poligámico se está volviendo una opción cada vez más necesaria”.

Sin embargo, consideramos que este relacionamiento múltiple y pragmático debe desarrollarse de manera cuidadosa y equilibrada, teniendo en cuenta particularmente cuatro aspectos.

El primero es que este relacionamiento en modo alguno puede implicar un desvío en los principios que compartimos con EE.UU. y Europa, no solo por permitirnos mantener coincidencias de fondo con estos actores —que seguirán siendo muy relevantes—, sino principalmente porque son los valores que están entronizados en nuestras sociedades.

Y es que la región latinoamericana y caribeña se ha mantenido básicamente fiel a la vigencia de los derechos humanos y la democracia representativa, la globalización, los principios del libre mercado, la promoción de la inversión extranjera y el multilateralismo, en momentos en los que en países avanzados se viene más bien retrocediendo en el modelo liberal (Sanahuja, 2018, p. 38). Específicamente Sanahuja señala (2018):

En particular, es el eje anglo-estadounidense, tradicionalmente un pilar fundamental del orden liberal, el que se retira y cuestiona ese orden. Aparece, con ello, una situación paradójica: ahora son los países en desarrollo los que se presentan como defensores de la globalización, frente al aparente viraje hacia el nacionalismo económico de Estados Unidos y otros países de la OCDE. (p. 43)

El segundo aspecto implica que el relacionamiento con las nuevas potencias, en particular con China, no debe provocar resquemores y menos tensiones con nuestros socios tradicionales; por lo cual, este no puede extenderse a aquellos ámbitos que sean especialmente sensibles en nuestras relaciones con EE.UU. Esto es particularmente importante, en tanto si se exceden los límites no solo se corre el riesgo de deteriorar la relación bilateral con el actual hegemon, sino de algo aún peor: que es el de propiciar un escenario de enfrentamiento abierto entre las dos superpotencias en plena región latinoamericana y caribeña. Como advierte Detsch (2018, p. 91): “Si Washington ve a China y Rusia como la mayor amenaza para su propia seguridad, habrá consecuencias para los vecinos del Sur si ambos países ocupan simultáneamente más espacio en el subcontinente”. En el mismo sentido, Ruiz (2019) señala que si la competencia en la región

[...] se profundiza en lo estratégico, la obligación de elegir bando puede tener consecuencias más serias y profundas en la región, aunque disímiles en función de cada país.

[...] para América Latina y el Caribe supondría un dilema serio que no solo puede afectar a sus relaciones con ambos actores, sino a la ruta de su propia desintegración. (p. 23)

El tercer aspecto es que el relacionamiento con las nuevas potencias no debe significar en modo alguno para los países de América Latina y el Caribe hipotecar su futuro o su autonomía. Nos referimos, por ejemplo, a evitar contraer deudas a través de préstamos a ser pagados con bienes futuros (que aún no han sido producidos), como lo han venido haciendo algunos países de la región con China. El relacionamiento múltiple busca disminuir las dependencias de cualquier potencia, por lo cual este tipo de situaciones se contraponen precisamente al objetivo que se persigue.

El cuarto y último aspecto podría ser tildado de irreal o idealista, pero lo cierto es que además de que cada país de la región busque un natural relacionamiento con las nuevas potencias en el ámbito bilateral, debería buscarse un consenso mínimo para un relacionamiento como región. Hasta el momento, como señalan Comini y Frenkel (2017, p. 122) el pragmatismo ha llevado a los países latinoamericanos a que sigan una estrategia esencialmente individualista, buscando cada uno una relación privilegiada con las potencias. A esto ha contribuido que incluso los procesos de integración regionales tengan una visión fundamentalmente comercial, pues los miembros se perciben a sí mismos únicamente como socios transitorios para hacer negocios. Se requiere entonces comprender la necesidad de actuar en bloque, al menos en algunos temas, pues ello potenciaría nuestra inserción en el nuevo escenario.

Por último, y más allá de las cuatro consideraciones antes señaladas, los países de América Latina y el Caribe deben comprender la urgencia de superar las deficiencias y limitaciones que vienen arrastrando desde hace mucho tiempo. En un mundo tan competitivo, donde se viene implementando la denominada “cuarta revolución industrial” y el eje de decisiones se traslada progresivamente fuera de Occidente, esta necesidad es todavía mayor.

En este sentido, no solo se requiere del esfuerzo interno de cada Estado por modernizar y diversificar su estructura productiva y de exportación, desarrollar una política industrial, mejorar su infraestructura y niveles de conectividad⁶³, invertir mayores recursos en ciencia, innovación y tecnología, mejorar los nive-

⁶³ La falta de infraestructura y conectividad ha provocado que para muchas empresas de la región sea más fácil comerciar hacia afuera que hacia adentro, sea por ser más costoso el traslado de cargas dentro de la región o pasando por puertos de cabotaje entre nuestros países, que enviarlas de puerto a puerto a terceros países (Ochoa, 2018, p. 117).

les de inserción en el comercio electrónico, sino también mejorar la calidad de sus sistemas educativos y sus recursos humanos.

Si bien se trata de una tarea difícil y compleja, a los países de América Latina y el Caribe se les presenta una serie de ventajas en este nuevo orden que se viene configurando. Por ejemplo, el crecimiento poblacional en Asia y África demandará más alimentos y otros bienes de contenido material que abundan en la región. Asimismo, el progresivo crecimiento de las clases medias en las potencias emergentes abrirá todavía mayores necesidades y espacios que podrían ser cubiertos por nuestros países (Bitar, 2016, pp. 53-56). De igual forma, la estabilidad macroeconómica de la región así como el mantenimiento de economías abiertas la convierten en un espacio atractivo para la inversión y los negocios de las potencias en crecimiento.

En síntesis, América Latina y el Caribe no pueden perder esta oportunidad de convertirse en un actor importante en este nuevo orden que se viene configurando, asegurando su desarrollo económico y social a través del desarrollo de una política exterior abierta y acorde con los nuevos tiempos.

Referencias bibliográficas

ACNUR – Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (2019). Situación en Europa. Recuperado de <https://www.acnur.org/emergencia-en-europa.html>

Adins, S. (2019a). El Perú frente a las nuevas configuraciones de seguridad regional y global. En S. Namihás. (Ed.), *La Región frente a los cambios globales en materia de Seguridad. Red de Política de Seguridad* (pp. 175-210). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer.

Adins, S. (2019b). ¿La región como trampolín para la emergencia global? Las estrategias regionales de Brasil y Turquía. *Revista Agenda Internacional*, 37, 9-60. doi: 10.18800/agenda.201901.001

Adins, S. (2014a). Dinámica y perspectivas de la integración regional sudamericana. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 1(2), 13-37.

Adins, S. (2014b). El liderazgo brasileño en Sudamérica: una aspiración de corta duración. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 4(2), 53-72.

AFDB. (2013). *Regional Integration in Africa Comparative study with Europe, Asia and Latin America*. Documento presentado ante la Conferencia Económica Africana. Recuperado de https://www.afdb.org/uploads/tx_llafdbpapers/Regional_integration-comparative_study-_1377890239.pdf

Agnew, J., y Shin, M. (2017). Spatializing Populism: Taking Politics to the People in Italy. *Annals of the American Association of Geographers*, 107(4), 915-933. doi: 10.1080/24694452.2016.1270194

Aguilera, G. (2016). El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración. *OASIS*, 24, 89-105.

Aguirre, D., y Morandé, J. (2015). El ciberespacio y las relaciones internacionales en la era digital. Pre-publicación libro Cátedra Michel Foucault Escuela Chile-Francia. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Alaminos, M.A. (2018). El impacto de la administración Trump en las relaciones entre Estados Unidos y África: evaluación temprana de cambios, continuidades y consecuencias. *Revista UNISCI*, 48, 369-400.

Alcalde, J. (2014). *Después de la Guerra Fría. Introducción a la dinámica del orden internacional (1815-2013)*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alden, C. y Schoeman, M. (2015). South Africa's symbolic hegemony in Africa. *International Politics*, 52(2), 239-254. doi: 10.1057/ip.2014.47

Altman, R. (2009). The Great Crash, 2008. *Foreign Affairs*, 88(1). Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2009-01-01/great-crash-2008>

Alvarado-Espina, E. (2018). Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal. *Revista Española de Ciencia Política*, 47, pp.69-91.

Álvarez Tardío, M. (2018). El populismo en la democracia española: del Gil a Podemos. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 260-270). Madrid: Tecnos.

Añorve, D. (2018). El juego geopolítico de la Rusia postsoviética: su comprensión a través de cinco círculos. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 115, 45-67.

Araújo, S., y Flaig, D. (2017). Trade Restrictions in Brazil: Who pays the price? *Journal of Economic Integration*, 32(2), 283-323.

Arbiol Oñate, I. (2018). The West and the Limitations of Liberal International Order in the Post-Crisis Era. *Challenges of the Knowledge Society*, 12, 995-1000. Recuperado de <https://doaj.org/article/ce0852bb740349fabcf378ee2c9e13ad>

Aron, L. (2019). Are Russia and China Really Forming an Alliance? The Evidence Is Less Than Impressive. *Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2019-04-04/are-russia-and-china-really-forming-alliance>

Aronskind, R. (2017). Trump: ¿un parche nacionalista a la crisis de la globalización? *Revista Estado y Políticas Públicas*, 5(8), 59-79.

Atanasiu, M. (2015). Developments in the Turkish Security Agenda. *Strategic Impact*, 57(4), 18-28. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/302586160_Developments_in_the_Turkish_Security_Agenda

Atesoglu, H.S. (2008) National Power of Turkey and Other Powers in the Region, *European Security*, 17(1), 33-45. doi: 10.1080/09662830802503698

Baeza, J. y Escudero, M.C. (2019). El Perú frente a las nuevas configuraciones de seguridad regional y global. En S. Namihás. (Ed.), *La Región frente a los cambios globales en materia de Seguridad. Red de Política de Seguridad* (pp. 79-101). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer.

Balderas, R. y Tapia, M. (2019). Algunos de los rasgos populistas de AMLO. *Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, 213, 28-36.

Baldi, B., y Márquez, J. (2017). Crisis de la representatividad democrática y populismos. Una mirada sobre Italia y España. *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37, 95-109.

Banco Mundial. (2019). *World GDP Ranking 2018*. Recuperado de <https://knoema.com/nwnfkne/world-gdp-ranking-2018-gdp-by-country-data-and-charts>

Barbé, E. (2012). La UE frente a la emergencia de un mundo posoccidental: en busca del prestigio perdido. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 100, 91-112.

Barone, B., y Bendini, R. (2015). *Study: Protectionism in the G20 (2015)*. Bruselas: European Union Editorial. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/549028/EXPO_STU%282015%29549028_EN.pdf

Barslund, M., y Gros, D. (2016). Europe's Place in the Global Economy - What Does the Last Half Century Suggest for the Future? *Intereconomics*, 51(1), 5-11. doi: 10.1007/s10272-016-0565-3

Bartesaghi, I. (2016). La integración regional en Asia Pacífico: el caso de la ASEAN, la APEC y el RCEP. En Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (Ed.), *Ágora Latinoamericana*. Montevideo. Recuperado de <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/dnii/la-integracion-regional-en-asia-pacifico.pdf>

BBC Redacción. (14 de enero de 2019). Cuáles serán las mayores economías del mundo en 2030. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46813508>

Bello, W. (2001). Praga 2000: hacia un mundo desglobalizado. En J. Seoane y E. Taddei. (Comp.), *Resistencias mundiales (de Seattle a Porto Alegre)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Berman, I. (2 de setiembre de 2016). Iran and the New Monroe Doctrine. *Foreign Affairs*. Recuperado de: <https://www.foreignaffairs.com/articles/iran/2016-09-02/iran-and-new-monroe-doctrine>

Bernal-Meza, R. (2014). La heterogeneidad de la imagen de China en la política exterior latinoamericana. Perspectivas para la concentración de políticas. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 14, 113-161.

Bieber F, (2018) Ethnopolitism and the Global Dynamics of Nationalist Mobilization. *Ethnopolitics*, 17(5), 558-562. doi: 10.1080/17449057.2018.1532637

Birle, P. (2018). Cooperación e integración regional en América Latina: entre la globalización y la regionalización. En A. Serbin. (Ed.), *América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: poder, globalización y respuestas regionales* (247-268). Barcelona: Icaria Editorial.

Bitar, S. (2016). *Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40788/S1600740_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Blanco, C. (2014). La crisis de la Comunidad Andina. *Revista de Derecho*, 42, 1-32.

Blank, S. (2015). Rusia, China y Occidente. *Política Exterior*, 29(163), 140-147.

Blank, S. y Kim, Y. (2015). Russia and Latin America: The New Frontier for Geopolitics, Arms Sales and Energy. *Problems of Post-Communism*, 62(3), 159-173. doi: 10.1080/10758216.2015.1019817

Blasco, E. (18 de setiembre de 2018). Adiós Asia-Pacífico, hola Indo-Pacífico: China convierte a India en el "reino del Medio". Recuperado de https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle?p_p_id=33&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&p_r_p_564233524_categoryId=16800876

Blit, J., St. Amand, S., y Wajda, J. (2018). Automation and the Future of Work: Scenarios and Policy Options. *CIGI Paper*, 174. Recuperado de <https://www.cigionline.org/publications/automation-and-future-work-scenarios-and-policy-options>

Boehme-Neßler, V. (2016). Privacy: a matter of democracy. Why democracy needs privacy and data protection. *International Data Privacy Law*, 6(3), 222-229. Recuperado de <https://academic.oup.com/idpl/article/6/3/222/2447251>

Borda, S. (2013). Estados Unidos o el último Estado hegemónico. *Nueva Sociedad*, 246, 64-77.

Botta, P. (2012). Argentina e Irán entre 1989 y 1999: entre las sobras de los atentados terroristas y el cambio de política exterior argentina. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 14(28), 155-177. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/Araucaria/A%C3%B1o%2014%20%20N%C2%BA%2028%20%202012/Argentina%20e%20Ir%C3%A1n.pdf>

Bouchard, C. y Peterson, J. (2011). Conceptualizing Multilateralism Can We All Just Get Along. *Mercury*, pp. 6-11. Recuperado de http://mercury.uni-koeln.de/fileadmin/user_upload/E-paper_no1_r2010.pdf

Bozóki, A. (2013). The transition from liberal democracy: The political crisis in Hungary. *Mediations*, 26(1) 29-51. Recuperado de <http://www.mediationsjournal.org/articles/the-transition-from-liberal-democracy>

Bozóki A. y Hegedűs D. (2018) An externally constrained hybrid regime: Hungary in the European Union. *Democratization*, 25(7), 1173-1189. doi: 10.1080/13510347.2018.1455664

Bremmer, I. (12 de abril de 2019). Los retos de la Unión Europea. *Diario El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/retos-union-europea-ian-bremmer-noticia-625895>

Brito, G. (2018). La política exterior china y su proyección hacia América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Imaginarios y representaciones geopolíticas. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 9(1), 63-85.

Brühl, T. (2019). Krise des Multilateralismus – Krise der Vereinten Nationen? *Vereinte Nationen*, 1, 3-8. Recuperado de https://zeitschrift-vereinte-nationen.de/fileadmin/publications/PDFs/Zeitschrift_VN/VN_2019/Heft_1_2019/02_Bruehl_VN_1-19_2-7-2019.pdf

Bull, H. (2002). *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. Nueva York: Columbia University Press.

Bullón Méndez, M. (2018). La región latinoamericana. Retos y desafíos. *Cuadernos de Nuestra América*, 27(51), 31-42.

Burson, Cohn & Wolfe - BCW (2018). *Twiplomacy Study 2018*. Ginebra: Twitplomacy. Recuperado de <http://twiplomacy.com/blog/twiplomacy-study-2018/>

Caetano, G., Celorio, G. y Mabire, B. (2019). Los nuevos rumbos del Mercosur. El cambio de modelo y las consecuencias de la crisis brasileña. *Foro internacional*, 59(1), pp.47-88. doi: 10.24201/fi.v59il.2582

Cagaptay, S. (2013). Defining Turkish Power: Turkey as a Rising Power Embedded in the Western International System. *Turkish Studies*, 14(4), 797-811. doi: 10.1080/14683849.2013.861110

Calvo, G., Carrasquilla, A., Carvalho de Mello, P., Gregorio, J., Fernandez, R., Guidotti, P., Lara Resende, A., Perry, G., Reinhart, C., RojasSuarez, L. y Talvi, E. (2017). Latin America in a New Global Political and Economic Scenario: What Does It Mean for the Region? *Center for Global Development*, 1-4. Recuperado de <https://www.cgdev.org/sites/default/files/latin-america-new-global-political-and-economic-scenario-what-does-it-mean-region.pdf>

Camaño Aramburú, L. (8 de agosto de 2014). La eficacia del multilateralismo en las relaciones internacionales. *Documento Opinión ieee.es*, 87, 1-16.

Cardona, D. (2019). China in Latin America: an inconvenient guest. *Oasis*, 30, 77-96. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/6084/7802>

Carmody, P. (2016). Another BRIC in the Wall? South Africa's Developmental Impact and Contradictory Rise in Africa and Beyond. En S. Henson y O.F. Yap (Eds.), *The Power of the Chinese Dragon*. Londres: Palgrave Macmillan. doi: 10.1007/978-1-137-57449-7_10

Carothers, T. y Youngs, R. (11 de abril de 2017). Democracy is not dying. *Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2017-04-11/democracy-not-dying>

Castillo, S. (2019). *La Declaración Conjunta de Asociación Estratégica Peruano-Rusa como parte del retorno de Rusia a América Latina* (tesis para la licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Castro, J.I. (2016). El resurgimiento de Irán como potencia tras el levantamiento de las sanciones internacionales. *Revista de Estudios en Seguridad Nacional*, 2(2). doi: 10.18847/1.4.2

CEPAL. (2018). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2018*. CEPAL: Santiago de Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44196/5/S1801070_es.pdf

Cesarín, S. (2000). Los debates sobre el rol del Japón en el sistema internacional y la dialéctica permanente: potencia militar o poder civil global en el siglo XXI. *Relaciones Internacionales*, 9(18), 63-79.

Chaguaceda, A. (2018). El oso va a Occidente. *Foreign Affairs Latinoamerica*, 18(3), 72-77.

Chancerelle de Machete, R. (2018). O Crescimento Do Populismo Nos Estados Unidos E Na Europa No Início Do Século XXI. *Relações Internacionais*, (59), 85-96. doi: 10.23906/ri2018.59a07

Chertoff, M. y Fogh Rassmussen, A. (2019). The Unhackable Election: What it takes to defend democracy. *Foreign Affairs*, 98(1), 156-164. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2018-12-11/unhackable-election>

Chin, J. (2018). Sabah and Sarawak in the 14th General Election 2018 (GE14): Local Factors and State Nationalism. *Journal of Current Southeast Asian Affairs*, 37(3), 173-192. Recuperado de: <http://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:gbv:18-4-11524>

Chomsky, N. (2005). *El proceso llamado globalización*. Recuperado de https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1265837306.El_proceso_llamado_Globalizacion.pdf

Clarke, M. y Ricketts, A. (2017). US grand strategy and national security: the dilemmas of primacy, decline and denial. *Australian Journal of International Affairs*, 71(5), 479-498. doi: 10.1080/10357718.2017.1342760

Clifton, D. (2014). The Mistake of Agricultural Protectionism. *Harvard International Review*, 35(4), 8-10.

Clunan, A.L., Hurrell, A., Ikenberry, G.J., Ollapally, D.M., Tang, S., y Wæver, O. (2018). A Post-Western Europe: Strange Identities in a Less Liberal World Order. *Ethics & International Affairs*, 32(1), 75-88. doi: 10.1017/S0892679418000114

Cohen, S. (2011). Turkey's Emergence as a Geopolitical Power Broker. *Eurasian Geography and Economics*, 52(2), 217-227. doi: 10.2747/1539-7216.52.2.217

Comini, N., y Frenkel, A. (2017). La política internacional de América Latina: más atomización que convergencia. *Nueva Sociedad*, 271, 117-129.

Cordera, R. (2017). Globalización en crisis; por un desarrollo sostenible. *Economía UNAM*, 14(40), 3-12.

Coronado, R. (2005). Reflexiones para un mejor entendimiento de la política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica. *Política Exterior*, 81, 159-172.

Corrales, J. e Hidalgo, M. (2013). El régimen híbrido de Hugo Chávez en transición (2009-2013). *Desafíos*, 25(1), 45-84.

Costa Fernández, O. (2013). Introducción: el multilateralismo en crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 7-25.

Cox, M. (2017a). Europe - Still between the Superpowers. *Global Policy*, 8, 9-17.

Cox, M. (2017b). The rise of populism and the crisis of globalization: Brexit, Trump and beyond. *Irish Studies in International Affairs*, 28, 9-17. doi: 10.3318/ISIA.2017.28.12

Cué, A. (2016). El camino de la (des)integración europea. *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, 200, 111-118.

Curato, N. (2017). Flirting with Authoritarian Fantasies? Rodrigo Duterte and the New Terms of Philippine Populism. *Journal of Contemporary Asia*, 47(1), 142-153. doi: 10.1080/00472336.2016.1239751

Dabat, A. y Leal, P. (2013). Declinación de Estados Unidos: contexto histórico mundial. *Revista Problemas del Desarrollo*, 174(44), 61-88.

Dall'Agnol, A.C., Perius, B. y Mielniczuk, F. (2019). The Return of the Bear? Russian Military Engagement in Latin America: The Case of Brazil. Recuperado de <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/English/MA-2019/Mielniczuk-Russian-Mil-Engage.pdf>

Danns, G. y Danns, D. (2017). Sharing or taking? Analyzing China's Economic Relations with Latin America and The Caribbean. *Journal of Business & Economic Policy*, 4(2). Recuperado de http://jbepnet.com/journals/Vol_4_No_2_June_2017/3.pdf

De Almeida, M., Marzzini, N., Ribeiro, L., De Lira, M. y Salazar, G. (2017). En busca de la afirmación: seguridad y BRICS en la gobernanza internacional. *Foro Internacional*, 57(3), 607-639.

De Carlos Izquierdo, J. (2019). La estrategia global de China para defender sus intereses. *Documento Opinión IEEE*, 4. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE004_2019JAVCAR-China.pdf

De Esperanza, C. (11 de abril de 2019). India ¿el despegue de la próxima superpotencia? *Elordenmundial.com*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/india-el-despegue-de-la-proxima-superpotencia/>

De Ferrari, I. (30 de abril de 2019). España en el espejo de Europa (y el mundo). El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/espana-espejo-europa-mundo-ignazio-ferrari-noticia-631020>

De Jonge, L. (2019). The Populist Radical Right and the Media in the Benelux: Friend or Foe? *International Journal of Press/Politics*, 24(2), 189-209. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=135463050&lang=es&site=eds-live&scope=site>

De la Torre, C. (2016). Left-wing Populism: Inclusion and Authoritarianism in Venezuela, Bolivia, and Ecuador. *Brown Journal of World Affairs*, 23(1), 61-76.

De la Torre, C. (2013a). El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿es compatible el carisma con la tecnocracia? *Latin American Research Review*, 48(1), 24-43.

De la Torre, C. (2013b). In the Name of the People: Democratization, Popular Organizations, and Populism in Venezuela, Bolivia, and Ecuador. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 95, 27-48. doi: 10.18352/erlacs.9229

De Zoysa, R., y Newman, O. (2007). American Declinism and the Third Way Option. *Twenty-First Century Society*, 2(2), 155-171. doi: 10.1080/17450140701336169

Deibert, R. (2015). Cyberspace under siege. *Journal of democracy*, 26(3), 64-78. Recuperado de <https://www.journalofdemocracy.org/articles/authoritarianism-goes-global-cyberspace-under-siege/>

Del Palacio Martín, J. (2018). Italia, de la antipolítica al populismo. *Revista de Estudios Políticos*, 181, 219-230.

Del Palacio Martín, J. (2015). La nueva Lega Nord. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 46, 157-173.

Del Prado, J. (2019). La democracia en el orden internacional. En F. Novak (Coord.). *Cambios y transformaciones en el Derecho Internacional en el siglo XXI. Estudios en homenaje a la Facultad de Derecho PUCP por su centenario* (pp. 243-258). Lima: Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Del Valle Ruiz, Á. (2017). The slow death of western democracy and what comes after. *Journal of International Affairs*, 71(1), 161-174. Recuperado de <https://www.jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/26494370>

Delage, F. (2014). El regreso de Japón. *Política Exterior*, 28(158), 100-1110.

Detsch, C. (2018). Escaramuzas geoestratégicas en el “patio trasero”. China y Rusia en América Latina. *Nueva Sociedad*, 275, 79-91.

Diamint, R. (2013). Regionalismo y posicionamiento sudamericano: Unasur y ALBA. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 55-79.

Diamond, L. (2016). *Facing up to the democratic recession*. *Journal of Democracy*, 26(1), 141-155. Recuperado de https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2015/01/Diamond-26-1_0.pdf

Diamond, L. (2010). Liberation Technology. *Journal of Democracy*, 21(3), 69-83. Recuperado de <https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2012/01/Diamond-21-3.pdf>

Díaz, E. (2010). Internet: los retos de la ciberdemocracia. *Revista Internacional de Pensamiento Político. I Época*, 5, 249-260.

Dieter, H., y Krummenacher, M. (2013). The G-20 and the Dilemma of Asymmetric Sovereignty. *German Institute for International and Security Affairs*, 1-4.

Doorenspleet, R. (2015). Where are the people? A call for people-centred concepts and measurements of democracy. *Government and Opposition*, 50(3), 469-494. doi:10.1017/gov.2015.10

Earl, J., Hunt, J., Garrett, K. y Dal, A. (2015). *New technologies and social movements*. Oxford: The Oxford Handbook of Social Movements. doi: 10.1093/oxfordhb/9780199678402.013.20

Edelman, E. (2010). THE BROKEN CONSENSUS: America's Contested Primacy. *World Affairs*, 173(4), 51-60.

El Comercio Redacción. (25 de marzo de 2019). Llegan a Venezuela dos aviones rusos con 99 militares y 35 toneladas de cargamento. *Diario el Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/mundo/venezuela/venezuela-llegan-maiquetia-99-militares-rusos-35-toneladas-cargamento-nicolas-maduro-juan-guaido-noticia-619782>

Ellis, E. (2019). Russian Activities in Latin America. En Departamento de Defensa de EE.UU. (Ed.). *Russian Strategic Intentions: A Strategic Multilayer Assessment (SMA) White Paper* (pp. 76-81). Recuperado de <https://www.politico.com/f/?id=0000016b-a5a1-d241-adff-fdf908e00001>

Ellis, R. (2015). Russian engagement in Latin America and the Caribbean: Return to the “Strategic Game” in a Complex-Interdependent Post-Cold War

World? *Strategic Studies Institute*. Recuperado de <https://ssi.armywarcollege.edu/index.cfm/articles//Russian-Engagement-in-Latin-America/2015/04/24>

Enrico, A. (2019). *Los muros fronterizos en la era de la globalización: una aproximación desde el derecho internacional* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Ercan, S.A. y Gagnon, J. (2014). The crisis of democracy: Which crisis? Which democracy? *Democratic Theory*, 1(2), 1-10. doi: 10.3167/dt.2014.010201

Erfried, A. (2006). Suspendierung der Welthandelsrunde- Multilateralismus, Global Governance und Entwicklungspolitik in der Krise. *Internationale Politik und Gesellschaft*, 13(4), 120-137.

España, S. (14 de marzo de 2019). Ecuador se retira de Unasur y abre la puerta a nuevas iniciativas de integración. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/03/14/america/1552524533_446745.html

Esteban, M. (25 de octubre de 2017). La política exterior de Xi Jinping tras el 19º Congreso: China quiere un papel central en la escena global. *ARI*, 80, 1-8. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari80-2017-esteban-politica-exterior-xi-jinping-19-congreso-china-quiere-papel-central-escena-global

Esteban, M. y Otero, M. (3 de abril de 2019). La política europea frente al desafío chino. *Comentario Elcano*, 7. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-esteban-oteroiglesias-politica-europea-frente-al-desafio-chino

Europa Press. (2019). Víctimas atentados de terrorismo en Europa, datos y estadísticas. *EPDATA*. Recuperado de <https://www.epdata.es/datos/victimas-atentados-terrorismo-europa-datos-estadisticas/321>

Farah, D. y Reyes, L.E. (2016). Russia in Latin America. A strategic analysis. *Prism*, 4, 100-117. Recuperado de https://cco.ndu.edu/Portals/96/Documents/prism/prism_5-4/Russia%20in%20Latin%20America.pdf

Farrah, D. y Babineau, K. (2019). Extra-regional Actors in Latin America: The United States is not the Only Game in Town. *Prism*, 8(1), 96-112. Recuperado de <https://cco.ndu.edu/News/Article/1767399/extra-regional-actors-in-latin-america-the-united-states-is-not-the-only-game-i/>

Fenby, J. (2014). *Will China dominate the 21st century?* Cambridge: Polity Press.

Fernández, C.B. (2019). *Ciberpolítica 2018: tendencias en Latinoamérica*. En K. Wesemann. (Ed.), *Nuevas campañas electorales en América Latina*. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer.

Fernández, C.B. (16 de mayo de 2019). E-lecciones en ciberpolítica. *Diálogo Político*. Recuperado de <https://dialogopolitico.org/comunicacion/e-lecciones-en-ciberpolitica/>

Fernández, C.B. (2016). Las siete claves de la ciberpolítica. *Debates IESA*, 21(2), 64-66.

Fernández-García, B. y Luengo, O. (2018). Diferentes vías, un mismo resultado: el éxito electoral de los partidos populistas en Europa occidental. Una propuesta de análisis. *Revista Española de Ciencia Política*, 48, 45-72.

Ferrajoli, L. (2005). La crisis de la democracia en la era de la globalización. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 39, 37-51.

Fierro, T. (2016). China como potencia media en ascenso a global desde la primera década del siglo XXI: alcances y límites. *Revista Estudios*, 33, 1-40.

Fitzgibbon, J. y Guerra, S. (2010). Not Just Europeanization, Not Necessarily Populism: Potential Factors Underlying the Mobilization of Populism in Ireland and Poland. *Perspectives on European Politics and Society*, 11(3), 273-291. doi: 10.1080/15705854.2010.503033

Flores, D. (19 de enero de 2018). La era Trump. *RTVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20180119/trump-perfila-pais-mas-aislado-mas-conservador-su-primer-ano-casa-blanca/1663240.shtml>

FMI – Fondo Monetario Internacional. (2019). *World Economic Outlook Update, January 2019: A Weakening Global Expansion*. Recuperado de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2019/01/11/weo-update-january-2019>

Fontaine, R. (2017). The U.S. Response to Today's Global Order and Tomorrow's Threats. *Journal of International Affairs*, 70, 1-3.

Foro Económico Mundial. (2016). *The World's Top Economy: The US vs China in Five Charts*. Recuperado de <https://www.weforum.org/agenda/2016/12/the-world-s-top-economy-the-us-vs-china-in-five-charts/>

Fotiou, E. y Triantaphyllou, D. (2010). Assessing Turkey's "Soft Power" Role: Rhetoric versus Practice. *The International Spectator*, 45(1), 99-113. doi: 10.1080/03932720903562593

Freedom House. (2019). *Freedom in the World 2019*. Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/Feb2019_FH_FITW_2019_Report_ForWeb-compressed.pdf

Freidenberg, F. (2015). ¡En tierra de caciques! Liderazgos populistas y democracia en Ecuador. *OPERA*, 16, 99-130.

Frieden, J. (2019). The backlash against globalization and the future of the international economic order. En P. Diamond. (Ed.), *The Crisis of Globalization: Democracy, Capitalism, and Inequality in the Twenty-First Century* (pp. 43-52). Londres: I.B. Tauris.

Fresneda, C. (3 de junio de 2019). Dimite el líder del Ukip tras el desastre de las elecciones europeas. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2019/06/03/5cf5030f21efa05a5a8b4762.html>

Frieden, J. (2017). The politics of globalization backlash: Sources and Implications. Prepared for presentation at the annual meetings of the American Economics Association, panel on "Making Globalization Inclusive". Recuperado de https://scholar.harvard.edu/files/jfrieden/files/the_politics_of_the_globalization_backlash.pdf

Friedman, G. (2018). La ilusión de una alianza ruso-china. *Real Clear World*. Recuperado de https://www.realclearworld.com/articles/2018/11/07/the_illusion_of_a_russia-china_alliance_112911.html

Fuente Cobo, I. (8 de marzo de 2017). ¿Se convertirá China en una potencia agresiva? *Documento Análisis Ieee.es*, 15, 325-344.

Fukuyama, F. (2015). Why is democracy performing so poorly? *Journal of Democracy*, 26, 11-20.

Fukuyama, F. (2006). *El fin de la historia y el último hombre*. Panamá: Multimedia.

Gaete, G. (2015). India: una potencia emergente y su rol en Asia Meridional: dimensiones políticas, económicas y culturales en el siglo XXI. *Estudios Internacionales*, 47(181), 9-27.

Gagnon, J. y Vasilev, G. (2016). Opportunity in the Crisis of Democracy. *Democratic Theory*, 3, 1-5. doi: 10.3167/dt.2016.030101

García, O., Celorio, G. y Mabire, B. (2018). El extremismo político en Escandinavia. ¿Ocaso de la social democracia? *Foro Internacional*, 58(4), 805-848.

García, P. (2015). Japón en la geopolítica del siglo XXI. *OASIS*, 21, 111-130.

Gestión Redacción. (15 de setiembre de 2013). ¿Cómo se originó la peor crisis de la historia? *Diario Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/origino-peor-crisis-financiera-historia-48101>

Gestión Redacción. (24 de abril de 2018). Las economías más grandes del mundo en 2018. *Diario Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/economias-grandes-mundo-2018-232078>

Ghotme, R. (2015). La presencia de Rusia en el Caribe: hacia un nuevo equilibrio del poder regional. *Reflexión política*, 17(33), 78-92.

Giaccaglia, C. (2017). Poderes tradicionales, emergentes y re-emergentes: relaciones ambiguas pero pragmáticas. *Foro Internacional*, 57(228), 422-459. doi: 10.24201/fi.v57i2.2364

Gilardi, F. (2016). Digital democracy: How Digital Technology Is Changing Democracy. Recuperado de <https://www.fabriziogilardi.org/resources/papers/Digital-Democracy.pdf>

Gill, T.M. (2018). The Possibilities and Pitfalls of Left-Wing Populism in Socialist Venezuela. *Journal of World-Systems Research*, 24(2), 304-313. doi: 10.5195/JWSR.2018.847

Gomes, M. (2012). Procesos de integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (97-98), 87-100.

Goncalves, D. (2017). O nacionalismo personalizado: análise dos movimentos nacionalistas na Europa (2006-2016). *Análise Europeia*. 2(4), 61-73. Recuperado de <http://www.apeeuropeus.com/analiseeuropeia-2-4.html>

Gonzales Posada, L. (26 de marzo de 2019). La amenaza de Rusia. *Político.pe*. Recuperado de <http://politico.pe/la-amenaza-de-rusia/>

González, R. y González, Y. (2015). La ASEAN como principal mecanismo de integración en Asia: relaciones con China, Japón e India. *Revista Cubana de Economía Internacional*, (2), 106-128.

Grabendorff, W. (2018). América Latina en la era Trump. ¿Una región en disputa entre Estados Unidos y China? *Nueva Sociedad*, 275, 47-61.

Graíño Ferrer, G. (2018). Populismo e ilustración: el caso de Holanda. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 281-292). Madrid: Tecnos.

Gratius, S. (2007). *Brasil en las Américas: ¿una potencia regional pacificadora?* Documento de Trabajo N° 35. Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).

Gratius, S. y Rivero, Á. (2018). Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 119, 35-61.

Groot, O. y Martínez-Piva, J. (2016). Fortaleciendo la relación entre la India y América Latina y el Caribe. Ciudad de México: CEPAL.

Grundberger, S. (2019). El centro resiste. Las elecciones al Parlamento europeo muestran los desafíos, pero también las fortalezas de la Unión Europea. *Panorama Mundial*, 57. Recuperado de <http://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial/>

Guillén, B. (29 de mayo de 2016). En 2020 ya no podremos proteger nuestras redes frente a los ataques. *El País*. Recuperado https://elpais.com/tecnologia/2016/05/06/actualidad/1462550216_094378.html

Gurría, A. (2007). *Reaping the Benefits of Globalization: The Importance of Public Policies*. Remarks by Angel Gurría, Secretary General of the OECD. Recuperado de <http://www.oecd.org/general/38144150.pdf>

Gürzel, A. (2014). Turkey's role as a regional and global player and its power capacity: Turkey's engagement with other emerging states. *Revista de Sociología e Política*, 22(50), pp.95-105.

Hall, P. (2016). Roots of Brexit: 1992, 2004 and European Union Expansion. *Foreign Affairs*. Recuperado de https://scholar.harvard.edu/files/hall/files/hall2016_brexitfa.pdf

Hakim, P. (2010). Brasil: decisiones de una nueva potencia. *Política Exterior*, 24(137), 86-99.

Haluani, M. (2016). El factor ruso en la política exterior de Barack Obama hacia América Latina: constantes e inconsistencias. En A. Serbin, L. Martínez,

H. Ramanzini, y A. Serbin Pont. (Coord.), *América Latina y el Caribe frente a la encrucijada actual de la globalización. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe* (pp.88-104). Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Hamill, J. (2016). South Africa as a hegemonic power. *Adelphi Series*, 56(463), 9-16. doi: 10.1080/19445571.2016.1419712

Hang, N. (2017). The Rise of China: Challenges, Implications, and Options for the United States. *Indian Journal of Asian Affairs*, 30(1/2), 47-64. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/26465816?seq=1#metadata_info_tab_contents

Harrison, P. (2014). South Africa in the BRICS. *OASIS*, 19, 67-84.

Harto de Vera, F. (2006). Tipologías y modelos de democracia electrónica. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 2, 32-44.

Hass, R. (2008). The age of non-polarity: What will follow U.S. dominance? *Foreign Affairs*, 87(3), 44-56.

Heinze, A.-S. (2018). Strategies of mainstream parties towards their right-wing populist challengers: Denmark, Norway, Sweden and Finland in comparison. *West European Politics*, 41(2), 287-309. doi: 10.1080/01402382.2017.1389440

Held, D. (2019). The overlapping crises of democracy, globalization and global governance. En Fundación Friedrich Ebert y Fundación Hans Böckler. *The crisis of Globalization. Social Europe* (pp. 25-29). Recuperado de <https://www.socialeurope.eu/wp-content/uploads/2019/03/The-Crisis-of-Globalisation-final.pdf>

Hernando Parra, N. (2013). Europa, globalización y crisis. De la integración a la desilusión. *Derecho y Realidad*, 22, 211-224.

Herrero de Castro, R. (2008). La emergencia de Turquía como potencia regional. *ARI*, 11, 1-6.

Hitman, G. (2018). Saudi Arabia's Wahhabism and Nationalism: The Evolution of Wataniyya into Qawmiyya. *DOMES: Digest of Middle East Studies*, 27(1), 79-96.

Ho-Fung, H. (2017). Hegemonic Crisis, Comparative World-Systems, and the Future of Pax Americana. *Journal of World-Systems Research*, 23(2), 637-648. doi: 10.5195/JWSR.2017.723

Huntington, S. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.

Hurtado, H. (2015). Una Mirada al discurso populista de Hugo Chávez: tensiones entre la ruptura y la tradición. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 66, 38-61.

IDEI y KAS. (2018). *I Desayuno Agenda Internacional. El futuro de UNASUR*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Ikenberry, G.J. (2002). La ambición imperial de Estados Unidos. *Foreign Affairs en Español*, 2(3), 2-21.

Ikenberry, G.J. (2018). The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 7-23. doi: 10.1093/ia/iix241

Inclán, R. (2018). AfD: Populismo de derecha como alternativa a la gran coalición alemana. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 330-342). Madrid: Tecnos.

Instituto de Estrategia. (16 de enero de 2018). Indonesia, otra potencia económica asiática entre los grandes líderes mundiales. Recuperado de <http://www.institutodeestrategia.com/articulo/economia/indonesia-la-futura/20180116121621009798.html>

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional. (2018). *El Estado de la democracia en el mundo 2017. Examen de la resiliencia democrática*. Estocolmo: IDEA Internacional. Recuperado de <https://www.idea.int/gsod/files/IDEA-GSOD-2017-OVERVIEW-ES.pdf>

Intriligator, M. (2004). Globalization of the world economy: potential benefits and costs and a net assessment. *Journal of Policy Modeling*, 26(4), 485-494. doi:10.1016/s0161-8938(04)00050-x

Jarrín, O. (2018). Fracturas globales en el nuevo orden mundial. En A. Serbin (Ed.) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales* (pp.225-243). Buenos Aires: Icaria Editorial y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). Recuperado de <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/06/018-Jarrin.pdf>

Jasiewicz, K. (2008). The New Populism in Poland: The Usual Suspects? *Problems of Post-Communism*, 55(3), 7-25. doi: 10.2753/PPC1075-8216550302

Jeifets, V. (2015). Russia is coming back to Latin America: perspectives and obstacles. *Anuario de la integración regional de América y el Caribe*, 11, 91-109.

Jijón Solórzano, M. (2016). La cooperación rusa con Ecuador del 2007-2015. *Afese*, 62, 82-104.

Jiménez, M. (15 de noviembre de 2017). Is democracy in a worldwide decline? Nope. Here's our data. *The Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2017/11/15/is-democracy-in-a-worldwide-decline-we-measured-it-heres-what-we-found/?utm_term=.e89ae6ea8aef

Jiménez Redondo, J.C. (2017). *Globalización y desglobalización: inseguridad y decepción en las sociedades posmodernas actuales*. Madrid: CEU Ediciones.

John de Souza, S. (2008). Brasil, India y Suráfrica, potencias para un nuevo orden. *Política Exterior*, 22(121), 165-178.

Johnson, J., y Barnes, A. (2015). Financial nationalism and its international enablers: The hungarian enablers. *Review of International Political Economy*, 22(3), 535-569. doi: 10.1080/09692290.2014.919336

Kaura, V. (2016). India-Japan Relations and Asia's Emerging Geopolitics. *Indian Journal of Asian Affairs*, 29(1-2), 17-38. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/44123127>

Kahhat, F. (2019). *El eterno retorno. La derecha radical en el mundo contemporáneo*. Lima: Editorial Planeta, 2019.

Karpantschov, R. y Mikkelsen, F. (2017). The Rise and Transformation of the Radical Right Movement in Denmark, 1980-2015. *Studies in Conflict & Terrorism*, 40(8), 712-730. doi: 10.1080/1057610X.2016.1234313

Keane, J. (2016). Los nuevos despotismos: imaginando el fin de la democracia. *Revista de Pensament I Análisi*, 19, 137-154.

Kelly, N.J., y Morgan, J. (2018). Democracy that Excludes: Persistent Inequalities and the Future of Democratic Governance. *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences*, 1-16.

Kennedy, A.B. y LIM, D.J. (2018). The innovation imperative: technology and US-China rivalry in the twenty-first century. *International Affairs*, 94(3), 553-572.

Keohane, R. (1990). Multilateralism: An Agenda for Research. *International Journal*, 45(4), pp. 731-764.

Kissinger, H. (2000). *La diplomacia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Klaveren A. van. (2012). América Latina en un nuevo mundo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 100, 131-150.

Kogan, L. (2004). Exporting Europe's Protectionism. *The National Interest*, 1(77), 91-99.

Kolsky Lewis, M. (2009). The EU's protectionism Problem. *Georgetown Journal of International Affairs*, 10(2), 23-29.

Kouakou, A. (2018). *La Unión Africana, la convivencia entre la fragilidad estatal y el supranacionalismo: análisis político institucional de la integración africana de 2000 a 2016* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.

Kumar, R. (2008). *India as a Foreign Policy Actor-Normative Redux*. Working Document N^o 285. Bruselas: Center for European Policy Studies. Recuperado de <http://aei.pitt.edu/7585/>

Kundnani, H. (2018). La política exterior alemana en tiempos revueltos. *Anuario Internacional CIDOB*, 206-214.

La Información. (17 de junio de 2019). El proteccionismo de China y Rusia es el principal enemigo comercial de la UE. Recuperado de <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/proteccionismo-china-rusia-es-principal-enemigo-comercial-ue/6504284/>

Lagos, M. (2018). *El fin de la tercera ola de democracias. El fin de la tercera ola de democracias*. S/c. Corporación Latinobarómetro. Recuperado de: www.latinobarometro.org/latdocs/Annus_Horribilis.pdf

Lanteigne, M. (2018). Russia, China and the Shanghai Cooperation Organization: Diverging Security Interests and the 'Crimea Effect'. En H. Blakkisrud y E.W. Rowe. (Ed.), *Russia's Turn to the East: Domestic Policymaking and Regional Cooperation* (pp. 119-138). Cham: Palgrave Pivot. doi: 10.1007/978-3-319-69790-1

Layne, C. (2018). The US-Chinese power shift and the end of the Pax Americana. *International Affairs*, 94, 89-111. doi: 10.1093/ia/iix249

Layne, C. (2012). This Time It's Real: The End of Unipolarity and the Pax Americana. *International Studies Quarterly*, 56(1), 203–213. doi: 10.1111/j.1468-2478.2011.00704.x

Lazarou, E. (2011). The future of multilateralism. Crisis or opportunity? Bruselas: European Parliamentary Research Service (EPRS). Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/603922/EPRS_BRI\(2017\)603922_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/603922/EPRS_BRI(2017)603922_EN.pdf)

Lazer, D.M.J., Baum, M.A., Benkler, Y., Berinsky, A.J., Greenhill, K.M., Menczer, F., Metzger, M.J., Nyhan, B., Pennycook, G., Rothschild, D., Schudson, M., Sloman, S.A., Sunstein, C.R., Thorson, E.A., Watts, D.J., y Zittrain, J.L. (2018). *The science of fake news*. *Science*, 359(6380), 1094–1096. doi:10.1126/science.aao2998

Lechini, G. (2015). El mapa de la integración africana: el caso de la SADC. *Colección Edición Especial 367*, 331-370. Recuperado de http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/lechini_Mapas_Integracion_Africana.pdf

Leiva, D. (2017). Russia es back: análisis de la evolución de la política exterior rusa en la “era Putin”. *Estudios Internacionales*, 187, 9-42.

Levitsky, S., y Way, L. (2015). The myth of democratic recession. *Journal of Democracy*, 26(1), 45–58. Recuperado de <https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2015/01/Levitsky-26-1.pdf>

Levy, P.I. (2009). Imaginative Obstruction: Modern Protectionism in the Global Economy. *Georgetown Journal of International Affairs*, 10(2), pp. 7-14.

Lieber, R.J. (2008). Falling Upwards: Declinism: The Box Set. *World Affairs*, 171(1), 48-55.

Linnéll, J. (2016). The cyberarms race is accelerating – what are the consequences? *Journal of Cyber Policy*, 1(1), 50–60. doi: 10.1080/23738871.2016.1158304

Lind, J. y Wohlforth, W.C. (2019). The Future of the Liberal Order Is Conservative: A Strategy to Save the System. *Foreign Affairs*, 98(2), 70–80.

Linn, J. (2018). Recent Threats to Multilateralism. *Global Journal of Emerging Market Economies*, 9(1-3), 86-113. doi: 10.1177/0972063417747765

Lipiński, A. y Stępińska, A. (2019). Polish Right-Wing Populism in the Era of Social Media. *Problems of Post-Communism*, 66(1), 71–82. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1080/10758216.2018.1484667>

Lippolis, N. (12 de enero de 2018). ¿Qué hay detrás del milagro africano?: Implicaciones para la cooperación europea. *ARI*, 2, 1-14.

Llandres Cuesta, B. (26 de noviembre de 2018). Indonesia, la emergencia de una potencia media con ambiciones globales. *Documento Opinión ieee.es*. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEE0121_2018BORLLA-Indonesia.pdf

Looi Kee, H., Neagu, C. y Nicita, A. (2013). Is Protectionism on the rise? Assessing National Trade Policies during the crisis of 2008. *The Review of Economics and Statistics*, 95(1), 342-346.

López, D. (26 de setiembre de 2019). Relaciones económicas Chile-Perú. En P. Milet y F. Novak (Presidencia). *XII Seminario Bilateral Perú-Chile. ¿Chile y Perú mirando hacia el Pacífico?* Seminario llevado a cabo en el marco del XX encuentro Bilateral “Generación de diálogo Chile-Perú/Perú-Chile, Valdivia, Chile.

López, M. (2018). África: nacionalismos, cooperación e integración. *Mediterráneo Económico*, 22, 303-316.

López Aguilar, J.F. (2016). El caso de Polonia en la UE: retrocesos democráticos y del estado de Derecho y “dilema de Copenhague”. *UNED. Teoría y Realidad Constitucional*, (38), 101-142.

López Arévalo, J. (2018). Las relaciones comerciales (intra e interindustriales) de Rusia con América Latina y el Caribe, 2000-2015. *Iberoamérica*, 2, 68-97.

Lu, Z. (2019). US accuses China of enabling corruption and undermining national sovereignty in Latin America. *South China Morning Post*. Recuperado de <https://www.scmp.com/news/china/diplomacy/article/3008269/us-accuses-china-enabling-corruption-and-undermining-national>

Luján, C. (2016). En los bordes del poder mundial: Brasil a comienzos del siglo XXI. *Coyuntura Austral. Journal of the Global South*, 7(37), 52-66.

Lyall, A. y Valdivia, G. (2019). The Speculative Petro-State: Volatile Oil Prices and Resource Populism in Ecuador. *Annals of the American Association of Geographers*, 109(2), 349-360. doi: 10.1080/24694452.2018.1531690

Macharzina, K. (2002). Yet Another Wave of Protectionism? *MIR: Management International Review*, 42(3), 231-236.

Manjoo, F. (27 de agosto de 2018). El ciberataque a la democracia y el combate a la desinformación. *The New York Times.ES*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2018/08/27/facebook-desinformacion/>

Manrique de Luna Barrios, A. (2009). El multilateralismo en las relaciones internacionales. *Ius et Veritas*, 39, 286-296.

Marcos, A. (10 de agosto de 2018). Colombia anuncia que se retira de la Unasur. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/08/10/colombia/1533920637_839419.html

Marini, A. (2019). El mesías tropical: aproximación a fenómenos populistas actuales a través de discurso de López Obrador. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 139, 153-170.

Márquez Domínguez, C., López-López, P.C. y Estévez Arias, T. (2017). Redes Sociales y agenda política: las cuentas de Twitter de Donald Trump. doi: 10.23919/CISTI.2017.7976052

Marquina, A. (2018). La política de Estados Unidos hacia el Índico-Pacífico. Narrativa sobre cambios y continuidades desde la presidencia de Barack Obama a la presidencia de Donald Trump. *Revista UNISCI*, 48, 229-342. doi 10.31439/UNISCI-23

Martin, L.G., y Keridis, D. (2004). *The future of Turkish foreign policy*. Cambridge: MIT Press.

Martín-Carrillo, S., y Wahren, P. (21 de mayo de 2019). Las estrategias de América Latina en el nuevo orden económico mundial. *Debates económicos. Celag.org*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Recuperado de <https://www.celag.org/estrategias-america-latina-nuevo-orden-economico-mundial/>

Martínez, A. (2016). Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur: dos enfoques de la integración económica regional. *Papel político*, 21(2), 469-494. doi: 10.11144/Javeriana.papo21-2.apmc

Martínez, A. (29 de abril de 2019). El mundo se arma hasta los dientes: el gasto militar toca máximos desde la Guerra Fría. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2019-04-29/eeuu-china-rusia-otan-gasto-armas-militar_1967050/

Martínez, J. (2017). Estados Unidos: crisis económica y militarismo sistémico. *Historia Actual Online*, 44(3), 73-96.

Martínez, M. (2018). La Unión Europea: una receta para el nacionalismo. *Revista OASIS*, 28, 83-96.

Mato, A. (2009). *La política exterior india: las dimensiones global y regional. Documento de trabajo N° 27*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Matthews-Ferrero, D. (2018). Populismo europeo contemporáneo y la vuelta de la historia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 119, 85-111.

McCoy, A.W. (2017). Philippine Populism: Local Violence and Global Context in the Rise of a Filipino Strongman. *Surveillance & Society*, 15(3/4), 514-522. doi : 10.24908/ss.v15i4.6638/3

Meller, P. (2001). Beneficios y costos de la globalización: perspectiva de un país pequeño (Chile). *Serie Estudios Socio/Económicos*, 9, 1-24.

Mendonça Ferreira, S. (13 de enero de 2017). Petrolão: El mayor escándalo de la historia de Brasil. *Lampadia*. Recuperado de <https://lampadia.com/analisis/politica/petrolao-el-mayor-escandalo-de-la-historia-de-brasil/>

Merkel, W. (2014). Is there a crisis of democracy? *Democratic Theory*, 1(2), 11-25. doi: doi: 10.3167/dt.2014.010202

Miles, R. (26 de febrero de 2018). Russia has few interests in Mexico. *Center for Strategic & International Studies*. Recuperado de <https://www.csis.org/analysis/russia-has-few-interests-mexico>

Miles, R. (9 de mayo de 2018). Virtual Russian influence in Latin America. Center for Strategic and International Studies (CSIS). Recuperado de <https://www.csis.org/analysis/virtual-russian-influence-latin-america>

Milet, P. (2018). Reconfiguración del escenario internacional y regional. Estados Unidos o China: ¿hacia dónde camina América Latina? En A. Serbin (Ed.) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales* (pp.205-223). Buenos Aires: Icaria Editorial y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). Recuperado de <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/06/017-Milet.pdf>

Milosevich-Juaristi, M. (2019). *Rusia en América Latina: repercusiones para España. Documento de trabajo N° 2*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Mishkin, F.S. (2008). *The Next Great Globalization: How Disadvantaged Nations Can Harness Their Financial Systems to Get Rich*. New Jersey: Princeton University Press.

Moltz, J. (2019). The Changing Dynamics of Twenty-First-Century Space Power. *Strategic Studies Quarterly*, 13(1), 66-94. Recuperado de <https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/26585375>

Mongan, M. (20 de junio de 2019). El Brasil de Bolsonaro: sin orden ni progreso. *Foreign Affairs Latinoamérica*. México: ITAM. Recuperado de <http://revistafal.com/el-brasil-de-bolsonaro-sin-orden-ni-progreso/>

Morales, S. (2 de mayo de 2016). El auge del dragón en el Sudeste Asiático: ¿China a rumbo de colisión con los Estados Unidos? *Análisis GESI*, 10, 1-15.

Morales Ruvalcaba, D. (2019). *Database World Power Index (WPI)*. Recuperado de <https://www.worldpowerindex.com/data-wpi/>

Morán, S. (2017). La ciberseguridad y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por el terrorismo. *Revista Española de Derecho Internacional*, 69(2), 195-221.

Moreno, M. (2010). Irán en el actual escenario internacional: el ascenso de las relaciones con América Latina. En *V Congreso de Relaciones Internacionales, llevado a cabo por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina*.

Moss, T. y Bannon, A. (2014). Africa and the Battle over Agricultural Protectionism. *World Policy Journal*, 21(2), 53-61. doi: 10.1215/07402775-2004-3010

Mouron, F., Urdinez, F. y Schenoni, L. (2016). Sin espacio para todos: China y la competencia por el Sur. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 114, 17-39.

Moya, S. (2015). Entre las grandes expectativas y la demonización: las relaciones entre Irán y América Latina 2005-2013. *Perspectivas Internacionales*, 10(2), 15-36. Recuperado de [//revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1294](http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1294)

Moya, S. (2018). Irán y Arabia Saudí, rivalidades geopolíticas y escenarios de confrontación. *OASIS*, 27, 47-66.

Mühleisen, M. (2018). Presente y futuro de la revolución digital. *Finanzas & Desarrollo*, 55(2), 6-8.

Murakami, Y. (2018). La política exterior de Estados Unidos en Asia a la deriva: de Barack Obama a Donald Trump. *Agenda Internacional*, 25(36), 7-23.

Nacht, P.A. (2012). América Latina y el Caribe ante la emergencia de China como socio ¿estratégico? *Revista Iberoamericana*, 12(46), 170-175.

Narlikar, A. (2017). Can the G20 Save Globalisation? *GIGA Focus*, 1, 1-13. Recuperado de https://www.g20-insights.org/policy_briefs/can-g20-save-globalisation/

Newell, J. (2013). A Fight to the Death: The Challenge of the Five Star Movement and the Democratic Party's Reactions. *Italian Politics*, 29, 86-102. Recuperado de <http://www.jstor.org.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/stable/24433772>

Nieto, M.I. (2017). Rusia y el espacio euroasiático: su influencia en Asia Central. *Revista UNISCI*, 45, 9-40.

Nolte, D. (2018). China Is Challenging but (Still) Not Displacing Europe in Latin America. *GIGA Focus*, 1, 1-13. Recuperado de https://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/gf_lateinamerika_1801_en_0.pdf

Novak, F. (2009). La política exterior de George W. Bush y el retorno a las cavernas. En Avendaño, J. et Al. (Eds.), *Homenaje a Fernando de Trazegnies Granda* (pp. 185- 214). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Novak, F. y García-Corrochano, L. (2016). *Derecho Internacional Público. Tomo I: Introducción y fuentes*. Lima: Thomson Reuters.

Novak, F. y Namihás, S. (2018a). *Alianza del Pacífico. Situación, perspectivas y propuestas para su consolidación*. 2da edición. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Novak, F. y Namihás, S. (2018b). *La política exterior de Donald Trump y su impacto en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Novak, F. y Namihás, S. (2017). *La inserción de China en ALC y el Perú. Impacto en la relación con la UE*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Novak, F. y Namihás, S. (2016). *Serie Política Exterior Peruana. Las relaciones entre el Perú y la Unión Europea*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Nye, J.S. (2004a). *Soft power. The means to success in world politics*. Nueva York: Public Affairs.

Nye, J.S. (2004b). The Decline of America's Soft Power: Why Washington Should Worry. *Foreign Affairs*, 83(3), 16–20. doi: 10.2307/20033972

Ochoa, R. (2018). ¿Cambio de ciclo o post-globalización? El impacto en América Latina. En A. Serbin (Ed.). *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales* (pp.107-122). Buenos Aires: Icaria Editorial y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

OECD. (2017). *Towards a better globalization: How Germany can respond to the critics*. Recuperado de <https://www.oecd.org/germany/Towards-a-better-globalisation-how-Germany-can-respond-to-the-critics.pdf>

Oppenheimer, A. (24 de abril de 2019). China is becoming more popular than the U.S. in many Latin American countries. *Miami Herald*. Recuperado de <https://www.miamiherald.com/news/local/news-columns-blogs/andres-oppenheimer/article229621934.html>

Ordonez, J. (2017). *The Good, the bad and the ugly face of Globalization: Opening the Border for International Workers*. Presentación expuesta en la Tercera Conferencia Internacional de Políticas Públicas, Singapur. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/319291702_The_Good_the_Bad_and_the_Ugly_face_of_Globalization_Opening_the_Border_for_International_Workers

Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2018). *Nota informativa de la Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo N. 6. La influencia de la tecnología en la calidad y la cantidad del empleo*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_618371.pdf

Organización Mundial del Comercio – OMC. (2018). *Informe sobre el comercio mundial 2017: Comercio, tecnología y empleo*. Ginebra: OMC. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report17_s.pdf

Oudenaren van, J.S. (25 de marzo de 2016). ¿Towards an Asia-Pacific Maritime Entente? *The Diplomat*. Recuperado de <https://thediplomat.com/2016/03/towards-an-asia-pacific-maritime-entente/>

Owen, D. (2017). The new media's role in politics. En BBVD Foundation. *The age of perplexity: Rethinking the world we knew*. Madrid: BBVA, OpenMind, PenguinRandom House Grupo Editorial. Recuperado de <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2018/03/BBVA-OpenMind-The-age-of-perplexity-rethinking-the-world-we-knew1.pdf>

Oyarzún, L. (2018). Los desafíos a la globalización en América Latina: ¿Estado o región? *Universum*, 33(1), 164-186.

Pacheco Méndez, G. (2018). Cambios en el orden mundial y en los órdenes regionales de Europa, 1991-2016. *Política y Cultura*, 50, 55-81.

Palacios, J.J. (2011). El orden mundial a inicios del siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 18(52), 225-265.

Pallarés Rodríguez, G. (2018). El populismo en las democracias sociales escandinavas: proteger nuestro bienestar. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 303-310). Madrid: Tecnos.

Palomino, C. (31 de diciembre de 2018). La Liga Árabe ¿un Proyecto fallido? *Elordenmundial.com*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/la-liga-arabe-un-proyecto-fallido/>

Palonen, E. (2018). Performing the nation: the Janus-faced populist foundations of illiberalism in Hungary. *Journal of Contemporary European Studies*, 26(3), 308-321. doi: 10.1080/14782804.2018.1498776

Pardo Calderón, D. (2019). ¿Putin 5.0? Lo que la Rusia de hoy puede decidir acerca de lo que podría ocurrir en el 2004. *Documento Opinión IEEE*, 43, 1-15. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE043_2019DANPAR-Rusia.pdf

Parra, A. (2017). OBOR: Las cinco claves de la mayor iniciativa de infraestructuras mundial liderada por China. *Documento Opinión IEEE*, 113. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEE0113-2017_OBOR_China_AguedaParra.pdf

Parra, A. (2018). El juego geopolítico de la Nueva Ruta de la Seda en Asia. *Documento Opinión IEEE*, 126. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEE0126_2018AGUPAR-RutaSeda.pdf

Passchen van, F- (2015). Globalization from a Business Leader's Point of View. *The Brown Journal of World Affairs*, 22(1), 175-186.

Pastor, L. y Veronesi, P. (2018). *Inequality Aversion, Populism, and the Backlash Against Globalization. Working Paper 58*. Chicago: Becker Friedman Institute for Economics at UChicago. Recuperado de https://bfi.uchicago.edu/wp-content/uploads/WP_2018-53.pdf

Pastor Gómez, M.L. (2019). ¿Rusia realmente ha retornado a América Latina? *Documento Análisis Ieee.es*, 9, 1-17.

Pastrana, E. (2015). *Problemas y desafíos contemporáneos de la gobernanza global y regional*. Bogotá: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Fundación Konrad Adenauer y Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Pastrana, E. y Vera D. (2019). Colombia y su agenda de seguridad. Del gobierno de Juan Manuel Santos al gobierno de Iván Duque. En Namihias, S. (Ed.), *La región frente a los cambios globales en materia de seguridad* (pp. 41-78). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Fundación Konrad Adenauer.

Patiño, C. (2017). Reimperialización en el orden internacional contemporáneo. Rusia y su construcción histórica. *Análisis Político*, 91, 53-71.

Patomäki, H. (2019). Crisis of Globalization: From its Causes to Emancipation. En Fundación Friedrich Ebert y Fundación Hans Böckler. *The crisis of Globalization. Social Europe* (pp. 3-8). Recuperado de <https://www.socialeurope.eu/wp-content/uploads/2019/03/The-Crisis-of-Globalisation-final.pdf>

Pavez, L. (2016). La proyección de Indonesia como potencia emergente. *Relaciones Internacionales*, 25(51), 1-16. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2952>

Pavlova, E. (2017). A Russian Challenge to Multipolarity? The Prospects for Political Cooperation between Russia and Latin America. *Problems of Post-Communism*, 90, 1-15.

Pedernera Allende, M. (11 de abril de 2019). El Estado de derecho como justo medio. *Diálogo Político*. Recuperado de http://dialogopolitico.org/actualidad/el-estado-de-derecho-como-justo-medio/?fbclid=IwAR28ug_Ttb_dtZlBxG1qftvcciEfrF3dE4UtXrUafq-b7PkHC-GRjONFcWA

Peña Galindo, A. (2018). ¿*Soft power* o *hard power*? Reflexiones teóricas sobre la política exterior brasileña. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(2), 97-121.

Pérez, J. y Torralba, C. (27 de diciembre de 2018). ¿Por qué inquieta Huawei a EEUU y sus aliados? *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/12/14/actualidad/1544807531_011348.html

Pérez-Liñán, A. (2017). ¿Podrá la democracia sobrevivir al siglo XXI? *Nueva Sociedad*, 267, 35-45.

Petropoulos, S. (2015) Opportunities, Challenges and Prospects of South Africa in the BRICS. En M. Rewizorski (Eds.), *The European Union and the BRICS*. Cham: Springer International Publishing AG. doi: 10.1007/978-3-319-19099-0_10

Pickel, S., Breustedt, W., y Smolka, T. (2016). Measuring the quality of democracy: Why include the citizens' perspective? *International Political Science Review*, 37(5), 645–655. doi: 10.1177/0192512116641179

Pineda, L. (2011). La crisis financiera de los Estados Unidos y la respuesta regulatoria internacional. *Revista Aequitas*, 1, 129-214.

Plaza-Colodro, C., Gómez-Reino, M., y Marcos-Marne, H. (2018). DOES HOST IDEOLOGY SHAPE POPULIST PARTIES' ATTITUDES TOWARDS THE EU? The links of populism and Euroscepticism in Southern Europe. *Revista Internacional de Sociología*, 76(4), e112. doi: 10.3989/ris.2018.76.4.18.003

Pomorska, K. y Noutcheva, G. (2017). Europe as a Regional Actor: Waning Influence in an Unstable and Authoritarian Neighbourhood. *Journal of Common Market Studies*, 55, 165–176. doi: 10.1111/jcms.12612

Ponce Vivanco, J.E. (21 de marzo de 2019). Definición del nuevo balance en el continente. *El Montonero*. Recuperado de <https://elmontonero.pe/columnas/definicion-del-nuevo-balance-en-el-continente>

Portero, F. (2005). Occidente, una civilización en declive. *Memoria y Civilización*, 8, 97-114.

Pozzi, P. y Nigra, F. (2010). ¿El fin de la globalización? La crisis económica de Estados Unidos. *Política y Cultura*, 34, 33-56.

Prasad, E. (2017). The Dollar Rules. *Brown Journal of World Affairs*, 23(2), 29–41. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=124009980&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Priego, A. (2018). El populismo islámico: una respuesta no occidental a la globalización. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 119, 161-184.

Priego, A. (2015). El programa nuclear iraní: orgullo nacional, amenaza regional o percepción equivocada. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 46, 85-100.

Priego, A. (20 de agosto de 2015). La nueva política exterior de Arabia Saudí. *Documento Marco Ieee.es*, 18, 1-20.

Puccinelli, O. (2016). El “derecho al olvido” en el derecho a la protección de datos. Con especial referencia a su vigencia en Internet. *Pensamiento Constitucional*, 21, 235-251.

Puga, J. (30 de enero de 2019). Nueva era en la diplomacia de India y China. *Global Affairs Strategic Studies*. Recuperado de <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/nueva-era-en-la-diplomacia-de-india-y-china>

Pursell, G. (2009). Para-Tariffs and Sri Lanka’s New Protectionism. *Economic and Political Weekly*, 46(25), 31-34.

PWC Global. (2017). *The World in 2050. The long view: how will the global economic order change by 2050?* Recuperado de <https://www.pwc.com/gx/en/issues/economy/the-world-in-2050.html>

Quenan, C. y Romero, A. (2018). Crisis de globalización y desafíos para América Latina y el Caribe. En A. Serbin (Ed.) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales* (pp.69-96). Buenos Aires: Icaria Editorial y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Quinn, A., y Kitchen, N. (2019). Understanding American Power: Conceptual Clarity, Strategic Priorities, and the Decline Debate. *Global Policy*, 10(1), 5. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=134965674&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Quiroga, M. (2016). Alemania reunificada: ¿de potencia especial a potencia normal? *Ciencia Política*, 11(22), 131-158.

Quispe, J. (2017). La eficacia de Unasur para la solución de crisis políticas en Sudamérica (2008-2013). *Politai. Revista de Ciencia Política*, 8(14), 143-176.

Rayran, M.A. (2018). El nacional-populismo y sus consecuencias en el orden internacional. *Revista OASIS*, 28, 45-64.

Resende, M. (2011). Transformando a nação: os nacionalismos dos partidos de centro-direita em Espanha e na Polónia. *Análise Social*, 46(201), 741-764. Recuperado de <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1328742647Q7qOJ9qx3Vs66VI6.pdf>

Reis, A. (2009). Conselho de Segurança da Onu e a hegemonia estadunidense: Reflexos da manutenção de uma ordem mundial unipolar no Pós-Guerra Fria. *Universitais Relacoes Internacionais*, 7(1), 71-98.

Reuter, O., y Szakonyi, D. (2015). Online Social Media and Political Awareness in Authoritarian Regimes. *British Journal of Political Science*, 45(1), 29-51. Recuperado de <http://ojreuter.com/wp-content/uploads/2015/06/ReuterSzakonyiBJPS.pdf>

Reuters. (29 de abril de 2019). EEUU y China llevan el gasto militar del mundo a un máximo desde la Guerra Fría: reporte. Recuperado de <https://lta.reuters.com/articulo/defensa-gasto-idLTAKCN1S51TG-OUSLT>

Richardson, J. (2018), Brexit: The EU Policy-Making State Hits the Populist Buffers. *The Political Quarterly*, 89, 118-126. Recuperado de doi: 10.1111/1467-923X.12453

Riggirozzi, P. y Tussie, D. (2012). The rise of poshegemonic regionalism in Latin America. En P. Riggirozzi y D. Tussie. (Eds.), *The rise of poshegemonic regionalism: The case of Latin America* (pp.1-16). Nueva York: Springer.

Ríos, X. (2019). *El estado de las relaciones China – América Latina*. Documentos de Trabajo 1. Madrid: Fundación Carolina.

Ripoll, A. y Ghotme, R. (2017). El desafío del gigante chino a Estados Unidos en la posguerra fría: ¿mito o realidad? *OASIS*, 25, 115-127.

Rivera Garrido, O. (2018). El primer año de gobierno de Rodrigo Duterte en Filipinas ¿cambio total? *Portes, Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 12(24), 49-73.

Rivero, Á. (2018a). De la extrema derecha al populismo social: el viaje del *Front National* de la mano de Marine Le Pen. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 217-233). Madrid: Tecnos.

Rivero, Á. (2018b). ¿La desconsolidación de la democracia en Hungría? Viktor Orbán y su teoría populista de la democracia iliberal. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 380-390). Madrid: Tecnos.

Rodríguez, L. (2017). La India como actor internacional en el escenario actual. *Humania del Sur*, 12(23), 13-32.

Rojas, D.M. (2004). La historia y las relaciones internacionales: de la historia inter-nacional a la historia global. *Historia Crítica*, 27, 153-163.

Romero, M. (27 de agosto de 2019). Macron quiere que Francia sea una “potencia de equilibrio” en un nuevo orden mundial. *France24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20190827-macron-francia-potencia-equilibrio-embajadores>

Romero, M., Peña, R. y González, P. (2012). Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y Cultura*, 37, 233-253.

Rosales, A. (1 de febrero de 2019). La fuerza del instituto Confucio en América Latina. *CHINAHOY*. Recuperado de http://www.chinatoday.mx/2018/tt/201902/t20190201_800155909.html

Rose, A.K. y Wieladek, T. (2014). Financial Protectionism? First Evidence. *The Journal of Finance*, 69(5), 2127-2149. doi: 10.1111/jofi.12184

Rouvinski, V. (2019). Russian-Venezuelan Relations at a Crossroads. *Wilson Center. Latin American Program*. Recuperado de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/russia-venezuela_report_rouvinski_final.pdf

RTVE. (26 de mayo de 2019). La división entre el norte y el sur de Bélgica en las elecciones legislativas complica la formación de un Gobierno federal. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20190527/division-entre-norte-sur-belgica-complicara-formacion-gobierno/1946220.shtml>

Ruggie, J. (1992). Multilateralism: The Anatomy of an Institution. *International Organization*, 46(3), 561-598. Recuperado de: www.jstor.org/stable/2706989

Ruíz, C. y Pérez de Acha, G. (2016). La medición del impacto de Internet sobre los derechos humanos. *Dfensor*, 6, 5-10.

Ruíz Vicioso, J. (2018). Reino Unido: el populismo antieuropeo de UKIP. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 249-259). Madrid: Tecnos.

Rydgren, J. (2010). Radical Right-wing Populism in Denmark and Sweden: Explaining Party System Change and Stability. *SAIS Review of International Affairs*, 30 (1), 57-71. doi: 10.1353/sais.0.0070

Sahni, V. (2013). India: a pesar de sus limitaciones, una potencia emergente. *Nueva Sociedad*, 246, 102-114.

Sakwa, R. (2017). *Russia against the rest: The post-Cold War crisis of world order*. Cambridge: Cambridge University Press.

Salvati, M. (2018). Democracy in Crisis: So What's New? En M. Corsi, J. Kregel, & C. D'Ippoliti (Eds.), *Classical Economics Today: Essays in Honor of Alessandro Roncaglia*, 33-44, Anthem Press.

Sanahuja, J.A. (2018). Crisis de globalización, crisis de hegemonía: un escenario de cambio estructural para América Latina y el Caribe. En A. Serbin (Ed.) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales* (pp.37-68). Buenos Aires: Icaria Editorial y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Sanahuja, J.A. (2017). Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistemáticos. En M. Mesa (Coord.), *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras. Anuario CEIPAZ 2016-2017* (pp.41-78). Madrid: CEIPAZ Fundación Cultura de Paz.

Sanahuja, J.A. (2012). Regionalismo posliberal y multilateralismo en Sudamérica: el caso de Unasur. En A. Serbin, L. Martínez y H. Ramanzini. (Coord.), *El regionalismo "posliberal" en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos* (19-71). Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y sociales.

Sánchez Medero, G. (2012). Ciberespacio y el crimen organizado. Los nuevos desafíos del siglo XXI. *Revista Enfoques*, 10(16), 71-87.

Sánchez Mugica, A. (2018). El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 365-388.

Sánchez Tapia, F. (2018). Turquía y Estados Unidos: una relación convulsa. *Documento Análisis Ieee.es*, 41, 1-25.

Sanz, F. (29 de abril de 2019). Cómo Vox se convirtió en el partido político más temido por sus rivales en España. *Diario el Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/mundo/europa/espana-vox-partido-politico-espanol-temido-resto-rivales-santiago-abascal-noticia-ecpm-630282>

Schedler, A. (2004). Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral. Traducido por Laura Manríquez. *Estudios Políticos*, 24, 137-156. Recuperado <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/iep/24/7%20Manipulaci%F3n%20electoral.pdf>

Schneckener, U. (2010). Globale Sicherheitspolitik und die Krise des multilateralen Systems. En H. Münkler, M. Bohlender y S. Meurer (Eds.), *Handeln unter Risiko: Gestaltungsansätze zwischen Wagnis und Vorsorge* (pp. 145-166). Bielefeld: Transcript Verlag. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctv1fxdgt.10>

Schoeman, M. (2015) South Africa as an emerging power: from label to 'status consistency'? *South African Journal of International Affairs*, 22(4), 429-445. doi: 10.1080/10220461.2015.1119719

Selçuk, O. (2016). Strong presidents and weak institutions: populism in Turkey, Venezuela and Ecuador. *Journal of Southeast European & Black Sea Studies*, 16(4), 571-589. doi: 10.1080/14683857.2016.1242893

Serbin, A. (2016). ¿Un triángulo escaleno? América Latina y el Caribe, China y los Estados Unidos y las narrativas del nuevo ciclo. En A. Serbin, L. Martínez, H. Ramanzini Júnior y A. Serbin Pont (Coords.). *América Latina y el Caribe frente a la encrucijada actual de la globalización. Anuario de la integración regional de América y el Caribe* (pp. 31-58). Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). Recuperado de <https://eulacfoundation.org/es/system/files/anuario-2016.pdf>

Serbin, A. (2018). América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: crisis de la globalización, reconfiguración global del poder y respuestas regionales, En A. Serbin (Ed.) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales* (pp. 13-33). Buenos Aires: Icaria Editorial y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). Recuperado de www.cries.org/wp-content/uploads/2018/06/005-intro-Serbin.pdf

Serbin, A. (2019). *Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*. Barcelona: Icaria Editorial.

Shchetinin, A. (2019). Relaciones ruso-mexicanas: tradiciones, actualidad y perspectivas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 115, 177-185.

Sheybal, V., Lorca, A. y Gil Fuensanta, J. (2015). El renovado intento de Turquía como gran potencia regional tras la elección presidencial del 2014, y su encrucijada futura desde la primavera del 2015. *Documento Opinión IEEEE*, 46. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEE046-2015_Turquia_Potencia_Sheibal-Lorca-GilF.pdf

Shields, S. (2015). Neoliberalism Redux: Poland's Recombinant Populism and its Alternatives. *Critical Sociology (Sage Publications, Ltd.)*, 41(4/5), 659-678. doi: 10.1177/0896920513501349

Schulz, J.S. (2018). Aproximaciones al estado de situación geopolítica actual. Nuevos actores, conflictos y escenarios para la construcción de un orden mundial multipolar. *Cuestiones de Sociología*, 19. doi: 10.24215/23468904e065

Silva, J. (2013). La India en los BRICS: una nueva forma de promover sus intereses en el escenario internacional. *NORTEAMÉRICA*, 8(2), 161-191.

SIPRI - Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo. (2019). *Data for all countries from 1988-2018 in constant (2017) USD*. Recuperado de <https://www.sipri.org/databases/milex>

Smart, C. (2019). Dollar Diplomacy. *National Interest*, 159, 27-34. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=133918698&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Smith, Mike (2018). Russia and the Secession of Kosovo: Power, Norms and the Failure of Multilateralism. *Journal of European Integration*, 40(5), 539-553.

Sosa Mayor, I. (2018). Cuando el populismo llegó, el FPÖ ya estaba en Austria. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 293-302). Madrid: Tecnos.

Stewart, D.P. (2018). Recent Developments in U.S. Cyberlaw. *Agenda Internacional*, 36, 113-131. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/20323/20273>

Stokes, D. (2018). Trump, American hegemony and the future of the liberal international order. *International Affairs*, 94(1), 133-150. doi: 10.1093/ia/iix238

Subirats, J. (2012). ¿Qué democracia tenemos? ¿Qué democracia queremos? *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 46, 155-180.

Swigger, N. (2012). The Online Citizen: Is Social Media Changing Citizens' Beliefs About Democratic Values? *Political Behavior*. Recuperado de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs11109-012-9208y.pdf>

Szabo, S.F. (2017). GERMANY: From Civilian Power to a Geo-economic Shaping Power. *German Politics & Society*, 35(3), 38-54. doi: 10.3167/gps.2017.350303

Tarchi, M. (2015). Italy: the promised land of populism? (2015). *Contemporary Italian Politics*, 7(3), 273-285. doi: 10.1080/23248823.2015.1094224

Tay, S. (2008). Interdependency Theory: China, India, and the West. *Foreign Affairs*, 89(5), 138-143. Recuperado de: <https://www.foreignaffairs.com/reviews/review-essay/2010-08-24/interdependency-theory>

Tarditi, E. (2016). Mercosur en crisis o cuando lo excepcional se vuelve ordinario. *Anuario de Integración*, 13, 208-222.

Teehankee, J.C. (2016). Duterte's Resurgent Nationalism in the Philippines: A Discursive Institutional Analysis. *Journal of Current Southeast Asian Affairs*, 35(3), 69-89. Recuperado de <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jsaa/article/view/1010>

Telescopio. (5 de enero de 2019). Bolivia y Rusia, una alianza con poder atómico. *Sputnik Mundo*. Recuperado de https://mundo.sputniknews.com/radio_telescopio/201901051084556689-alianza-ruso-boliviana-tecnologia-nuclear/

Tella, O. (2017). South Africa in BRICS: The Regional Power's Soft Power and Soft Balancing. *Journal Politikon*, 44(3), 387-403. doi: 10.1080/02589346.2017.1295620

The Economist. (2018). *Democracy Index 2018*. Recuperado de <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

Thompson, M.K. (2019). Brexit, Scotland, and the Continuing Divergence of Politics. *Midwest Quarterly*, 60(2), 141-159. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/2171586895/fulltextPDF/B234CA3A992C49D1PQ/1?accountid=28391>

Timini, J., y El-Dahrawy Sánchez-Albornóz, A. (17 de mayo de 2019). El impacto de China sobre América Latina: los canales comerciales y de inversión extranjera directa. *Boletín Económico*, 2. Recuperado de http://www.iberchina.org/files/2019/china_la_bde.pdf

Tinnirello, M.F. (2014). Sudáfrica como potencia regional. Participación e involucramiento en la resolución y prevención de conflictos en África. *Revista Neiba. Cadernos Argentina-Brasil*, 3(1), 33-46.

Tirado, A., Romano, S., y Lajtman, T. (6 de abril de 2019). EE.UU. y Rusia: Guerra "Fría" en América Latina y el Caribe. *RI. Reporteros de Investigación*. Recuperado de <https://reporterosdeinvestigacion.com/2019/04/19/ee-uu-y-rusia-guerra-fria-en-america-latina-y-el-caribe/>

Torquemada, J. (2 de setiembre de 2019). Vendaval ultraderechista en Alemania Oriental. *eitb.eus* Recuperado de <https://www.eitb.eus/es/noticias/detalle/6642472/analisis-jesus-torquemada-elecciones-alemania/>

Tortolero Cervantes, F. (2018). La implantación del populismo en Bélgica. En Á. Rivero, J. Zarzalejos y J. Del Palacio. (Coords.). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 354-369). Madrid: Tecnos.

Torrecilla, E. (2015). El avance de la ultraderecha en la UE como consecuencia de la crisis: una perspectiva del contexto político de Grecia y Francia según la teoría del “chivo expiatorio”. *Documento de trabajo. Serie Unión Europea y Relaciones Internacionales*, 76, 6-39.

Trias Sánchez, C.J. (22 de agosto de 2016). Arabia Saudita contra Irán: sunnitas contra chiitas. *Documento Opinión Ieee.es*, 87, 562-579.

Tsygankov, A.P. (2009). Russia in the Post-Western World: The End of the Normalization Paradigm? *Post-Soviet Affairs*, 25(4), 347-369. doi: 10.2747/1060-586X.24.4.347

Urbasos Arbeloa, I. (21 de febrero de 2018). La diferente relación de India y China con Latinoamérica. *Global Affairs Strategic Studies*. Recuperado de <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/la-diferente-relacion-de-india-y-china-con-latinoamerica>

Utria, K. (2018). *Implicancias geopolíticas de la Nueva Ruta de la Seda a la luz del desarrollo pacífico de China* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia.

Valderrey, F., y Lemus, D. (2017). La nueva ruta de la seda y la diplomacia internacional de negocios. *Comillas Journal of International Relations*, 10, pp. 47-64. doi: 10.14422/ciri10.y2017.004

Valley T. (22 de mayo de 2019). Negotiating Security in Latin America, How Russia Regained a Foothold in the Western Hemisphere. *Geopolitical Analysis*. Recuperado de <http://foreignpolicyproject.org/wp-content/uploads/2019/05/CIP-Geopolitical-Analysis-Negotiating-Security-in-Latin-America-How-Russia-Regained-a-Foothold-by-Taylor-Valley.pdf>

Vásquez, I. (23 de abril de 2019). España dividida. *Diario El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/elecciones-cataluna-psoe-vox-ciudadanos-espana-dividida-ian-vasquez-noticia-628917>

Vásquez, I. (16 de abril de 2019). El autócrata de Ankara. *Diario El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/autocrata-ankara-ian-vasquez-noticia-627017>

Vásquez, I. (19 de marzo de 2019). El futuro de Europa. *Diario El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/futuro-europa-ian-vasquez-noticia-617978>

Velasco, I.H. (8 de julio de 2019). La derecha griega barre a Alexis Tsipras con una apabullante victoria electoral. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2019/07/07/07/5d221ed2fc6c838b158b45e1.html>

Verbeek, B. y Zaslove, A. (2016). Italy: a case of mutating populism? *Democratization*, 23(2), 304–323. doi: 10.1080/13510347.2015.1076213

Verde, M. (2008). Nationalism in times of Globalization: a study of the dynamics of “Globalism”. *Logoi*, 15, 101–120. Recuperado de: <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=50169452&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Vidal Lij, M. (6 de marzo de 2019). El gasto militar de China continúa su aumento por encima del PIB. *Diario El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/03/05/actualidad/1551790545_216640.html

Vidarte, O. y Ladines, J.C. (2018). Cambios en las relaciones entre Perú y Rusia (2006-2016): consideraciones políticas y comerciales. *Iberoamérica*, 4, 100-125.

Viola, L.A. (2017). US-amerikanische Außenpolitik unter Trump und die Krisen der Globalisierung. *Zeitschrift für Außen Sicherheitspolit*, 10(3), 329-338. Recuperado de <https://link.springer.com/journal/12399/10/3>. doi: 10.1007/s12399-017-0657-6

Weiler, J.H.H. (2014). Sleepwalking Again: The End of the Pax Americana 1914-2014. *European Journal of International Law*, 25(3), 635-644. doi: 10.1093/ejil/chu068

Westcott, N. (2008). *Digital Diplomacy: The Impact of the Internet on International Relations*. Oxford: Oxford Internet Institute. Recuperado de <https://www.oii.ox.ac.uk/archive/downloads/publications/RR16.pdf>

Williams, J.C. (2017). *The Global Growth Slump: Causes and Consequences*. Recuperado de <https://www.frbsf.org/economic-research/files/el2017-19.pdf>

Witker, I. (18 de noviembre de 2013). El *hard power* de la India en América Latina. Avances y perspectivas. *Documento Opinión ieee.es*, 113, 1-18.

Woolley, S. (2016). Automating power: Social bot interference in global politics. *First Monday*, 21(4). doi: 10.5210/fm.v21i4.6161

Wright, T. (2013). Europe's Lost Decade. *Survival. Global Politics and Strategy*, 55(6), 7-28. doi: 10.1080/00396338.2013.862934

Xuetong, Y. (2019). The Age of Uneasy Peace. Chinese Power in a Divided World. *Foreign Affairs*, 98(1), 40-146. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2018-12-11/age-uneasy-peace>

Xuetong, Y. (2018). Chinese Values vs. Liberalism: What Ideology Will Shape the International Normative Order? *Chinese Journal of International Politics*, 11(1), 1-22.

Zahreddine, D., y R. Correa. (2015). A ordem regional no Oriente Médio 15 anos após os atentados de 11 de setembro. *Revista Sociologia Política*. 23 (53), 71-98.

Zamora Zúñiga, C. (2018). Maskirovka in Latin America: Russia's Pivot toward the Western Hemisphere. *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence*, 31(3), 479-506.

Zhou Li, S. (2018). *Alcances sobre la política exterior contemporánea de la República Popular China* (tesis de magíster). Academia Diplomática del Perú, Lima, Perú.

El declive relativo de las potencias tradicionales, la emergencia o reemergencia de otras potencias, el surgimiento de movimientos populistas y nacionalistas, y la crisis de la democracia representativa son algunos de los aspectos que trata *Tiempos de transición. La conformación de un nuevo orden internacional*, obra que presentan el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la PUCP y la Fundación Konrad Adenauer en el Perú.

En un contexto mundial de cambios, este libro analiza las características del nuevo orden internacional que se viene configurando desde 2008, en un entorno de cuestionamientos de ciertos sectores a la globalización y el multilateralismo, prácticas proteccionistas en el comercio, múltiples avances de la tecnología y la importancia de esta para la consolidación del poder de cualquier potencia. Finalmente, la obra presenta una reflexión sobre el rol que América Latina y el Perú deben cumplir en ese orden en transición.